

MANUAL PARA EL FORTALECIMIENTO
DE CAPACIDADES AUTOGESTIVAS
PARA LA SALVAGUARDIA DEL

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Primera edición: 2023

Manual para el fortalecimiento de capacidades autogestivas para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Coedición:

Secretaría de Cultura

Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas

Instituto Estatal de Cultura

Centro de las Artes de Guanajuato

D.R. © 2023, de la presente edición:

Secretaría de Cultura

Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas

Paseo de la Reforma núm. 175

Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México

Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato

Callejón de la Condesa núm. 8

C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Centro de las Artes de Guanajuato

Av. Revolución núm. 204

C.P. 36700, Salamanca, Gto.

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura.

Todos los Derechos Reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura / Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas y del Instituto Estatal de la Cultura / Centro de las Artes de Guanajuato.

Hecho en México



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



**Instituto
Estatal de
la Cultura**



**CENTRO
DE LAS ARTES
DE GUANAJUATO**



EDICIONES LA RANA

Secretaría de Cultura

ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO
Secretaria de Cultura

MARINA NÚÑEZ BESPALOVA
Subsecretaria de Desarrollo Cultural

JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ AGUIRRE
Director General de Culturas Populares,
Indígenas y Urbanas

ADRIANA HERNÁNDEZ OCAMPO
Directora de Promoción e Investigación

MARÍA DEL CARMEN MIRANDA DIOSDADO
Coordinadora de Publicaciones

FRANCISCO LUNA MACÍAS
Jefe de Publicaciones

KARLA BERNAL AGUILAR
Edición

RAFAEL JOSÉ DE LA TRINIDAD
Diseño / Formación tipográfica

GUSTAVO FUENTES MONGE
Diseño de materiales gráficos /
Investigación fotográfica

ACERVO FOTOGRAFICO DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA
CEARG, INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA

ACERVO FOTOGRAFICO DE LA DGCPUI, SECRETARÍA
DE CULTURA

ACERVO FOTOGRAFICO DEL FONDO DOCUMENTAL DE CULTURA
POPULAR / CEARG, INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA

ALEJANDRA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

ANDRÉS FORERO

ANTONIA TORRES GONZÁLEZ

ANTONIO BARAJAS

ANTONIO GALINDO

CLAUDIA SUBELZA

ELENA M. MORENO ALONSO

EVA MORÁN VELÁZQUEZ

FÁTIMA DEL ROSARIO AGUILAR MATA

FERNANDA ALDONZA LÓPEZ CARDONA

FRANCISCO GALINDO RIZO

GELACIO MOHAMED MOLINA RODRÍGUEZ

HUGO ARMANDO MEJORADA RAMÍREZ

IRERI HUACUZ DIMAS

ISAÍAS ANTONIO ALCÁNTAR AGUILAR
iStock

LEÓN RODRÍGUEZ

MARÍA ALEJANDRA RAMÍREZ RODRÍGUEZ

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MACEDO

NORMA ELBA ESPINOSA PROA

ROBERTO ISAAC ARIAS SÁNCHEZ

RUBÉN ENOC GÓMEZ JUÁREZ

SALVADOR BARRERA RÍOS

SANTIAGO CAO

TERE GALINDO REBOLLO

VÍCTOR MANUEL ARCIENEGA TRUJILLO

Fotografía

ALEJANDRA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

EDALY QUIROZ MORENO

Coordinación de contenidos

NATALIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ

FLORENCIA PUEBLA ANTEQUERA

Estrategia pedagógica e instrumentos didácticos

en diversidad cultural y Patrimonio Cultural Inmaterial

Instituto Nacional de Antropología e Historia

DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ

Director General del Instituto Nacional
de Antropología e Historia

LUZ DE LOURDES HERBERT PESQUERA

Directora de Patrimonio Mundial del Instituto
Nacional de Antropología e Historia

Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato

ADRIANA CAMARENA DE OBESO

Directora General del Instituto Estatal de la Cultura

LAURA GABRIELA CORVERA GALVÁN

Directora del Centro de las Artes de Guanajuato

MAURICIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

Director Editorial

FÁTIMA DEL R. AGUILAR MATA

Coordinadora de Patrimonio Cultural Inmaterial

Contenido

Presentación	5
Prólogo	7
Introducción	9
MÓDULO 1	
Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial	10
MÓDULO 2	
La importancia de la participación comunitaria	72
MÓDULO 3	
Caminar con la comunidad en la salvaguardia integral del Patrimonio Cultural Inmaterial	126
MÓDULO 4	
Registros, inventarios y planes de salvaguardia con y para la comunidad creadora del Patrimonio Cultural Inmaterial	198
MÓDULO 5	
“Haciendo camino al andar...”	
Autogestión y salvaguardia integral del Patrimonio Cultural Inmaterial	240



Presentación

El Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) es parte fundamental de la vida comunitaria y del desarrollo de los pueblos, y está íntimamente relacionado con la memoria y la identidad de las comunidades. Estas expresiones y manifestaciones culturales dan cuenta de las formas de ver, interactuar y significar tanto la vida como el universo, al tiempo que muestran modos de vida más resilientes y respetuosos con el medio ambiente.

Debido a que son manifestaciones culturales dinámicas en el marco de complejos procesos de globalización, esta herencia cultural y natural, fuertemente vinculada a la vida cotidiana de las comunidades, se ha visto amenazada por múltiples factores internos y externos en los últimos años, lo que dificulta cada vez más su transmisión.

Por ello es fundamental llevar a cabo procesos de diálogo y fortalecimiento de capacidades en los que los pueblos, comunidades, portadores y creadores de la cultura popular desempeñen un papel central en la gestión de su Patrimonio Cultural Inmaterial y en los que, además, se reconozca el valor de la organización social, la memoria y los saberes locales como fuentes importantes en los procesos de activación patrimonial, así como el papel de los tres órdenes de Gobierno como los agentes que generan las condiciones y acompañan las acciones que las comunidades decidan emprender para la salvaguardia integral de dicho patrimonio.

Abordar el Patrimonio Cultural Inmaterial en un país con una gran diversidad biocultural como México implica asumir grandes retos y afrontar desafíos constantes. Uno de ellos es reconocer la vulnerabilidad en las que han coexistido las culturas populares, para lo cual es fundamental subrayar sus propias narrativas, formas de organización y anhelos. Asimismo, es necesario entender el patrimonio cultural de una manera integral, es decir, reconocer la estrecha relación que existe entre cultura, medio ambiente, salud y educación, entre otros aspectos, para un óptimo desarrollo local y ejercicio de los derechos humanos.

El presente manual está dirigido a toda aquella persona que tenga el interés y la necesidad de convertirse en un facilitador que promueva la reflexión en el proceso de toma de decisiones sobre el PCI de la mano de los pueblos, comunidades, portadores y creadores de la cultura popular en México.

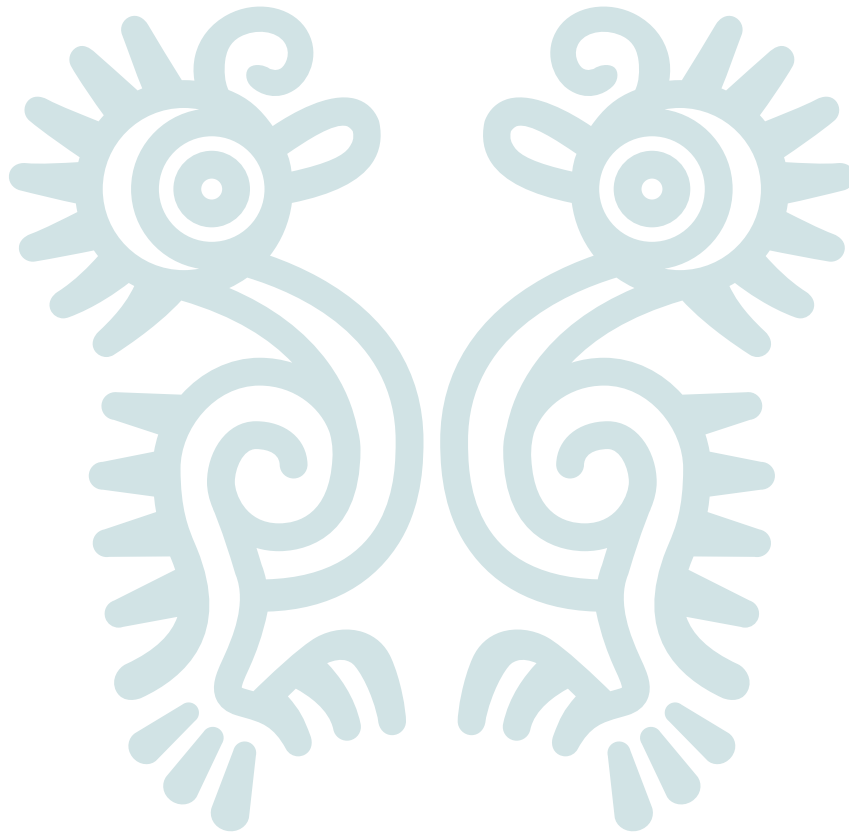
En este contexto, definimos *facilitador* como la persona que tiene la capacidad y sensibilidad de promover, orientar la reflexión y el trabajo comunitario en torno al PCI desde sus comienzos hasta su consolidación. Es el que ayuda a abrir el diálogo en la comunidad y la más amplia participación comunitaria a través del uso de conocimientos teóricos, metodológicos y de su propia experiencia, según se va desarrollando el trabajo de identificación, documentación, salvaguardia y difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Así, la finalidad de este documento es permitir la identificación y apropiación de los principales elementos conceptuales y normativos sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, así como brindar pautas generales y algunas herramientas específicas que sirvan como orientación y faciliten el trabajo con fines de salvaguardia en los distintos territorios.

De esta manera, este texto se concibe como un punto de arranque en el fortalecimiento de capacidades autogestivas, un ejercicio que no es determinante ni estático, sino que constituye una invitación para la constante reflexión, diálogo y mejora ante los enormes retos que enfrentamos todos los actores vinculados en la preservación, transmisión y salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURAS POPULARES,
INDÍGENAS Y URBANAS

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL DEL INAH
INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA DE GUANAJUATO



Prólogo

Las prácticas y expresiones culturales que las comunidades consideran como su patrimonio biocultural constituyen una parte fundamental de su vida social. Son expresiones que muestran las diversas formas de ver e interactuar en el mundo, crean importantes lazos comunitarios, redes sociales de apoyo e intercambio de saberes y productos, muchas veces con significados de profundo respeto y conocimiento de la naturaleza, contribuyendo así a una convivencia armónica entre el ser humano y el medio ambiente, al generar alternativas resilientes para el desarrollo local y el bienestar común.

De acuerdo con el espíritu de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, *salvaguardar* implica generar las condiciones para que las prácticas culturales se usen hoy en día sin poner en riesgo la posibilidad de que las generaciones venideras disfruten de ellas, por medio de la implementación de acciones concretas que mitiguen las amenazas y los peligros a los que hagan frente, así como problemas previstos a corto, mediano y largo plazo.

Por lo anterior, cualquier proceso de activación patrimonial de las prácticas culturales debe entrañar un profundo ejercicio de reflexión, organización y gestión colectiva por parte de las comunidades portadoras, además de diálogo y de trabajo colaborativo con distintos agentes sociales y autoridades de los tres niveles de Gobierno, con la finalidad de fortalecer la cultura local, los valores y las dinámicas sociales que dan sentido de identidad y contribuyen al desarrollo local, al tiempo que se acentúa la importancia de la diversidad cultural y de su riqueza para la vida humana.

En concordancia con este planteamiento es que este manual ha retomado diversos referentes para su construcción, como la importante experiencia del trabajo comunitario que han venido realizando los promotores culturales de las Unidades Regionales de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, labor que ha sido fundamental en el fortalecimiento de las iniciativas comunitarias para la preservación y transmisión de las expresiones culturales locales.¹

Por su parte, el texto *México diverso, las culturas vivas*² es el antecedente inmediato en el ámbito pedagógico y de contenidos al planteamiento de nuestro manual.

Asimismo, ha significado una especial contribución para la elaboración de este material el ejercicio de intercambio de experiencias llevado a cabo en el marco del Convenio

¹ Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC), orientado a desarrollar la cultura de comunidades y municipios, al estimular la participación local y promover las iniciativas de esa participación. Véase: <https://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx>

² *México diverso, las culturas vivas. Seminario permanente de culturas populares*, cuaderno de trabajo 1, México: Patrimonio Cultural Inmaterial. Dirección General de Culturas Populares, 2008.

de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva entre México y Colombia (2018-2021), bajo el cual se desarrolló la iniciativa “Fortalecimiento de capacidades en torno al Patrimonio Cultural Inmaterial, dirigido a portadores, promotores culturales, gestores y demás actores involucrados en la salvaguardia del Patrimonio Cultural en México”.

Otras aportaciones documentales de gran ayuda fueron las publicaciones de la Sección de Patrimonio Vivo de la UNESCO y el *Kit de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*,³ que nos permitió construir el marco conceptual general, así como los múltiples materiales desarrollados por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL)⁴ y los diversos textos académicos recopilados por la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Concluimos este ejercicio esperando que este manual se convierta en un material de apoyo fundamental para el fortalecimiento de las capacidades autogestivas para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y que a su vez sea el detonador de dinámicas de trabajo tan diversas como lo son el propio Patrimonio Cultural Inmaterial y sus pueblos, comunidades, portadores y creadores.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE CULTURAS POPULARES, INDÍGENAS Y URBANAS

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL DEL INAH
INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA DE GUANAJUATO

³ Véase <https://ich.unesco.org/es/kit>

⁴ Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina-CRESPIAL: Estrategia de formación PCI, 2020. Véase: <https://crespial.org/>

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina-CRESPIAL: Guía para la implementación de proyectos de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), Educación y Tecnologías Innovadoras, 2020. Véase: https://crespial.org/wp-content/uploads/2020/12/Guia_implementacion_proyectos_pci_educacion_tecn_innov.pdf

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina-CRESPIAL: Participación Comunitaria para la Salvaguardia del PCI. Lineamientos orientadores para los Estados, 2020. Véase: https://crespial.org/wp-content/uploads/2021/07/Participacion_comunitaria_salvaguardia_pci-Lineamientos_orientadores_estados.pdf

Introducción

El presente manual se desarrolla en cinco módulos que parten de una propuesta autoinstructiva que va transitando en cada apartado, de modo que el lector pueda hacer algunas reflexiones sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial y su definición. Además, cuenta con pautas para identificar y priorizar el PCI desde la mirada de los pueblos, comunidades y portadores de la cultura popular.

Asimismo, ofrece diversas herramientas pedagógicas específicas que permiten caminar con la comunidad en la salvaguardia integral del PCI, desde la elaboración de registros e inventarios hasta la construcción de planes de salvaguardia. Finalmente, se brinda el marco normativo que acompaña, valida y fortalece dichas acciones.

El planteamiento formativo que se presenta parte de la construcción de saberes colectivos, considerando la experiencia previa como portadores, promotores culturales, funcionarios o académicos interesados en el PCI, con el objetivo de generar, desde el trabajo colaborativo y del enfoque aprender-haciendo, espacios de diálogo, reflexión y construcción de nuevas perspectivas y estrategias para su gestión y salvaguardia. Por lo tanto, los contenidos se han estructurado con el fin de alcanzar estos objetivos.

Con entusiasmo y compromiso ponemos a su disposición este manual, que consideramos será de gran ayuda en los procesos de gestión y activación de la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial por parte de las comunidades portadoras y creadoras de la cultura popular.



Módulo 1

Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial

ALGUNAS REFLEXIONES





OBJETIVOS

- ◆ Reconocer el abordaje y desarrollo del concepto del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI).
- ◆ Identificar los referentes que tiene la comunidad para establecer diálogos sobre el PCI.

CONTENIDOS DEL MÓDULO 1

- El objeto significativo • 12
- Reflexiones sobre la cultura popular y el Patrimonio Cultural Inmaterial • 16
- Conceptos clave para entender el Patrimonio Cultural Inmaterial • 20
- Por qué es importante hablar de gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial por parte de las comunidades portadoras • 23
- Breve recorrido sobre el abordaje del Patrimonio Cultural • 27
- Algunos conceptos clave para repensar el Patrimonio Cultural Inmaterial en comunidad • 36
- Los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial para México • 43
- Iniciativas comunitarias para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial • 55
- El abordaje institucional del Patrimonio Cultural Inmaterial en México • 57
- La Convención de 2003 y su implementación en México • 59
- Compromisos que asumen los gobiernos al firmar la Convención de 2003 • 64
- Mecanismos de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial • 65
- Avances y retos en la implementación de la Convención de 2003 en México • 66
- Recuento de contenidos • 68

DESARROLLO TEMÁTICO

EL OBJETO SIGNIFICATIVO

Ejercicio de inducción

Iniciaremos este módulo describiendo un ejercicio que resulta útil para comenzar a reflexionar sobre la materialidad de las manifestaciones culturales y su valoración como *Patrimonio Cultural*.

Se trata de una estrategia pedagógica que permite que las personas puedan conocerse y compartir experiencias en torno a la cultura local, además de relatar e identificar lo que confiere valor e importancia a un elemento que consideran como su patrimonio. Asimismo, lleva a los creadores de la cultura popular a desarrollar una mirada interna de lo propio: sus saberes, expresiones y manifestaciones culturales que les dan sentido, identidad y pertenencia.

¿Para qué sirve? La estrategia pedagógica propuesta sirve para tres cosas:

1. Crear lazos de confianza y promover la escucha entre los participantes.
2. Abrir un espacio para la presentación de cada participante a partir del relato personal.
3. Generar un espacio de diálogo colectivo para la construcción de significados alrededor de un objeto personal con una carga emotiva y simbólica, tomando como punto de partida el valor que le asigna una comunidad en un contexto determinado.

¿Cuándo y con quiénes aplicarla? Se aplica con cualquier tipo de población, al comenzar un taller o en cualquier sesión basada en el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias en los que los participantes todavía no se conocen entre sí. Es recomendable que el grupo de trabajo no supere las veinticinco personas para evitar que el ejercicio se vuelva monótono y los participantes se dispersen.

¿Qué debe tener la atención en su aplicación? Para realizar este ejercicio se debe informar previamente a las personas convocadas que deben llevar un objeto de especial significado en sus vidas. Los participantes que lo olviden pueden dibujarlo en un papel o tomar otro objeto que lleven consigo. Es importante que los facilitadores también participen en el ejercicio narrando la propia experiencia con su obje-

to significativo. Antes de empezar el ejercicio, hay que definir el tiempo de cada intervención, para facilitar la participación de todo el grupo.



Te invitamos a que realices tú mismo el ejercicio, con el fin de aproximarnos a los significados vinculados con el PCI desde aquello que es cercano para ti.



Ejercicio 1¹

Paso 1. Elige un objeto significativo que sea importante y que sientas que logra representarlos a ti y a tu comunidad.



Huaraches de momia (Guanajuato).
Fátima Aguilar.

Ejemplo elaborado por Juana Díaz
(originaria de San Andrés Larrainzar, Chiapas)



Huipil ceremonial (Chiapas). Acervo DGCPUI / sc.

Tú

¹ Adaptado de la propuesta de Diego Muñoz Casallas y Mónica Sarmiento Roa: *Manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Bogotá: 2014, pp. 40-42.

Paso 2. Escribe las características generales del objeto, es decir, aquellas que se refieren a su materialidad y a sus usos convencionales, así como lo que le atribuye un significado especial o relevante. Puedes guiarte respondiendo las siguientes preguntas: ¿qué características físicas tiene este objeto?, ¿cuál es su función?, ¿cuáles son sus usos y por qué resulta tan importante para ti y tu comunidad?

Ejemplo

Es una blusa elaborada en telar de cintura con hilo de algodón en colores rojo y negro, tiene figuras de rombo y adentro tiene colores a los que les decimos *yich'ak* ('sus uñas'). El tejido se pega en una tela blanca para completar la blusa. Esta blusa he visto que la usan principalmente en ocasiones especiales o ceremoniales, por ejemplo, cuando se acompaña a un mayordomo o a un alférez, quienes celebran la fiesta de un santo en una fecha específica. Se usa básicamente para que las señoras que tienen un cargo al que se le dice *me' nakanvanej* se identifiquen. Esta persona es la encargada o jefa de cocina, quien da las indicaciones de qué hacer y cómo hacerlo, además de que son las guías para la esposa del mayordomo o la esposa del alférez. Resulta útil porque es una forma de identidad y una forma de conservar la cultura viva, ya que cada diseño tiene significados para la comunidad, aunque la transmisión de los significados se ha perdido un poco. Es arte y un trabajo valioso para las que la elaboran.

Tú



Molcajete (Guanajuato). Norma Espinosa, Acervo CEARG / IEC.



Rebozo de artisela (Guanajuato). Norma Espinosa, Acervo CEARG / IEC.

Paso 3. Reflexiona acerca de los atributos físicos y del valor que le asigna una comunidad en la actualidad. ¿Cuál es la singularidad del objeto?, ¿por qué tiene un especial significado?, ¿qué vínculos se generan a partir de este objeto?, ¿su valor es colectivo?, ¿qué afectos y conocimientos involucra?, ¿qué ha sucedido para que el objeto esté aquí?, ¿cómo fue el proceso de elaboración?, ¿cómo se producen las materias primas?, ¿está vinculado con lo afectivo, con tradiciones y prácticas familiares, con usos sociales y colectivos, con significados simbólicos o asociados a cosmovisiones, con recuerdos y memoria? Describe nuevamente el objeto desde la reflexión hecha.

Ejemplo	Tú
<p>Es una blusa cuyo diseño es propio del municipio, que se hace con una técnica muy especial y antigua, que resulta interesante saber cómo fue que lo aprendieron o la idearon. Como bien lo decía, es una blusa que se usa en ocasiones especiales, que no cualquier día o cualquier persona puede usarlo. De algún otro modo, el municipio decidió que sólo la persona que ocupe tal cargo tiene que identificarse con esa blusa, ya que a esta persona se le ofrece un respeto y es la que tiene más conocimiento.</p> <p>Muchas veces, no todos lo valoran, pero su elaboración lleva tiempo, mucho conocimiento y mucho arte por sus formas, los significados de los diferentes brocados y por la técnica tan complicada que se usa, que es el telar de cintura. Los colores y formas hacen que le dé identidad al municipio y a sus mujeres, ya que el tipo de brocado que lleves pueden decir de qué municipio eres y si tienes algún cargo especial o no.</p>	

Paso 4. Responde: ¿qué representa el objeto?

Ejemplo	Tú
<p>Representa arte, identidad, respeto hacia la persona que lo porta, conocimiento ancestral, un trabajo valioso y que lleva tiempo para su elaboración. De igual modo representa historia, una cultura viva, una lengua, un cargo, fiesta y celebración, originalidad, dedicación y un aprendizaje que se transmite de generación en generación.</p>	



A tener en cuenta

- ⊖ Puedes realizar el ejercicio del objeto significativo con un objeto cotidiano del entorno comunitario, por ejemplo, con huaraches, comal, molcajete, alimentos que se cultiven en la zona, el huipil que utilizan las mujeres allí, etcétera.
- ⊖ Recuerda que las comunidades pueden considerar PCI no sólo objetos creados y utilizados desde el conocimiento tradicional para eventos festivos y ceremoniales, sino también aquellos que construyen día a día la identidad de las personas, desde las acciones más cotidianas y rutinarias.

Después de realizado el ejercicio del *objetivo significativo* reflexiona:

- ¿Por qué es importante visibilizar el valor inmaterial existente en las prácticas culturales?
- ¿Con qué objetos de su contexto cree que podría ser útil esta herramienta?
- ¿Qué determina cuáles manifestaciones culturales son consideradas Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) y cuáles no?
- ¿Cuál crees que es la diferencia entre PCI y cultura popular?

En México, la cultura local o cultura popular, como iremos viendo, tiene una larga trayectoria de estudios académicos, proyectos gubernamentales y trabajo comunitario relacionada con la identidad de los pueblos. Es por ello, que resulta imprescindible incluirla en el estudio del PCI.

REFLEXIONES SOBRE LA CULTURA POPULAR Y EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Cuando abordamos un tema nuevo, siempre es importante hacer hincapié en cuál es nuestra comprensión y las ideas previas que tenemos sobre dicha temática.

Con base en lo anterior, ¿te has preguntado qué entiendes por *cultura popular* y por *Patrimonio Cultural Inmaterial*?, ¿has escuchado alguna vez estos conceptos?

Mi primer acercamiento como facilitador al Patrimonio Cultural Inmaterial

Como éste es un manual hecho para ti y para acompañarte en tu trabajo como facilitador o facilitadora, es oportuno reflexionar sobre las ideas que tenemos a la hora de trabajar. Esto es importante, porque todos tenemos una idea general acerca de un tema o un leve conocimiento sobre de qué podría tratarse.



Reflexión

- ¿Cuál es la tuya cuando piensas en PCI?
- ¿Cuáles son los referentes que tienes a la hora de acercarte a éste, al comprenderlo y definirlo?
- ¿Desde dónde lo entiendes?

Como facilitadores, es muy importante tener conocimiento sobre los referentes que nos han ayudado a construir nuestras primeras percepciones sobre el PCI. Muchas veces sabemos su definición, pero ésta no coincide del todo con la idea que hemos construido sobre el tema y con cómo la aplicamos en nuestra práctica profesional. También sucede al revés: no conocemos su definición exacta, pero sí tenemos una idea de lo que podría tratarse.

Esto sucede porque tanto las definiciones como los referentes son cambiantes y personales, sobre todo porque se encuentran relacionados con el tiempo y el lugar en el que se desarrollan.



Para saber más

Diferencia entre

REFERENTE

- Es aquello que se toma como modelo o idea a seguir.
- Cumple un papel importante en las construcciones que elaboramos de un concepto y en la manera en cómo lo comprendemos y explicamos.

DEFINICIÓN

- Es un enunciado con el que se explica un concepto o idea, un enunciado que lo describe.

- Referentes y definiciones nacen de contextos y discusiones específicas.
- Muchas veces tomamos referentes sin saber su definición exacta o definimos esos referentes según nuestras propias formas de comprenderlo.

Las comunidades y sus acercamientos al Patrimonio Cultural Inmaterial

Al igual que tú, **las comunidades también tienen ideas y construcciones sobre lo que es el PCI**. Es importante tener en cuenta que, muchas veces, las comunidades no utilizan las palabras *Patrimonio Cultural Inmaterial* cuando se refieren a éste o a su cultura, sino que lo llaman por otros nombres:

<i>identidad</i>	<i>causa común</i>	<i>territorio / casa</i>	
<i>costumbre</i>	<i>lengua</i>	<i>saberes propios</i>	<i>herencia / legado</i>
<i>memoria</i>	<i>derecho a lo nuestro</i>	<i>tradición</i>	<i>raíces</i>
<i>lo que otorga identidad</i>		<i>lo que es valioso</i>	

Conocer las formas en que las comunidades portadoras lo nombran y comprenden nos ayuda a identificarlo.



Reflexión

Esta diversidad de referentes y formas de llamarlo nos hace observar que **el PCI es un concepto abierto, flexible y en constante construcción**. En él intervienen gran variedad de actores que contribuyen con conocimientos y diversos acercamientos a la hora de definir el Patrimonio Cultural Inmaterial.

Muchas veces conocemos y usamos las definiciones que aportan la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), los gobiernos o los académicos, pero no nos detenemos a averiguar cuáles son las ideas que consideran las propias comunidades portadoras sobre lo que se está definiendo.

Al observar la diversidad de actores, es importante **llevar a cabo un trabajo colaborativo y sin imposiciones** entre unas y otras formas de comprenderlo y definirlo, ya que todas son válidas y funcionales para cada grupo.



Ejercicio 2

Después de haber leído la información sobre los referentes y primeros acercamientos a nuestro PCI y al de las comunidades, te sugerimos realizar los siguientes ejercicios:

A. Juego de asociación rápida sobre mis referentes como facilitador

Escribe las cinco primeras palabras que se te vienen a la mente cuando piensas en Patrimonio Cultural Inmaterial.

Una vez que hayas escrito tus palabras, reflexiona:

- ¿De dónde vienen estas palabras?
- ¿Cómo y dónde las he aprendido?
- ¿De qué manera las aplico en mi práctica como facilitador?

B. Juego de asociación mental sobre los referentes de la comunidad

Escribe las cinco primeras palabras que se te vienen a la mente cuando piensas en cómo las comunidades podrían comprender el Patrimonio Cultural Inmaterial.

Después de escribir las palabras, reflexiona:

- ¿Son parecidas las primeras palabras que escribí a las segundas?
- ¿Qué puntos en común y qué diferencias puedo observar entre ambas?



A tener en cuenta

El objetivo de estas preguntas es que te lleven a reflexionar sobre los referentes que tienes y aplicas en tu trabajo, así como los que pueden llegar a tener las comunidades en las que trabajas, estudias o vives.

- ⊖ ¿Por qué crees que es importante hacer esta reflexión?
- ⊖ ¿De qué manera se vincula con tu práctica?

CONCEPTOS CLAVE PARA ENTENDER EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Una vez que hemos visto cuáles son las ideas previas, así como los referentes personales y comunitarios que existen en torno al patrimonio cultural, vamos a conocer las definiciones de los conceptos claves que comprenden el Patrimonio Cultural Inmaterial en México.

Cultura popular

El auge de este concepto, así como el de *culturas populares*, se da en la década de 1980 y se refería a las **culturas subalternas, ocultas en el discurso, las políticas y las prácticas institucionales, lo que hacía necesario que sus demandas se visibilizaran y se reconocieran como parte de las culturas del país**. Además, hacía patente su derecho a permanecer como culturas específicas en el contexto de una nueva concepción de nación que diera cabida a la pluralidad y a la democracia.

En esa reivindicación se incluía, y se sigue incluyendo, **el derecho de los diversos pueblos y grupos a participar en lo relativo a su patrimonio**: desde su identificación e investigación hasta su protección, uso y usufructo.²

Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

El término *Patrimonio Cultural Inmaterial* fue internacionalmente establecido en el marco de la creación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que es un tratado internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) de 2003. Fue el punto culminante de un arduo y largo trabajo promovido por la UNESCO durante poco más de cinco décadas sobre la importancia de estimar la función social y los valores de las expresiones y prácticas culturales como base del fomento del diálogo intercultural y, por tanto, de la construcción de la paz.

Son los **usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inhe-**

² Recomendamos conocer la obra de Guillermo Bonfil Batalla, particularmente los textos: *Culturas populares y política cultural*, *México profundo. Una civilización negada*, “La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos”, *Nuevas identidades culturales en México* y “Pensar nuestra cultura”.

rentes, que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural.

Este Patrimonio Cultural Inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y los grupos, en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndole un sentimiento tanto de identidad como de continuidad, y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

En seguimiento a la definición de la Convención de 2003, no toda expresión *inmaterial de la cultura* es susceptible de ser salvaguardada o sujeta a acciones de difusión como responsabilidad de los Estados parte, pues debe ser compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos, fomentar el respeto mutuo entre comunidades, estar en armonía con el desarrollo sostenible y la legislación nacional. En ese sentido, algunas prácticas y componentes de ciertas expresiones culturales no necesariamente serán compatibles con lo antes mencionado; sin embargo, no dejan de ser prácticas culturales relevantes para la comunidad.



Ejercicio 3

Ahora que has reflexionado sobre las definiciones de *cultura popular* y de *Patrimonio Cultural Inmaterial*, te proponemos reflexionar en la siguiente cuestión:

- ¿Qué ideas tenías tú sobre lo que es la cultura popular?

Anota aquí tu definición:

Area for writing the definition, consisting of a light green background with horizontal dashed lines.

Observa tu definición y compárala con la que te proporcionamos en este manual.

Escribe tres diferencias entre tu definición y la que encontraste aquí:

● Diferencia 1:

● Diferencia 2:

● Diferencia 3:

Lee de nuevo las definiciones de *cultura popular* y de *Patrimonio Cultural Inmaterial*. Reflexiona y contesta lo siguiente:

● ¿Qué diferencias encuentras entre los conceptos de *cultura popular* y de *Patrimonio Cultural Inmaterial*?

● ¿Por qué consideras que es importante diferenciar entre *cultura popular* y *Patrimonio Cultural Inmaterial*?

POR QUÉ ES IMPORTANTE HABLAR DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL POR PARTE DE LAS COMUNIDADES PORTADORAS

Es importante hablar de gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial por parte de las comunidades portadoras porque:

- El valor del PCI es definido por las propias comunidades.
- Como facilitadores del PCI, siempre tenemos que dialogar desde la diversidad cultural. Éste es un ejercicio complejo, ya que, como vimos antes, el PCI no es un concepto acabado —universal—, sino particular y apropiado por cada comunidad.
- El PCI es una narrativa construida desde distintos saberes, principalmente el comunitario, en contraposición a haber privilegiado el saber de la ciencia y el derecho moderno.
- Son las comunidades las que tienen que identificar qué manifestaciones culturales son representativas para ellos, en tanto que la cultura es dinámica.
- Debemos estar atentos a que los funcionarios, gestores culturales, promotores culturales, académicos y demás actores involucrados no impongan a los portadores culturales sus categorías ni agendas particulares.
- Es un camino de reflexión conjunta con la comunidad sobre las estructuras de poder y narrativas hegemónicas que existen en torno a la cultura; identificarlas nos ayudará a construir sus propios horizontes de interacción.
- Una vez que hemos comprendido lo anterior, el trabajo de campo se manifiesta como un proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad en el que existe la reflexión, el sentido común, la teoría, los modelos explicativos, los derechos y las utopías.

A partir de lo anterior, podemos ver que en el PCI intervienen diversos actores y que cada uno tiene distintos puntos de vista, así como diferentes intereses y perspectivas sobre lo que es y cómo se puede trabajar.



En conclusión, podemos observar que nuestra misión como facilitadores es acompañar a las comunidades portadoras en su proceso de identificación y salvaguardia de sus manifestaciones culturales, y que **acompañar significa 'escuchar', 'aprender', 'observar', 'aconsejar', 'brindar espacio de decisión y acción', pero, sobre todo, 'saber guiar sin imponer nuestras perspectivas'**. Es un proceso complejo, pero muy enriquecedor, si estamos dispuestos a dialogar y aprender con la comunidad.



Para saber más

Las *manifestaciones culturales* son **prácticas, conocimientos y creencias; músicas, técnicas artesanales, juegos, relatos, rituales y tradiciones que han pasado de generación en generación y que cada grupo conserva.**

También son maneras de hacer, nombrar, producir y celebrar que forman parte de la identidad cultural de una comunidad, que se continúan practicando hoy y que son transmitidas a las siguientes generaciones para reforzar su sentido de pertenencia.

Recordemos que **se entiende como comunidad o grupos sociales portadores a aquellos que consideran una manifestación como propia** y como parte de sus referentes culturales, su identidad y su memoria colectiva.

Entonces, la *comunidad portadora* o los *portadores de una manifestación cultural* son **aquellas personas que practican o recrean —de forma consciente— su patrimonio inmaterial** y también son llamados *cultores* o *hacedores*. Aunado a lo anterior, las mismas comunidades o colectivos reconocen a estas personas como parte esencial para la trasmisión del patrimonio inmaterial.



Ejercicio 4

Reflexiona sobre lo visto respecto a la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial por parte de las comunidades y analiza lo siguiente:

En la comunidad donde trabajas o vives:

- ¿Qué valor le dan a sus prácticas culturales y qué expectativas tienen de ellas?
- ¿Cómo dialogan sobre la diversidad cultural allí existente?
- ¿Qué manifestaciones culturales son representativas de esa comunidad?
- ¿Quiénes portan esas manifestaciones culturales?

Recuerda que en una comunidad puede haber diversidad de consideraciones con respecto al Patrimonio Cultural Inmaterial y, por ende, las expectativas que se tienen de él también son diversas. Además, puede haber manifestaciones culturales muy distintas, así como personas que se identifiquen más con una que con otra, pues, aunque una comunidad se entiende como un grupo unido, existen heterogeneidades en su interior, las cuales enriquecen su cultura y su PCI.



Conocer desde el ejemplo

LA MELIPONICULTURA DE LA ABEJA NATIVA (XUNAN KAB, COOLEB CAB O JOBOM CAB) COMO PRÁCTICA CULTURAL

Los grupos mayas de Yucatán fueron muy buenos en el arte de criar abejas domesticadas, específicamente, las *Melipona beecheii*, también conocidas como *xunan kab*, que pertenecen a la familia de los *Meliponinae* o meliponinos, y cuya característica principal es que no tienen aguijón.

Esta actividad fue muy importante a nivel económico en la región, debido a que la miel fue un ingrediente de gran importancia en la prepa-

ración de bebidas ceremoniales, sobre todo, las relacionadas con la milpa, además de otros productos que se realizaban con la cera de abeja.

En aquel entonces, la abeja xunan kab fue considerada como un regalo de los dioses, por lo que era cuidada y reverenciada.

En el presente, este arte continúa igual que como se hacía en el pasado, y los portadores de esta tradición son hombres y mujeres mayas, los meliponicultores, que se encargan de continuar con ella a través del conocimiento que heredaron de sus antepasados y que caracteriza a este pueblo a nivel mundial.



Ejercicio 5

Después de leer el ejemplo de la meliponicultura de la abeja nativa, te invitamos a realizar el siguiente ejercicio: selecciona una manifestación cultural de la comunidad donde trabajas o resides. Es importante que conozcas bien la comunidad para poder llevar a cabo el ejercicio.

Una vez que hayas identificado la manifestación cultural de la comunidad, completa los siguientes puntos:

- Nombre de la manifestación cultural.
- ¿Quiénes son sus portadores o las personas que la practican?
- ¿En qué contexto la practican?
- ¿Cuáles son los objetos o elementos que utilizan para practicarla?
- ¿Cuáles son los valores sociales que comprende esta manifestación cultural?



Para saber más

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Se fundó en 1945 y su finalidad es poner la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación al servicio del fomento de la paz, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural, así como contribuir a la erradicación de la pobreza y otras desigualdades.

Actualmente, está integrada por 193 Estados miembros que realizan acciones y lineamientos para conseguir estos objetivos.

BREVE RECORRIDO SOBRE EL ABORDAJE DEL PATRIMONIO CULTURAL

El **Patrimonio Cultural Inmaterial fue definido por primera vez en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial** que se realizó en la UNESCO el 17 de octubre de 2003. El documento fue creado específicamente para atender la salvaguardia del PCI; sin embargo, existen importantes antecedentes que dan cuenta del extenso recorrido acontecido en este tema. Aquí lo desarrollamos, con el fin de comprender el proceso que llevó a construir las definiciones y referentes de conceptos clave que usamos en la actualidad.

Recorrido histórico

- Después de la Segunda Guerra Mundial hubo mucha destrucción de referentes históricos, por lo que se hizo énfasis en la cultura como un derecho humano.
- A partir de ese momento, se elaboró la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en la que se menciona que toda persona “tiene derecho [...] a la satisfacción [...] de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”. También estableció que todos tienen derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad y a ser protegidos como autores de trabajos literarios o artísticos.
- En 1954 se adoptó la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado y en 1970 se redactó la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de Bienes Culturales.
- Más tarde, en 1972, se firmó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, que estableció una “Lista del patrimonio

mundial” y una “Lista del patrimonio mundial en peligro”. Aunque se discutía la posible inclusión de patrimonio *tradicional* o *folclórico* en una lista de patrimonio natural y cultural, la definición conceptual, normatividad jurídica y operatividad hicieron que se pensara en otra convención que abordara estos temas de manera específica.

- Por otro lado, en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (Mondiacult), realizada en México en 1982, se estableció una definición antropológica sobre la cultura, entendiéndola como “todo el complejo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que distinguen a una sociedad o grupo social”. No sólo incluyó las artes y las letras, sino también “los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. Aquí **apareció por primera vez el término intangible en relación con el patrimonio cultural**.
- Por su parte, en México, se debe mencionar la existencia de proyectos como el Museo Nacional de Culturas Populares (creado en 1982), con el que se buscó representar la pluralidad de manifestaciones culturales del pueblo mexicano. Su importancia reside en que cambió la disposición que se tenía a priorizar los objetos de las colecciones, en lugar de a los sujetos que los creaban como manifestaciones culturales, por lo cual se les dio voz y se garantizó su participación y toma de decisiones.
- La 25.ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, llevada a cabo en 1989, en París, adoptó el **primer instrumento normativo para el PCI denominado: Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular**.
- En la década de los noventa se crearon el subprograma de Patrimonio Cultural Intangible y el Fondo Fiduciario para la Preservación y Promoción del Patrimonio Cultural Intangible en Japón. Además, se creó el subprograma de Tesoros Humanos Vivos en Corea y Japón.



Para saber más

Las convenciones o tratados internacionales son los principales instrumentos de las relaciones internacionales, ya que son acuerdos jurídicos entre las naciones participantes que ayudan a facilitar las relaciones entre éstas.

Una convención es un acuerdo jurídicamente vinculante entre países que establece objetivos comunes, métodos y normas para alcanzarlos tanto en el ámbito nacional como internacional.

Las convenciones multilaterales son compromisos alcanzados entre puntos de vista y enfoques diferentes, por lo que se necesitan procesos de diálogo e instancias de mutuo acuerdo.

- Más tarde, se estableció el programa **Proclamación de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad**, mediante el cual se reconocieron en tres etapas (2001, 2003 y 2005) noventa formas de expresión y espacios culturales de setenta países. Entre ellas, sobresalieron “Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos” de México, proclamadas en 2003.
- En 2003 se instituyó la **Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)**, en la cual se especificó qué era el PCI y se dieron directrices orientativas para su salvaguardia.

La importancia de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

La firma de la convención en 2003 fue el punto culminante de una búsqueda de casi treinta años promovida por la UNESCO sobre la función y los valores de las expresiones y prácticas culturales, además de que estableció un Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del PCI con el fin de hacer cumplir sus lineamientos y finalidades.

Su objetivo principal es **garantizar el respeto al PCI de las comunidades**, los grupos y los individuos. Salvaguardar el PCI significa mantener vivo el patrimonio inmaterial, preservando su valor y función; darle énfasis a su visibilidad y la **sensibilización** en los planos local, nacional e internacional sobre su importancia y su **reconocimiento recíproco**.

Tiene como antecedente jurídico esencial la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, en cuyos documentos operativos ya se hace referencia a la importancia de las tradiciones vivas, al mencionarlas como uno de los criterios que dotan un bien de Valor Universal Excepcional.

Hay **tres convenciones conexas de la UNESCO** relativas a la cultura y al patrimonio:

1. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972).
2. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003).
3. Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

LAS TRES CONVENCIONES DE LA UNESCO MÁS IMPORTANTES SOBRE CULTURA Y PATRIMONIO

Patrimonio Mundial (1972)	Patrimonio Inmaterial (2003)	Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)
Protección y conservación de los sitios y bienes del Patrimonio Mundial cultural o natural de valor universal excepcional, cuya autenticidad e integridad contribuyen a definir su valor, restringiendo con frecuencia su evolución.	Salvaguardia de todas las expresiones, técnicas, prácticas y conocimientos que guardan relación con la cultura popular, biocultural o social, cuyo valor lo definen las comunidades interesadas, y que evoluciona con el correr del tiempo.	<ul style="list-style-type: none">● Actividades, bienes y servicios (productos) culturales.● Expresiones culturales: suelen ser creaciones innovadoras e individuales.● Focalización en las industrias culturales y en la difusión y desarrollo de productos culturales.

Políticas Culturales en México: breve desarrollo histórico del Patrimonio Cultural Inmaterial y las políticas culturales

Cuando mencionamos los referentes que existen sobre el PCI, su presencia se encuentra articulada al proceso histórico que ese concepto ha desarrollado en un lugar específico. México tiene un largo y rico camino en su abordaje, sobre el cual presentamos la siguiente síntesis.



Desarrollo histórico del PCI y de las políticas culturales de México

Fundación del Estado mexicano

Todos bajo una misma identidad cultural.

- El surgimiento y consolidación del Estado-nación durante los siglos XIX y XX requirió un proyecto de homogeneización cultural, de modo que los vestigios materiales del pasado —indígena y colonial— fueron tomados como base cultural para el nuevo proyecto nacionalista.
- Se construyó una identidad común a todos los mexicanos a partir de una historia oficial y elementos simbólicos comunes, los que desdibujaban las diversas identidades culturales del país.
- El proyecto nacionalista propició que las instituciones gubernamentales detentaran el patrimonio cultural como un elemento asociado a la defensa del Estado y que se viera como *natural* o *a priori* cuando se trataba de una valoración externa.

Primera mitad del siglo XX

*La educación como medio para divulgar la cultura
y el patrimonio a todo el pueblo.*

Interés por preservar sólo las obras maestras de la nación.

- Política cultural orientada a conseguir la unidad y la homogeneidad lingüística, en detrimento de las culturas locales.
- Se fomentan las bellas artes y las misiones culturales para hacerle llegar la cultura a las “masas incultas que carecían de ella”.
- Se integra a la población indígena y rural a un mismo modelo de desarrollo.
- **Se subraya el papel de la educación, el orden y la disciplina en la conformación de una cultura nacional.**
- **Los museos, los sitios arqueológicos y el muralismo mexicano cumplen un importante rol como un ejercicio de introspección de lo mexicano.**

- En el ámbito internacional, la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) permitió ver la importancia de proteger referentes históricos de destrucción o saqueo.

- Además, comienza a acuñarse el término *patrimonio cultural*.

- En México, se crean instituciones federales que resultaron fundamentales en este proceso:

- Secretaría de Educación Pública (1921)
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939)
- Instituto Nacional de Bellas Artes (1946)
- Academias Mexicanas de Ópera y Danza (1947)
- Instituto Nacional Indigenista (1948)



Segunda mitad del siglo xx

Reconocimiento de actores y sujetos antes invisibilizados.

Se prioriza la preservación del PCI en riesgo.

- Durante la década de 1970 surgen reivindicaciones indígenas de organizaciones e intelectuales que exigieron el derecho a ser educados en sus lenguas y a que se les reconociera el derecho a la permanencia de sus expresiones culturales.
- Por las críticas y presiones, el Plan de Gobierno de José López Portillo (1976-1982) reconoció que **México es un país pluricultural, multiétnico y multilingüe**, pero no se modifica la Constitución.
- Durante la década de 1980 se da el auge de los conceptos cultura popular y culturas populares, consideradas como culturas subalternas. Éstas estaban ocultas en el discurso y en las políticas, así como en las prácticas institucionales.
- Surge una **nueva forma de concebir la nación, que da cabida a la pluralidad y a la democracia**. También se pueden ver posturas intelectuales que buscaron incluir el derecho de los diversos pueblos y grupos a participar en lo relativo a su patrimonio.
- Se pueden ver dos vertientes desde la antropología crítica hacia la **acción del Estado para con el Patrimonio Cultural**: los
 - Se crea la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (UNESCO, 1972), que buscó vincular la memoria como un factor que dotaba de importancia y significado al patrimonio edificado y natural.
 - En el país se crea la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en 1972. Es la más antigua que continúa en vigor y la que ha marcado la praxis de las políticas culturales nacionales en torno al patrimonio a lo largo de su vigencia.
 - Se lanzaron programas de reconocimiento, revaloración y desarrollo de las culturas subalternas, al mismo tiempo que prevalecían narrativas nacionalistas.
 - Se crea el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) (1974).
 - Se impulsó la educación bilingüe y bicultural mediante la Dirección General de Educación Indígena, aunque predominaron los fines de castellanización (1978).
 - Se estableció el Programa de Formación Profesional de Etnolingüistas (1979-1982), en la etapa de su instalación en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), en Pátzcuaro, Michoacán, y en su segunda etapa, en el Centro de Integración Social (1983-1987), en San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala.
 - Surge la Universidad Pedagógica Nacional (1978) con la licenciatura en Educación Indígena, creada en 1982.
 - Se fundó la Dirección General de Culturas Populares (DGCP) (1978).
 - Se creó el Museo Nacional de Culturas Populares (1982), correspondiente a la DGCP.
 - Creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (1988) como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para coordinar sus instituciones culturales y artísticas.
 - Se implementaron programas nacionales desde la DGCP:
 - Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) (1989), centrado en el reconocimiento de la cultura popular de las comunidades.
 - Premio Nezahualcōyotl de Literatura en Lenguas Indígenas (1993).
 - Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas y los Pueblos y Comunidades indígenas (ProdiCI) (2005).
 - Por otro lado, la SEP estableció la educación intercultural bilingüe (1996).





Siglo XXI

Nuevas industrias culturales y turísticas que incluyen el Patrimonio Cultural. Se da énfasis al turismo y al desarrollo económico y social.

- Renovación y creación de nuevas instituciones y acciones gubernamentales para abordar la diversidad cultural a partir de contextos sociales más complejos.
- Surgen algunas industrias culturales en torno al patrimonio cultural.
- Se dan debates sobre el **papel del patrimonio cultural como impulsor del turismo**: se ha demostrado que el turismo cultural trae una derrama económica, pero dispara procesos negativos de destrucción del patrimonio, la naturaleza y deterioro social, al propiciarse el uso privado de recursos tradicionalmente colectivos y de servicio público. Por ello, surge la denominación *turismo responsable*, que toma como antecedente la Carta del Turismo Sostenible en Lanzarote, Canarias (1995).
 - Se aprueba la Ley Indígena (2000): **los indígenas son considerados como sujetos de interés público y no como sujetos de derecho**, por lo que el reconocimiento de sus capacidades como pueblos es limitado, lo mismo que la autonomía que se les reconoce.
 - Creación de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo (Conaculta, 2001): no tiene tareas de salvaguardia, pero sí de articulación entre las dependencias responsables de la protección del patrimonio y aquellas que actúan sobre el mismo para impulsar proyectos de desarrollo turístico.
 - Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (2003).
 - Creación de las Universidades Interculturales en diferentes regiones predominantemente indígenas de México. Constituyen una novedad institucional en el Sistema Educativo Nacional y comparten características con otras iniciativas latinoamericanas de educación superior para pueblos originarios. Contribuyen a la mayor equidad en la distribución de oportunidades de desarrollo educativo y se caracterizan por su calidad y pertinencia cultural y lingüística (2003).
 - Creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) (2005) para promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas.
- En el ámbito internacional se crea la Carta Internacional sobre Turismo Cultural (Icomos) (1999), en la que se actualiza la denominación patrimonio al contexto de la globalización y se habla sobre la **búsqueda de un turismo que genere oportunidades de gestión responsable y planificación en las comunidades anfitrionas**.
 - Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (UNESCO, 2001).
 - Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003): surge por la necesidad de crear un mecanismo específico para proteger el PCI y evidencia el reconocimiento de las instituciones internacionales de considerar su complejidad y la distinción entre patrimonio natural y patrimonio edificado. Además, se constituye como el resultado de un proceso social de lucha por parte de las comunidades portadoras. Por ello, **la convención es un paso importante en el reconocimiento de los derechos culturales de las comunidades**. Por otro lado, esta convención ha despertado críticas en ciertos sectores intelectuales que no consideran pertinente que el patrimonio sea clasificado en variantes y abogan para que sea comprendido y abordado como un todo.

Últimos años (década de 2010):

Búsqueda de la participación democrática y de reivindicar los derechos culturales.

Incentivación de la autogestión del PCI con la más amplia participación comunitaria, integrando los saberes locales de los creadores culturales y el acompañamiento institucional derivado de su experiencia en investigación antropológica, promoción cultural y programas de fortalecimiento del trabajo comunitario, así como el abordaje intersectorial del PCI.

- Búsqueda de la **participación social con el fin de democratizar** las políticas, instituciones y acciones culturales.
- Ante el fenómeno de la globalización y la mundialización de la cultura, surge la disyuntiva de qué hacer frente a un Estado débil ante los poderosos intereses de grupos económicos nacionales e internacionales y que no cumple de manera satisfactoria con las demandas sociales del país.
- Como correlato de la globalización, el **fortalecimiento de los pueblos, sus culturas y sus identidades**.
- El **reconocimiento legislativo de los derechos culturales** que hagan posible la reproducción de la diversidad cultural en condiciones de respeto y equidad.
- Interés por atender lo relativo a **derechos culturales colectivos y la autogestión del PCI por parte de los creadores de la cultura popular**.

- Se crea la Secretaría de Cultura (2015), que sustituye a Conaculta.
- Se crea la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (2017): aunque su materia principal no es el patrimonio cultural, sí lo aborda en varios de sus apartados y artículos. Es la primera ley federal en la historia de México que aborda la materia de los derechos culturales. Menciona el **reconocimiento de la Cultura como Derecho Humano**.
- Las instituciones en México que hasta 2021 son responsables de la protección del patrimonio cultural, con tareas de restauración, investigación, enseñanza, promoción y difusión del patrimonio que resguardan, son:

- Del patrimonio paleontológico, arqueológico, histórico y biocultural: INAH, INBAL, Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural.
- Del patrimonio inmaterial relacionado con las culturas populares e indígenas: Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.
- De las lenguas y pueblos indígenas: INALI e INPI.
- Del patrimonio ferroviario: Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferroviario.
- Del patrimonio fílmico y sonoro: Cineteca Nacional y Fonoteca Nacional.





Ejercicio 6

Ahora que has revisado el abordaje institucional del PCI y las políticas culturales de México, haz un análisis y realiza las siguientes actividades:

- Arma una línea del tiempo indicando los hitos e ideas que estuvieron más presentes en el estado donde vives o trabajas. Guíate con la siguiente muestra.

Línea de tiempo de mi estado

Año	
Hitos	

- Arma tu propia línea de tiempo como facilitador, identificando los hitos históricos o ideas que estuvieron más presentes en tu formación y trabajo con el PCI. Puedes ubicar estos hitos en distintos años, según como se fue desarrollando tu formación y trabajo, así tendrás un desarrollo histórico de tu trayectoria en el PCI.

Mi línea de tiempo como facilitador

Año	
Hitos	

ALGUNOS CONCEPTOS CLAVE PARA REPENSAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN COMUNIDAD

El rol de las manifestaciones culturales en la vida comunitaria

Las manifestaciones culturales **crean lazos comunitarios**, redes sociales de intercambio de saberes y productos, muchas veces con significados de profundo respeto y conocimiento de la naturaleza y el universo, contribuyendo así a una **convivencia armónica** entre el ser humano y el medio ambiente.

Las expresiones culturales constituyen una ventana que permite valorar diferentes formas de ver e interactuar en el mundo como alternativas para acceder a modos de vida más sostenibles y a mitigar los efectos negativos de los procesos de la globalización. Por ello, el Patrimonio Cultural Inmaterial juega un papel fundamental en la vida social de las comunidades, al ser **fuentes de desarrollo local, diálogo, resiliencia, respeto mutuo, trabajo colaborativo, desarrollo sostenible y derechos humanos**.

Esto conduce a que cada vez sea mayor el énfasis en la **autogestión del PCI por parte de los creadores de la cultura popular**, lo que dota de importantes reflexiones sobre la gestión del patrimonio edificado y del entendimiento de la cultura para el desarrollo local. Aunado a lo anterior, también es fundamental una **mirada integral e intersectorial del PCI**.

A qué nos referimos cuando hablamos de Patrimonio Cultural Inmaterial

Como bien hemos dicho, fue en la Convención UNESCO de 2003 en la que se estableció el término *Patrimonio Cultural Inmaterial*. Esto evidenció el punto culminante de un proceso de trabajo promovido por esta organización sobre la importancia de reconocer la función social y los valores de las expresiones y prácticas culturales de naturaleza inmaterial.

Éstas se tomaron como base del fomento del diálogo intercultural y, por tanto, de la construcción de la paz. A partir de este hecho, todos los países que han firmado dicha convención han adoptado su uso en los contextos locales.

Tejedora de Cochahuasi (Perú). Fernanda Aldonza López.



Riesgos que enfrenta el Patrimonio Cultural Inmaterial

Según la Convención de 2003, no toda expresión inmaterial de la cultura es susceptible de ser salvaguardada o sujeta a acciones de difusión como responsabilidad de los Estados parte. Ésta debe ser compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos, **fomentar el respeto mutuo entre comunidades, estar en armonía con el desarrollo sostenible y la legislación nacional**. En ese sentido, algunas prácticas y componentes de ciertas expresiones culturales no necesariamente serán compatibles con lo antes mencionado; sin embargo, no dejan de ser prácticas culturales relevantes para la comunidad.

Por tanto, las prácticas culturales que, a pesar de su relevancia y continuidad entre las comunidades, no son susceptibles de salvaguardia por parte de las instituciones de cultura en México son:

- Aquellas que vulneran la integridad y el bienestar de las personas.
- Las que afectan el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Aquellas que conllevan actos de crueldad animal.
- Las que son contrarias a los imperativos de respeto mutuo entre comunidades.
- Las que están vinculadas a concursos, festivales, actividades sociales, turísticas, recreativas o deportivas de origen reciente.
- Las propuestas con motivaciones políticas.
- Aquellas generadas al margen de la gestión, concertación y la más amplia participación comunitaria.
- Las que contravienen las leyes mexicanas.



Encuentro de Suris
(Argentina). Claudia Subelza.



Características del Patrimonio Cultural Inmaterial según la Convención de 2003

Para considerarse Patrimonio Cultural Inmaterial debe ser:

- **Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo:** incluye tradiciones de antaño y prácticas culturales contemporáneas vigentes que dan identidad a diversos grupos culturales.
- **Integrador:** no importa si unas prácticas se parecen a otras o si han sido adoptadas por cuestiones migratorias, lo importante es que creen un vínculo entre el pasado y el presente, además de contribuir a la cohesión, fomentando el diálogo y la responsabilidad social.
- **Representativo:** no se valora como un bien cultural que se compara con otras expresiones culturales por su valor excepcional, sino por la relevancia que cobra para un pueblo o comunidad y permite acentuar la importancia de la diversidad cultural en general.
- **Basado en la comunidad:** sólo puede ser reconocido por los pueblos y comunidades que lo mantienen, recrean y transmiten. En ese sentido, tienen normas consuetudinarias que regulan su acceso, representación y transmisión, además de que forman parte de una red social particular.

No existe una forma correcta en la cual se debe practicar o transmitir el Patrimonio Cultural Inmaterial; lo que debe prevalecer es la valoración de la diversidad cultural, el diálogo, la resiliencia, el respeto mutuo, el trabajo colaborativo, el fomento del desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Qué implica la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Salvaguardar significa **mantener vivo** el Patrimonio Cultural Inmaterial, **preservando su valor y función social**. Es garantizar su viabilidad o continuidad a partir de la identificación de amenazas, riesgos y problemas previstos a corto, mediano y largo plazo. Implica garantizar que se use hoy en día, sin comprometer la posibilidad de que las generaciones venideras disfruten de él a través de la implementación de acciones concretas que mitiguen las amenazas y los riesgos identificados.

La Convención UNESCO 2003 definió la *salvaguardia* como las **medidas encaminadas a crear condiciones para asegurar la sostenibilidad del PCI, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión** —básicamente a través de la enseñanza formal y no formal— **y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos**.



Para saber más

Diferencia entre *protección* y *salvaguardia*

Según la ex directora general de la UNESCO Irina Bokova (2011):

Protección supone erigir barreras en torno a una expresión determinada, aislándola de su contexto y su pasado, y reduciendo su función o su valor social.

Salvaguardia, en cambio, significa **mantener viva una expresión determinada, preservando su valor y función**.

Como se puede observar, **la salvaguardia es una herramienta dirigida a construir las condiciones necesarias para que el PCI continúe existiendo** y para animar a las comunidades creadoras y portadoras a promulgar y recrear aquellas expresiones, representaciones y prácticas que constituyen su patrimonio cultural vivo.

Quiénes participan en la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial



Morenadas (Perú). Fernanda Aldonza López.

Como es un **proceso centrado en la participación comunitaria**, son las **comunidades portadoras** las que **deben definir cómo salvaguardar las prácticas y expresiones culturales, así como las medidas necesarias para ello**. Por su parte, a las instituciones corresponde generar las condiciones para atender esas necesidades sociales con pleno respeto a la autonomía, cosmovisión y autogestión comunitaria.

Así, las comunidades deberán ser las que desempeñen la función primordial en la salvaguardia de su PCI, en la identificación de todos los

factores que constituyen amenazas o riesgos latentes, en particular su descontextualización, sobrecomercialización, uso indebido, injerencia y lucro de actores externos a las comunidades, así como en la adopción de decisiones sobre la manera de prevenir y atenuar esos riesgos.



Cuáles son algunos de los riesgos que enfrenta el Patrimonio Cultural Inmaterial

Debido a su naturaleza viva y cambiante, el Patrimonio Cultural Inmaterial está expuesto a diversos riesgos, entre los que destacan:

- Interferencia de terceros en los procesos comunitarios.
- Prácticas comerciales desleales.

Ritual de renovación del puente Q'eswachaka (Perú). Miguel A. Hernández.

- Turismo de masas.
- Pérdida de transmisión a las nuevas generaciones.
- Desinterés por parte de los jóvenes.
- Uso indebido del arte popular por parte de terceros y con fines de lucro.
- Desplazamiento territorial.
- Violación a los derechos humanos.
- Violencia y conflictos armados.



Ejercicio 7

En todas las comunidades existen personas o instituciones, ONG u otros organismos que se interesan y esfuerzan en que el PCI no desaparezca de su comunidad, más allá de si siguen o no correctamente las directrices de la convención de 2003. Como facilitadores, debemos conocer a estas personas, porque serán claves en nuestro trabajo.

RED DE ACTORES PARTICIPANTES EN LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Con base en la información de las páginas anteriores, te proponemos elaborar una **Red de Actores Participantes en la Salvaguardia del PCI**.³ Esta herramienta nos permitirá tener una mirada general de las personas, instituciones y organismos que intervienen en la salvaguardia de una manifestación cultural concreta de la comunidad en la que trabajas o deseas trabajar.

Es un esquema útil para consolidar la comprensión de los temas vistos en este módulo, así como para tener una idea del proceso que implica la salvaguardia del PCI en una comunidad.

Hay que tener en cuenta que en esta etapa no vamos a abordar el proceso de salvaguardia en sí, más bien **nos acercaremos a conocer la realidad y a tener un diagnóstico de la situación en la que se encuentra el PCI usando esta herramienta.**

³ Herramienta elaborada a partir de la Estrategia de formación en PCI. Módulo 2. *Políticas públicas para la gestión y salvaguardia del PCI*. Guía para el facilitador, Cusco: CRESPIAL, 2020.



Trabajo en equipo (Guanajuato). Santiago Cao, Acervo CEARG / IEC.

Cómo se elabora

La Red de Actores Participantes en la Salvaguardia se construye al tener presentes tres elementos:

- Una manifestación cultural concreta que se quiera salvaguardar.
- Los portadores, personas e instituciones cercanas a esta manifestación.
- Las acciones que realizará cada actor en pos de su salvaguardia.

Para elaborar dicha red proponemos reflexionar lo siguiente:

- ¿Qué entienden los actores involucrados por *salvaguardia*?
- ¿Qué aspectos de la manifestación cultural desean salvaguardar o se está salvaguardando?

Para construir la red se puede:



- Hacer mesas de trabajo colectivas con la comunidad portadora de la manifestación cultural o los actores participantes en esta manifestación. Cada mesa de trabajo puede debatir y diseñar un tipo distinto de red.
- Hacer una lluvia de ideas colectivamente, en la cual los participantes aporten desde sus

Mesas de trabajo EMI (Veracruz). Eva Morán, Acervo CEARG / IEC.

apreciaciones e interpretaciones y el facilitador dialogue y grafique en simultáneo el diagrama según el tema de discusión.

- Hacer grupos; que cada uno trabaje una manifestación cultural distinta y arme una red de actores para la que le tocó. De esta manera se trabajan en simultáneo diversas manifestaciones culturales.



Mesas de trabajo EMI (Veracruz). Eva Morán, Acervo CEARG / IEC.

Qué materiales se necesitan

Puede ser una de las siguientes opciones:

- Papelotes o tarjetas y plumones.
- Una diapositiva y un proyector.

LOS ÁMBITOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL PARA MÉXICO

Manifestaciones culturales dentro de un sistema cultural más amplio

A la hora de comprender el PCI es importante considerar que pocos componentes del Patrimonio Cultural Inmaterial se circunscriben a un solo ámbito, debido a la **complejidad e interacción de sus elementos**. Pensemos en un rito chamánico, por ejemplo: es una manifestación compleja en la que están presentes música y danza, plegarias y cantos, indumentaria y objetos sagrados, ritual y ceremonia, que exterioriza conocimientos sobre el cuerpo humano, la naturaleza y el universo.

En el ejemplo del rito chamánico, los actores y participantes de esa manifestación lo comprenden distinto a como se observa desde fuera. Por esto es fundamental considerar que las **líneas de demarcación entre ámbitos no se pueden imponer desde el exterior**, sino más bien cada comunidad los determina a su manera.



Para saber más

Ámbitos del PCI propuestos por la UNESCO

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma con vehículo del PCI.
- Artes del espectáculo.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.

Diferencias entre

Ámbitos del PCI aplicados en México

- Lengua, tradiciones y expresiones orales.
- Artes de representación.
- Prácticas sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Artes y oficios tradicionales.

Independientemente de estas diferencias, los ámbitos se pueden definir con el fin de realizar un registro y tener mejor comprensión de ellos.

Inspirados en la Convención UNESCO 2003, México definió los siguientes ámbitos aplicables para el Patrimonio Cultural Inmaterial.

Lengua, tradiciones y expresiones orales

De este ámbito dan cuenta los sistemas lingüísticos, los códigos comunicativos, así como las formas, géneros y modelos comunicativos, como los cuentos, las leyendas, los mitos, los cantos y poemas épicos, las plegarias, las canciones, que se caracterizan por transmitir conocimientos, valores colectivos y desempeñar un papel esencial en la vitalidad cultural. Para la Convención UNESCO, la lengua *per se* se manifiesta sólo como vehículo del PCI.





La pirekua (Michoacán), 2014. Roberto Isaac Arias S., Acervo DGCPUIU / sc.



Conocer desde el ejemplo

Un caso que podría ilustrarnos mejor este ámbito puede ser la pirekua en Michoacán, un canto tradicional que se ha transmitido oralmente de generación en generación y que se canta de manera individual, en dúo, en trío, en grupos corales y con orquesta de cuerdas. Las pirekuas nacieron del sincretismo de la música y los cantos europeos con las reminiscencias de la música y los cantos prehispánicos, utilizando como medio de expresión el canto en lengua p'urhépecha; de hecho, pirekua viene de *pireni*, 'cantor', y *kua*, 'canción'. Los temas de los compositores e intérpretes de la pirekua son el enamoramiento y cortejo, la muerte y la vida, el entorno ecológico y su deterioro, lo divino y lo sagrado, lo onírico y lo fantástico, lo político y lo controversial, héroes y personajes de la memoria histórica, la migración y la pobreza, el llanto y la alegría, la educación y la conciencia colectiva.

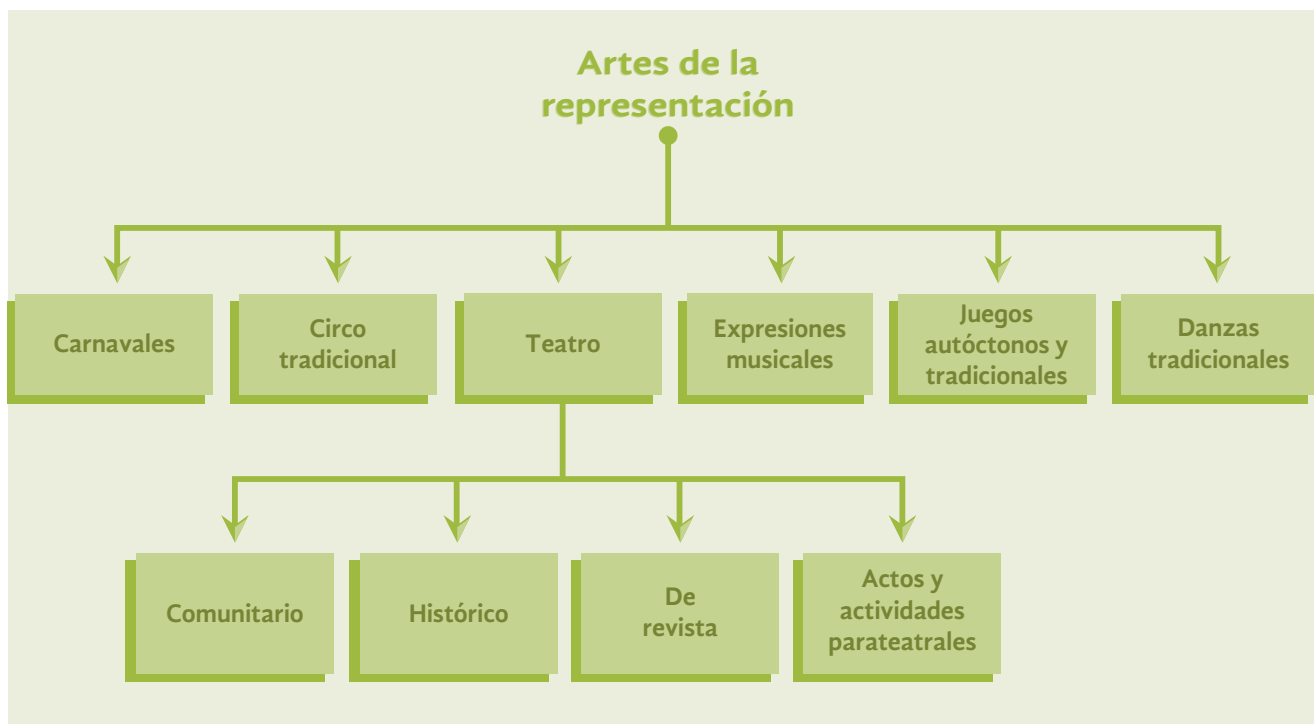


Para saber más

Te invitamos a visitar la siguiente página para descubrir más sobre este ámbito:
https://sic.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=208

Artes de la representación

El ámbito de las artes del espectáculo en México fue renombrado como *artes de la representación* y hace referencia a algunos espectáculos carnavalescos, el circo tradicional, el teatro comunitario y algunos juegos autóctonos.



Conocer desde el ejemplo

La maroma o circo campesino en la región mixteca —Puebla y Oaxaca— es un caso concreto de las artes de la representación. Éstos sólo se presentan en el marco de las fiestas tradicionales de las comunidades en el atrio de la iglesia. La maroma se conforma por ocho o más elementos, sin pasar de doce, que representan diferentes números, como caminar en el alambre, girar sobre una barra metálica o hacer distintas acrobacias en unos trapecios de 7 metros de altura. En el siglo pasado llegaban a realizar actos de alto riesgo que llamaban mucho la atención de los espectadores. Un personaje muy peculiar de la maroma es el *versador* o *payaso*, quien hace reír al público con sus versos y es acompañado por una banda de música que interpreta la tonada que el versador le indica.



La maroma o circo campesino (Oaxaca), 2015. Roberto Isaac Arias S., Acervo DGCIU / sc.



Para saber más

Te invitamos a visitar la siguiente página para descubrir más sobre la maroma de la región mixteca:

https://sic.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=260

Y si quieres conocer la carrera de la bola rarámuri, otro ejemplo de las artes de la representación, ve el siguiente documental:

https://www.youtube.com/watch?v=Fv_D3AMmkbo

Prácticas sociales, rituales y actos festivos

Se trata de actividades habituales que estructuran la vida de las comunidades y de los pueblos y que se realizan en público o en privado; esos usos sociales, rituales y festivos pueden estar asociados al ciclo vital de individuos y grupos, al calendario agrícola, a la sucesión de las estaciones o a otros sistemas temporales. Dan cuenta de este ámbito los sistemas de justicia o derecho consuetudinario, sistema de organización, expresiones musicales, danzas tradicionales ceremonias y ritos sagrados.



Conocer desde el ejemplo

Un caso de prácticas sociales, rituales y actos festivos es el baile, fandango y son de artesa en la Costa Chica de Guerrero. Existen pocos antecedentes documentales sobre el fandango de artesa; sin embargo, existen muchas referencias a los bailes de negros que se ejecutaban durante la Colonia, los que fueron prohibidos y juzgados por la Inquisición. La artesa es un cajón de madera de una sola pieza, de grandes dimensiones y con la figura de un animal labrada en uno de sus extremos, sobre la cual se baila en las celebraciones y fiestas de la comunidad,



Son de artesa (Guerrero). Gelacio M. Molina Rodríguez.

con el fin de que los bailarores sean parte de la música al zapatear.

El conjunto instrumental de los sones de artesa se conforma por el cajón, violín, charasca y una o dos voces. La música sólo es interpretada por hombres, mientras que la participación de las mujeres se destaca en el baile. El repertorio tiene una estructura estrófica y todo es cantado, no hay piezas instrumentales. Cada pieza se construye con dos o tres frases cortas básicas que el violín expone al inicio de cada son; luego vienen estrofas cantadas sobre estas mismas frases musicales. La secuencia se compone de la alternancia entre la sección instrumental y la cantada, y se va repitiendo variando levemente las frases que componen cada frase.

El contenido lírico de la música de artesa se refiere a la vida cotidiana, se reproduce de memoria y, normalmente, se compone de coplas organizadas en cuartetos de octosílabos de rima consonante en los versos pares.

Por su parte, el baile se ejecuta sin contacto físico entre los bailarores, y en él participa gente de todas las edades, generalmente un hombre y una mujer, dos mujeres y un hombre o dos o más mujeres.



Son de artesa (Guerrero). Gelacio M. Molina Rodríguez.



Para saber más

Descubre más sobre la artesanía visitando la siguiente página:

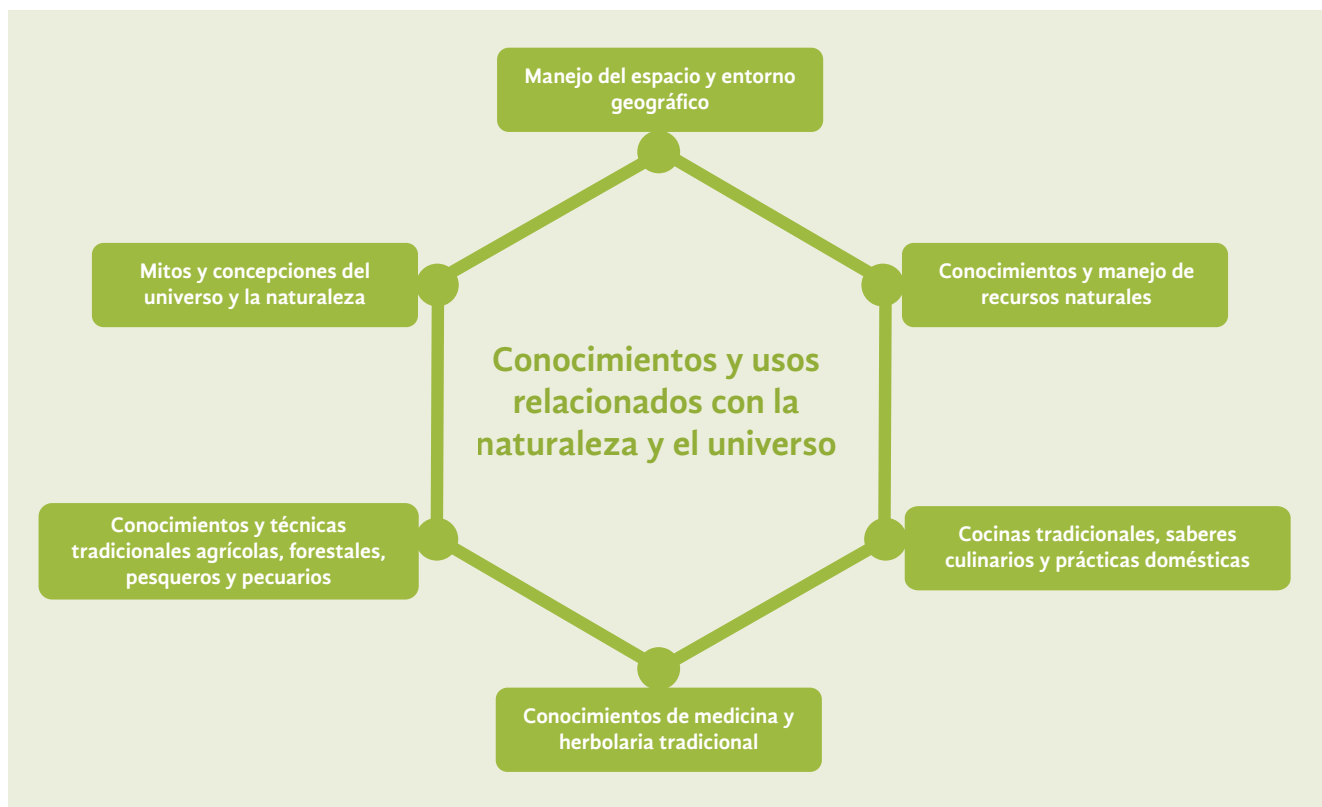
https://sic.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=142

La ceremonia ritual de los voladores también es un ejemplo de prácticas sociales, rituales y actos festivos. Si quieres conocer más sobre ésta, ve el siguiente video:

https://www.youtube.com/watch?v=jCiXU9ea9UI&ab_channel=UNESCOenespa%C3%B1ol

Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

Este ámbito abarca conocimientos, técnicas materiales, competencias, prácticas y representaciones desarrolladas y perpetuadas por las comunidades en la interacción con su entorno natural, como el uso del espacio y del entorno geográfico, los mitos y concepciones tanto del universo como de la naturaleza, los conocimientos tradicionales agrícolas, forestales y pesqueros, el conocimiento y empleo de los recursos naturales, la medicina y herbolaria tradicional, así como las cocinas tradicionales y prácticas domésticas.





Tortillas ceremoniales otomíes (Guanajuato). Tere Galindo, Acervo CEARG / IEC.



Cocina otomí del noreste (Guanajuato). Tere Galindo, Acervo CEARG / IEC.



Conocer desde el ejemplo

Un ejemplo de conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo es el paradigma de Michoacán: cocina tradicional mexicana, así como cultura comunitaria, ancestral y viva.

Esta cocina es un modelo cultural completo, que comprende actividades agrarias, usos rituales, conocimientos prácticos, técnicas culinarias, así como costumbres y modos de comportamiento comunitarios ancestrales, que se transmitieron de generación en generación.

Aunado a lo anterior, manifiesta la colectividad en toda la cadena alimentaria tradicional, desde la siembra y recogida de las cosechas hasta la preparación culinaria y la degustación.

Son las mujeres cocineras quienes continúan resguardando este gran y valioso patrimonio, que se manifiesta como un medio de desarrollo sostenible.



Para saber más

Puedes saber más sobre el paradigma de Michoacán y su inclusión como Patrimonio Cultural Inmaterial en la siguiente cápsula:

https://www.youtube.com/watch?v=_tRYUHGYWa4&ab_channel=NataliAvil%C3%A9s

Otro ejemplo de este ámbito es la reliquia de la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango, de la que puedes conocer más visitando este vínculo:

https://sic.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=326

Artes y oficios tradicionales

En este ámbito nos referimos a los productos artesanales, a las habilidades y a los conocimientos que son esenciales para que no desaparezca su producción. Aquí, la salvaguardia debe orientarse a crear las condiciones que alienten a los artesanos a seguir produciéndolos y a transmitir sus habilidades y conocimientos a otros, sobre todo a los más jóvenes de sus comunidades.



Conocer desde el ejemplo

Las artesanías con corteza de sauce, cachanilla y trampas para peces y aves de los cucapá en Baja California son un buen ejemplo de este ámbito. Las mujeres cucapá visten de falda de corteza de sauce o álamo y pectoral de chaquirá. Para elaborar la falda, se corta en tiras la corteza, se seca, se remoja y se va amarrando en tiras a una pretina de ixtle.

De igual forma, tejen canastos con ramas de cachanilla a los que llaman *awiamaschouatl* —‘para echar las comidas’—, los cuales se

ponían en el techo de ramadas para almacenar los alimentos recolectados: vainas —*a'a*— de mezquite —*añatl*—, calabazas o maíz.

También elaboran trampas para aves llamadas *makaka shushú* —‘trampa para agarrar codorniz’— con vara de sauz —*ayá*— o de cachanilla —*shaam*—.



Para saber más

Visita la siguiente página para saber más de las artesanías y trampas para peces y aves de los cucapá:

https://sic.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=282&disciplina=

Otros ejemplos de las artes y oficios tradicionales son los procesos artesanales para la elaboración de la talavera de Puebla y Tlaxcala, en México, y de la cerámica de Talavera de la Reina y El Puente del Arzobispo, en España. Si quieres conocer más sobre esta manifestación cultural en México, te recomendamos este video:

https://www.youtube.com/watch?v=l6ofCzY5TQ4&ab_channel=mexicodesconocido



Para saber más

Si quieres conocer el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México y las manifestaciones culturales que integra, visita este link:

<https://sic.cultura.gob.mx/index.php?table=frpintangible>

Artesanía de Baja California (Ciudad de México), 2014. Roberto Isaac Arias S., Acervo DGCPIU / SC.



Artesano de técnica ancestral cucapá, falda de corteza de sauce. Antonia Torres González.





Ejercicio 8

Ahora que ya conoces las características de los ámbitos del PCI para México, te proponemos observar la comunidad donde trabajas o vives y completar la siguiente tabla con manifestaciones culturales que sean ejemplos de cada ámbito. Considera por lo menos tres para cada respuesta.

Lengua, tradiciones y expresiones orales	<ul style="list-style-type: none">●●●
Artes de la representación	<ul style="list-style-type: none">●●●
Prácticas sociales, rituales y actos festivos	<ul style="list-style-type: none">●●●
Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el Universo	<ul style="list-style-type: none">●●●
Artes y oficios tradicionales	<ul style="list-style-type: none">●●●

INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

A continuación te presentamos un relato de ficción realizado por Bienvenido Maquedano Carrasco sobre la pérdida de una manifestación cultural, se refiere a la tradición ceramista de El Puente del Arzobispo, en Toledo, España..

Se murió Tío Manquillo, el pintor; también se murió Bruno, el barrero; y muchos más que ya tenían años de sobra para morir, pero nadie esperaba que lo hicieran tantos de golpe... cosas del virus. Cada día tocaban las campanas, se oficiaban responsos y dábamos el pésame en la puerta de la iglesia. Y luego caminábamos hasta el cementerio para escuchar el sonido sordo de la tierra cuando golpea la madera.

Los que no murieron de asfixia empezaron a perder la cabeza por el alzhéimer y demencias parecidas. Nos quedamos sin muchos maestros del oficio, aquellos a los que acudir los que aún comíamos de la cerámica. Supongo que eso nos convirtió en viejos a los de cincuenta y en maestros a la fuerza.

Los muertos se llevaron el significado de muchas palabras de cuando los árabes: atifle, ahalaría, pailla o alpañata acompañaron a los difuntos dentro de los ataúdes. No le dimos importancia. Ya no usábamos aquellas herramientas, o las llamábamos de otra manera. Al igual que tampoco quemábamos en hornos de leña. Les echamos de menos a los viejos cuando los cacharros se nos empezaron a romper en el torno, las pastas no se comportaban bien. Alguien dijo que se nos había olvidado la receta para hacer la arcilla resistente, o que el barro no estaba bien reposado en el pudridero, o que los que sabían controlar la temperatura de cocción ya no vivían en el pueblo. Entonces hicimos las piezas más pequeñas con moldes, y perdimos la capacidad de levantar una pella, y hacerla bailar entre los dedos hasta convertirla en un bastonero.

A los pintores les pasó otro tanto. Llegó el día en que nadie era capaz de fabricar el verde, el azul, el amarillo. Sólo sobrevivió el recuerdo del negro, el de más uso. También dejaron de hacerse los estarcidos porque las piezas pequeñas se podían decorar con poco relleno y menos pericia.

Para cuando quisimos darnos cuenta, la cerámica de El Puente del Arzobispo era escasa, fea, insignificante, despojada del valor de la tradición. Y los ceramistas nos habíamos convertido en guardas jurados, empleados de correo, señoras de la limpieza o camareros de terraza. Los jóvenes marcharon a las ciudades en busca de un salario, una hamburguesa y un centro comercial; y nos dejaron sin aprendices, apagamos las luces, dejamos enfriar los hornos, cerramos las fábricas. El pueblo cayó en relevancia.

Uno de los supervivientes de la residencia de ancianos se dedicó a escribir sus secretos de oficio en libretas de cuadritos y espiral como terapia del alzheimer. Como quiera que el enfermo experimentase una mejoría, al menos de ánimo, el médico del pueblo se dedicó a repartir cuadernos y bolígrafos en la consulta.

A los muertos no fuimos capaces de levantarlos de sus tumbas, pero si bien despacio se recordaron las recetas de los colores, de los baños y de los barro, las temperaturas de cocción, las técnicas, la velocidad del torno, la agilidad con los pinceles. Y con todo ello, con un puñado de maestros maduros y otro de jóvenes aprendices, y unos pocos dineros arrancados a los políticos de Toledo, el lugar recuperó una buena parte de su memoria. La suficiente para recordar el significado de la palabra orgullo.



Ejercicio 9

Después de leer el relato de Bienvenido Maquedano, reflexiona:

- ¿Cuáles son las preocupaciones del autor respecto a la manifestación cultural en cuestión?
- ¿Qué prácticas culturales en tu localidad, consideras que enfrentan riesgos similares?
- ¿Qué acciones deberíamos tomar frente a el olvido o el desinterés por una práctica cultural?
- ¿Cómo podríamos vincular a los adultos mayores y a las nuevas generaciones para transmitir y mantener viva sus prácticas culturales?



Para saber más

Conoce más sobre estas experiencias visitando los siguientes links:

- Primer encuentro, “Comunidades rurales y PCI”: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=496762694901962, en el marco del Intercambio de Experiencias en la Autogestión del PCI entre México y Colombia
- Segundo encuentro, “Afrodescendientes y PCI”: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=665874184279493, en el marco del Intercambio de Experiencias en la Autogestión del PCI entre México y Colombia
- Tercer encuentro, “Pueblos indígenas y PCI”: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=535672280938807, en el marco del Intercambio de Experiencias en la Autogestión del PCI entre México y Colombia
- Cuarto encuentro, “Género y PCI”: <https://www.facebook.com/CulturasPopularesOficial/videos/520170299401353>, en el marco del Intercambio de la Autogestión del PCI entre México y Colombia
- Conversatorio 1, “Ritualidad y saberes locales: desafíos ante covid-19”: <https://www.youtube.com/watch?v=oKoUbx1yX0o>
- Conversatorio 2, “Economías locales y patrimonio cultural: alternativas locales a problemáticas globales”: <https://www.youtube.com/watch?v=KMgjZstHlmw&t=523s>
- En el marco de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales FLIN20, “Sistemas de pensamiento y comunicación en festividades y sitios sagrados de los pueblos y comunidades indígenas”: <https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/detalle/conversatorio-sistemas-de-pensamiento-y-comunicacion-en-festividades-y-sitios-sagrados-de-los-pueblos-y-comunidades-indigenas>
- En el marco de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales FLIN20, “Tradición oral, memoria e identidad en expresiones y prácticas culturales de los pueblos y comunidades indígenas”: https://www.facebook.com/watch/live/?v=2941011942800259&ref=watch_permalink

EL ABORDAJE INSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN MÉXICO

Respecto del Patrimonio Cultural Inmaterial, revisemos los siguientes artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 1. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Artículo 2. La Nación tiene una **composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas** que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Artículo 4. **Toda persona tiene derecho a la identidad** y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento. El Estado garantizará este derecho. La autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento.

Artículo 73. El Congreso tiene la facultad expedir leyes con respeto a los derechos humanos.

Artículo 133. Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada entidad federativa se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados.

Esta reglamentación nacional, junto con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003), llevó a la formulación de la **Ley General de Cultura y Derechos Culturales** (2017), en la que se establece que **corresponde a la Secretaría de Cultura generar e instrumentar políticas públicas para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en México** (artículo 2, fracciones III

y V; artículos 3, 5 y 7, fracciones II, III y IV; artículos 10 y 11, fracción II, y artículo 15).

Además, en el **Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura** (2016), en sus artículos 12 y 18, se menciona que corresponden a la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas (DGCPIU):

- a) Promover e impulsar la investigación, conservación y promoción de la historia, las tradiciones, el arte popular y el Patrimonio Cultural Inmaterial.
- b) Promover el estudio, conservación, fomento, expresión y difusión de las artes populares.
- c) Diseñar, establecer, coordinar y evaluar estrategias que permitan fortalecer el respeto, aprecio, promoción y salvaguardia de las expresiones culturales populares e indígenas y el Patrimonio Cultural Inmaterial.
- d) Promover a nivel nacional el Patrimonio Cultural Inmaterial y las culturas populares e indígenas.



Ejercicio 10

Ahora que ya conoces lo que las leyes dictan respecto del Patrimonio Cultural Inmaterial, reflexiona:

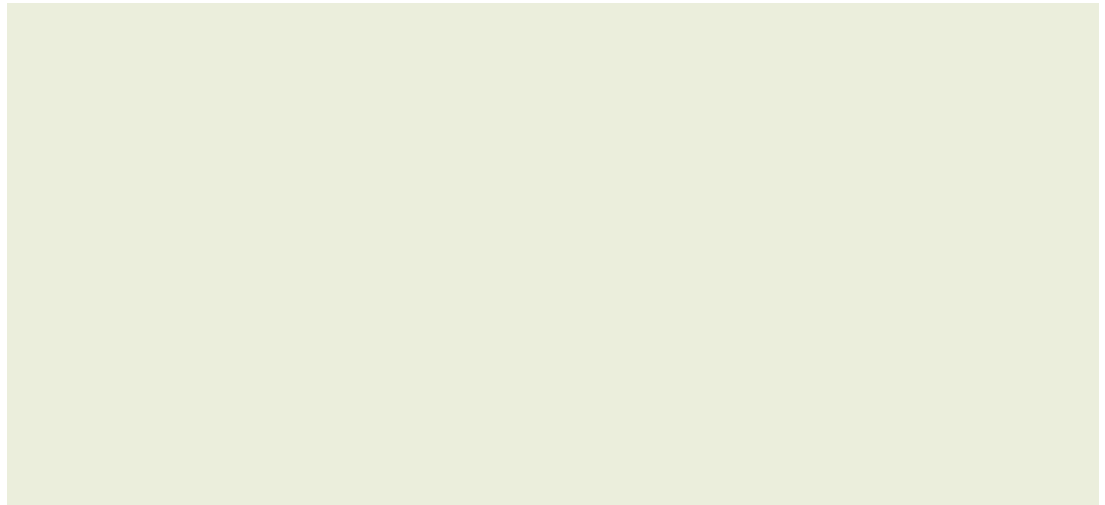
- ¿Por qué es importante en tu rol como facilitador conocer la legislación vigente sobre cultura y Patrimonio Cultural Inmaterial?

Escribe tus conclusiones:

Area for writing conclusions, consisting of a light green background with horizontal dashed lines.

Realiza un mapa conceptual que integre:

- Derechos y obligaciones de las y los ciudadanos mexicanos para con su cultura.
- Responsabilidades y límites del Estado y sus organismos para el desarrollo cultural de las personas.
- Cambios positivos generados a partir de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales de 2017.



Para saber más

Si quieres profundizar más en tu conocimiento sobre la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, te invitamos a leer el siguiente documento:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_040521.pdf

LA CONVENCIÓN DE 2003 Y SU IMPLEMENTACIÓN EN MÉXICO

La Convención, un instrumento flexible

Este documento constituye **una guía y proporciona un marco de referencia conceptual para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial** en general. En ese sentido, es sumamente flexible y abierta, con el objetivo de adaptarse a los contextos de cada país.

Sus características son que plantea:

- Definiciones abiertas.
- Clasificaciones no limitativas.

Además, propone que la salvaguardia del PCI sea conforme a los acuerdos internacionales sobre derechos humanos, con el fin de que cumpla con los requisitos de **respeto mutuo entre las comunidades y que sea compatible con el desarrollo sostenible**. Por ello, desarrolla la instrumentalización para generar un compromiso mutuo de los Estados parte y sus portadores culturales.



A tener en cuenta

Por tanto, la Convención de 2003 y su vínculo con estudios de la sociedad, su desarrollo y cultura partió de reivindicaciones sociales, cambios de paradigmas en la cultura y la importancia de poner en el mapa internacional la diversidad cultural y los efectos de la homogeneización y la globalización en la cultura.

Por otro lado, la Convención de 2003 establece **Directrices Operativas (DO) que brindan información sobre procedimientos o disposiciones que deben tomar los Estados para su propia implementación**. Éstas son actualizadas periódicamente y son de obligatorio cumplimiento de los Estados.

En sus DO se establece que las comunidades deben participar en la identificación y definición del Patrimonio Cultural Inmaterial, puesto que son las que deciden los usos que forman parte del mismo. Este lineamiento **pone énfasis en la autogestión del PCI por parte de los creadores de la cultura popular**, lo que genera importantes reflexiones respecto a este tema en el patrimonio que es edificado y sobre cómo se entiende la cultura para el desarrollo local. De igual manera, busca una mirada integral e intersectorial del PCI.

Objetivos de la Convención de 2003

Son los siguientes:

- Salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Garantizar el respeto del PCI de las comunidades, los grupos y los individuos.

- Realzar la visibilidad del PCI y la sensibilización acerca de su importancia y de su reconocimiento recíproco en los ámbitos local, nacional e internacional.



Para saber más

Te invitamos a leer el texto completo de la Convención UNESCO para la Salvaguardia del PCI:

<https://ich.unesco.org/es/textos-fundamentales-00503>

La implementación en México de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

En México existe una importante tradición antropológica y de trabajo comunitario para el conocimiento, la continuidad y la difusión de la diversidad cultural. Esto da cuenta de la labor de instituciones longevas y de larga tradición, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (creado en 1939) y la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas (creada en 1978). A lo largo de su trabajo, dichas instituciones han difundido y contribuido a la preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial, incluso antes de que se utilizara este término.

En ese sentido, la Secretaría de Cultura, dependencia federal encargada de dar seguimiento a la implementación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en México, ha puesto en el centro de sus políticas públicas culturales la importancia del fomento y del respeto a la diversidad cultural, a las culturas populares y al Patrimonio Cultural Inmaterial a través de sus dependencias y programas de gobierno, tales como el Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC, creado en 1989) y la formación de promotores culturales.

En la formación de promotores culturales para las Unidades Regionales de la actual Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas se priorizó la preparación de jóvenes hablantes de lenguas indígenas, quienes han sido un pilar fundamental en la interlocución entre la Secretaría de Cultura, las instancias de cultura municipal y estatal, así como con las comunidades de creadores del PCI. En su rol, han priorizado la labor de acompañamiento institucional a los portadores culturales en los procesos de autogestión sobre su patrimonio cultural.

A continuación encontrarás una síntesis del proceso histórico que llevó a la implementación de la Convención UNESCO 2003 en México.

2003

- En una Conferencia General de la UNESCO se aprueba la Convención para la Salvaguardia del PCI.
- En México se lleva a cabo la proclamación de “Las festividades indígenas dedicadas al Día de Muertos como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”.

2005

- El 15 de diciembre, el Gobierno mexicano, a través de la Cámara de Senadores, ratifica la Convención para la Salvaguardia del PCI.

2006

- El 20 de abril entra en vigor la Convención para la Salvaguardia del PCI en México.
- Se concreta el ingreso de México al Comité Intergubernamental —cuya participación fue durante el periodo 2006-2010—. Se dispuso al Instituto Nacional de Antropología e Historia como la institución que representaría al Estado mexicano.
- Se realiza la Convocatoria del Grupo de Trabajo para conformar la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de Salvaguardia en México.

2008

- La Dirección General de Culturas Populares (DGCP) y la Dirección de Patrimonio Mundial (DPM) elaboran la propuesta para la Conformación del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México, aprobada por el Grupo de Trabajo para la Promoción y Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial de México (GT, de Conaculta).
- Se realiza la primera Reunión del Comité de Especialistas, cuyos objetivos son la conformación de la base conceptual del Inventario y el desarrollo de instrumentos metodológicos para la identificación y el registro del PCI.
- Se lleva a cabo la Primera Convocatoria para el registro de expresiones culturales en el Inventario del PCI de México. Se obtienen 249 registros.
- Se realiza el Primer Encuentro de Especialistas sobre PCI. Allí se especifican los criterios y categorizaciones para los inventarios del PCI, lo que resulta en 12 criterios para la elaboración, estructuración y recategorización del PCI en México. Estos criterios son los que perduran hoy en día.
- Más tarde se lleva a cabo el Segundo Encuentro de Especialistas sobre PCI, en el que se trabaja la metodología para realizar los inventarios.
- Se concreta la representación del GT por medio del INAH y la DGCP en la Tercera Reunión del Comité Intergubernamental.
- México es electo representante de América Latina y el Caribe en el Primer Órgano Subsidiario, encargado de evaluar las candidaturas a la Lista Representativa del PCI de la UNESCO para el periodo comprendido entre 2009 y 2010.

2009

- La DGCP y el DPM realizan la evaluación de 109 expedientes de candidatura a la Lista Representativa del PCI de la UNESCO.
- Se realiza una pausa del GT debido a un cambio de autoridades en el Conaculta y en la DGCP.
- Se concreta la Inscripción en la Lista Representativa del PCI de la Humanidad de los “Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado”. A este caso se suma la Inscripción en la Lista Representativa del PCI de la Humanidad de la “Ceremonia ritual de Voladores”.

2010

- El DPM realiza la evaluación de 51 expedientes de candidatura a la Lista Representativa del PCI de la UNESCO.
- Es el último año de México en el Comité Intergubernamental. Se obtienen tres inscripciones en la Lista Representativa del PCI de la Humanidad.
- Inscripción de “Los Parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapas de Corzo”.
- Inscripción de “La Cocina Tradicional mexicana: cultura comunitaria, ancestral, popular y vigente. El paradigma de Michoacán”.
- Inscripción de “La Pirekua, canto tradicional p’urhépecha”.
- Conaculta y la DGCP tienen la iniciativa de crear la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.

2011

- La Comisión Nacional del PCI realiza la reelaboración de los criterios para el registro en el Inventario Nacional de PCI.
- Se realiza la inscripción en la Lista Representativa del PCI de la Humanidad de “El mariachi, música de cuerdas, canto y trompetas”.

2012

- Inscripción en el Registro de Mejores Prácticas del “Xtaxkgakget Makgkaxtlawana, el Centro de las Artes Indígenas y su contribución a la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del pueblo Totonaca de Veracruz, México”.

2015

- Creación de la Secretaría de Cultura (que sustituye al Conaculta).

2016

- Publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura.
- Inscripción en la Lista Representativa del PCI de la Humanidad de “La Charrería, tradición ecuestre en México”.

2017

- Se crea la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

2018

- Se reactiva la Comisión del PCI en México.
- Se realiza la Inscripción en la Lista Representativa del PCI de la Humanidad de “La Romería, ciclo ritual de ‘La llevada de la Virgen de Zapopan”.

2019

- Se realizó la Inscripción en la Lista Representativa del PCI de la Humanidad de los “Procesos artesanales para la elaboración de la Talavera de Puebla (en México) y de la cerámica Talavera de la Reina y el Puente del Arzobispo (en España)”. De esta manera, se logra por primera vez un acuerdo bilateral entre un país de América Latina y uno de Europa.

2020

- Se lleva a cabo la Reinstalación de la Comisión del PCI de México.
- Se redacta el Reglamento Interno de la Comisión del PCI de México.
- Se concreta la Revisión de los Registros de Inventario del PCI de México.



Ejercicio 11

Después de conocer la implementación de la Convención UNESCO 2003 en México, te proponemos que completes las siguientes frases. Recuerda que no existen respuestas correctas ni incorrectas.

- La Convención de 2003 contribuyó en México a _____

- Los tres eventos más importantes de la implementación de la Convención 2003 en México fueron _____

- Considero que la elaboración del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México significó para el PCI de este país _____

- La instalación de la Comisión del PCI en México aportó al contexto nacional _____

_____ pero creo que debe trabajar en _____

- Creo que las manifestaciones culturales inscritas en la Lista Representativa del PCI de la Humanidad generan en las comunidades _____

COMPROMISOS QUE ASUMEN LOS GOBIERNOS AL FIRMAR LA CONVENCIÓN DE 2003

Si bien la Convención es flexible y da orientaciones abiertas, establece que los países participantes y firmantes de dicho documento tienen los siguientes compromisos a cumplir:

- Garantizar la salvaguardia del PCI presente en su territorio (artículo 11.a).
- Lograr la participación de las comunidades en la identificación, definición y gestión de su PCI (artículos 11.b y 15).
- Confeccionar inventarios del PCI presente en su territorio (artículo 12.1).
- Contribuir al Fondo del PCI (artículo 26).
- Presentar informes al Comité Intergubernamental (artículo 29).



Para saber más

A tener en cuenta

Salvaguardar mejor el PCI contribuye a:

- Incrementar el bienestar de las comunidades
- Fomentar el respeto y el entendimiento entre las comunidades.
- Impulsar el desarrollo sostenible.
- Fortalecer la diversidad cultural y la creatividad humana.

Impulsar la cooperación y asistencia internacionales:

- Compartiendo conocimientos especializados e información en el plano internacional.
- Intercambiando prácticas de salvaguardia.
- Obteniendo la posibilidad de acceder a los apoyos del Fondo para la Salvaguardia del PCI.
- Proponiendo candidaturas de elementos del PCI para su inscripción en las Listas de la Convención.
- Participando en los órganos rectores de la Convención.
- Cooperando en el ámbito regional e internacional, por ejemplo, cuando varios países tienen un PCI en común.



Ejercicio 12

Lee de nuevo los beneficios que trae consigo el aplicar la Convención 2003 y contesta:

- ¿Qué otros beneficios identificaste al aplicar la Convención del PCI en las comunidades?

MECANISMOS DE LA UNESCO PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Debido al gran impacto de la Convención tanto en el ámbito internacional como en el nacional, han surgido cuestionamientos sobre los mecanismos de la UNESCO para la salvaguardia del PCI. Entre las críticas podemos mencionar las siguientes:

- Se intentó diferenciar los mecanismos para patrimonio edificado e inmaterial, aunque es difícil diferenciarlos (inventarios y listas).
- La aplicación de derechos de propiedad intelectual al Patrimonio Cultural Inmaterial no da resultados satisfactorios.
- Descontextualización y comercialización excesiva como un posible efecto de las inscripciones en las Listas de la UNESCO.



Ejercicio 13

Reflexiona sobre lo siguiente:

Como facilitador, ¿qué luces y sombras identificas en las siguientes afirmaciones?

- Los derechos de propiedad intelectual al PCI no dan buenos resultados.
- La descontextualización y comercialización excesiva son un posible efecto de las inscripciones en las Listas de la UNESCO.

AVANCES Y RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION DE 2003 EN MÉXICO

En el plano mexicano se cuestionan la falta de legislación y reglamentación sobre PCI, una armonización en los tres niveles de gobierno —municipal, estatal y federal—, así como la erradicación de algunos paternalismos en la práctica y el proponer sujetos de derechos. También se ha debatido la excesiva polarización académica, además de las disputas y narrativas de poder que estos discursos conllevan.

Por otro lado, es importante señalar la necesidad de fortalecer los mecanismos para el acompañamiento de portadores culturales en procesos de salvaguardia: transparencia, inclusión y horizontalidad, así como proporcionar información al público en general y dejar de buscar el reconocimiento externo para, en cambio, fortalecer las capacidades autogestivas de las comunidades creadoras.

También se ha discutido sobre informar de manera adecuada a los diversos actores sociales y a las propias comunidades creadoras del PCI del espíritu de la Convención de 2003 y del propósito de la gestión compartida, priorizando la participación comunitaria y la salvaguardia de las manifestaciones culturales, ya que generalmente se entiende que todos los procesos de activación patrimonial tienen por finalidad la postulación de listas de la UNESCO, como si se tratara de una recompensa o premiación internacional.

De igual manera, se ha planteado la falta de recursos humanos y financieros para la salvaguardia integral del PCI, así como la falta de un trabajo de campo en territorio y de acompañamiento institucional para garantizar la amplia participación comunitaria y la realización de consultas en todos los procesos.

Por último, se ha cuestionado la falta de capacitación a funcionarios públicos de los tres órdenes de Gobierno, y se ha exigido una mayor vinculación de éstos con diferentes actores sociales y sectores institucionales.

De la acción del Estado frente a la Convención de 2003

Además de lo mencionado, es necesario precisar que en México, previo a lo que hoy conocemos como activación patrimonial, han prevalecido importantes programas de gobierno con énfasis en el trabajo de campo y la formación de promotores culturales locales, los cuales han atendido, de manera particular, a las culturas populares y a los pueblos indígenas desde una perspectiva del control cultural, es decir, que los propios hacedores de la cultura han decidido las acciones a emprender para la continuidad de sus prácticas culturales.

Esta labor ha podido llevarse a cabo gracias al conocimiento de lo local y la ardua labor de los promotores culturales de las Unidades Regionales de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas ubicadas en los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Veracruz y Yucatán, y de los funcionarios de las oficinas estatales del resto del país; así como la colaboración de las oficinas estatales del INAH en diversos proyectos.

Uno de los programas que ha tenido un importante papel en el fortalecimiento de las prácticas culturales en el país, ha sido el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), fundado en 1989 para impulsar los procesos que sustentan a las expresiones comunitarias, por medio del financiamiento a proyectos que estimulan las iniciativas de los hacedores de la cultura popular.

Por otro lado, la gran labor de los estudiosos de la antropología y de las ciencias sociales, su cercanía con las comunidades y las instituciones estatales, nacionales e internacionales, ha sido fundamental para ampliar el abordaje y el debate sobre la cultura popular y el patrimonio cultural, sus embates y propuestas de trabajo comunitario.

De acuerdo con la Dra. Lourdes Arizpe, la experiencia mexicana aportó nuevos paradigmas al abordaje del patrimonio cultural y ampliar el concepto de cultura desde una perspectiva más antropológica, lo que influyó en la conformación de la Convención de 2003. Dicha experiencia mexicana tenía sus antecedentes en la inclusión en 1963 de las culturas indígenas en el Museo Nacional de Antropología e Historia, en la generación de nuevas museografías (Museo Nacional de Culturas Populares y museos comunitarios), así como en los programas de culturas populares y maestros del arte popular.

En palabras de la Dra. Arizpe: "El liderazgo que han ejercido los antropólogos, quienes han sido los principales asesores de la UNESCO en el programa de patrimonio cultural intangible, hoy debe acoplarse con su labor no sólo de proclamar y exaltar la diversidad cultural, sino también de contribuir a la creación de nuevos modelos de coexistencia de esa diversidad. Estos nuevos modelos deben enmarcarse en el desarrollo humano, otorgando a los creadores, portadores y activistas de cada cultura la libertad de conservar o adaptar los rasgos culturales que ellos mismos valoran por sus propias razones. Se trata de salvaguardar la coherencia de las culturas sin caer en la trampa del conservadurismo. Y propiciar la libertad y creación cultural sin caer en la folclorización, pulverización o trivialización del patrimonio y las culturas. De hecho, la libertad de creación cultural es el

único horizonte que hará posible inventar un futuro sostenible en el marco de la diversidad cultural”.⁴



Ejercicio 14

- ¿Cuál de las corrientes te parece la más difícil de rebatir? ¿Por qué?
- ¿Qué propuestas harías según las críticas mencionadas?
- ¿Cuál consideras que es el principal reto para comprender el patrimonio como construcción social?
- ¿Cuál consideras que es el mayor reto para comprender el patrimonio desde la diversidad cultural?

RECuento DE CONTENIDOS

Ya llegamos al final del módulo 1 y hemos visto todos estos temas:

- La diversidad de referentes e ideas previas que teníamos sobre el tema.
- Reflexiones sobre ideas previas de *cultura popular* y *Patrimonio Cultural Inmaterial*.
- Conceptos clave, sus definiciones y gestión desde las comunidades.
- Convenciones y documentos más importantes.
- Desarrollo histórico internacional y nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Características del Patrimonio Cultural Inmaterial, sus desafíos más importantes y ámbitos en México.
- Abordaje institucional del Patrimonio Cultural Inmaterial en México y la aplicación de la Convención UNESCO 2003 y sus principales críticas.

⁴ Arizpe, Lourdes Los debates internacionales en torno al patrimonio cultural inmaterial Cuicuilco, vol. 13, núm. 38, septiembre-diciembre, 2006, pp. 13-27 Escuela Nacional de Antropología e Historia, Cuicuilco ISSN: 1405-7778, CDMX, pp. 26/ <https://www.redalyc.org/pdf/351/35103802.pdf>.



Ejercicio final • Módulo 1

Reflexiona sobre todo el contenido visto en el módulo 1.

Ahora responde las siguientes preguntas:

- ¿Por qué es importante resaltar los saberes de la cultura popular en el contexto actual?
- Respecto a la manifestación cultural de tu interés, ¿qué referentes o conceptos son importantes repensar en comunidad?
- ¿Por qué es importante la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial por parte de la comunidad portadora?
- ¿Qué revelación ha traído la Convención de 2003?
- ¿Cuáles son los retos que enfrenta la implementación de la Convención de 2003?

Lecturas complementarias para el módulo 1

Si deseas profundizar más en las temáticas aquí propuestas, te recomendamos los siguientes textos:

Carlos J. Villaseñor Anaya (consultor), *Estado del arte de la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. México, en <http://www.crespial.org/estados-arte-pci/descargas/EA-mexico.pdf>

Pensar el Patrimonio Cultural Inmaterial. Salvaguardia de ida y vuelta 2010-2018, en <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/libro%3A778>

Preguntas y respuestas sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, UNESCO, en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189124_spa

ÍNDICE DE IMÁGENES

p. 10	Alfarería de Amatenango del Valle, Chiapas. Acervo de la DGCPUI, Secretaría de Cultura.
p. 13	Huaraches de momia, Dolores Hidalgo, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata. Huipil ceremonial de San Andrés Larrainzar, Chiapas. Acervo de la DGCPUI, Secretaría de Cultura.
p. 14	Molcajete, Barrio de los Remedios, Comonfort, Guanajuato. Norma Espinosa Proa, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Rebozo de artisela, Uriangato, Guanajuato. Norma Espinosa Proa, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 36	Tejedora de telar de cintura de Cochahuasi, Cusco, Perú. Fernanda Aldonza López Cardona.
p. 37	Encuentro de suris, Santa Rosa de Tastil, Salta, Argentina. Claudia Subelza.
p. 38	Fiesta de San Francisco de Asís, Quibdó, Colombia. Andrés Forero.
p. 40	Morenadas, Pucará, Perú. Fernanda Aldonza López Cardona. Ritual de renovación del puente Q'eswachaka, Cusco, Perú. Miguel Ángel Hernández Macedo.
p. 42	Trabajo en equipo del Taller V, liminares del CEARG, Salamanca, Guanajuato. Santiago Cao, Acervo de la Coordinación Académica del CEARG, IEC. Mesas de trabajo del Encuentro de Mujeres Indígenas, Veracruz. Eva Morán Velázquez, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 43	Mesas de trabajo del Encuentro de Mujeres Indígenas, Veracruz. Eva Morán Velázquez, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.

p. 45	La pirekua, Paracho de Verduzco, Michoacán, 2014. Roberto Isaac Arias Sánchez, Acervo de la DGCPUI, Secretaría de Cultura.
p. 47	La maroma o circo campesino, Región de la Mixteca, Oaxaca, 2015. Roberto Isaac Arias Sánchez, Acervo de la DGCPUI, Secretaría de Cultura.
pp. 48 y 49	Son de artesa, Costa Chica, Guerrero. Gelacio Mohamed Molina Rodríguez.
p. 51	Tortillas ceremoniales otomíes, San Miguel de Allende, Guanajuato. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Cocina otomí del noreste, comunidad San José del Chilar, Santa Catarina, Guanajuato. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 53	Artesanía de Baja California, Museo Nacional de Culturas Populares, Ciudad de México, 2014. Roberto Isaac Arias Sánchez, Acervo de la DGCPUI, Secretaría de Cultura. Artesano en la elaboración de la técnica ancestral cucapá, falda de corteza de sauce. Antonia Torres González.

Módulo 2

La importancia de la participación comunitaria

IDENTIFICAR Y PRIORIZAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DESDE LA MIRADA DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES Y PORTADORES DE LA CULTURA POPULAR





OBJETIVOS

- ◆ Comprender la importancia de la participación comunitaria en la autogestión del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- ◆ Caracterizar, identificar y seleccionar el PCI a trabajar desde las valoraciones de la propia comunidad.

CONTENIDOS DEL MÓDULO 2

- La faena • 74
- Qué define a la comunidad • 78
- Qué entendemos por *multivocalidad, consenso social, autogestión y participación comunitaria* • 82
- Participación y consentimiento comunitario • 85
- Preparación del facilitador antes de ir al trabajo de campo • 90
- Herramientas para el facilitador • 95
- Caracterizar una comunidad y sus manifestaciones culturales • 103
- Entrevistas, historias de vida y memorias locales • 105
- La identificación y autodiagnóstico del Patrimonio Cultural Inmaterial: primera propuesta • 108
- Selección del Patrimonio Cultural Inmaterial a trabajar y mapeo de actores • 115
- Recuento de contenidos • 120

DESARROLLO TEMÁTICO

LA FAENA

Comenzaremos este módulo con un ejercicio muy útil para reflexionar sobre la participación comunitaria, puntos de vista encontrados y el consenso.

Instrucciones del ejercicio

Elige uno de los personajes y prepara tus mejores argumentos para defender tu postura; imagina casos similares que hayas enfrentado en el pasado. Estas ideas se compartirán y se reflexionará en colectivo.

Contexto¹

Se está organizando una faena colectiva para arreglar la iglesia de la comunidad. Se encuentran tres posturas diferenciadas:

Personaje A. Quiere arreglar la iglesia porque allí se realiza la fiesta patronal, se tocan y cantan las canciones tradicionales de la comunidad y se comen los platillos locales. Es una forma de mantener su cultura viva y, además, considera que la iglesia arreglada puede generar turismo y una buena salida económica para la comunidad.



Asamblea Cooperativa de Alfareros
(Guanajuato). Norma Espinosa,
Acervo CEARG / IEC.

¹ La situación que se presenta en este ejercicio es hipotética.



Reunión de la Congregación de San Ildefonso (Guanajuato). Salvador Barrera, Acervo CEARG / IEC.

Personaje B. No quiere participar de la faena, porque considera que la religión católica ya no es representativa en esa comunidad. Este personaje practica otro culto.

Personaje C. Joven que no quiere participar porque opina que la comunidad tiene que encargarse de problemas más importantes, como la deforestación



Asamblea del Comité Comunitario (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.



Asamblea, comunidad de la Tinaja (Guanajuato). Salvador Barrera, Acervo CEARG / IEC.

que los mismos vecinos y vecinas están llevando a cabo en el monte. Este joven no quiere que en el futuro la comunidad se quede sin sus bosques, por lo que ve urgente tratar este tema y que la comunidad cambie ese hábito.

Personaje D. Facilitador foráneo interesado en promover el PCI de la comunidad. Opina que sería mejor hacer una faena en el mercado.

Personaje E. No se inclina por la faena en la iglesia o en el mercado; sin embargo, piensa que en cualquiera de los casos se requiere involucrar a la mayor cantidad de personas.



Reflexión

Esta situación es un momento complejo de debate y consenso social. Muchas veces, las opiniones y puntos de vista son tan dispares que lleva días ponerse de acuerdo. Si como facilitadores presenciamos situaciones como éstas, es importante conocer nuestros roles y límites; es decir, podemos aconsejar, sugerir, pero lo mejor será no involucrarnos del todo y mantenernos al margen de la situación si no se relaciona directamente con nuestro trabajo. Esto es para no generar posibles enemistades ni herir susceptibilidades en las personas que defienden una u otra postura.



A tener en cuenta

Siempre es bueno recordar que **todas las comunidades tienen sus propias dinámicas de participación y debate, sus distintos puntos de vista y sus distintas formas de consensuar, con el fin de lograr acuerdos.**

Como facilitadores, es **fundamental observar y reconocer estas dinámicas** para amoldarnos a ellas y no imponer nuestros propios mecanismos e intereses.



Ejercicio 1

Después de haber reflexionado sobre las comunidades con sus distintos puntos de vista y formas de llegar a acuerdos te proponemos completar las siguientes oraciones:

- Para escuchar todas las opiniones, como facilitador debería

- Para llegar a un acuerdo entre todos, como facilitador tendría que

- Creo que mis límites como facilitador en situaciones como éstas son

Ahora, contesta las siguientes preguntas.

- ¿Has presenciado una situación que cause conflictos en una comunidad?
- ¿Cómo resolvieron dicha situación? Intenta describir ampliamente cómo fue la resolución.

QUÉ DEFINE A LA COMUNIDAD

Lo primero que debemos saber es qué significa caracterizar un lugar, ya sea una comunidad, zona o región. Para esto debemos presentarlo o describirlo con sus rasgos particulares, de manera que resulte inconfundible; en otras palabras, al caracterizar un lugar, buscamos encontrar sus particularidades y reconocer el conjunto de elementos que definen su identidad.

La comunidad se comprende a partir de diversos elementos, como la lengua, la historia, formas de organización social, sistemas de solución de conflictos, cosmovisión, manifestaciones culturales, entre otros.

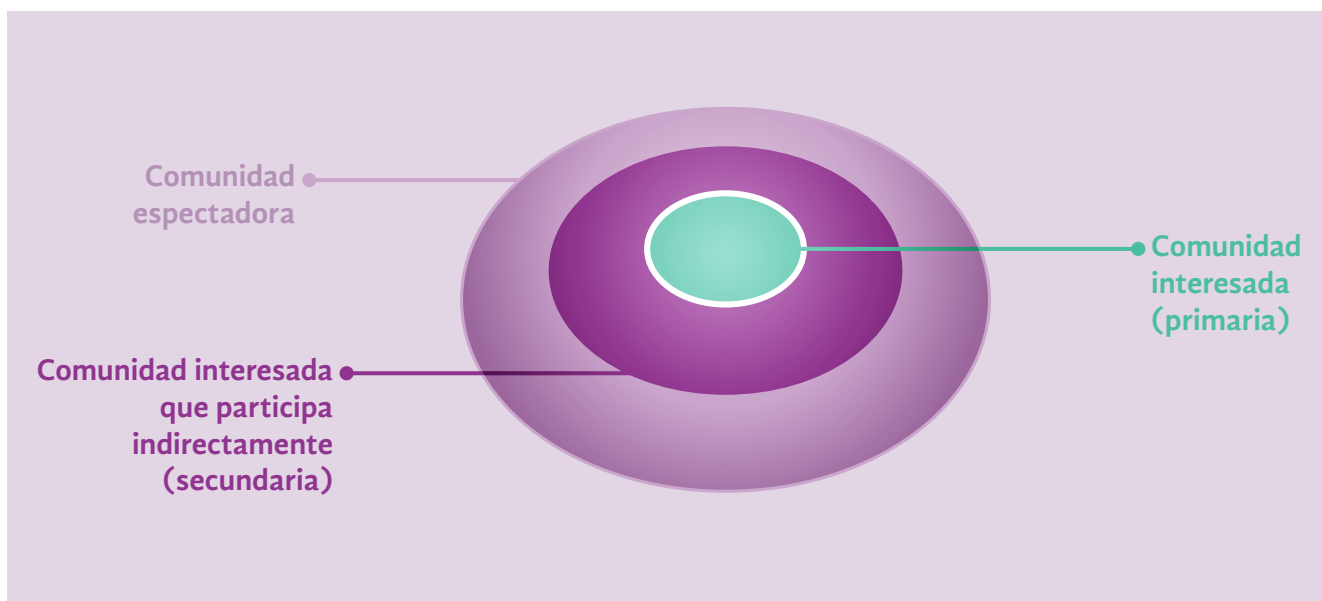
Entonces, la comunidad se concibe como una colectividad permeada por una serie de componentes simbólicos o materiales que le permiten identificarse como parte de ella.²



² Esquema basado en *Estrategia de formación en Patrimonio Cultural Inmaterial – Nivel inicial. La participación comunitaria en el marco de la salvaguardia del PCI. Texto base para el participante del módulo 3*, Cusco: Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina-CRESPIAL, 2020.

Como facilitadores, siempre hay que tener en cuenta que

- es difícil definir de manera precisa quiénes son los portadores, quién es la comunidad. Hay situaciones en las que existe la presencia amplia de distintos integrantes que pueden o no pertenecer a los *portadores* y existen aquellos integrantes que en apariencia se mantienen al margen de un hecho cultural hasta un determinado momento, pero que, con el transcurrir del tiempo, pueden llegar a ser parte de la comunidad.
- comprender estos matices nos será fundamental para el momento de identificar la comunidad y definir quiénes deben participar en los procesos de transmisión y salvaguardia del PCI.
- también es importante comprender que en cada comunidad existen heterogeneidad de intereses, puntos de vista y formas de comprender una práctica cultural e, incluso, su PCI. Para ello debemos ser flexibles, escuchar y conocer todos los puntos de vista y trabajar en su articulación.³



³ *Idem.*



Para saber más

¿Qué dice la Convención Unesco 2003 sobre las comunidades?

La Convención de una definición flexible de las comunidades y, para su aplicación, reconoce la atribución que tienen los Estados parte para definir las comunidades según su propia situación.

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, es fundamental que **sean las comunidades mismas las que establezcan quiénes son los portadores**, con qué características los identifican y, por ende, quiénes conforman la comunidad.

Para aprehender mejor el concepto de *comunidad* en el marco de la salvaguardia del PCI se propone considerar tres elementos:

- **La pertenencia:** la identificación y el sentido de adscripción con el grupo.
- **La interrelación entre los miembros del grupo:** que puede darse de manera constante o discontinua, presencial o virtual.
- **La cultura en común:** que brinda un sentido de identidad, que cohesiona al grupo y, al mismo tiempo, lo diferencia de otros.

De esta manera, al contemplar dichos elementos, se puede hacer una delimitación conceptual, entendiendo que **la comunidad es, entonces, una colectividad permeada de elementos concretos y simbólicos que hacen que los miembros se identifiquen como parte del grupo**. No obstante, pueden entrar en juego otros elementos en la definición de una comunidad.



Conocer desde el ejemplo

Para muchos pueblos, **el territorio es un elemento fundamental para comprender el sentido de pertenencia**, puesto que representa un especial simbolismo que hace viable que se promulgue el Patrimonio Cultural Inmaterial.

Ahora bien, el sentido de comunidad también existe más allá de los espacios territoriales, como es el caso de las comunidades migrantes. Estos grupos migraron de su territorio por diversas causas, pero se mantienen unidos como comunidad. Aquí el sentido de pertenencia cambia, y se adoptan elementos provenientes del nuevo contexto.

¿Qué comunidades migrantes conoces?

A pesar de estas múltiples variables que amplían o estrechan la definición de *comunidad*, en el caso de un proceso de salvaguardia del PCI, **las comunidades mismas deben establecer cuáles son los portadores**; en caso contrario, los portadores establecen cuál es la comunidad.

Para establecer esta identificación es clave hacer mención de que **no existe una fórmula única para definir a la comunidad, sino que debe explorarse en cada caso particular.**



Ejercicio 2

Con el fin de ejemplificar la anterior información, te pedimos que pienses en la comunidad donde vives y respondas las preguntas. Puedes realizar esta actividad con más de una persona y también puedes realizarla en la comunidad donde trabajas.

- Define en tres palabras la comunidad donde vives.

- Pídele a algún vecino o vecina que defina en tres palabras la comunidad donde viven.



A tener en cuenta

En todos los grupos humanos existen personas que son más visibles que otras y, por ende, su presencia y voz son más notorias. No obstante, estos individuos no son los únicos que forman parte de la comunidad, también existen otras voces que, por diversos motivos —como género, edad, clase, etnia, religión, entre otros— son invisibilizadas.

Nuestra labor como facilitadores es reconocer todas las voces existentes y escuchar cuáles son sus puntos de vista y opiniones sobre el grupo del cual forman parte. Recordemos que **una verdadera participación social es darle lugar a todas las personas que integran una comunidad.**

- ¿Qué diferencias y similitudes en las respuestas encontraste?

Diferencias

Similitudes

- ¿De qué manera las palabras mencionadas caracterizan a tu comunidad?

QUÉ ENTENDEMOS POR *MULTIVOCALIDAD, CONSENSO SOCIAL, AUTOGESTIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA*

Algunos conceptos importantes que comprenden la forma en que definimos y nos vinculamos con la comunidad

multivocalidad. Es el reconocimiento horizontal de voces que tienen distintas interpretaciones de una misma realidad y que busca, mediante el diálogo, el acuerdo de todas las partes.

consenso social. Es un acuerdo al que se llega por el consentimiento de todos los miembros de un grupo.

autogestión. Es un sistema de organización propia en el que los miembros de un grupo participan activamente en las decisiones sobre su desarrollo o funcionamiento.

participación comunitaria. Es el derecho de toda persona, colectivo o pueblo de decir su palabra y de decidir su propio destino. Este proceso es un colectivo de actividades de diagnóstico, investigación, educación y trabajo mediante el cual un grupo de personas de una comunidad interviene activamente en la planeación y ejecución de proyectos de desarrollo que lo beneficien. En

dicho proceso de participación, la comunidad es sujeto activo y asume conscientemente el papel de su propio desarrollo económico y social a partir de una realidad encontrada y la voluntad manifiesta de lograr mejores condiciones de vida.



A tener en cuenta

Otros conceptos importantes a tomar en cuenta son:

interculturalidad. Es la coexistencia y la interacción equitativa de diversas culturas, así como la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas a través del diálogo y el respeto mutuo.

aprender-haciendo. Es cuando se entiende la formación como un proceso de construcción social de conocimiento, en el que no sólo se privilegian los contenidos formales, sino también las posibilidades de construir sentido y significado a partir de las experiencias de vida de quienes interactúan en los espacios de formación.

Cómo escuchar las voces que no se escuchan

Todas las comunidades tienen sus propias dinámicas para participar, debatir y consensuar; éstas son propias de cada grupo y funcionan en cada territorio de maneras distintas.

Muchas veces, las comunidades desarrollan la participación y el consenso social por medio de Asambleas Comunitarias en las que se debaten temas importantes y se toman decisiones de manera colectiva. Allí, por lo general, no todas las personas emiten sus opiniones, más bien hay voces que son las encargadas de hablar o se hacen notar más que otras.

Sin embargo, existen otros espacios y momentos en los que las personas que no participaron en la asamblea sí lo hacen y se sienten en confianza de dar su opinión. En nuestro trabajo como facilitadores es sumamente importante identificar estos espacios e ir en busca de esas personas. Por ejemplo, las mujeres, en ciertos casos, se mantienen calladas en las asambleas, pero no así en los mercados, parques, o bien, en sus casas. Podríamos localizar a estas mujeres, y preguntarles si les interesaría opinar sobre lo que se dijo en la reunión en la que se debatió tal tema o pedirles su opinión sobre una manifestación cultural o el PCI de su comunidad. Recordemos que si la persona está sola contigo o entre personas cercanas, mayor confianza tendrá a la hora de expresarse. Esto lo puedes hacer también con otros grupos, cuya participación hayas observado no es tan fuerte en ciertos espacios comunitarios de participación y consenso. **De esta manera estarías reconociendo y practicando la multivocalidad en tu trabajo con el PCI.**

Mujeres del grupo OMIOG
(Guanajuato). Fátima
Aguilar, Acervo
CEARG / IEC.



Mujer indígena (Michoacán). Salvador Barrera.



Vendedora de pescado (Hidalgo), 2015. Roberto Isaac Arias S., Acervo DGCIU / sc.



Ejercicio 3

Una vez que has leído el ejemplo de multivocalidad, te invitamos a reflexionar tu papel como facilitador en las siguientes circunstancias:

- ¿Qué estrategias podrías llevar a cabo para escuchar voces invisibilizadas?
- ¿Qué otras acciones podrías poner en práctica con el fin de ejercer la multivocalidad en el trabajo del PCI?

PARTICIPACIÓN Y CONSENTIMIENTO COMUNITARIO

Cómo la Convención de 2003 confiere a las comunidades el papel nuclear en torno a las cuales giran su espíritu y objetivos

De manera particular se le atribuye a la participación de dichas comunidades y a su consentimiento libre, previo e informado, un rol fundamental para llevar a cabo la salvaguardia del PCI.

El papel de la **participación comunitaria** se menciona en la definición del PCI de la Convención, misma que dispone que los países deben adoptar las medidas necesarias para garantizar la participación de las comunidades, grupos en la identificación, definición y gestión de los elementos del PCI, en tanto que son los que lo crean, mantienen y transmiten.



Rituales de Vida y Muerte (Hidalgo).
Tere Galindo, Acervo CEARG / IEC.



Fiesta del Principio (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.



Fiesta de San Ildefonso (Guanajuato). León Rodríguez, Acervo CEARG / IEC.

Esta participación comunitaria va de la mano con su **consentimiento libre, previo e informado**.

La Convención UNESCO 2003 indica que los Estados deben lograr que la **participación sea lo más amplia posible**. Ésta tiene como fin último promover y fortalecer las capacidades de las comunidades para la promoción de la gestión comunitaria de su PCI como un ejercicio de ampliación de la democracia y reforzamiento de la gobernanza cultural. Por lo tanto, los procesos de salvaguardia requieren de la participación de todos los actores que pueden contribuir a hacerla.

En América Latina, la iniciativa para llevar a cabo medidas de salvaguardia puede tener motivaciones exógenas o endógenas, respecto a lo cual se han identificado tres tipos de iniciativas:

- Las que surgen desde el Estado u otros actores.
- Aquellas en que las comunidades, junto con otros actores, deciden llevar a cabo procesos de salvaguardia.
- Aquellas en las que las comunidades demandan apoyo para la gestión de su PCI.



Para saber más

¿Qué significa consentimiento libre, previo e informado?

Para la Convención, la piedra angular de su espíritu y objetivos son las comunidades portadoras. A partir de ese principio, el consentimiento libre, previo e informado constituye una de las pruebas contundentes del papel que tienen dichas comunidades en cualquier acción relativa a su Patrimonio Cultural Inmaterial.

Libre significa que no se ejerció presión alguna sobre los representantes de la comunidad en el proceso de adopción de una decisión, por ejemplo, en la presentación de un expediente de candidatura o de una propuesta de registro.

Previo significa que se informó a las comunidades interesadas con suficiente antelación y que éstas tuvieron tiempo para proceder a consultas y deliberaciones internas.

Informado significa que las comunidades recibieron toda clase de informaciones pertinentes a lo que se prevé hacer, incluidas las aclaraciones sobre los probables beneficios o las posibles consecuencias negativas.

Si ponemos atención a lo anterior, debemos tener en cuenta que cada comunidad, así como cada proceso, es único y comprende elementos internos y contextuales distintos en cada caso, y en cada uno se invita a que **el facilitador aliente escenarios de participación y reflexión para promover mecanismos de participación efectiva.**



Cuernudos
(Guanajuato). Rubén
E. Gómez J., Acervo
CEARG / IEC.



Conocer desde el ejemplo

El consentimiento libre, previo e informado con las comunidades portadoras se puede realizar de distintas maneras, por ejemplo:

Paso 1. Antes de ir al territorio, puedes informar por medio de diversos canales (como redes sociales, mensajes de WhatsApp, radio comunitaria o local, o a través de megáfono en lugares públicos) el trabajo que se pretende realizar con el PCI. Mientras más canales utilices, más conocimiento tendrá la gente.

Paso 2. Después, cuando ya te encuentres en la comunidad, comenta a toda persona con la que hables lo que has venido a hacer y el trabajo que se realizará. Es sorprendente cómo el sistema *de boca en boca* funciona muy bien. Puedes mencionar los objetivos y alcances del trabajo, lo que se pretende desarrollar, así como lo importante que será la participación de toda la comunidad.

Paso 3. Cuando se dé el encuentro, preséntate primero siempre; habla claro y expón la información de manera sintética y sencilla. Menciona los objetivos e importancia del trabajo con el PCI y su salvaguardia. Cuando llegues a la parte de qué trabajar y cómo hacerlo, puedes tener previamente definidas tres opciones de temas, manifestaciones culturales o rutas a trabajar, comentarlas todas y darles espacio para que sea la comunidad la que decida libremente con cuál quedarse. También puedes dar la opción de sumar propuestas que ellos consideren adecuadas o, incluso, que se modifiquen las que tú proporcionaste. El que des opciones permite que no se discuta desde cero el tema.

Hay comunidades que ya tienen bien definido lo que quieren trabajar del PCI y cómo quieren hacerlo; hay que respetar esa decisión.

Cuando se lleve a cabo el debate y la toma de decisión, puedes o no estar presente. Si optas por no estar presente, la comunidad se sentirá más cómoda de platicar y de llegar a un consenso. Este paso podría llevar tiempo, por eso es importante tener en cuenta que es un proceso largo que se tiene que desarrollar de manera orgánica, con el fin de no ejercer presión. Si tienes tiempos establecidos para el trabajo de campo, puedes acordar un plazo de respuesta y de trabajo.

También puede suceder que la comunidad llegué a una decisión que no consideras adecuada. En ese caso, expón tu punto de vista de manera respetuosa y pide que se contemplen las opciones que habías mencionado al inicio.

Ten presente que las tomas de decisiones son momentos difíciles y que hasta pueden resultar incómodos, pero que éstos son fundamentales para el desarrollo del trabajo colectivo y para lograr una participación social amplia.

Paso 4. Una vez que ya se ha tomado la decisión de lo que se trabajará, se puede armar un plan de trabajo concreto de manera colectiva y realizar **pactos de compromisos** de todas las partes implicadas en el trabajo.



Ejercicio 4

Con base en el ejemplo anterior, elabora tú una ruta de trabajo de cuatro pasos para organizar una participación de consentimiento libre, previo e informado.

Ruta de trabajo

Paso 1.

Paso 2.

Paso 3.

Paso 4.

PREPARACIÓN DEL FACILITADOR ANTES DE IR AL TRABAJO DE CAMPO



A tener en cuenta

También es bueno consultar otro tipo de información y trabajos no científicos ni académicos, pero que de igual forma nos brindan datos relevantes sobre la población y su Patrimonio Cultural Inmaterial; por ejemplo: obras literarias, pinturas, canciones, entre otras.



A tener en cuenta

La **investigación preliminar** sobre la comunidad y sus manifestaciones culturales nos servirá para tener una mejor comprensión de su realidad y sus dinámicas. Los datos de la misma se podrán obtener a través de fuentes primarias o secundarias.

Antes de ir al territorio para trabajar con la comunidad, es conveniente estudiarla profundamente. Para ello se recomienda recopilar la mayor cantidad de datos posibles: información sobre el territorio (información ambiental, geográfica y económica-productiva), su gente (características sociodemográficas, migraciones, niveles educativos, oficios y producciones tradicionales, entre otros), el proceso histórico allí acontecido, así como investigaciones y estudios sobre temas sociales, culturales, históricos, económicos o artísticos, por mencionar algunos.

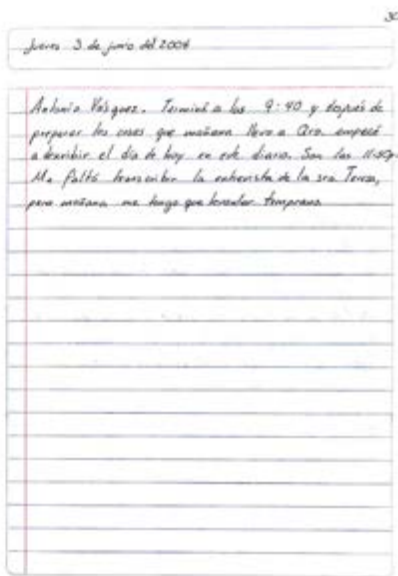
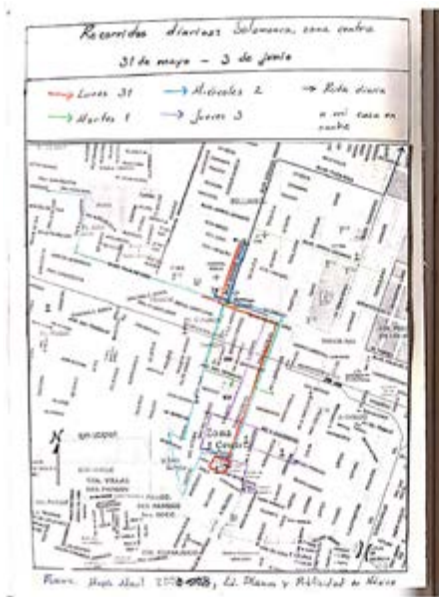
Por otro lado, es bueno tener un **diseño de cómo será el diario de campo** que completaremos estando allí.

El **diario de campo** o **bitácora** es una herramienta fundamental para recopilar y analizar información. Es un instrumento utilizado por investigadores para registrar hechos susceptibles de ser interpretados, sistematizar experiencias y analizar sus resultados.

Desarrollar un diario de campo

Para tu propio diseño de diario de campo te proponemos definir una tabla de contenido de la caracterización de la comunidad, así podrás elaborar una serie de preguntas iniciales para cada aspecto de la caracterización que guíen el desarrollo del diario.

Es importante alimentar el diario de manera constante y periódica. Anota todo tipo de información, redundando en detalles y descripciones, no des por sentados datos, porque en el momento te pueden parecer irrelevantes, pero nunca sabes cuándo podrías necesitarlos. También es aconsejable complementar tu diario con entrevistas, fotos, mapas, dibujos, esquemas y gráficas.



Diario de campo, Fiesta de la Octava de Corpus (Guanajuato). Elena M. Moreno A.

Portada de Diario de campo, Fiesta de la Octava de Corpus (Guanajuato). Elena M. Moreno A.



Ejercicio 5

Ahora que has revisado la importancia de tener un diario de campo y cuáles serían los datos que debes considerar para llevar uno, escribe cuáles serían para ti los tres temas clave que necesitarías estudiar antes de comenzar tu trabajo en la comunidad:

Tema clave 1

Tema clave 2

Tema clave 3



A tener en cuenta

Temas que puedes incluir en tu diario de campo:

- **Transporte, comunicación y servicios**
¿Cuáles medios de transporte se necesita utilizar para llegar a este lugar?
- **Tenencia de la tierra**
¿Es un ejido?
¿A qué territorio colectivo o resguardo pertenece?
¿Cómo regulan el acceso a la tierra en la comunidad?
- **Medio ambiente, flora y fauna**
¿Cómo es el entorno natural de esta comunidad?
- **Sistemas productivos**
¿Qué producción voy a encontrar en esta comunidad?
¿Cuál genera ingresos?
¿Qué problemas presentan?
- **Aspectos socioculturales, salud, educación**
¿Cómo está organizada esta comunidad?
¿Qué formas de gobierno y cargos tiene?
¿Qué grupos étnicos se encuentran y cuáles son sus características culturales?
¿Qué instituciones hacen presencia en esta comunidad?

A tener en cuenta siempre:

- ¿Qué idioma habla la comunidad?
- ¿Cómo haré para entenderme?
- ¿Dónde me quedaré y cuánto tiempo tendré para realizar mi trabajo?
- ¿Qué instituciones, espacios o personas podrían ayudarme a realizar mi trabajo?

En muchas ocasiones, los facilitadores tenemos preferencias por indagar unos temas sobre otros; por ejemplo, nos llama más la atención una fiesta o cómo elaboran un tipo de máscara o tejido. Esto tiene que ver con nuestros intereses personales, los cuales están contruidos a partir de nuestras ideas previas y de los primeros acercamientos que tenemos con esa comunidad.

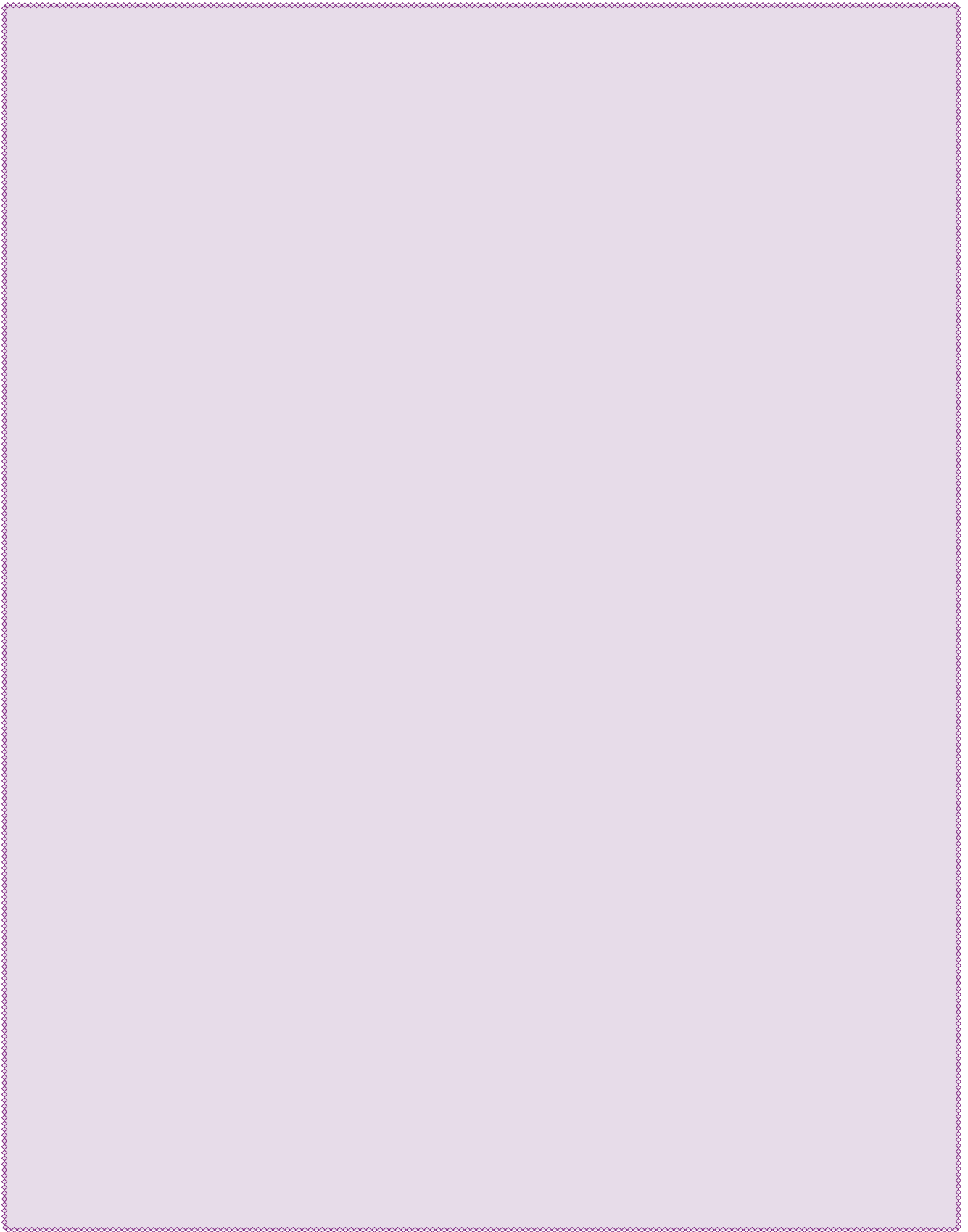
Entonces, podemos hacer una investigación previa sobre las manifestaciones culturales que nos atraen y diseñar un bosquejo sobre cómo podríamos abordarlas. Luego, a medida que vamos estudiando y profundizando nuestro conocimiento sobre la realidad social de la comunidad, aparecerán nuevos temas y manifestaciones culturales que nos llamarán la atención. Esto también puede pasar cuando estemos en el territorio y, por ende, debemos ser flexibles y estar abiertos a que eso ocurra. Recuerda que la investigación previa es el bagaje de información que tendremos en el momento en que acudamos al territorio, pero éste se enriquecerá en mayor medida con nuestra convivencia con la comunidad.



Ejercicio 6

Y a ti, ¿qué temas te interesa trabajar y explorar en tu diario de campo?

Elige una manifestación cultural, por ejemplo: una danza ceremonial, un platillo tradicional, canto o cualquier otro que sea de tu interés, y desarrolla un esquema que muestre cómo organizarías tu diario de campo, según las fuentes que consideras que es importante estudiar previamente.



HERRAMIENTAS PARA EL FACILITADOR

Una vez que nos encontremos en el territorio, como facilitadores debemos tener en cuenta que nuestro tiempo allí es oro y, por ende, hay que aprovecharlo al máximo posible, con el fin de llegar a tener un conocimiento profundo y que abarque lo más posible cómo son la comunidad y su Patrimonio Cultural Inmaterial.

Por ello, desarrollamos algunas sugerencias que puedan ayudarte en tu estadía:

1. Caminar y moverse por todo el territorio comunitario

Éste es el paso más importante si se quiere conocer cómo vive la comunidad realmente. **Las comunidades mantienen una estrecha relación con el territorio que habitan**, por lo que recorrerlo nos brindará información importante sobre ésta y su identidad. Siempre se recomienda hacerlo a pie, ya que es la forma en la que normalmente se desplazan los lugareños. Caminando conoceremos senderos peatonales, diferentes perspectivas del paisaje, zonas de cultivos, cauces de agua, espacios destinados a bosques, a hogares familiares, espacios sagrados y rituales,



Niñas caminando (Puebla), 2019. Roberto Isaac Arias S., Acervo DGCIU / sc.



Conociendo las comunidades (Guanajuato). Eva Morán, Acervo CEARG / IEC.

etcétera, y también observaremos actividades diarias a las que no podríamos acceder moviéndonos en carro.

Además, conoceremos gente local, lo que será una oportunidad para entablar conversaciones sobre las actividades diarias y el PCI. Siempre es bueno dialogar con las personas que se encuentran en el camino, preguntarles si es seguro transitar por la zona y estar informados sobre los lugares a los que podemos acceder.

Caminando conocerás el territorio, la comunidad, sus expresiones culturales y dinámicas locales de una manera más real, al tiempo que los locales te conocen mejor, lo que te permitirá entablar una relación más cercana y horizontal.

2. Observar a la gente en sus actividades cotidianas

Relacionado al punto anterior, caminando se podrán observar actividades diarias de las personas en sus espacios familiares y cotidianos: mujeres que lavan ropa, una familia que se encuentra en la milpa, señoras que llevan a sus animales, niños y niñas que vuelven de la escuela, mujeres que tejen y bordan...

Siempre es importante pedir permiso para acceder y presenciar estos espacios y momentos; se recomienda ser lo más respetuoso posible.

Dependiendo del **género del facilitador**, se podrá acceder a situaciones específicas: las mujeres pueden pedirle a una señora acompañarlas a cocinar, tejer o ir al tianguis; los hombres, acompañar a los señores a la milpa o a alguna otra actividad



Don Lindo García, artesano otomí (Guanajuato). Tere Galindo, Acervo CEARG / IEC.



Grupo de empuntadoras (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.



Obrajeros (Guanajuato). Tere Galindo, Acervo CEARG / IEC.

que ellos lleven a cabo en la vida cotidiana. Observar a la gente en sus actividades diarias nos brinda información valiosa sobre su identidad y un acercamiento a sus manifestaciones culturales en lo cotidiano.

3. Registrar todo lo que se percibe —en una bitácora o diario de campo—

Aquí es fundamental el diario de campo. Siempre es importante llevar consigo un cuaderno pequeño o libreta con el fin de anotar y describir las situaciones, comen-



Registro de fauna y técnica de pesca (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.



Registro de alfareros (Guanajuato). Antonio Galindo, Acervo CEARG / IEC.

tarios, palabras y diálogos que van sucediendo. **Una bitácora personal permite registrar información particular y subjetiva**, como impresiones, sensaciones, comentarios y puntos de vista del propio facilitador que luego podrían olvidarse. Además, deja un valioso registro sobre el trabajo en territorio y recupera información que de otro modo no se conocería.

Se recomienda anotar absolutamente todo, no clasificar en *información que sirve y no*, nunca se sabe cuándo requerimos un dato, un testimonio o una conversación.



Para saber más

Otros consejos para ordenar la información en tu diario de campo

- En tu libreta puedes ir sistematizando la información que te van proporcionando en la comunidad a medida que la vas registrando.
- Puedes seguir el siguiente diseño: en el margen superior de una hoja en blanco puedes escribir los siguientes conceptos clave como títulos: Identidad colectiva, Memoria oral, Actos festivos, Rituales y otros que vayan surgiendo conforme haces tus observaciones. Después, a medida que vas registrando la información, la puedes ir ubicando bajo el título que consideres y que creas que puede ayudarte a conocer sobre el tema.

4. Conversar con todo tipo de personas —diversidad de edades, perfiles oficios y conocimientos—

Mientras más diferentes sean las personas con las que dialoguemos, más amplio será nuestro conocimiento sobre la realidad comunal. Todas las personas tienen sus propios puntos de vista del lugar donde viven y la comunidad a la que pertenecen, por eso es fundamental que se escuchen todas las voces.

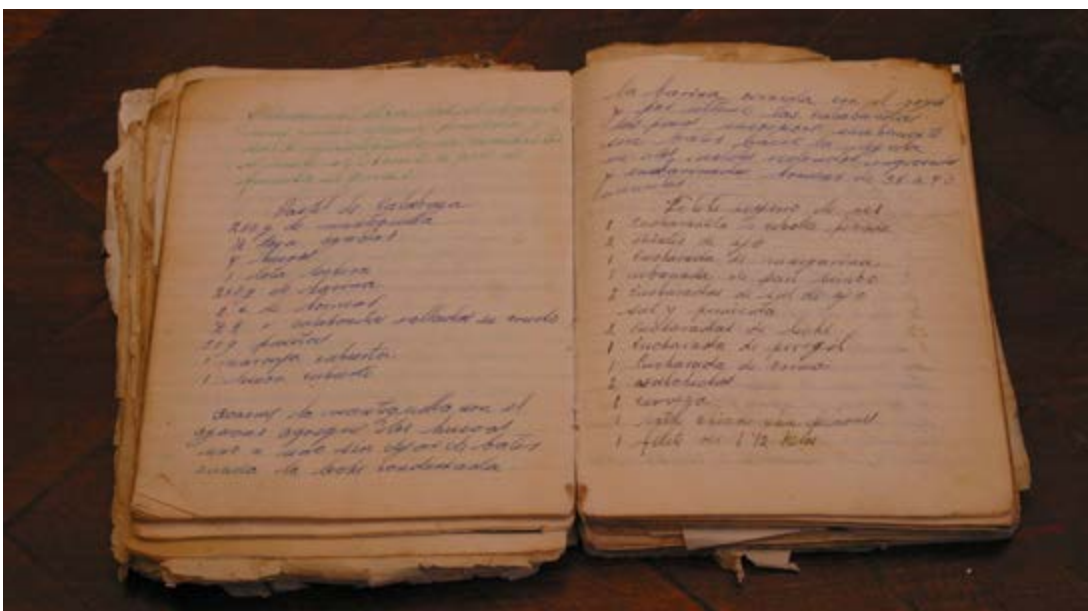


Conversación con Danza de Indios Broncos (Guanajuato).
Salvador Barrera, Acervo
CEARG / IEC.



Grupo de empuntadoras (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.

El rol de la escucha activa en las conversaciones es fundamental. Preguntar sobre lo que nos están comentando y escuchar de manera atenta nos brindará mejor comprensión y consolidará el lazo con nuestro interlocutor. Es aconsejable no forzar el diálogo a lo que sólo interesa a los facilitadores; más bien, dejemos que la conversación fluya a su propio ritmo. Además, es importante buscar que las personas se sientan cómodas durante la conversación y garantizarles que los escuchamos de manera atenta.



Documentación de recetas de la familia Gómez (Guanajuato). Tere Galindo, Acervo CEARG / IEC.



Entrevista con el THV "Don Fili" (Guanajuato). Salvador Barrera, Acervo CEARG / IEC.



Entrevista con el maestro Gumersindo España "Shinda" (Guanajuato). Norma Espinosa, Acervo CEARG / IEC.

5. La diferencia entre una conversación y una entrevista

Las conversaciones tienden a ser más informales y los temas son generados por los participantes, a diferencia de una entrevista, en la que hay un sujeto activo, el que pregunta y propone los temas, y uno pasivo, que contesta siguiendo la secuencia del entrevistador.

Se propone que las y los facilitadores tengan en mente una guía de los temas que deseen abordar y que las articulen a medida que los temas van surgiendo en la conversación. Esto hará que todas las personas que participan en el diálogo se sientan parte activa, brindándoles seguridad y comodidad para abordar los temas.

Si se va a grabar el diálogo, es recomendable que siempre sea por acuerdo de todas las partes. Hay casos en los que las personas no se sienten cómodas ante una grabadora y verla las cohibe.



Diario de campo Fiesta de la Octava de Corpus (Guanajuato). Elena M. Moreno A.



A tener en cuenta

No siempre usamos el conocimiento académico...

Puedes haber estudiado mucho previamente o haber consultado fuentes antes de ir al territorio, pero en el momento en el que te encuentres ahí, con la comunidad, podrías recurrir a otros conocimientos.

Por ejemplo, si eres mujer y tu mamá o tu abuela te enseñaron a tejer o cocinar, puedes acercarte y compartir o intercambiar con mujeres de la comunidad este conocimiento o, incluso, ponerlo en práctica juntas.

Esta habilidad te abrirá puertas que puede que permanezcan cerradas si sólo apelas al conocimiento científico.

¡Uno nunca sabe las habilidades que tiene y cuándo las puede necesitar!

6. Comportamientos a tener en cuenta por parte del facilitador

- La frase “a donde fueres haz lo que vieres” se aplica aquí: camina con la gente de la comunidad, come lo que ellos comen y come con ellos, compórtate conforme los observes actuar, tomando siempre las precauciones necesarias; ofréceles tu ayuda en todo momento y, en la medida en que puedas, participa y colabora de las actividades que se encuentren realizando, por ejemplo, el tequio. Esto generará un mayor acercamiento y el vínculo facilitador-comunidad se construirá desde otros momentos-espacios.
- Si te invitan una comida, recíbela con agradecimiento. Nunca rechaces un ofrecimiento o regalo.
- Siempre pide permiso para entrar en algún lugar / presenciar una situación / entablar una conversación. Si vas a utilizar la información que te están proporcionando, coméntales los fines, cómo la utilizarás y solicita su autorización.



Taller Enroques Culturales (Oaxaca), 2016. Roberto Isaac Arias S., Acervo DGCIU / SC.



Taller de Registro Diseño Artesanal (Guanajuato). Norma Espinosa, Acervo CEARG / IEC.



Reunión con Colectivo de Mujeres Tejedoras (Guanajuato). Eva Morán, Acervo CEARG / IEC.

- Sé lo más sincero posible sobre el trabajo que realizas e invítalos a participar de diversas maneras. No siempre la gente puede estar presente en una reunión o encuentro, pero sí podría divulgar entre sus familiares y vecinos el trabajo que se está realizando o te pueden llevar a algún sitio, dar información o apoyar de alguna otra manera.
- No obligues ni fuerces situaciones, encuentros ni diálogos. Tampoco presencies situaciones en las que te encuentres incómodo. Tanto ellos como tú tienen que sentirse seguros.
- Viste ropa holgada, discreta y de colores neutros.
- Sólo da tu opinión cuando te la soliciten y en ocasiones muy puntuales. Tus puntos de vista podrían generar desacuerdos.
- Habla con palabras sencillas y formas de expresión que los locales utilicen, para que la comprensión sea dinámica.



Ejercicio 7

Independientemente de si tenemos o no experiencia en territorio y con comunidades, todos hemos presenciado en algún momento de nuestra vida situaciones en las que tuvimos que convivir con personas desconocidas y distintas a nosotros. Recuerda alguna situación como ésta, reflexiona y contéstate las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles estrategias te fueron útiles en ese momento?
- ¿Qué otras estrategias o consejos agregarías tú para convivir en un espacio que no conoces?
- ¿Cuál de las recomendaciones al facilitador desarrolladas en las páginas anteriores cambiarías?
- ¿Por qué?

CARACTERIZAR UNA COMUNIDAD Y SUS MANIFESTACIONES CULTURALES

Una vez que llegamos al territorio, es conveniente presentarnos ante la comunidad; puede ser su junta directiva, presidente municipal, alcalde, vecinos, etcétera. Siempre es aconsejable hablar de nuestro trabajo, sus objetivos y la importancia de realizarlo de manera colaborativa.

Aquí comenzamos a transitar uno de los pasos clave del proceso del Patrimonio Cultural Inmaterial: **elegir en colectivo aquellas acciones que nos gustaría emprender para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.**

En esta fase, es importante conocer a profundidad la dinámica social de la comunidad, cómo se organizan en el día a día, en sus festividades más íntimas, en lo económico, en la salud, lengua, medio ambiente, entre otros aspectos.

Para esto debemos tener la mirada muy atenta y abierta, con el fin de percibir la mayor cantidad de información. Además, es necesario consultar todo lo que



Sahumadora mazahua (San Luis Potosí). Tere Galindo, Acervo CEARG / IEC.



Chichimeca sonando el caracol (San Luis Potosí). Tere Galindo, Acervo CEARG / IEC.

se haya divulgado acerca de este lugar y sus prácticas culturales en cualquier soporte textual o audiovisual.

Podemos leer censos, trabajos previos sobre el lugar y cualquier tipo de información adicional que exista. Siempre asegúrate de que lo hagas en fuentes confiables.

Por otro lado, es probable que en la comunidad encuentres a una persona que sea reconocida por los vecinos y vecinas como “el especialista de las tradiciones del lugar”, además de algún académico, cronista o funcionario que le interese el tema del PCI, y puedan proponer espacios de reflexión y charlas. Siempre escúchalos, pero no te quedes sólo con su testimonio y opinión. Recuerda que **mientras más platiques con personas diversas, más conocimiento tendrás de la comunidad y su PCI.**



Para saber más

El poder de los objetos

Los objetos son grandes activadores de la memoria y los recuerdos. Aunque no hablen, nos dicen mucho de las personas que los crearon y utilizan. Por ello es importante que prestes mucha atención a los objetos que la comunidad utiliza en sus actividades diarias y festivas, y que les preguntes sobre ellos.

Puedes llevar a cabo el ejercicio El Objeto Significativo, sin importar si no son objetos antiguos ni tradicionales, o si no fueron elaborados ahí; las personas siempre entablan un vínculo especial con ellos.

¡Averigua cuáles son y cuál es el rol que ocupan en el PCI!



Entrega de bastón de mando (Guanajuato).
Fátima Aguilar, Acervo
CEARG / IEC.



A tener en cuenta

Existe información que se refiere a un mismo tema, pero que es distinta por naturaleza. Por ejemplo, hay trabajos de índole científica o académica sobre el proceso histórico de la comunidad. Esto nos aportará información académica de los hechos ocurridos en el pasado.

Sin embargo, la gente del lugar nos hablará de estos mismos hechos, pero desde sus propias experiencias y recuerdos, haciendo hincapié en sus percepciones, con base en el recuerdo que tengan en ese momento.

Recordemos que la memoria es una construcción colectiva realizada desde el presente y proyectada hacia el futuro, hacia como ese grupo humano se concibe en el mañana.

Otra actividad relevante es la exploración de información en la memoria de la propia comunidad mediante entrevistas e historias de vida. También podemos convocar a la comunidad a diversas actividades y encuentros, **invitándolos a que traigan sus fotografías u objetos antiguos de los cuales nos quieran contar sus historias y los recuerdos que tienen alrededor de él**, o bien, platicar con los más pequeños de historias familiares, mitos y leyendas.

Estos encuentros y las reflexiones que surjan de ellos nos ayudarán a ir planificando y proponiendo las siguientes acciones con la comunidad, además de pensar las estrategias pedagógicas más adecuadas a utilizar en la realización de un diagnóstico del PCI de la localidad, así como en la selección de una manifestación cul-

tural a trabajar de manera colaborativa, los actores involucrados, los saberes que entraña la comunidad, los riesgos, las fortalezas y las acciones de salvaguardia que les gustaría implementar a los vecinos y vecinas.

Además, es importante considerar que tanto la consulta bibliográfica como los testimonios orales son actividades complementarias y todas aportan información útil para comprender de mejor manera a la comunidad y sus manifestaciones culturales.

Ya visto esto, pasamos a desarrollar algunas estrategias que puedes trabajar con la comunidad cuando te encuentres en el territorio.

ENTREVISTAS, HISTORIAS DE VIDA Y MEMORIAS LOCALES

Entrevista estructurada / entrevista semiestructurada / entrevista abierta

La entrevista se trata de un encuentro entre dos o más personas en el que una realiza una serie de preguntas y la o las otras responden de manera intercalada y secuencial.

Para esta estrategia es importante considerar lo siguiente:

- Tener en el diario de campo una guía de preguntas.
- Seleccionar a la persona o personas que puedan compartir información relevante. Siempre es importante compartirles el propósito de la entrevista, notificar dónde puede consultarse y pedir su autorización.
- Nunca hay que forzar el diálogo ni grabar sin conocimiento ni autorización de todas las partes. Ten en cuenta, también, que seguramente necesitarás realizar más de una entrevista.
- Seleccionar la información más relevante y consignarla en el diario de campo.

Historias de vida

Es una técnica de investigación cualitativa ubicada en el marco del denominado *método biográfico*, cuyo objetivo principal es el análisis y la transcripción que el investigador o facilitador realiza a raíz de los relatos y memoria de una persona sobre su vida o momentos concretos de ésta.

Para esta estrategia es importante considerar:

- Seguir los pasos de las entrevistas y de lo que el interlocutor vaya mencionando.
- Puedes analizar las palabras que te va comentando y mantenerte en el rol de la escucha activa.
- Con ayuda de la persona que te está compartiendo su historia, encontrar los acontecimientos más importantes y reflexionar sobre ellos.
- Identificar los valores o visión del mundo que tiene esa persona con respecto a su vida y pasado.
- Identificar en su discurso lo que dice de manera personal, dónde ubica el colectivo y dónde el deber ser; de acuerdo con el cargo que tenga, lo que se espera de ella o la imagen que quiere mantener de sí misma.

Puestas en común

Se trata de un encuentro en el que un grupo de personas exponen de manera oral sus pensamientos o puntos de vista sobre un cierto asunto, acontecimiento o tema.

Para esta estrategia, es importante considerar:

- Seguir los pasos de las entrevistas.
- Proponer alguna actividad formativa que sea atractiva para ampliar la participación comunitaria, así como solicitar que los interesados lleven objetos, fotografías, documentos significativos de su cultura.
- Proponer diálogos intergeneracionales y conversatorios temáticos.

Es importante precisar que este tipo de información es más significativa y personal, es decir, no rigurosa en el sentido académico, lo que no quiere decir que sea errónea. Más bien nos generará otros acercamientos a los temas tratados.

Es posible que incluso pueda contravenir alguna idea que se tenga como dato oficial. Lo importante es no contraponer ambos discursos ni mucho menos desmentir o *corregir* a la persona que los está enunciando. No obstante, hay que tener en cuenta que esta información nos ayudará a interpretar y comprender la memoria local en su contexto y visión de mundo.

Además, es importante mencionar que la caracterización de la comunidad debe estar construida a partir de la información aportada por diferentes actividades, así como determinar si fue una labor de algunas personas. Sería muy positivo y enriquecedor que dicha caracterización se ponga a consideración de la comunidad, de la misma forma que todo el proceso de trabajo.



Ejercicio 8

Te compartimos cómo desarrollar la estrategia de historia de vida, tomando la tuya como ejemplo.

En este ejercicio te enfrentarás al reto de hablar de ti mismo con el fin de que consideres que no es tan sencillo como parece y de que, por ende, debemos ser muy sensibles y respetuosos al momento de trabajarla en la comunidad.

Haz una breve narración de tu historia de vida describiendo los siguientes temas —un párrafo pequeño por consigna—:

- Contexto del lugar y la fecha en la cual naciste.

- Algunos datos familiares que consideres relevantes en tu historia personal.
- Oficios, saberes, conocimientos que han definido tu personalidad y forma de ver el mundo.
- Experiencias que han marcado tu historia personal.
- Sueños, ilusiones y desarrollo personal.

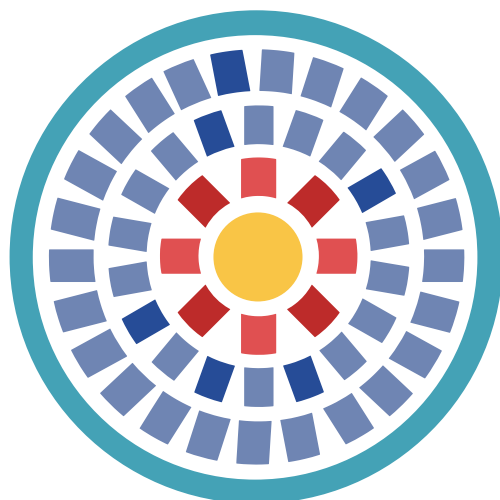
LA IDENTIFICACIÓN Y AUTODIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL: PRIMERA PROPUESTA

Una vez que hemos conocido la caracterización de la comunidad y de sus manifestaciones culturales sugerimos pasar al siguiente paso: **reflexionar de manera colectiva sobre el sistema cultural de la comunidad**. Para esto tendrás que hacer uso de varias estrategias; aquí te proponemos algunas.

El Círculo de Ideas.⁴ Es un esquema circular que va de lo general a lo particular del sistema cultural.

¿Para qué sirve? Para identificar los elementos que caracterizan la cultura de una comunidad, las relaciones con otras prácticas culturales, las amenazas internas y externas. En otras palabras, es una estrategia para explorar saberes locales.

¿Cómo desarrollar la estrategia? Se va construyendo el Círculo de Ideas respondiendo las siguientes preguntas en el esquema circular:



1. ¿Sobre cuál grupo humano o comunidad vamos a reflexionar?
2. ¿Qué tenemos en común?, ¿qué nos une como comunidad?
3. ¿En qué expresiones concretas se manifiesta eso que tenemos en común?
4. ¿Cuáles riesgos o amenazas existen sobre estas manifestaciones?
5. La desaparición o transformación drástica de esta manifestación, ¿de qué manera nos afectaría?
6. ¿Para qué nos serviría salvaguardar esta manifestación? ¿Cómo nos organizamos para salvaguardarla? ¿Qué tipo de gestión es necesaria para salvaguardarla?

Los participantes en la actividad pueden juntarse en subgrupos y trabajar, cada uno, una manifestación cultural distinta; esto con el fin de tener diversidad en la información sobre el PCI de ese colectivo.

Luego, cada grupo expondrá a todos los participantes la manifestación cultural trabajada para que pueda ser analizada por el grupo entero. Otra opción es que los grupos trabajen sobre una misma manifestación cultural y en la exposición haya una retroalimentación del análisis que cada grupo realizó.

⁴ Tanto la imagen como el ejercicio fueron extraídos del evento Capacitación en metodologías e instrumentos pedagógicos para el fortalecimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial en México, realizado del 31 de agosto al 13 de noviembre de 2020.



A tener en cuenta

Preguntas que contribuyen al desarrollo y reflexión de esta estrategia:

- Dentro de la vida cotidiana, ¿cómo se crean y recrean las manifestaciones identificadas?
- ¿De qué manera se mantienen vivas estas manifestaciones de la cultura?
- ¿Qué elementos, situaciones o actores vulneran los conocimientos y las prácticas de las manifestaciones?
- ¿Qué función cumplen individuos o grupos en relación con éstas?
- ¿Qué se concluye con este ejercicio?
- ¿Qué utilidad le ven a esta herramienta en su contexto?
- Tomando en cuenta las particularidades de su contexto, ¿cómo emplearían esta herramienta?



Conocer desde el ejemplo

Ahora que ya hemos conocido la estrategia del Círculo de Ideas, te proponemos un ejercicio para que puedas ponerla en práctica y comprenderla mejor desde tu experiencia.

Lee atentamente los tres testimonios siguientes:⁵

Florentina

Somos las nanacateras, recolectoras de hongos y también cocinamos. La naturaleza es muy valiosa; rescatamos lo que podemos de las enseñanzas de los abuelos, quienes nos mostraron ese conocimiento, entre caminar, buscar el hongo, identificarlos, los comestibles, los no comestibles. Es muy difícil la recolecta. Hay bastantes hongos en esta temporada de lluvias; nacen muchos hongos, pero no todos son comestibles. Enseñamos a los niños que entran con nosotros al bosque para que, desde chiquitos, empiecen a identificar el comestible y no comestible, para que más grandes sepan hacer una recolecta. Para prepararlos hay que saber escogerlos, quitarles animales y limpiarlos bien; hay hongos que sí se lavan y otros que no se lavan. Nosotros le seguimos dando ese valor, porque los bosques son muy importantes; para que un árbol crezca, pasan muchos años. Nosotros les damos ese valor, tenemos que conservar esos bosques, pero *hay gente que existe la tala*; van sacando los árboles más grandes. Ésos son los que dan más sombra y ahí están los hongos; tienen más raíces y ahí salen. Ellos se van guiando por las raíces de un árbol, mientras haya humedad. Para

⁵ Testimonios extraídos del Intercambio de experiencias en la autogestión del Patrimonio Cultural Inmaterial entre México y Colombia, del 14 al 17 de junio de 2021.



Mesas de trabajo Reunión Nacional PACMyC (Ciudad de México).
Salvador Barrera, Acervo CEARG / IEC.

nosotros es muy importante los árboles grandes, porque son los que dan sombra; necesita tener “sombra grandes” y la tierra se mantiene húmeda.

Rufina

Antes no nos dejaban ponernos en los mercados, pero luego nos organizamos como nanacateras y empezamos a irnos a la plaza. Antes nos los quitaban los reglamentos. Formamos un grupo y a organizarnos, hacer eventos, para que conozcas los hongos, enseñar cómo se limpia, prepara y



Taller de Gestión Cultural (Guanajuato). Salvador Barrera, Acervo CEARG / IEC.

cocina. Los abuelos están viendo que sí está funcionando, porque estamos vendiendo en el mercado; por la organización, nos han estado dejando seguir vendiendo en tianguis, mercados; podemos vender y cocinar. Hablan náhuatl y, aunque no todos los niños lo hablan, sí lo entienden, y cada vez hay más impulso en las escuelas para que lo hablen.

Cristina

El conocimiento que tenemos es ancestral. Yo no me quiero llevar lo que sé a la tumba, sino dejarlo a las nuevas generaciones, no sólo del pueblo, sino del mundo entero. Nosotros lo que hicimos es enseñar al turismo qué es una nanacatera, qué trabajo hace. Nosotras nos levantamos temprano para ir a hacer la recolecta, los antepasados nos enseñaron cómo cortarse un hongo: antes de cortarlos, le damos unas palmadas para que se distribuyan las esporas, para que no se pierda... Es un poquito complicado... Debe ir caminando por el bosque; no en una cubeta, sino en una canasta para ir soltando esporas. *El siguiente año vuelva a dar más hongos.* Yo me siento orgullosa de compartir mi conocimiento. Yo le digo a las nuevas generaciones que los que no sepan, vayan con una guía. Hay hongos medicinales. Tenían muy mala fama los hongos. Nos dimos a la tarea de enseñar a las nuevas generaciones. Yo soy de bosque. Yo nomás camino en el bosque. Y los hongos me han llevado a cruzar fronteras, participar en festivales y muestras gastronómicas. Las nanacateras no son reconocidas, han sido pisoteadas. Yo cuento con el libro *Sabores de México*, de Fogones MX, que recorrió treinta y dos estados: una cocinera de cada estado y ciento noventa y dos recetas. Me siento orgullosa de mi conocimiento y procuro tenerlo vivo y que siga muchos años. Cinco equipos de cinco señoras tratan de difundir su conocimiento; están pensando en hacer una escuela para tener dónde difundir su conocimiento. En todo el municipio todas recolectan. La venta es un ingreso.

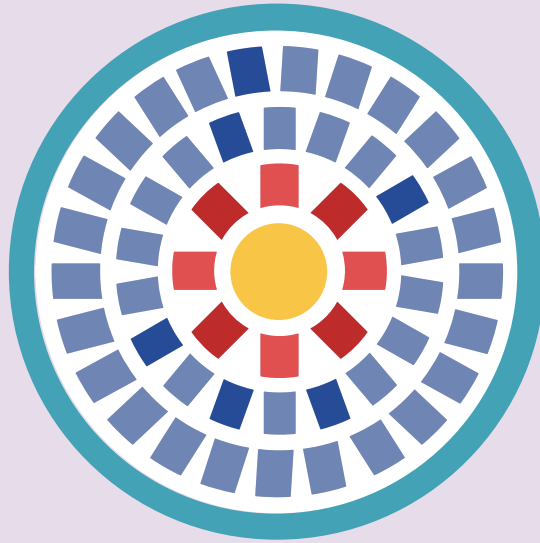


Ejercicio 9

Cuando termines de leer los testimonios, observa el Círculo de Ideas y, después, escribe en los espacios lo correspondiente a la pregunta que representa cada color. Para guiarte, te recordaremos la pregunta de cada parte del esquema.

Puedes usar el espacio dado en este manual o puedes dibujar tu círculo a gran tamaño e ir poniendo tus respuestas en cada cuadro de color de tu Círculo de Ideas.⁶

⁶ Tanto las imágenes como el ejercicio y los testimonios pertenecen al macroproyecto “Fortalecimiento de capacidades en torno al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)”, realizado por México y Colombia entre 2020 y 2021.



● ¿A qué comunidad o grupo humano hacen referencia los testimonios?

■ ¿Qué tienen en común que los una como comunidad?

■ ¿A qué expresiones concretas hacen referencias los testimonios?

■ ¿Cuáles son los riesgos y amenazas que existen sobre esa manifestación?

■ La desaparición o transformación drástica de esta manifestación, ¿de qué manera nos afecta?

○ ¿Para qué nos serviría salvaguardar esta manifestación? ¿Cómo podemos organizarlo para hacerlo?

SELECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL A TRABAJAR Y MAPEO DE ACTORES

Una vez que ya tenemos identificado el Patrimonio Cultural Inmaterial y realizado un diagnóstico de éste, procedemos a priorizarlo.

Qué significa *priorizar* y por qué es importante para el Patrimonio Cultural Inmaterial

Priorizar implica clasificar en orden de importancia con el objetivo de proporcionar una atención preferente. En el ámbito del PCI es importante el acto de priorizar porque es lo que va a guiar a la comunidad para definir a qué se le debe dar atención desde dos perspectivas:

1. Identificar **expresiones culturales que se encuentran ante un grave riesgo de desaparición** o que enfrentan circunstancias que pudieran ponerlas en riesgo a corto o mediano plazo.
2. Identificar las **necesidades específicas que requieran de atención prioritaria** en una expresión cultural.



A tener en cuenta

Preguntas de reflexión previas a trabajar la priorización del PCI

- ¿Cuál o cuáles de las manifestaciones culturales ya identificadas requieren atención prioritaria?
- ¿Cuál o cuáles de las manifestaciones culturales previamente identificadas se encuentran en riesgo?
- ¿Qué utilidad le encuentras a esta herramienta en su contexto?
- Tomando en cuenta las particularidades del contexto, ¿cómo emplearías esta herramienta?

Desarrollo del ejercicio: aprender haciendo-Matriz de priorización

Para este ejercicio te proponemos seguir los siguientes pasos:

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5	Paso 6
¿Cuál es la manifestación de PCI identificada?	¿Cuáles características del PCI reconoces en la manifestación (identidad, memoria, factor de cohesión social, reconocimiento y valoración colectiva)?	¿Cuáles ámbitos del PCI asocias con la manifestación identificada?	¿De qué manera se fortalece la comunidad con la manifestación?	¿Qué amenazas y riesgos se ciernen sobre la manifestación identificada?	¿Cuáles serían las acciones de salvaguardia de la manifestación de PCI identificada?

Mapeo de actores

Esta herramienta consiste en elaborar un diagrama de las relaciones que existen entre las distintas personas o instituciones que se encuentran involucradas con una expresión cultural.

Para qué sirve

- Para visualizar quiénes tienen que ver con el contexto de la comunidad o comunidades, cómo interactúan entre sí, cómo influyen dentro de la cotidianidad de las personas, así como quiénes fortalecen y quiénes no fortalecen las manifestaciones culturales, especialmente frente a aquellos aspectos que representan riesgo para las mismas.
- Para definir estrategias específicas que ayuden a planificar y priorizar la forma de interactuar con ellos para la protección o atención a las manifestaciones o expresiones culturales que se consideren PCI.
- Para explorar y reflexionar acerca del sistema organizativo que existe al interior del grupo portador de la manifestación. Esta herramienta permite un análisis interno y una mirada hacia las relaciones que se establecen con autores externos.



A tener en cuenta

Preguntas que contribuyen a realizar un mapeo de actores

- ¿Quiénes son los actores sociales que participan directa o indirectamente en el desarrollo de la práctica cultural en cuestión?
- ¿Qué papel cumplen estos actores?
- ¿Qué tipo de relación se ha establecido entre estos actores? ¿Aportan, interfiere, obstaculizan, crean conflicto o son indiferentes?
- ¿Qué tanto afectan o influyen sus acciones sobre la manifestación del PCI?
- ¿Qué se concluye de este ejercicio?
- ¿Qué utilidad le ves a esta herramienta en su contexto?
- Tomando en cuenta las particularidades de su contexto, ¿cómo emplearías esta herramienta?

Procedimiento

Paso 1. Elegir una manifestación cultural a trabajar y responder las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes influyen en la existencia de la manifestación cultural que interesa estudiar?
- ¿De qué manera?

Paso 2. Elabora un listado de los actores relacionados con la pregunta fundamental y caracteriza a cada uno según sus funciones —especificar individuos o grupos—.

Paso 3. Identificar posibles categorías que permitan establecer las relaciones entre los actores y entre los actores y la manifestación cultural elegida. Una lista de posibles relaciones puede ser: fortalecimiento, amenaza, tensión, cooperación, solidaridad, miedo, dependencia, poder, indiferencia, confianza, prevención, conveniencia, oportunismo, entre otras.

Paso 4. Escribir en el centro de una pizarra, pared o papel la manifestación cultural que se esté trabajando. Luego, en tarjetas de papel individuales, escribir el nombre de los actores participantes —una tarjeta por actor— y colocarlas en la pared o pizarra de acuerdo con el grado de influencia del actor: alta, media o baja. Entre más cercano al círculo del centro se coloque al actor significa que tiene una mayor influencia; entre más lejano se encuentre del círculo central, quiere decir que tiene menor influencia.

Paso 5. Una vez que estén las tarjetas de todos los actores ubicadas, representar el tipo de relación entre los actores y la manifestación cultural que los participantes hayan encontrado.

Paso 6. Dar una puesta en común de los mapas y las relaciones representadas.



Ejercicio 10

Te proponemos que vuelvas a leer el testimonio de Nancy Vásquez de Colectivo Ääts. Hilando caminos, de Tlahuitoltepec, Oaxaca:

Nancy Vásquez
Colectivo Ääts. Hilando caminos
Tlahuitoltepec, Oaxaca, México

Somos un colectivo intergeneracional que nace a partir de la necesidad de retomar los saberes y conocimientos que hemos aprendido de la enseñanza, de la transmisión oral y textil de nuestras abuelas y abuelos. Nos hemos organizado a través del trabajo y cooperación voluntaria, tequio, para crear nuestro espacio de trabajo y empezar a difundir nuestra identidad cultural a través del bordado y tejido de prendas y, a su vez, eficientizar los procesos de producción y mejorar la calidad de vida de las artesanas a partir de la plática, reflexión y convivencia entre mujeres bordadoras.

Las acciones que hemos llevado a cabo son retomar las actividades colectivas, desde una reunión familiar hasta hacer diálogos de saberes; realizar reflexiones, talleres de temas de interés y, con ello, generar alianzas con otras familias que son de la comunidad y que se dedican al bordado y tejido.

Bordar y tejer nos ha abierto el espacio para convivir y para mantener económicamente a la familia. Hemos tenido talleres de aprendizaje con personas de otros espacios que tienen experiencia, que saben de confección, o también entre nosotras, compartiendo lo que sabemos, para fortalecer de manera interna nuestro trabajo y entender la importancia de la labor que estamos haciendo. Hemos buscado darle un enfoque al trabajo colectivo y comunitario organizándonos de forma autónoma desde las capacidades y oportunidades de todos los compañeros y compañeras para, sobre todo, lograr la difusión y venta de textiles.

Se han generado también algunos materiales dentro del colectivo, como la página web, para difundir nuestro trabajo. Hemos generado pequeñas memorias escritas de nuestra experiencia y de la historia a la que pertenecemos en el ámbito textil, así como de la forma en que todo este arte ha cambiado un poco desde la historia, desde lo que narran los abuelos y abuelas, aunque la importancia es fortalecer el entendimiento de lo sustancial que es seguir trabajando y conservando toda esta identidad y todo lo que fortalece en otros espacios, como la música y la danza, y cómo convivimos en comunidad; es como un entretejido, como una red de muchos otros saberes. En realidad, los ejercicios de bordar y tejer son un pretexto para dialogar y compartir nuestras propias experiencias como mujeres jóvenes y adultas.

Para nosotras ha sido muy importante nuestro trabajo con el PCI, porque nos permite relatarnos desde nuestro contexto, desde nuestra lengua, desde nuestro ser mujer, desde ser indígena, joven o adulta, y, en esta complejidad, encontrar respuestas a cómo encaminar la salvaguardia de nuestros conocimientos tradicionales y expresiones culturales.

Nosotras participamos activamente en eventos comunitarios, en fortalecer nuestras prácticas no sólo en el ámbito textil y en promover la venta y difusión de nuestros productos, también colaboramos con la donación de cubrebocas para quienes lo necesitaban en su comunidad y en comunidades cercanas. Lo que hacemos como participación comunitaria es seguir trabajando en las memorias colectivas, siempre recordando que todo lo que involucra el trabajo comunitario es de propiedad colectiva. No podemos hablar de una propiedad individual cuando hay una carga histórica, cuando hay una identidad que representa a una o varias comunidades.

Ahora, determina qué consideras que diría ella sobre su comunidad siguiendo los pasos del mapeo de actores. Escribe tus deducciones en el siguiente cuadro:

Paso 1
Paso 2
Paso 3

Paso 4

Paso 5

Paso 6

RECUENTO DE CONTENIDOS

Ya llegamos al final del módulo 2 y hemos visto todos estos temas:

- Situaciones de encuentros y diálogos de puntos de vista distintos al interior de una comunidad.
- Elementos que definen una comunidad.
- Multivocalidad, consenso social, participación comunitaria y autogestión del PCI.
- Participación y consentimiento comunitario.
- Elementos a tener en cuenta por el facilitador antes de ir a la comunidad.
- Caracterización de una comunidad y sus manifestaciones culturales.
- Cómo emplear la estrategia de historias de vida.

- Identificación y autodiagnóstico del PCI.
- Selección del PCI a trabajar.
- Mapeo de actores.



Ejercicio final • Módulo 2

Revisa de nuevo y reflexiona sobre todo el contenido visto en el módulo 2. Responde las siguientes preguntas:

- ¿Cómo podemos promover el consenso y la participación comunitaria para el bienestar común a partir de sus manifestaciones culturales?
- ¿Por qué es importante trabajar el PCI desde el diálogo intercultural y horizontal con las comunidades?

Ahora, realiza un esquema integrador con los contenidos vistos en este módulo.

ÍNDICE DE IMÁGENES

p. 72	Celebración de la Judea, Victoria, Guanajuato. Rubén Enoc Gómez Juárez, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 74	Asamblea de la Cooperativa de Alfareros, comunidad de San José de Peralta, Abasolo, Guanajuato. Norma Espinosa Proa, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 75	Reunión de la Congregación Indígena Otomí de San Ildefonso, Cieneguilla, Tierra Blanca, Guanajuato. Salvador Barrera Ríos, Serie PACMyC del Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Asamblea del Comité Comunitario, comunidad de Delgado, Comonfort, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 76	Asamblea, comunidad de la Tinaja, Juventino Rosas, Guanajuato. Salvador Barrera, Serie PACMyC del Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 84	Mujeres del grupo OMIQG de Médicos Tradicionales Indígenas de la Congregación de San Ildefonso, Cañada de Juanica, Tierra Blanca, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Mujer indígena, Mercado de Uruapán, Michoacán. Salvador Barrera Ríos. Vendedora de pescado en tianguis, Jaltocan, Hidalgo, 2015. Roberto Isaac Arias Sánchez, Acervo de la DGCPUI, Secretaría de Cultura.
p. 85	Rituales de Vida y Muerte, Procesión de Espíritus, Yagualica, Hidalgo. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 86	Fiesta del Principio, Congregación Indígena Otomí de San Ildefonso Cieneguilla, Tierra Blanca, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Fiesta de San Ildefonso, Congregación Indígena Otomí de San Ildefonso, Cieneguilla, Tierra Blanca, Guanajuato. León Rodríguez, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 87	Cuernudos, comunidad de San Bartolomé Agua Caliente. Apaseo el Alto, Guanajuato. Rubén Enoc Gómez Juárez, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.

p. 91	<p>Diario de Campo de la Fiesta de la Octava de Corpus, antropóloga Elena M. Moreno Alonso (también fotografía), Salamanca, Guanajuato.</p> <p>Portada del Diario de Campo, Fiesta de la Octava de Corpus, antropóloga Elena M. Moreno Alonso (también fotografía), Salamanca, Guanajuato.</p>
p. 95	<p>Niñas caminando hacia el Taller de Escritura Creativa en Lenguas Indígenas “Chamakili”, Cuetzalan del Progreso, Puebla, 2019. Roberto Isaac Arias Sánchez, Acervo de la DGCPUI, Secretaría de Cultura.</p>
p. 96	<p>Conociendo las comunidades de Apaseo el Alto, Guanajuato. Eva Morán Velázquez, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p> <p>Don Lindo García, artesano otomí, Cieneguilla, Tierra Blanca, Guanajuato. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p>
p. 97	<p>Grupo de empuntadoras de la artesana Leonor Zavala, comunidad Lagunilla del Encinal, Uriangato, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p> <p>Obrajeros, comunidad de Puruagua, Jerécuaro, Guanajuato. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p> <p>Registro de fauna y técnica de pesca de la Biosfera de la Sierra Gorda, Residencia de Ecología Acústica, comunidad El Platanal, Xichú, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo de la Coordinación Académica del CEARG, IEC.</p> <p>Registro de alfareros, Guanajuato, Guanajuato. Antonio Galindo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p>
p. 98	<p>Conversación con integrantes de la Danza de Indios Broncos, comunidad de La Tapona, San Felipe, Guanajuato. Salvador Barrera Ríos, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p>
p. 99	<p>Grupo de empuntadoras de la artesana Leonor Zavala, comunidad Lagunilla del Encinal, Uriangato, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p> <p>Documentación de recetas de la familia Gómez, Dolores Hidalgo, Guanajuato. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p>

p. 100	<p>Entrevista con el Tesoro Humano Vivo, capitán de la Danza de Indios Broncos, Felipe Rodríguez, “Don Fili”, comunidad de La Tapona, San Felipe, Guanajuato. Salvador Barrera Ríos, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p> <p>Entrevista con el maestro juguetero Gumersindo España, “Shinda”; Juventino Rosas, Guanajuato. Norma Espinosa Proa, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p> <p>Diario de Campo Fiesta de la Octava de Corpus, antropóloga Elena M. Moreno Alonso (también fotografía), Salamanca, Guanajuato.</p>
p. 101	<p>Taller Enroques Culturales, Oaxaca, 2016. Roberto Isaac Arias Sánchez, Acervo de la DGCPUI, Secretaría de Cultura.</p>
p. 102	<p>Taller de Registro de Diseño Artesanal con el colectivo de artesanos obreros Puruagua, Jerécuaro, Guanajuato. Norma Espinosa Proa, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p> <p>Reunión con el Colectivo de Mujeres Tejedoras, comunidad Los Morales, Comonfort, Guanajuato. Eva Morán Velázquez, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p>
p. 103	<p>Sahumadora mazahua, Rituales de Vida y Muerte, Procesión de Espíritus, Tamtok, San Luis Potosí. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p> <p>Chichimeca sonando el caracol, Rituales de Vida y Muerte, Procesión de Espíritus, Tamtok, San Luis Potosí. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p>
p. 104	<p>Entrega de bastón de mando a autoridades eclesiásticas, Fiesta de Santa Juanita de Asa, comunidad de Cañada de Juanica, Tierra Blanca, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p>
p. 111	<p>Mesas de trabajo de la Reunión Nacional PACMyC, Ciudad de México. Salvador Barrera Ríos, Serie PACMyC del Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p> <p>Taller de Gestión Cultural para Promotores Municipales, CEARG, Salamanca, Guanajuato. Salvador Barrera Ríos, Acervo de la Coordinación Académica del CEARG, IEC.</p>

Módulo 3

Caminar con la comunidad en la salvaguardia integral del Patrimonio Cultural Inmaterial





OBJETIVOS

- ◆ Conocer técnicas adecuadas para profundizar en los saberes y la memoria local.
- ◆ Identificar riesgos, fortalezas, y sistematizar la experiencia construida en colectivo.
- ◆ Conocer estrategias de documentación y difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial desde las propias comunidades.

CONTENIDOS DEL MÓDULO 3

- Representar el Patrimonio Cultural Inmaterial • 128
 - Identificar, a través de imágenes, posibles dinámicas sociales, saberes locales, transmisión, riesgos y potencialidades • 128
 - El uso de imágenes para visibilizar los saberes locales y el Patrimonio Cultural Inmaterial • 135
- Herramientas para profundizar saberes locales • 137
 - Línea del tiempo (registros de la memoria colectiva) • 137
 - Diagrama de hitos históricos. Seguimiento de la línea de tiempo • 142
 - Calendarios productivos • 147
 - Mapeo de saberes tradicionales • 155
 - Mapeo de la medicina tradicional: del territorio al cuerpo • 157
 - Mapeo de la cocina tradicional • 159
- Amenazas que enfrenta el Patrimonio Cultural Inmaterial • 170
 - Matriz FLOR • 173
- Sistematizar saberes comunitarios • 179
 - Sistematización de saberes comunitarios mediante círculos de conversación • 179
 - Sistematización de saberes comunitarios mediante bitácoras o *collages* • 181
 - Sistematización de saberes comunitarios mediante árbol de preguntas • 182
- Proyectos de difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial • 185
- Recuento de contenidos • 193

REPRESENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Identificar, a través de imágenes, posibles dinámicas sociales, saberes locales, transmisión, riesgos y potencialidades

Para introducirnos en el módulo 3 comenzaremos observando y analizando cuadros de pinturas que representan **escenas en las que se transmiten saberes locales**.

Te pedimos que analices cada pintura de forma detenida, tómate unos minutos para observar todos sus detalles.

Estos cuadros pertenecen a artistas de origen y de familia latinoamericana, que han reflejado la realidad de sus comunidades, incluso las de sus hogares.

Escena 1

Matrimonio maya, Mario González Chavajay.



Escena 2

Cultivo, producción, proceso y consumo del café en la región de Cuetzalan, Gregorio Méndez Nava.



Ejercicio 1

Te sugerimos analizar las imágenes 1 y 2 a partir de la pregunta:

¿Qué dinámicas e interacciones sociales podemos identificar?

Completa la oración:

Las dinámicas e interacciones sociales que identifico son _____

Escena 3

Parto,
Mario González Chavajay.



Escena 4

Curandero,
Mario González Chavajay.





Ejercicio 2

Observa las imágenes 3 y 4, y analiza:

¿Qué saberes comunitarios se pueden observar?

Completa la siguiente oración:

Los saberes comunitarios que observo son _____

Escena 5

Campesinos Atitlán,
Matías González
Chavajay.



Escena 6

Tamalada,
Carmen Lómaz Garza.



Ejercicio 3

Observa las imágenes 5 y 6, y analiza:

¿Cómo se lleva a cabo la transmisión de saberes?

Completa la siguiente oración:

Los manera en que se lleva a cabo la transmisión de saberes es _____

Escena 7

Procesión de la virgen,
María Elena Curruchiche.



Escena 8

Tejedora pedrana,
Domingo García Criado.





Ejercicio 4

Observa las imágenes 7 y 8, y analiza:

¿Qué riesgos y fortalezas se pueden observar?

Completa la siguiente oración:

Los riesgos y fortalezas que observo son _____



Para saber más

¿Conocías a los artistas de los cuadros aquí expuestos?

En todas las comunidades hay artistas. Ellos y ellas tienen el talento y sensibilidad para reflejar escenas que observan cotidianamente.

Cuando estés en la comunidad trabajando, puedes preguntar si existen artistas y visitarlos, con el fin de conocer cómo ellos y ellas representan por medio del arte, el PCI del lugar.

Las personas y su Patrimonio Cultural Inmaterial

Todas las personas tienen la capacidad de estar permanentemente recreando su cultura; incluso, los niños y las niñas. Aunque muchas veces se crea que su papel en la comunidad es el de aprender de los mayores, los pequeños también aportan a la creación e innovación del PCI.

Por ejemplo, cuando se encuentran jugando, transmiten lo que les han enseñado, pero también incorporan elementos nuevos que han observado en otros

lugares y de otras personas, así como aquellos que surgen de su imaginación y capacidad creativa.

Es por ello que **tanto niños como adultos son parte activa en la transmisión, preservación y recreación del PCI.**



Reflexiona

Y tú, ¿qué piensas sobre este tema?:

**Los niños y las niñas sólo aprenden y reproducen su cultura
o
también la recrean e innovan.**

El uso de imágenes para visibilizar los saberes locales y el Patrimonio Cultural Inmaterial

La labor de visibilizar los saberes locales resulta más sencilla y representativa cuando las reflexiones colectivas son acompañadas de ayudas gráficas o imágenes, las cuales muchas veces permiten plasmar mejor las vivencias, emociones y afectos vinculadas con ellos.

Por ello, es importante que, cuando estés trabajando en las comunidades, puedas aplicar herramientas que usen diversos canales de expresión, ya que a menudo es más fácil representar su PCI, sus saberes y prácticas culturales usando imágenes, pictogramas o gráficos.

El impacto de las imágenes

Las imágenes tienen un gran poder de comunicación. Éstas son capaces de expresar deseos y necesidades, transmitir ideas, sensaciones y situaciones. Además, constituyen una poderosa herramienta para generar opiniones y hasta cambiar actitudes.

El cerebro piensa, recuerda y sueña en imágenes; es por eso que el lenguaje de las imágenes tiene un efecto mayor en nuestro cerebro que las palabras, porque se relacionan directamente con las emociones y los recuerdos. Las pinturas que analizaste previamente son un claro ejemplo de ello.

HERRAMIENTAS PARA PROFUNDIZAR SABERES LOCALES

Ahora te presentamos algunas herramientas que puedes utilizar cuando ya te encuentres en la comunidad. Éstas incorporan formas diversas para representar y profundizar sobre procesos y elementos vinculados al PCI.

Una vez que la comunidad ya te conoce y está al tanto del trabajo que realizas, es viable organizar un **encuentro colectivo para trabajar el PCI**. Para ello, necesitarás conocer diversas estrategias para analizar cuál podría ajustarse mejor a la realidad de la comunidad en la que te encuentras.

Te recordamos que tienes que estar atento a todo este proceso debido a que, en los primeros encuentros, al no conocerte a ti ni tú a ellos, se pueden generar malentendidos o ciertas incomodidades. Ante esto, **sé siempre claro al hablar, mantente en una actitud humilde y respetuosa de diálogo, escucha activa y de aprendizaje.**

Línea de tiempo (registros de la memoria colectiva)

La primera estrategia que te proponemos para abordar el PCI en un encuentro con la comunidad es la **elaboración colectiva de una línea de tiempo**. Esta estrategia, más que organizar información de manera cronológica y lineal, trata de identificar los momentos significativos para la comunidad con respecto a sus prácticas y expresiones culturales.

Su objetivo es construir un relato a partir de momentos importantes para este grupo que visibilicen la memoria colectiva. Se pretende generar reflexiones y saberes de manera conjunta a partir de la interacción, memoria y recuerdos de los propios miembros.



A tener en cuenta

La memoria colectiva es el conjunto de recuerdos y memorias que atesora la sociedad en su conjunto, con el fin de transmitirlo a las generaciones más jóvenes.

Ésta, al igual que el PCI, va cambiando con el tiempo, porque se encuentra unida a la forma en que ese grupo se proyecta en el futuro.



Elaboración de xúchil (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.



Encuentro de mayordomía de la Santa Cruz (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.

Ten presente que no buscamos hacer una narración histórica que sea el fiel reflejo del pasado, sino más bien trataremos de **elegir y ordenar la información más significativa, a la que la comunidad hace referencia cuando habla de sus prácticas culturales**. Más adelante, esta información se va a retomar en otras herramientas, como la bitácora, la revisión bibliográfica, entrevistas, historias de vida y narrativas locales.



A tener en cuenta

Para el desarrollo de esta estrategia pondremos en práctica el respeto, el diálogo, la multivocalidad, el consenso y la participación activa. Éstas son temáticas y actitudes que hemos visto en los módulos anteriores y que ya conoces muy bien.

El primer paso para realizar la línea de tiempo es conformar el o los grupos de trabajo, tomando en cuenta que sus integrantes definirán el tipo de información y la forma en que se organizarán. Podemos pensar en grupos formados sólo por mujeres o mixtos, que sean intergeneracionales, es decir, de diversas edades, o en otros conformados por oficios compartidos, etcétera.

Recordemos que si, por ejemplo, queremos conocer el pensamiento de las mujeres, debemos procurar un grupo en el que se puedan sentir cómodas para hablar. De igual forma con los niños y las niñas; si en el grupo se encuentran con otras personas, como hombres adultos, podrían no sentirse del todo despreocupados para participar.



A tener en cuenta

Para esta estrategia es importante realizar una línea de tiempo creativa, con ilustraciones, si es posible; con una o múltiples dimensiones, según la información que se pueda reunir de los grupos de trabajo.

Recuerda que el uso de dibujos o pictogramas ayuda a lograr mejores representaciones.

También ten presente que **los recuerdos y percepciones que se tienen de una manifestación cultural son siempre subjetivos y, por ende, las personas podrían tener experiencias y opiniones muy distintas entre sí.** Esto no es negativo, sino que enriquece de gran manera el PCI y el desarrollo de la línea del tiempo.



Bendición otomí (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.

Para elaborar la línea de tiempo **es importante:**

1. Conformar uno o varios grupos de trabajo. Recomendamos trabajar con varios grupos, debido a que las personas participan más si el grupo tiene menos participantes, la información que se registra es más diversa y el ejercicio se vuelve más enriquecedor.
2. Elegir una práctica o manifestación cultural específica a trabajar (pueden ser distintas, según el grupo de trabajo).
3. Hacer un listado de los momentos más significativos para la comunidad con respecto a la manifestación elegida.
4. Dialogar y reflexionar sobre este listado, robustecer o elegir los momentos en los que todos coincidan.
5. Dialogar y definir los motivos por los cuales los momentos incorporados son significativos para la comunidad.
6. Decidir cómo ubicar la aparición de cada uno de los momentos significativos. Puede ser cronológicamente, y los momentos pueden estar acompañados de dibujos o pictogramas. Es muy importante estar atentos a la manera en que la comunidad ordena los hechos en el tiempo, ya que esto es un reflejo de su PCI.
7. Una vez ordenada la información es importante agregar anotaciones, ilustraciones, palabras importantes y todo aquello que les permita hacer un mejor relato a la hora de presentar su línea frente a los otros grupos.
8. Socializar las líneas de tiempo de cada grupo.

Diálogo posterior a la elaboración de la línea de tiempo de la memoria colectiva

Una vez que se han presentado todos los grupos, puedes hacer hincapié en **tres** momentos significativos de la manifestación cultural en la que estés interesado en abordar, y abrir el diálogo y reflexión colectiva sobre por qué puede ser relevante trabajarla.



Para saber más

No siempre la percepción del tiempo es lineal

Existen comunidades que comprenden el tiempo de manera cíclica. Por ejemplo, lo dividen en época de lluvia y época seca, las cuales se repiten constantemente año tras año. Otras comunidades lo consideran de forma espiralada, es decir, las épocas se repiten de manera cíclica, pero existe una evolución y cambios de un año a otro.

A partir de estos periodos es como van ordenando sus actividades y desarrollando su día a día.

Por ejemplo: en la temporada seca, las personas realizan actividades específicas, como sembrar la milpa, arreglar sus casas, marcar y desparasitar el ganado, esquila a los borregos, juntar leña del monte, festejar al santo patrono, etc.

En la temporada de lluvias, las personas desmalezan sus milpas, juntan agua, guardan la leña en lugares secos, realizan faena comunal, hacen la procesión al cerro, renuevan cargos, etc. Son actividades que se realizan año tras año de manera consecutiva y cíclica.

Por eso hay que tener muy presente que **las maneras en que las personas se relacionan con el tiempo muestran cómo comprenden su vida y su cultura.**

Como facilitadores, es importante estar atentos, escucharlos y plasmar gráficos que realmente los representen, sin imponerles nuestras propias visiones.

Taller de Escritura Creativa (Puebla), 2019. Roberto Issac Arias S., Acervo DGCIU / sc.



Inscripción al Concurso de Cocina Otomí (Guanajuato). Antonio Barajas, Acervo CEARG / IEC.





Ejercicio 6

Una vez que hayas leído la cápsula Para saber más, realiza una línea de tiempo de la historia de tu comunidad (donde vives o en la que naciste). Puedes elaborarla cíclica o lineal.

La finalidad de este ejercicio es que tú, como facilitador, te familiarices con esta estrategia, sepas cómo funciona y así puedas aplicarla con mayor comodidad y conocimiento cuando estés en un encuentro colectivo con la comunidad en la que trabajes.

Para realizar este ejercicio de familiarización de la estrategia te proponemos:

1. Selecciona una manifestación cultural específica que quieras trabajar.
2. Haz un listado de los tres momentos más significativos para tu comunidad con respecto a la manifestación elegida (pueden ser eventos positivos o negativos).
3. Dialoga con tus vecinos y familiares sobre los momentos que has incluido, con el fin de enriquecer el ejercicio con sus opiniones y puntos de vista.
4. Ordena estos temas en el tiempo. Puede ser de manera lineal, cíclica o la forma que consideres más adecuada.
5. Agrega anotaciones, ilustraciones, dibujos, pictogramas, palabras importantes y todo aquello que les permita hacer un mejor relato, lo más representativo posible de la manifestación cultural elegida.

Luego de realizar tu línea de tiempo, reflexiona:

- ¿Cómo los acontecimientos significativos marcaron la historia de mi comunidad?



Taller de Escritura Creativa (Puebla), 2019. Roberto Isaac Arias S., Acervo DGCPUI / SC.

- ¿De qué manera los eventos positivos y negativos conforman la identidad presente de mi comunidad?

- ¿Qué aspectos permitieron profundizar en la manifestación de mi historia como integrante de la comunidad?

- ¿A qué conclusiones llegué con este ejercicio?

Diagrama de hitos históricos. Seguimiento de la línea de tiempo

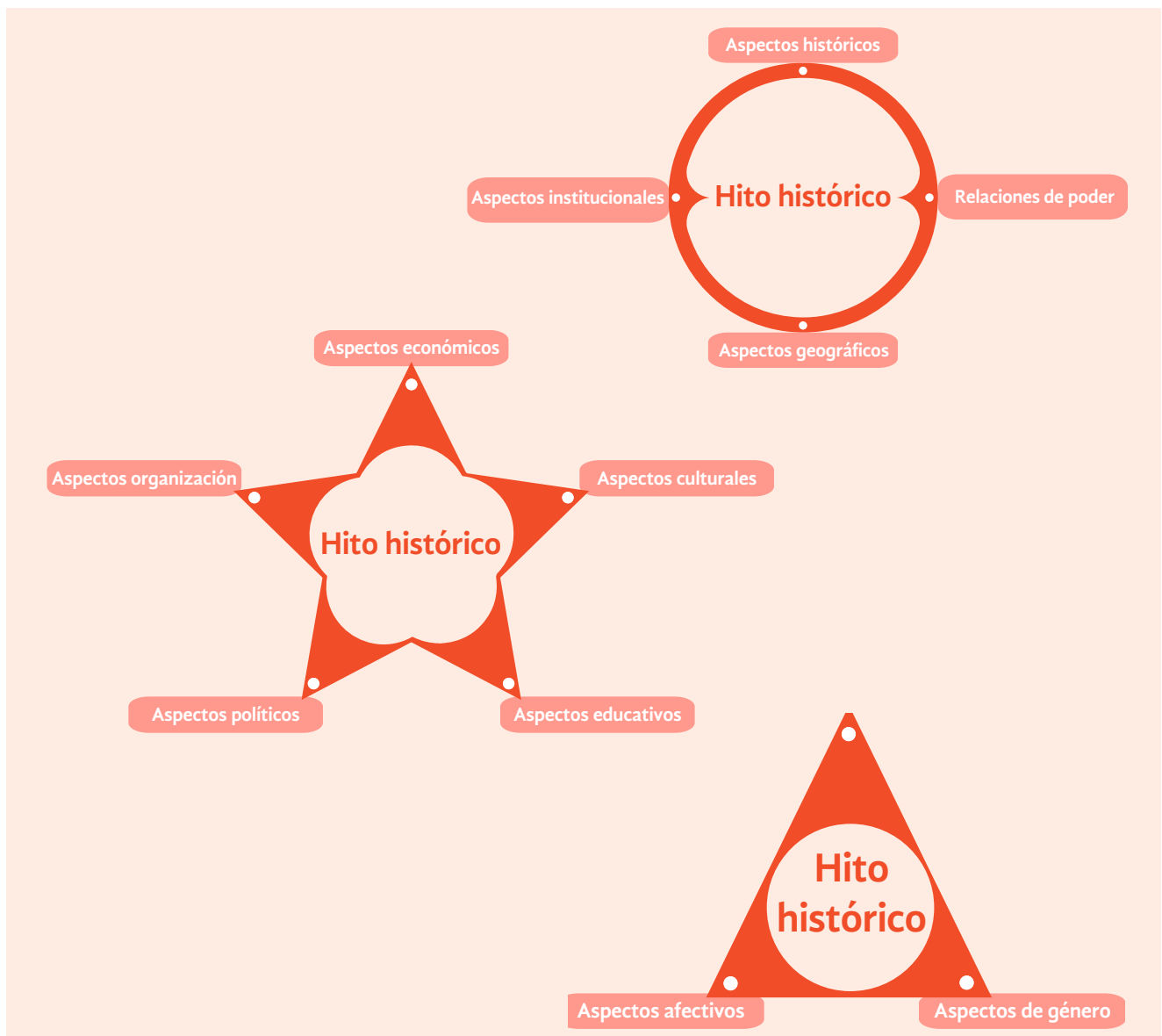
Esta estrategia tiene como fin generar continuidad a la reflexión iniciada en el ejercicio de la línea de tiempo. Específicamente, busca profundizar en algunos aspectos de los momentos más relevantes que surgieron en la línea.

Para esto, **la sensibilidad del facilitador es fundamental**, ya que los aspectos a profundizar de cada momento surgirán de los tópicos que en las reflexiones grupales se hayan detonado. Entonces, te sugerimos que, una vez finalizado el ejercicio de la línea de tiempo, hagas anotaciones sobre tus percepciones de las actividades y de los diálogos llevados a cabo.

Cuando conformes el diagrama de hitos históricos, te proponemos lo siguiente:

1. Identificar los momentos más importantes escritos en la Línea del Tiempo (estrategia vista anteriormente). Vamos a nombrar estos momentos como *hitos históricos*.
2. Hacer un análisis colectivo de esos hitos y mencionar todos los aspectos que se encuentran relacionados.
3. Incorporar en un diagrama los aspectos que van surgiendo del análisis. Para esto sugerimos ubicar el hito histórico seleccionado en el centro, los aspectos registrados alrededor e información en una tercera línea.

Para graficar, a continuación te presentamos ejemplos de diagramas y la información que debes ubicar.



Recomendaciones de temas para trabajar en los diagramas de hitos históricos

- Ambientales
- Salud
- Migración
- Económicos
- Políticos
- Afectivos
- Geográficos y territoriales
- Organización comunal
- Educativos
- Culturales
- Aspectos pedagógicos
- Familiares
- Aspectos institucionales
- Género
- Relaciones de poder
- Históricos



Ejercicio 7

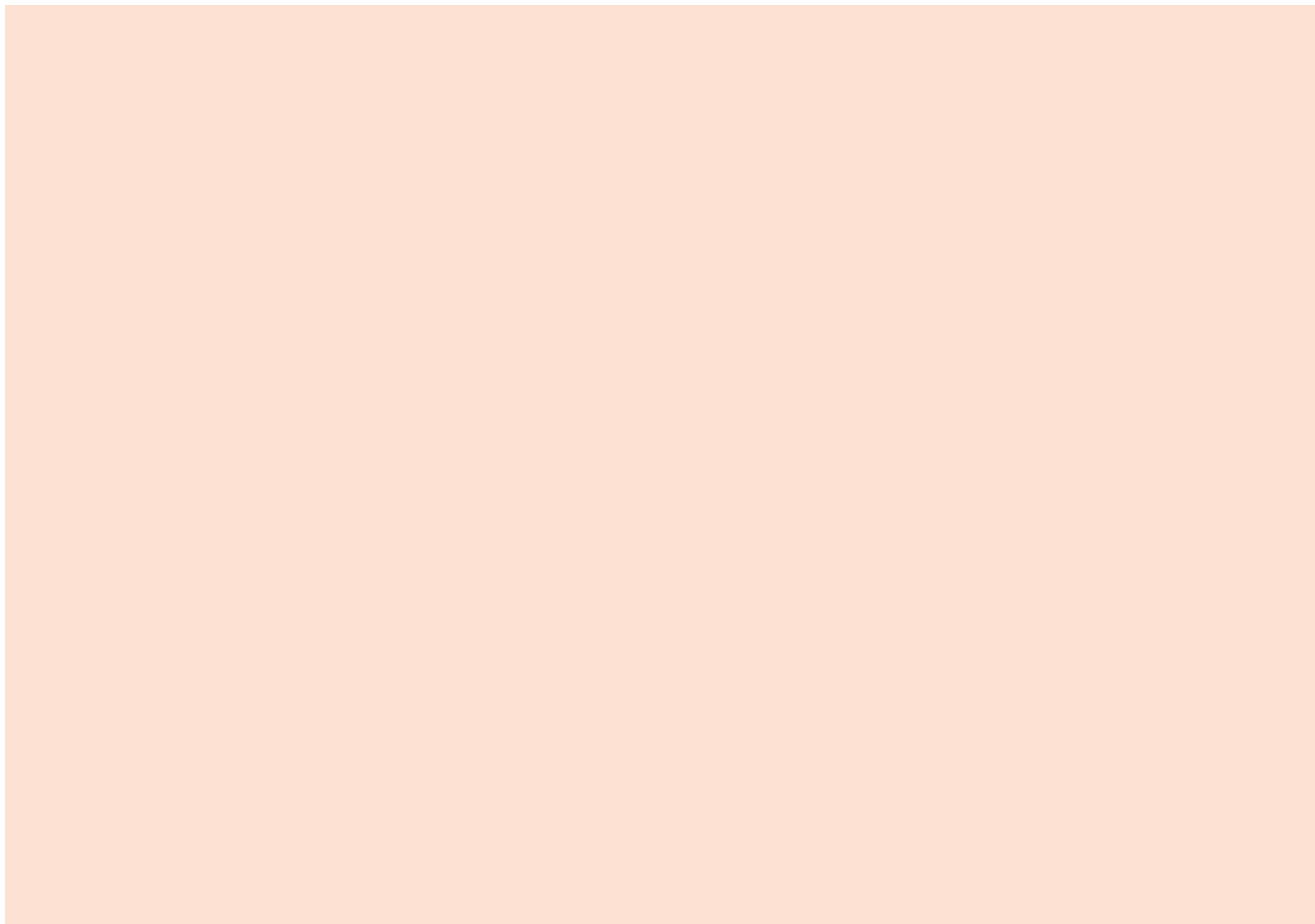
Con el fin de conocer y asimilar mejor la estrategia, te sugerimos que realices tu propio diagrama de hitos históricos, dándole continuidad a la línea de tiempo que realizaste previamente sobre tu comunidad o aquella donde trabajas.

- De la línea de tiempo que elaboraste, elige tres momentos que te parezcan más relevantes o impactantes en la historia de la comunidad. Anótalos abajo.

- Anota los diversos temas que se podrían relacionar con estos momentos (puedes apoyarte en la lista de sugerencia de temas mencionada anteriormente).

- Uno a uno, reflexiona sobre cómo estos hitos y temas conforman la identidad de los habitantes de la comunidad (qué han aprendido de este hito, los cambios que produjeron, cómo impactó en el presente, etc.).

- Incorpora toda la información en un esquema. Ubica un hito histórico por esquema y anota los temas alrededor y la relación con tu identidad actual.
- Puedes variar la forma en la que realizas el esquema; un hito lo puedes ubicar dentro de un rectángulo, otro en un círculo, etc. También puedes incorporar otras formas u objetos asociados al hito trabajado, por ejemplo.





Ejercicio 8

Ejercicio integrador de la línea de tiempo y los diagramas de hitos históricos

Para hacer un mayor análisis y reflexión de las estrategias mencionadas, como facilitador te proponemos contestar las siguientes preguntas:

- ¿Se comprendieron los momentos más significativos de la práctica cultural elegida?

- ¿Se pudieron identificar cambios, continuidades, adaptaciones e innovaciones en la práctica cultural?

- ¿Se lograron relacionar los acontecimientos del pasado con el presente a partir de las narrativas surgidas?

- ¿Qué reflexiones como facilitadores nos deja este análisis?

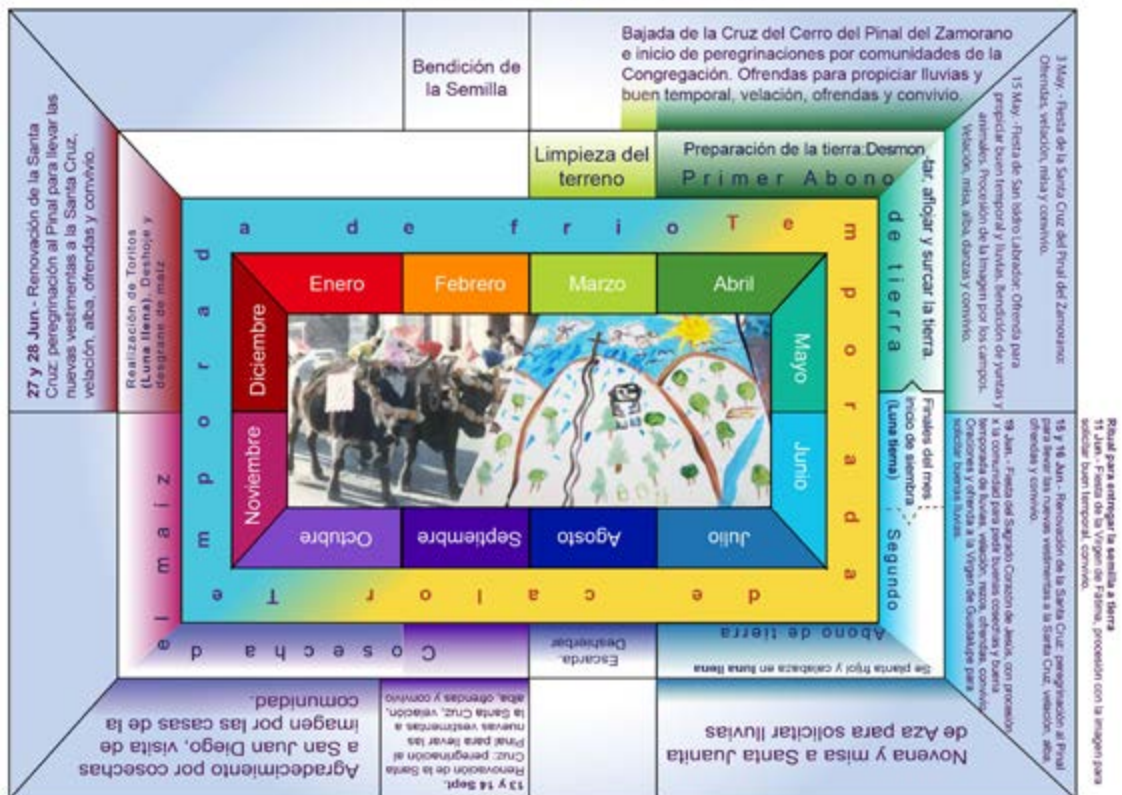
- ¿Qué asuntos hay que considerar para la permanencia de la tradición?
¿Qué acciones hay que evitar y qué otras debemos impulsar y por qué?

Calendarios productivos

Otra estrategia que te presentamos para trabajar el PCI de manera colectiva cuando te encuentres en la comunidad son los calendarios productivos-ecológicos.

Se trata de una herramienta gráfica que, a través del diálogo de saberes, **ofrece información valiosa acerca de las épocas de siembra, cosecha, pesca, cacería y recolección de una comunidad, las variaciones y relación con el medio ambiente y los rituales alrededor del ciclo agrícola y la vida comunitaria.** Incluso, nos permite identificar cambios, continuidades y aquello que ha estado en el olvido.

Calendario Agrícola Ritual



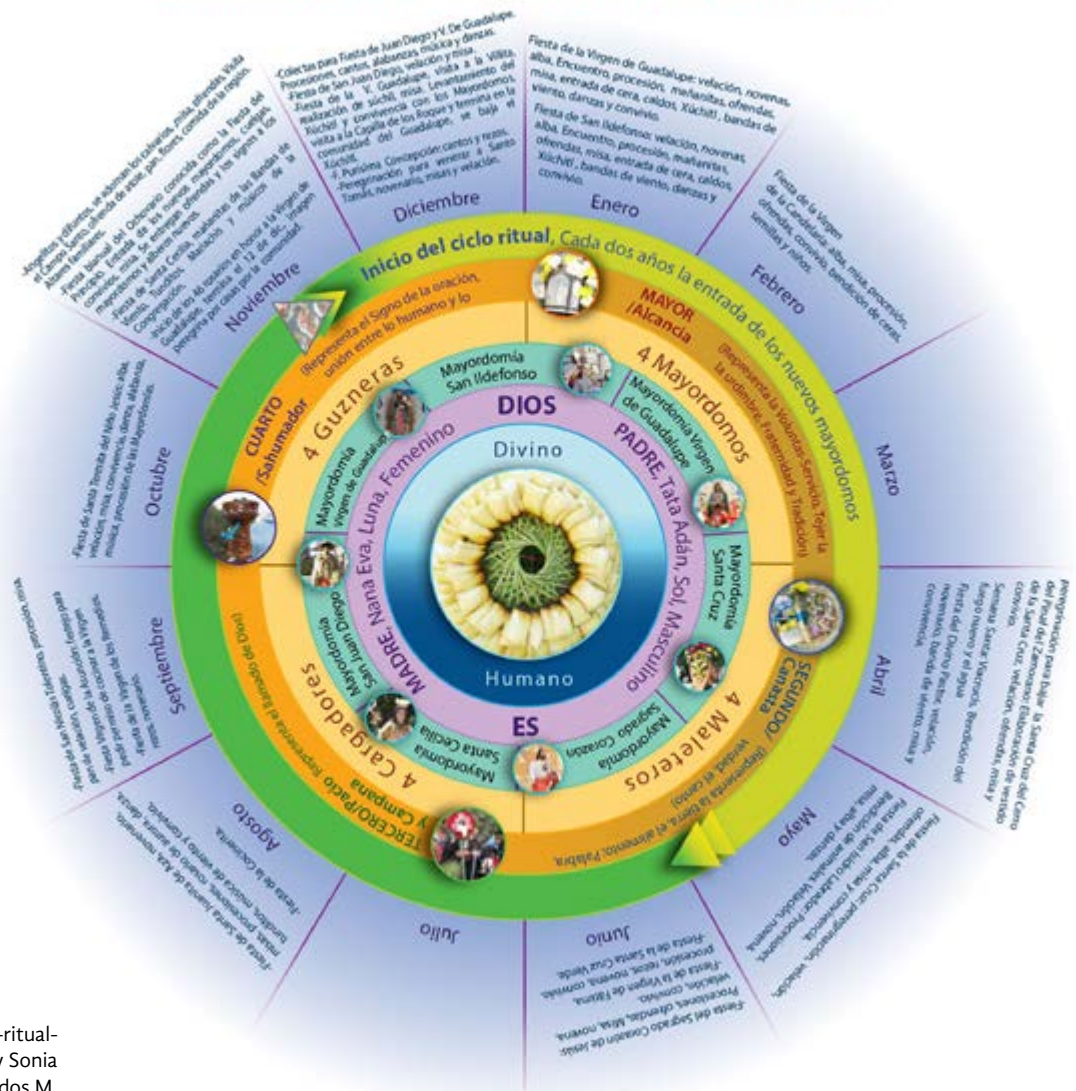
Calendario productivo agrícola-ritual.
Fátima Aguilar y Sonia Granados M.

Es importante iniciar el calendario con las actividades productivas más importantes e ir relacionándolas con prácticas culturales, visión del mundo, saberes, naturaleza y aspectos económicos.

Este ejercicio puede ser tan detallado como la comunidad lo decida y lo permita. Es importante ser creativos a la hora de vincular las actividades productivas, con la naturaleza y los rituales asociados al sistema cultural. Además, es una estrategia que logra mostrar las relaciones de los distintos aspectos de la vida, representando de manera global y compleja las prácticas cotidianas, vinculándolas con la ecología, la naturaleza, la producción, lo social, lo laboral, lo religioso y lo histórico-cultural.

Los calendarios productivos nos permiten reunir información acerca de **cómo una familia o una comunidad realiza diversas actividades en su entorno, los**

Calendario Comunal Ritual-Festivo-Organizacional



Calendario comunal-ritual-festivo. Fátima Aguilar y Sonia Granados M.

saberes que han sido heredados, cómo hacen frente al cambio climático y cuál es su relación con el territorio.

También nos permiten identificar la dinámica de la comunidad, los periodos de abundancia, de escasez, los de ocio, de trabajo intensivo y los días festivos.



A tener en cuenta

La información que proporcionan los calendarios **nos ayuda a las y los facilitadores a planificar nuestro cronograma de trabajo**, esto es a organizar nuestras estadías en el territorio según los eventos que queramos observar o trabajar: si es una cosecha, un evento particular o un periodo festivo.

Es importante considerar que, si deseamos generar una amplia participación de la comunidad en el trabajo del PCI, hay que buscar momentos o épocas en los que las personas no se encuentren atareados ni en situaciones productivas clave, como son la siembra o cosecha.

Generalmente, **el mejor momento para trabajar con ellos** es una vez pasado el periodo de cosecha, debido a que la gente se encuentra más tranquila y en algunas comunidades, hasta festiva.

En el caso de las comunidades urbanas, más allá de que no trabajen la tierra, también presentan calendarios de actividades específicas. Entonces, podemos buscar el periodo o días en los que se encuentren más distendidos, con el fin de que la participación sea mayor.



Para saber más

El uso y registro del tiempo de cada comunidad es parte de su PCI

Los calendarios son herramientas importantes en la identificación del patrimonio cultural de los pueblos que lo crean y utilizan; en su elaboración representan sus valores, normas y acuerdos. Además, permiten observar la forma en que las actividades y periodos se relacionan y concatenan unos con otros.

La elaboración de los calendarios constituye una práctica social que recoge todo lo que acontece en la comunidad, desde el conocimiento cosmogónico, los ciclos lunares, periodos de lluvia y sequía, ciclos productivos, celebraciones, hasta las maneras que tienen los humanos para organizarse socialmente.

Para llegar a la construcción de un calendario es necesario conocer a profundidad e integralmente la comunidad, y para lograr este conocimiento es preciso abrirse a la comprensión de los procesos que ocurren en su cotidianidad y en sus eventos sociales, productivos, religiosos-festivos, climáticos, etc.

Todas las culturas tienen una organización y representación del tiempo, lo que es una cualidad inherente al ser humano.

¿Cómo es la organización del tiempo en tu comunidad?



Calendario del sol. iStock.



Calendario maya. iStock.

Orientaciones para elaborar el calendario productivo de manera colectiva

1. Conformar uno o varios grupos de trabajo (como en la estrategia anterior, recomendamos trabajar con varios grupos debido a que las personas participan más si el grupo tiene menos participantes; además, la información que se registra es más diversa y el ejercicio se vuelve más enriquecedor).
2. Cada grupo define de manera colectiva el tipo de calendario que quiere realizar (circular, rectangular, triangular, lineal, etc.). Para este paso, así como en todos los ejercicios, el diálogo y el consenso son fundamentales.
3. Luego de decidir el tipo de calendario a realizar, se crea un listado de las actividades productivas desarrolladas durante un año (se puede elaborar un calendario por actividad productiva). Le pondremos a esta el nombre de: Lista A.
4. Respecto al listado de las actividades productivas, elaborar otro con las prácticas culturales y celebraciones asociadas. Le llamaremos: Lista B.
5. Ya tenemos conformadas dos listas: las actividades productivas (A) y las prácticas culturales y celebraciones relacionadas a esas actividades productivas (B). Ubicaremos dichas listas en un gráfico que represente el calendario que el grupo definió en el paso 2 (circular, rectangular, lineal, triangular, etc.).
6. Una vez ubicada la información de las listas en el calendario, agregaremos otros datos referidos a la organización social, saberes y otros elementos asociados, así como lo relativo al medio ambiente. Es importante agregar palabras clave e ilustraciones que ejemplifiquen lo mencionado.
7. En un apartado cercano al gráfico del calendario, agregaremos un glosario de la información incluida, identificando causas-efectos, riesgos y alterna-

tivas en relación con el buen aprovechamiento de nuestro trabajo y del entorno, el bienestar común y los saberes propios.

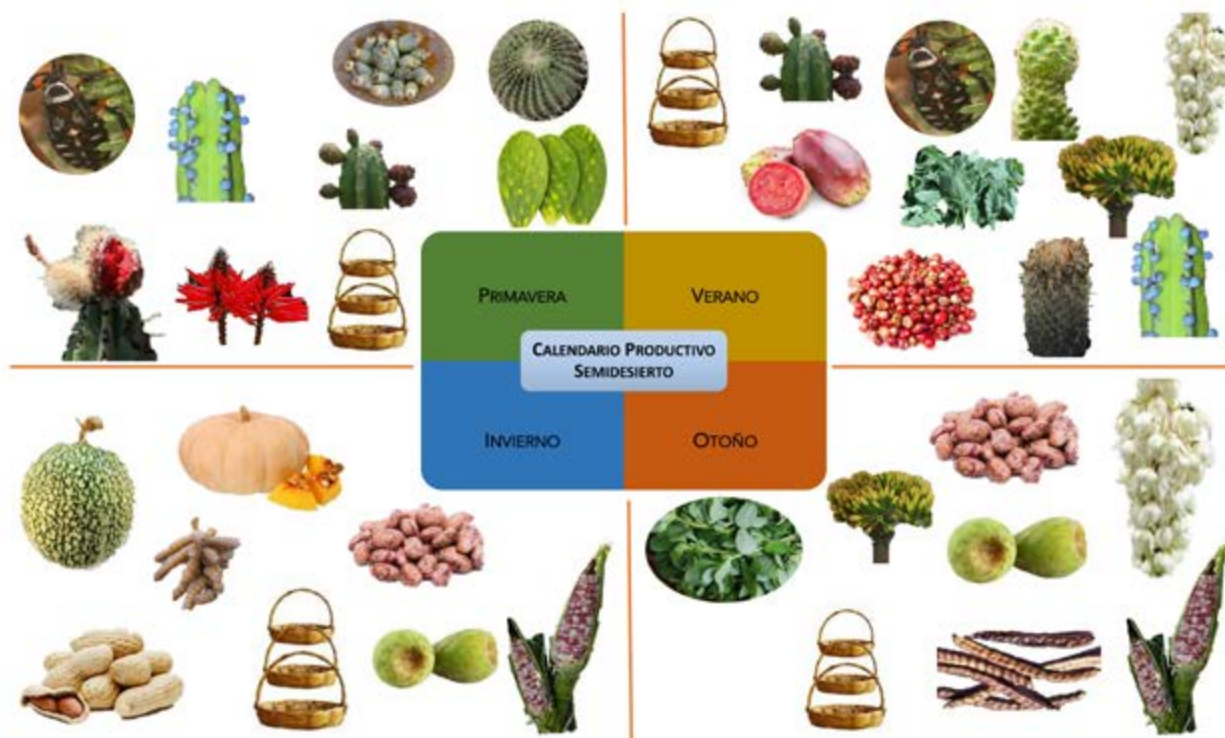
8. Cada grupo socializará su calendario a los otros y otras participantes.



Ejercicio 9

Una vez que haya terminado la presentación de los calendarios elaborados por la propia comunidad, es muy importante **generar un espacio de reflexión**. Algunas preguntas que ayudan a profundizar sobre ello son:

- ¿Qué actividades productivas y prácticas culturales son más relevantes para la comunidad?
- ¿Quiénes participan en estas actividades productivas y prácticas culturales?
- ¿Cómo nos organizamos para realizar estas actividades productivas y prácticas culturales?
- ¿Sobre qué aspectos de la manifestación del PCI se logró profundizar?
- La aplicación de esta herramienta, ¿qué nos ha permitido fortalecer o visibilizar?



Calendario productivo. Fátima Aguilar y Sonia Granados M.

Calendario Productivo



Calendario productivo. Fátima Aguilar y Sonia Granados M.



Conocer desde el ejemplo

Creando calendarios pictóricos del PCI

Ya que los calendarios son representaciones de las actividades productivas cotidianas que realizan las personas, es importante que vean reflejadas las acciones que ellos y ellas realizan. Para esto es de gran ayuda que dentro de los calendarios se incorporen pictogramas o dibujos que sean más significativos para los participantes.

Para su elaboración, debemos tener en cuenta:





Pictogramas. Sonia Granados M.

- La escala que manejaremos.
- La información que va a contener cada pictograma.
- Elaborar símbolos de fácil comprensión (que sean lo más genéricos posibles).
- Manejo de colores por categorías de información.
- Recuadro de leyenda que describa y explique los íconos.

Realizar pictogramas es una actividad que a los más pequeños les entretiene mucho, y también es una muy buena herramienta para aquellas personas que no saben leer ni escribir.

Así que ya lo sabes, **¡los calendarios pictóricos son una muy buena estrategia para integrar a diversas personas!**



Pictogramas. Sonia Granados M.



Ejercicio 10

Para realizar el calendario pictórico, volveremos a tomar como referencia la comunidad donde residimos, pues tenemos un conocimiento de ésta. Luego, seguimos los pasos mencionados anteriormente sobre cómo elaborar un calendario:

- Paso 1. Elaboramos una lista (A) sobre las actividades productivas desarrolladas durante el año.
- Paso 2. Con base en esta lista, armamos otra de prácticas culturales y celebraciones asociadas a las actividades productivas escrita en la lista A. A la nueva lista le llamaremos B.
- Paso 3. Una vez conformadas las dos listas de actividades productivas (A) y las de prácticas culturales y celebraciones relacionadas (B), le sumaremos otros datos referidos a la organización social, saberes y otros elementos asociados, así como lo relativo al medio ambiente.
- Paso 4. Analizaremos toda la información que tenemos, agruparemos la que coincide o se repite, y escribiremos una palabra o idea por cada grupo de información.
- Paso 5. Traduciremos esa palabra o idea en un dibujo genérico (es decir, que sea fácilmente reconocido y entendible para todo tipo de personas). Estos dibujos tienen que ser sencillos y no contener tantos detalles. Le asignaremos un dibujo por cada conjunto de información.
- Paso 6. Ubicaremos nuestros dibujos (o pictogramas) en nuestro calendario. Para esto podemos elegir el diseño que más nos guste: puede ser circular, rectangular, lineal, triangular, etc. Para saber dónde ubicar los pictogramas es importante poner atención en las relaciones que existen entre ellos, así sabremos dónde colocarlos.
- Paso 7. En un apartado cercano al calendario, agregaremos una leyenda en la que mencionaremos los pictogramas y la información a la que hace referencia.

Sugerencias para la elaboración de dibujos o pictogramas

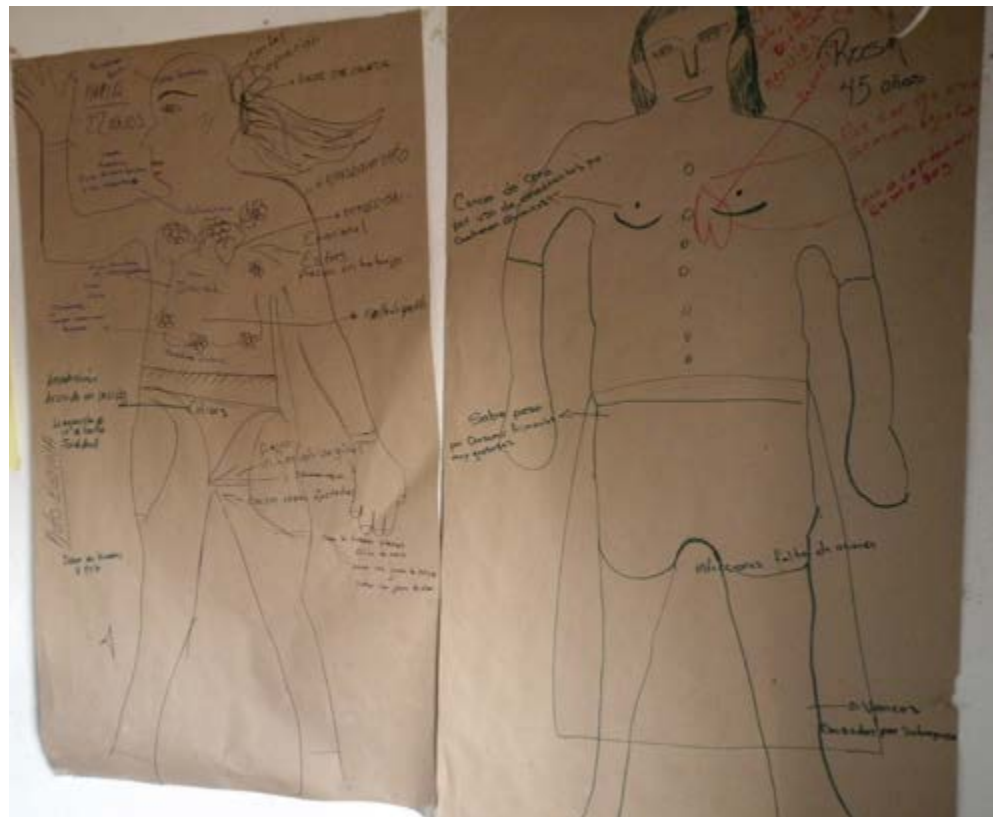
- Puedes realizar una breve descripción de qué es lo que las personas verán al observar tu pictograma. La descripción también te ayudará a determinar qué símbolos debes usar y a asegurarte que el pictograma sea comprensible.

- No olvides etiquetarlos. Los pictogramas necesitan una explicación sobre a qué hacen referencia.
- Dibuja todos los símbolos con el mismo tamaño.
- Pide opiniones ajenas de tus pictogramas, con el fin de asegurarte si son entendibles o necesitas realizar algunos cambios.

Ahora que sabes elaborar pictogramas, puedes aplicarlos en otras estrategias como mapas o croquis colectivos, línea de tiempo o, incluso, en cronogramas de trabajo.

Mapeo de saberes tradicionales

Continuamos presentando estrategias para que las lleves a cabo en encuentros colectivos con la comunidad. En particular, los mapeos de la medicina tradicional **nos permiten reflexionar sobre los recursos existentes en el territorio para el bienestar y la salud de las personas**, así como para identificar los saberes asociados a las plantas medicinales, sus usos, tipo de alimentación, los saberes transmitidos y aquellos que han caído en desuso.

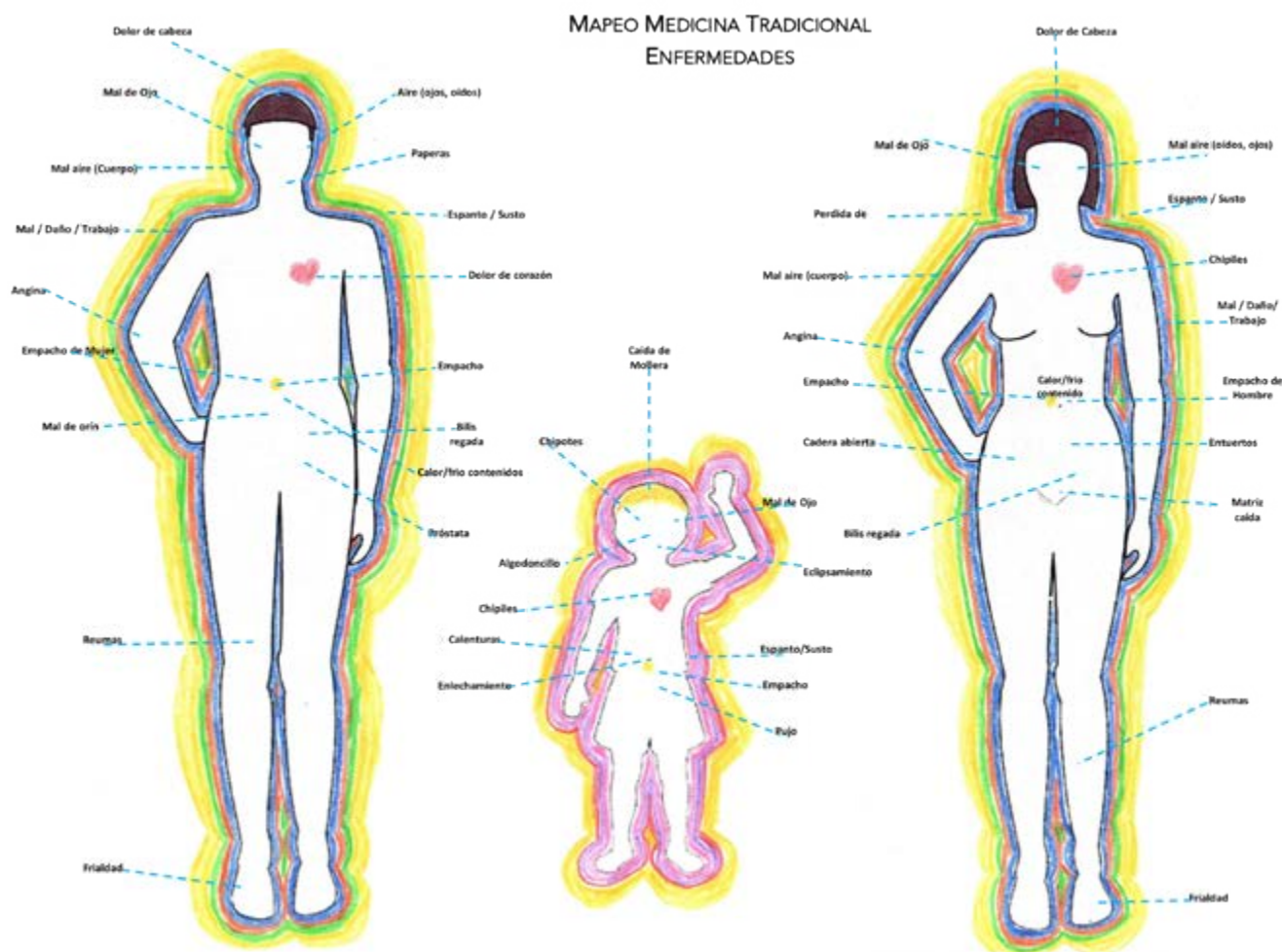


Mapeos de medicina tradicional (Guanajuato). Eva Morán, Acervo CEARG / IEC.

Además, estos mapeos nos permiten reconocer problemáticas asociadas al deterioro medioambiental, asuntos relacionados con la soberanía alimentaria y la ubicación de las personas que poseen conocimientos sobre medicina y cocina tradicional.

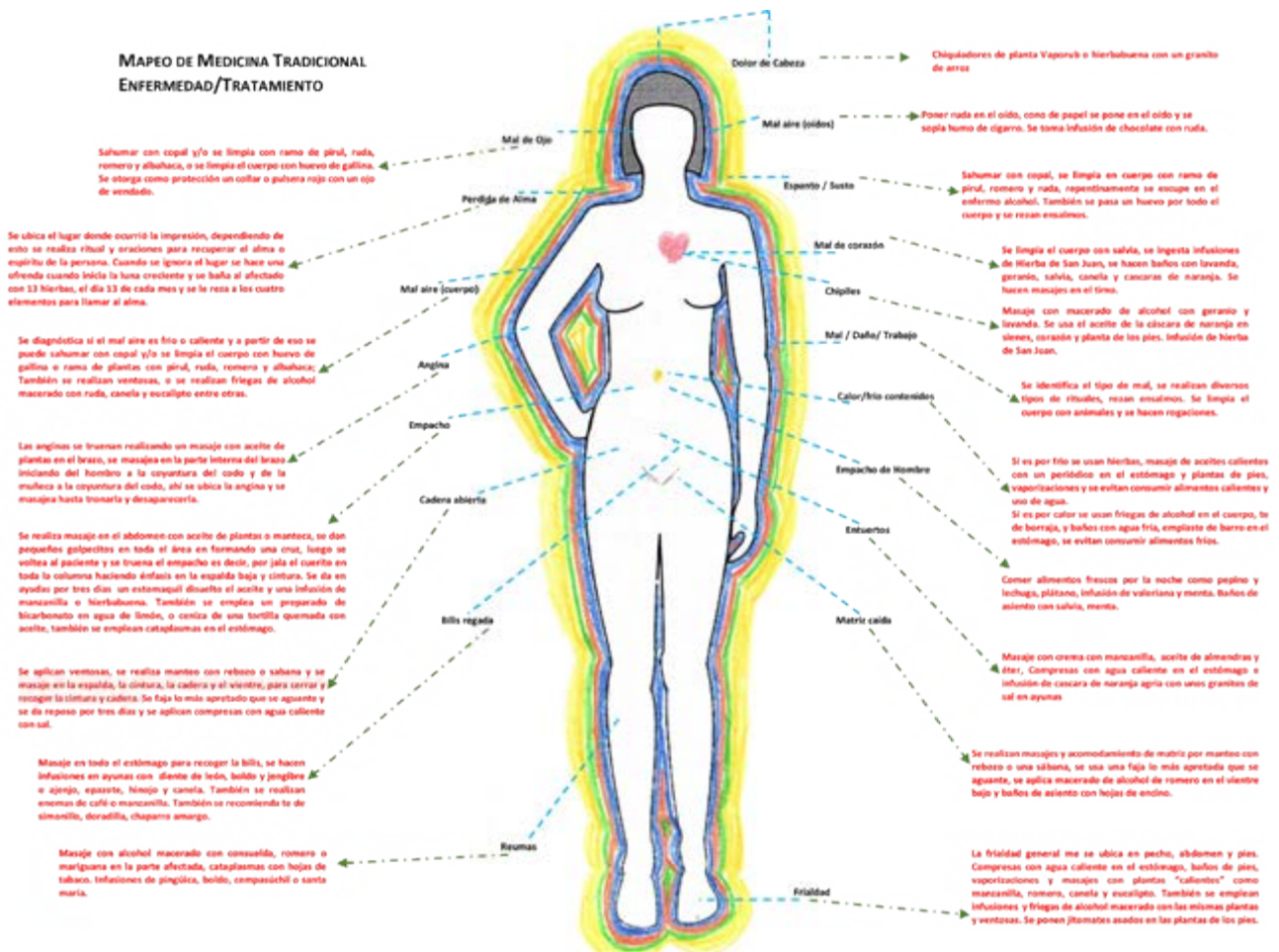
Para su elaboración, sugerimos **iniciar con un recorrido por la comunidad para reconocer algunas plantas de uso comestible y medicinal**. Estos recorridos son muy enriquecedores, porque no sólo nos aportan conocimiento de las plantas, sino también del territorio, su geografía y leyendas asociadas.

Es importante formar grupos en los que se integren mujeres, hombres, jóvenes y niños. Mientras más diversos sean los participantes, más enriquecedora será la actividad y se generarán reflexiones más profundas que permitirán compartir saberes distintos.



Mapeos de medicina tradicional-enfermedades. Fátima Aguilar.

MAPEO DE MEDICINA TRADICIONAL ENFERMEDAD/TRATAMIENTO



Mapeos de medicina tradicional-mujer. Fátima Aguilar.

Antes del recorrido, proponemos hacer un inventario de plantas comestibles y medicinales. Entonces, sugerimos **dos tipos de mapeos: uno de medicina tradicional y otro de cocina tradicional.**

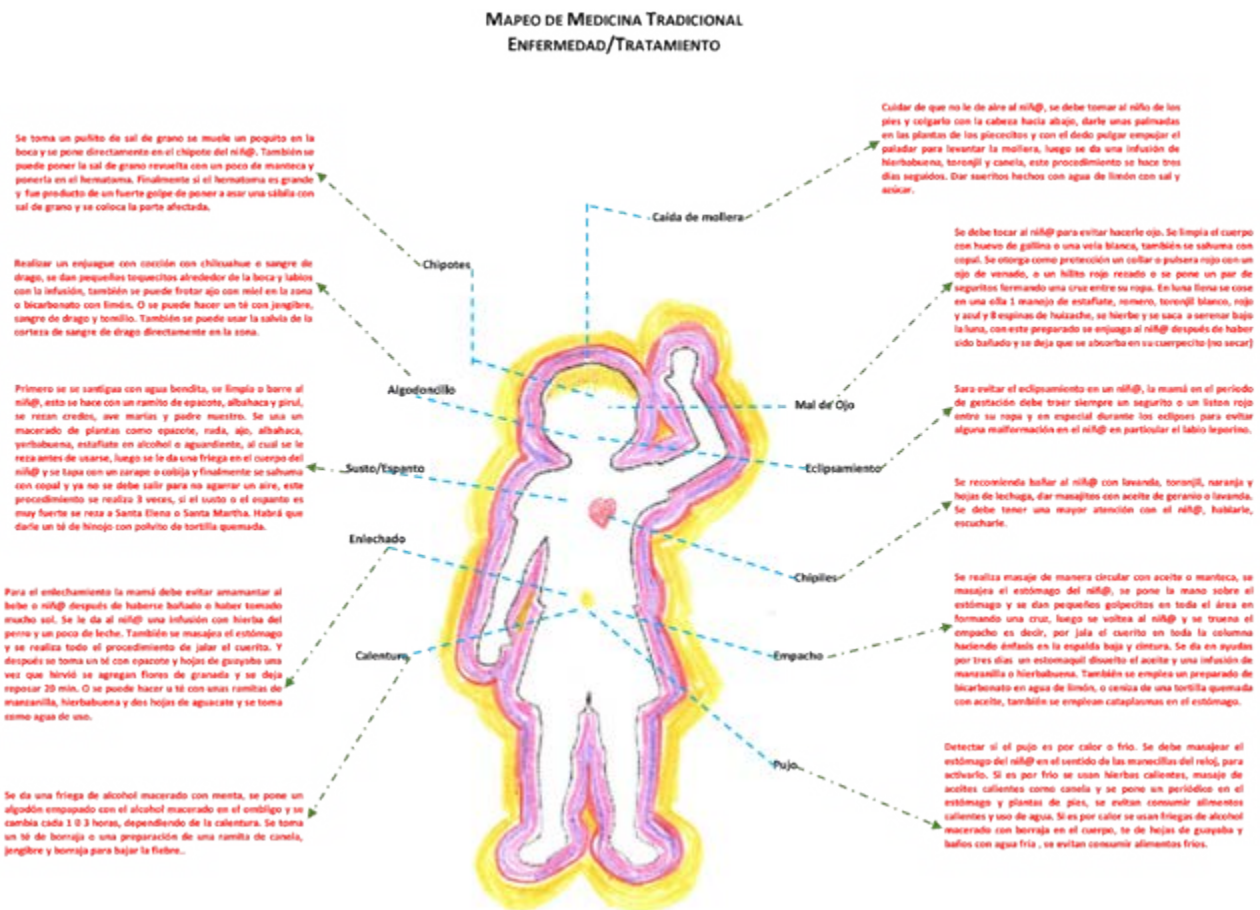
Mapeo de la medicina tradicional: del territorio al cuerpo

Para esta actividad necesitarás los siguientes materiales:

- Tijera
- Recipientes para guardar las plantas recolectadas (pueden ser bolsas re-utilizadas)
- Etiquetas o cinta adhesiva de papel
- Lápices
- Hojas blancas

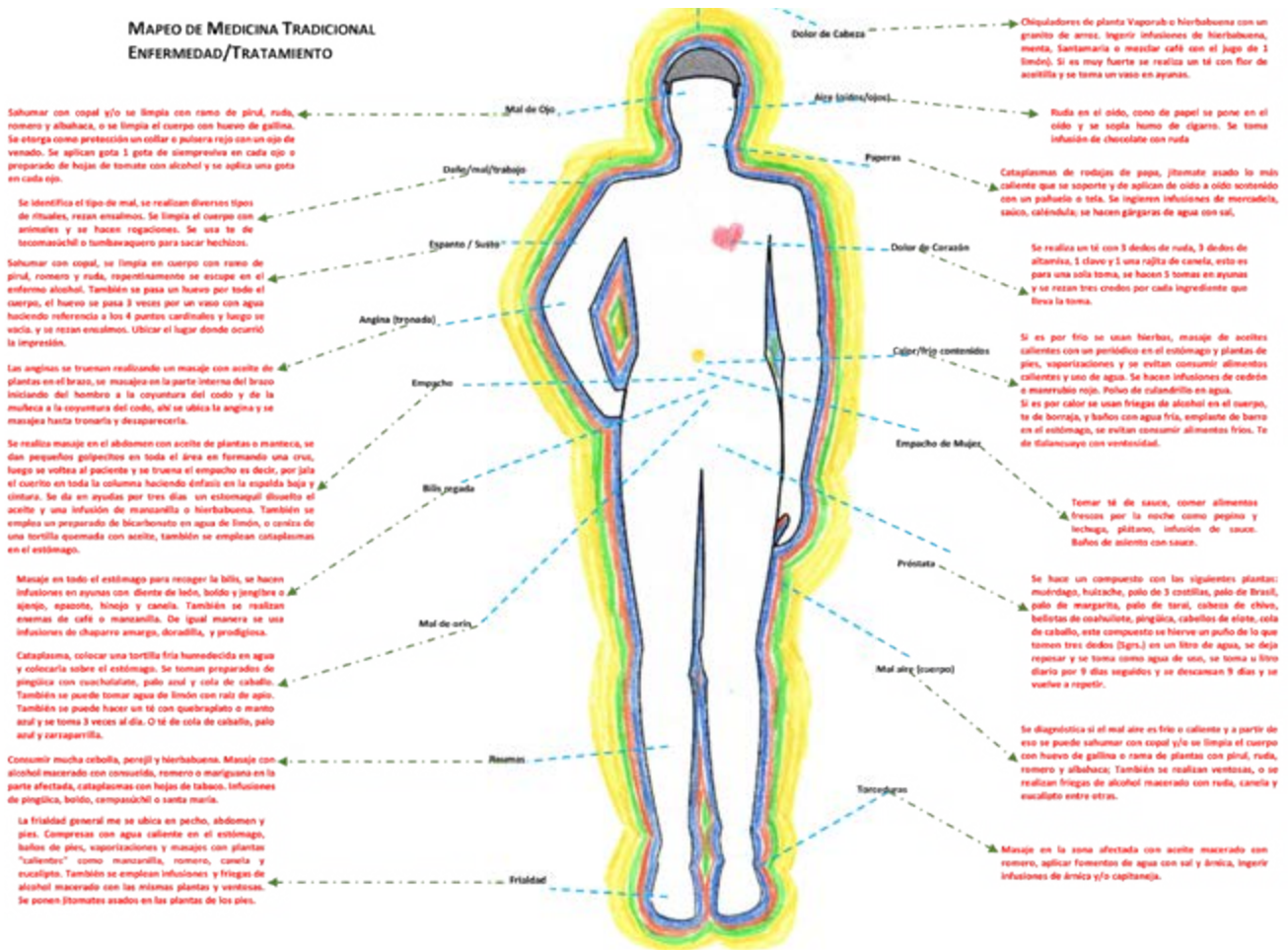
Orientaciones para elaborar mapeos de medicina tradicional:

1. Se sugiere comenzar con un recorrido por el territorio de la comunidad en grupos. Mientras esto se realiza, los participantes (de acuerdo con sus preferencias) pueden dibujar, tomar fotos y recolectar muestras de plantas medicinales. Es importante llevar recipientes, morrales o bolsas, con el fin de guardar las plantas recolectadas.
2. Sugerimos iniciar con aquellas plantas que sean populares y reconocidas por todos, para luego pasar a las más extrañas y desconocidas.
3. Es importante identificar qué parte de la planta se emplea, qué usos medicinales tiene y cómo debe utilizarse. También aconsejamos hacer anotaciones de algunos riesgos con respecto al uso de algunas plantas o aquellas que deben evitarse para consumo humano.
4. Al terminar el recorrido, es conveniente hacer una lista de las personas de la localidad que poseen saberes de medicina tradicional.
5. Finalmente, en hojas blancas dibujaremos siluetas del cuerpo humano (de mujeres y varones niños, adultos y ancianos) con la finalidad de registrar



Mapeos de medicina tradicional-niños. Fátima Aguilar.

**MAPEO DE MEDICINA TRADICIONAL
ENFERMEDAD/TRATAMIENTO**



Mapeos de medicina tradicional-hombre. Fátima Aguilar.

y relacionar la información recabada. Recomendamos hacer énfasis en los cuidados de la mujer (maternidad), los cuidados de los niños (mollera, espanto) y del espíritu (mal de ojo), así como de los conocimientos asociados a otras partes del cuerpo, como hueseros, sobanderos, etc.

6. También aconsejamos realizar anotaciones sobre prácticas o plantas que hayamos detectado en riesgo.

Mapeo de la cocina tradicional

La otra recomendación para los recorridos es realizar mapeos de cocina tradicional. Para esta actividad necesitarás los siguientes materiales:

- Tijera
- Recipientes para guardar las plantas recolectadas (pueden ser bolsas reutilizadas)

- Etiquetas o cinta adhesiva de papel
- Lápices
- Hojas blancas
- Celular con cámara de fotos

Orientaciones para elaborar mapeos de cocina tradicional:

1. También se sugiere comenzar con un recorrido por la comunidad, dibujar, tomar fotos o recolectar muestras de plantas y animales comestibles.
2. Te recomendamos iniciar con los alimentos y plantas más nombrados por todos y luego seguir con aquellos poco conocidos.
3. Al igual que en el ejercicio anterior, es importante identificar qué parte de la planta se usa, qué nutrientes tiene, en qué temporadas se cosecha, los platillos que se elaboran y las festividades en las que se usa. Lo mismo para los animales. Es importante también hacer anotaciones de algunos riesgos en su uso o de plantas y animales que deben evitarse.
4. Posteriormente, se sugiere hacer una lista de otros alimentos que se consumen en la comunidad.
5. También aconsejamos realizar una lista de las cocineras tradicionales de la zona que sean reconocidas como tal por la propia comunidad.
6. Además, puedes realizar anotaciones sobre los alimentos y platillos que hayamos detectado en riesgo.
7. Finalmente, se realiza un mapa del territorio donde habita la comunidad, registrando y relacionando la información recabada en los recorridos. Por ejemplo: identificar los lugares en donde crecen las plantas encontradas, donde se siembran, cosechan y distribuyen los alimentos identificados, o en donde viven o trabajan las cocineras, etc.

Estas estrategias son ideales para socializar temas que muchas veces no se hablan entre las personas que viven cerca o entre las distintas generaciones. Siempre es

bueno recordar que **todos y todas poseemos conocimientos del territorio donde vivimos, y por eso es importante escuchar estas voces y practicar la multivocalidad.**



Nota

Tanto en los mapeos de medicina como de cocina tradicional podemos utilizar los pictogramas aprendidos en este módulo.

¡Anímate a incluirlos en diversas actividades!



Ejercicio 11

Reflexiones posteriores a la presentación ante el grupo de los mapeos de la medicina tradicional: del territorio al cuerpo

Una vez realizadas las actividades, te proponemos generar un espacio para contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué saberes se construyeron colectivamente sobre la medicina y la cocina tradicional de la comunidad?

- ¿Crees que estas estrategias nos permiten identificar algunas amenazas, fortalezas y posibles acciones? ¿Cuáles serían?

- ¿Consideras que hacer mapeos es una buena herramienta para identificar actores relacionados con la medicina y la cocina tradicional? ¿Por qué?

Luego de realizar los dos tipos de mapeos y profundizar relacionando las reflexiones a las que llegaron sobre las plantas y alimentos reconocidos; puedes elaborar un **herbario** en el que se logre registrar el patrimonio vegetal, medicinal y gastronómico existente en la comunidad.



Para saber más

Un herbario es una recopilación de plantas y especies alimenticias que se encuentran en una zona específica. Contienen semillas, frutos, madera, troncos, pétalos y fotografías de las plantas en su estado natural.

Las especies vegetales que incluye están clasificadas por su nombre científico y popular, además de llevar una descripción del medio donde crecen, sus frutos, recolección, colores, aspectos, enfermedades, usos medicinales o gastronómicos.

La finalidad del herbario es realizar una representación ordenada de la biodiversidad vegetal de una región y registrar el conocimiento que las personas tienen de estas plantas.

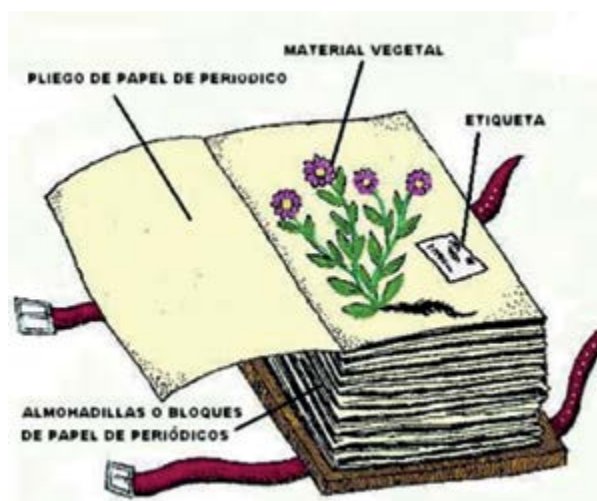
Hay herbarios que también incluyen intercambios de ejemplares de plantas existentes en otras comunidades, exponiendo cómo se las clasifica y utiliza en otros territorios.

Los herbarios son recursos muy didácticos, además de que pueden quedar en la comunidad para ser consultados por los vecinos en cualquier momento.

El herbario se puede hacer con los mismos grupos que realizaron los recorridos de los mapeos o conformar nuevos.

Para esto, recopila las plantas y alimentos que recolectaron en el trayecto e incorpora aquellos que fueron nombrados pero no se encontraron en el camino.

Con estos vegetales, más la información proporcionada sobre para qué sirve, qué partes del cuerpo o dolencias sanan y en qué platillos se emplean, estás listo para armar un herbario.





Ejercicio 12

Antes de crear un herbario de plantas medicinales y gastronómicas con la comunidad, te proponemos que tú elabores uno. La finalidad es que pongas en práctica esta estrategia, la conozcas bien y así puedas aplicarla fácilmente con la comunidad con la que trabajas.

Te proponemos hacerlo con las plantas de la colonia donde vives.

Para elaborar el herbolario, necesitarás:

- Tijeras
- Etiquetas o cinta adhesiva de papel
- Cuaderno
- Lápiz y bolígrafo
- Papeles de periódico reutilizados o cartón
- Hojas blancas grandes para plegar
- Pegamento
- Lupa (opcional)

Pasos para elaborarlo:

1. Recolección

- a) Toma muestras de las plantas, extráelas de la tierra con mucho cuidado de que no se rompa ninguna parte. Tienen que estar lo más completas posible (con tallo, hojas, flores, semillas y raíz).
- b) Coloca cada planta dentro de la bolsita individual o recipiente con todos sus componentes. En la bolsita pega por el lado de fuera un trozo de cinta adhesiva de papel con el nombre popular de la planta (como se conoce en tu colonia). Puedes ponerle también un papel dentro con su nombre.
- c) Anota en un cuaderno datos de las plantas recolectadas: sitio donde la encontraste, características del suelo y de la planta, cómo es (color, hojas, frutos, etc.).
- d) Consulta con vecinos y vecinas si conocen esa planta, cómo la llaman, para qué sirve, si se puede cocinar con ella, si tiene uso medicinal, etc.

Este primer paso se realiza en los recorridos de los mapeos de medicina y cocina tradicional.

2. Prensado

- a) Una vez recolectadas las plantas, las ubicamos en una mesa y les quitamos la tierra que puedan tener.
- b) Ubicar entre dos hojas de papel de diario una planta. Haz esto con todas las plantas recolectadas.
- c) Escribir junto a cada planta el nombre con el cual se le conoce (puede ser en el mismo diario). Tienes que ser muy cuidadoso con esto, para no confundir los nombres de las plantas.
- d) Arma una especie de torre con hojas de diario y plantas en medio, y coloca en la parte superior un objeto que tenga bastante peso (pueden ser libros, ladrillos, etc.), con el fin de realizar una especie de prensa a las hojas de papel. Trata de que queden todas las plantas bajo peso, con el fin de que se presen correctamente.
- e) Deja por varios días este objeto pesado encima.
- f) Mientras las plantas se secan, observa cómo las flores, hojas y semillas se van desprendiendo. Con una lupa puedes mirar de cerca los componentes de las flores. No tires nada ni tampoco mezcles los nombres ni partes de las plantas.
- g) Mientras las plantas se secan y presan, consulta en libros su nombre científico, datos y sus usos en medicina y gastronomía. También registra el nombre que le da la comunidad tanto en el presente como el que le daba en el pasado. Es muy importante consultar a los abuelos sobre ello. Cuida respetar el uso de la lengua originaria.
- h) También puedes seguir consultando con vecinos y vecinas los usos de dichas plantas. Mientras más información registres, más completo será tu herbolario.
- i) Deja pasar unos días, hasta que las plantas se encuentren totalmente secas y prensadas.

3. Elaboración del herbolario

- a) Una vez que las plantas recolectadas estén completamente secas y prensadas, sácalas con mucho cuidado de la prensa y los diarios.
- b) Coloca cada planta junto a sus semillas, hojas, raíz y frutos (si tienen) en una hoja blanca nueva. Pega la planta a la hoja blanca con

- cinta adhesiva o pegamento (puedes pegar también en la hoja una bolsita con sus semillas y frutos dentro, en caso de que sea posible).
- c) Elabora una ficha técnica de cada planta recolectada. Ésta puede tener información; por ejemplo, nombre científico, cómo es llamada por la comunidad, origen, descripción, usos gastronómicos, usos medicinales, otros usos, si se encuentra en peligro de extinción, etc. También puedes agregar el nombre de la persona que aportó datos de dicha planta.
 - d) En la parte de atrás de la hoja blanca en la que colocamos cada planta, pega su ficha técnica correspondiente. Puedes ponerle un folio transparente a todas las hojas, con el fin de que las plantas queden protegidas.
 - e) Una vez que hayas pegado todas las plantas recolectadas en las hojas blancas con sus fichas técnicas por detrás, guárdalas en una carpeta, a modo de libro.
 - f) Al final del libro agrega un dibujo de una silueta del cuerpo humano y escribe qué plantas se utilizan para qué partes del cuerpo (igual al ejercicio de la estrategia de los mapeos de medicina tradicional).
 - g) También puedes sumar recetas tradicionales en las que se utilicen las plantas recolectadas, así como una lista de las cocineras de la zona.

¡Ya quedó armado tu herbario medicinal y gastronómico! Ahora puedes realizar esta actividad en la comunidad donde trabajas utilizando las plantas registradas en los mapeos e incorporando los usos medicinales y gastronómicos locales.



Ejercicio 13

Ahora que ya tienes hecho el herbario de tu comunidad, te sugerimos responder estas preguntas:

- ¿Qué usos podrías darle?

- ¿A quiénes de la comunidad les interesaría leerlo?

- ¿Quiénes podrían y quisieran completarlo?

- ¿En qué espacios podrían generar reflexiones y aprendizajes?

- ¿En qué espacio podría ser cuidado y usado con mayor frecuencia?

En este apartado, te hemos presentado varias herramientas para recopilar y profundizar en los saberes y la memoria local: línea de tiempo, diagrama de hitos históricos, calendarios productivos, mapeo de medicina tradicional y mapeo de cocina tradicional.

Cada una de ellas crea distintos caminos para reflexionar colectivamente sobre el PCI, rescatando así los saberes locales a través de gráficos, diagramas, dibujos, pictogramas, diálogos y registros diversos. **Todas estas herramientas permiten visibilizar, representar y organizar el PCI de una comunidad.**

La finalidad de dar a conocer diversas estrategias es que cuentes con opciones y puedas hacer uso de ellas según las necesidades que aparezcan en la comunidad y en tu labor como facilitador. **Cada herramienta tiene una función y un potencial específico; por eso, es importante que identifiques cuál es la más adecuada para cada situación, grupo o contexto.**



Ejercicio 14

Desde tu rol como facilitador es pertinente que identifiques el potencial de cada herramienta planteada. Para hacer un análisis más profundo, te proponemos responder los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué estrategia elegirías trabajar para analizar y comprender algún momento histórico específico? ¿Qué permite realizar dicho análisis?

- ¿Por qué la elaboración de mapeos como los mencionados permite el fortalecimiento del PCI?

- ¿Por qué es importante representar el PCI?

- ¿Qué tienen en común las herramientas presentadas?

- ¿Qué tipo de reflexiones sobre el PCI no son abordadas de manera suficiente con las herramientas presentadas?

Con lo comprendido hasta ahora, ya podrías trabajar con una comunidad haciendo uso de alguna de estas herramientas. Sin embargo, ello no quiere decir que como facilitador no puedas adaptar, ampliar o, incluso, proponer otra para realizar tu trabajo. **Lo importante es que sientas que lo que vayas a trabajar haga sentido para ti y para las personas que participarán en la reflexión.**

Por ello, es importante que estés atento a cuanto resulta pertinente y necesario modificar o crear estrategias nuevas según las circunstancias y el contexto en el que trabajas.

Para que ejercites esto, te proponemos la siguiente actividad:



Ejercicio 15

En el ejercicio anterior respondiste la pregunta:

¿qué tipo de reflexiones sobre el PCI no son abordadas de manera suficiente con las herramientas presentadas?

Ahora vas a tener la oportunidad de plantear una estrategia sobre aquel aspecto que has identificado falta abordarse sobre el PCI.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Propósito del ejercicio

- ¿Con quién debería aplicarse este ejercicio?

A large, empty rectangular box with a light orange background and a dark orange border, intended for taking notes on the first question.

- Materiales y situaciones que deben tenerse en cuenta

A large, empty rectangular box with a light orange background and a dark orange border, intended for taking notes on the second question.

- Instrucciones que debe dar el facilitador para su desarrollo

A large, empty rectangular box with a light orange background and a dark orange border, intended for taking notes on the third question.

- Preguntas clave que deben hacerse

A large, empty rectangular box with a light orange background and a dark orange border, intended for taking notes on the fourth question.

- Resultado o producto final esperado



- Preguntas que deben hacerse al final, con el fin de fomentar la reflexión y llegar a conclusiones colectivas



AMENAZAS QUE ENFRENTA EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

En la actualidad, los portadores del PCI tienen la necesidad de obtener beneficios económicos de sus conocimientos prácticos y teóricos. Por ejemplo, buscan integrarse a nuevos mercados y rutas económicas fuera de su comunidad. Esto genera procesos e impactos como los siguientes:

- La utilización de los conocimientos tradicionales con nuevos fines y ganancias obtenidas gracias a la firma de acuerdos de reparto de los beneficios.
- La integración de métodos tradicionales de curación y medicación en el sistema de salud nacional y ganancias obtenidas debido al aumento de los clientes.
- El turismo cultural.
- La venta y el comercio de productos artesanales.

- La representación de expresiones del PCI.
- Los festivales.
- Los concursos en los que se otorgan premios.
- El patrocinio de empresas.

Sin embargo, buscar beneficios económicos por medio del PCI genera también amenazas y riesgos. Estos últimos son de distinta naturaleza (como internos o externos de la comunidad), y pueden adoptar las siguientes formas:

1. **Interferencia de terceros en los procesos comunitarios.**
2. **Descontextualización del PCI**, es decir, sacarlo de su contexto habitual y del significado y valor que le dan las personas que lo crean y practican.
3. **Conflictos internos y externos.**
4. **Surgimiento de nuevas técnicas.**
5. **Prácticas comerciales desleales**, como son la pérdida o la distorsión de la función y el significado del PCI para las comunidades y los grupos interesados, o las amenazas que las actividades comerciales y de otra índole suponen para su viabilidad.
6. **Uso indebido por parte de terceros del arte popular con fines de lucro**; por ejemplo, la desviación de fondos del PCI o ganancias ilícitas que obtienen algunos miembros de la comunidad, el Gobierno, guías turísticos, investigadores y otras personas externas, a través de la explotación del PCI por medios inaceptables, a costa de las comunidades interesadas.
7. **Turismo de masas**, en el que muchas veces se genera una representación distorsionada del PCI y sus comunidades, o se realiza una simplificación del sentido del PCI para los extranjeros, representando las comunidades como si estuvieran congeladas en el pasado.
8. **Pérdida de transmisión a las nuevas generaciones.** Aquí se observa falta de variación y creación de versiones canónicas y normativas con la consiguiente pérdida de oportunidades para fomentar la creatividad y el cambio.
9. **Desinterés por parte de los jóvenes.**
10. **Problemas de transmisión.**
11. **Violación a los derechos humanos.**
12. **Violencia y conflictos armados.**
13. **Desplazamiento territorial.**
14. **Migración.**
15. **Intolerancia.**
16. **Degradación ambiental**, es decir, la explotación excesiva de los recursos naturales, el turismo no sostenible o la comercialización desmesurada del PCI.



Palenque (Chiapas). Fátima Aguilar.



Uxmal (Yucatán). Fátima Aguilar.



Conocer desde el ejemplo

Comprender desde acciones concretas

Frente a las amenazas que enfrenta el PCI en la actualidad, se sugieren algunas acciones para reducir los riesgos, pero sin mitigar posibles fuentes de ingreso económico.

Lo principal es diseñar medidas de manera colectiva con la comunidad, es decir, darles **libertad de participación y toma de decisiones, con el fin de que formen parte activa de la recuperación y protección de su cultura.**

Si las comunidades no dan las herramientas para hacerlo, es porque se encuentran en un proceso de desintegración o amenazas graves, como conflictos armados, violación a los derechos humanos, migraciones y desplazamientos, etc. Ante esto, se pueden llevar a cabo estrategias y planes de **capacitación de gestión y manejo patrimonial, así como proyectos turísticos comunitarios autogestivos**, con el fin de brindarles conocimientos teóricos y prácticos para ser aplicados por la comunidad misma.

Por otro lado, hay que analizar la manera en que las actividades generadoras de ingresos podrían afectar la naturaleza y la viabilidad del PCI, en particular aquellas que se manifiestan en los ámbitos de los rituales, las prácticas sociales o los conocimientos relacionados con la naturaleza y el universo. Limitar el acceso de personas foráneas a ciertas áreas o activida-



des de gran valor y significado ritual para la comunidad es una buena estrategia que convive con una apertura consciente hacia el turismo, pero, al mismo tiempo, es respetuosa con la comunidad.

En todo esto siempre hay que tener en cuenta los derechos culturales colectivos, el derecho al respeto de la vida privada y a cualquier otra forma apropiada de protección jurídica, a fin de proteger los derechos de las comunidades. Aquí, el **acceso de la información, el consentimiento y consenso de todas las partes involucradas es fundamental.**

Para que la comunidad pueda ejercer sus derechos y el libre consenso, hay que tener especial cuidado en **crear un equilibrio entre ésta y la intervención de agentes externos** (como el sector comercial y turístico, la administración pública y privada, entre otros). El propósito es originar procesos en los que todos los participantes tengan roles, responsabilidades y grados de importancia de igual índole. Tener esto en cuenta, abre la posibilidad de realizar acuerdos más horizontales y respetuosos.

Matriz de FLOR

Como facilitadores, es importante conocer profundamente la situación en la que se encuentra el PCI de la comunidad en la que trabajas. Esto te llevará a tener una mirada integral de la situación social y así podrás construir un diagnóstico muy fiel y apegado a su realidad. El objetivo es poder diseñar estrategias orientadas a mitigar las amenazas contemporáneas a las que se enfrenta el PCI.

De acuerdo con lo arriba dicho, te proponemos a continuación una herramienta para armar un diagnóstico y llegar a conocimiento profundo:

FLOR son las siglas de **Fortalezas, Limitaciones, Oportunidades** y **Retos** que genera mayor compromiso en su elaboración, análisis y ejecución.

Fortalezas: son las actividades y atributos positivos de carácter interno de una comunidad, que le permite desarrollarse de manera orgánica y cumplir sus objetivos y metas.

Limitaciones: al contrario de las fortalezas, hace referencia a aquellos impedimentos internos que obstaculizan el desarrollo y cumplimiento de metas.

Oportunidades: representan eventos o situaciones para ser aprovechados de manera positiva.

Retos: son todos los planes, proyectos, metas, aspiraciones, anhelos y sueños que se proyectan en colectivo. Éstos se formulan en el accionar de la comunidad y desde el presente para un futuro próximo o lejano, y se relacionan con el ideal al que se quiere llegar como grupo.



Para saber más

¿En qué se diferencia la matriz FLOR de la matriz FODA?

Lo que diferencia la matriz FODA de su nueva versión es que en la matriz FLOR todos los componentes se identifican como factores positivos, es decir, toma de la matriz FODA las debilidades (aspectos internos) y amenazas (aspectos externos) y los traduce en limitaciones y retos que pueden ser superados y convertidos en oportunidades.

Además, concentra el análisis en el interior de la comunidad y no en factores externos.

La matriz FLOR representa un cambio de visión en el que se reconocen nuevos escenarios, integrando límites y retos.



Conocer desde el ejemplo

Corría la década de 1990 y la migración hacia Estados Unidos dejaba los pueblos de diversos estados con alta población de mujeres. En ese contexto, nació Mujeres que Tejen en Teotitlán del Valle, Oaxaca. Así lo cuenta Josefina Jiménez, una de sus protagonistas:

La cooperativa surge en 1992, a raíz de que muchas mujeres tejedoras y cabezas de familia teníamos trabajo pero con intermediarios, que eran dueños de los telares y nos daban materia prima. Nosotras sabíamos cardar la lana, hilarla, tejerla, pero rentábamos los telares. Queríamos tener nuestro propio trabajo, para poder salir y vender nuestros productos.

Nos juntamos varias mujeres para buscar de qué manera pudiéramos trabajar con nuestros propios telares. Fue difícil porque nos enfrentamos a nuestras propias familias, a nuestras autoridades. O sea, las mujeres tenían que estar en casa porque no era bien visto que salieran. Además, nosotras sólo hablábamos zapoteco y se nos dificultaba el español; a veces lo entendíamos, pero no lo hablábamos, teníamos muchas barreras.

Nos acercamos a la Casa de la Mujer Rosario Castellanos, que está en Oaxaca, les platicamos nuestra inquietud: formar una cooperativa para tener

nuestro propio trabajo y así venderlo también. Y ellas nos decían que necesitábamos tener un acta donde se especificara lo que deseábamos. Nuestra respuesta era que no lo sabíamos hacer, entonces nos mandaron a una persona para que nos asesorara y nos dijera cómo.

Luego, quisimos un crédito para comprar nuestros telares y materia prima; la respuesta fue: “para eso necesitan un acta constitutiva” (que cuesta). Nosotras no teníamos ni caja de ahorro. Entonces, decíamos: “¿cómo hacer para tener un acta constitutiva?”. Empezamos a ahorrar, y así la obtuvimos.

Con el acta solicitamos el crédito en Sedesol. Los papeles requerían la firma de la autoridad de Teotitlán y eso costó mucho: reuniones en las que había puros hombres, comenzaban a las 10 de la noche y acababan de madrugada, las mujeres no podíamos ir. Y no lo logramos. Entonces, tuvimos que ir a Sedesol a pedir que no pusieran como aval a la autoridad porque no nos estaban apoyando.

Accedieron y nos dieron un cheque a nombre nuestro. Y así compramos la materia prima. Ahí conocimos a Semillas Pro Derechos de la Mujer, de la Ciudad de México, que nos financiaron los telares, y a raíz de eso empezamos a trabajar. Ya con la materia prima y los telares, ahora el problema era cómo vender el producto. Y como todo en la vida, llegó un maestro de la Ciudad de México que conoció el proyecto y le gustó, al grado de invitarnos a una exposición para vender producto directamente en la capital.

Se vendió casi todo lo que llevamos. Los tapetes llamaron muchísimo la atención. Ese éxito nos motivó a seguir adelante y mantenernos; desde luego, por momentos dudábamos en seguir, sobre todo porque sentíamos ir a contra corriente, pero seguimos.

Cuando decidimos hacer nuestro propio producto, ya nosotras nos encargamos de buscar las combinaciones, de buscar los diseños; cada mujer crea su propio diseño dependiendo de cómo se siente emocionalmente en el momento que está tejiendo, o de dónde vive, cómo ve la naturaleza, cómo ve lo que es la vida; hay muchos diseños que son representativos de una misma, de cómo piensa que es la vida, de lo maravillosa que es la naturaleza, se va plasmando en ese tapete.

Nos dimos cuenta de que la gente se emocionaba al contarle de nuestro sentir al plasmarlo en los tapetes o las bolsas. Y así fuimos adquiriendo más experiencia al ir a otros lugares a exponer. Tuvimos la oportunidad de ir a España a La Feria de la Mujer Rural. Qué interesante fue ver otro país.



Todo lo que hemos hecho es a partir de que empezamos a conocer el mercado, también tener capacitación en diseño, trabajar con diseñadoras, trabajar también en el lado humano. También solicitamos apoyo para que alguien nos explicara cómo tenemos que defender nuestros derechos como mujeres.

Cuando empezamos a tomar los talleres de los derechos de la mujer, nos dimos cuenta de que estábamos bien, que queríamos trabajar dignamente, que lo merecíamos, que nuestro trabajo era ancestral, y transmitido por nuestras abuelas y mamás. No estábamos haciendo nada malo, sólo queríamos nuestro propio negocio y vender nuestro propio producto.

Texto extraído de la nota “Mujeres que Tejen, una poderosa cooperativa femenina”, de Angélica Navarro, para el portal web *México Desconocido*.



Mujer tejedora (Ciudad de México). Tere Galindo, Acervo CEARG / IEC.



Para saber más

Si quieres conocer a fondo este caso, puedes leer la nota completa en:

<https://www.mexicodesconocido.com.mx/mujeres-que-tejen-una-poderosa-cooperativa-femenina.html>



Ejercicio 16

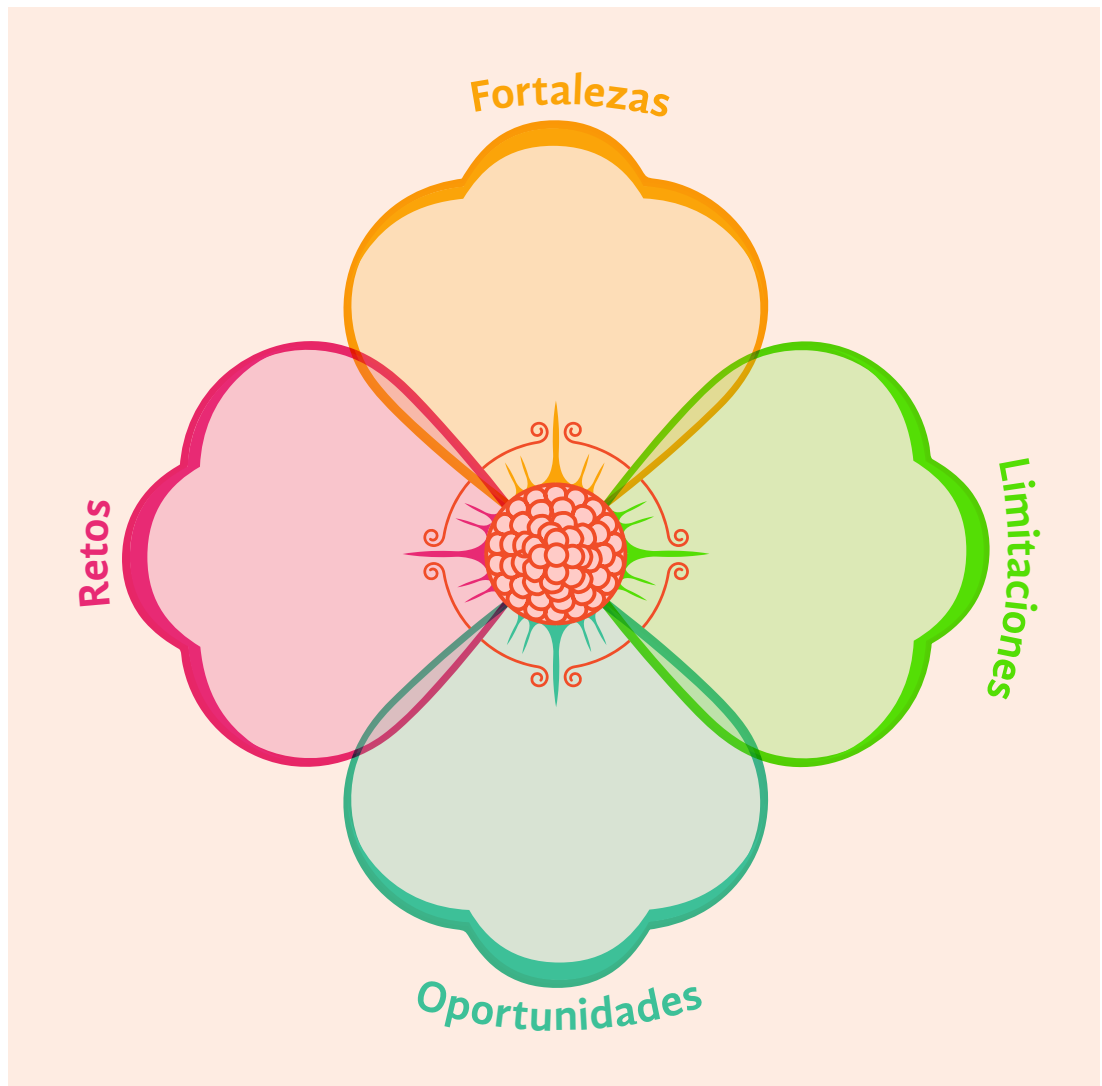
Con base en el testimonio de Josefina Jiménez de la cooperativa Mujeres que Tejen de Teotitlán del Valle y siguiendo la matriz de FLOR que te presentamos, te proponemos identificar los siguientes factores:

- Fortalezas de las tejedoras:

- Sus limitaciones:

- Las oportunidades que se les presentaron:

- Los retos que tuvieron que remontar:



SISTEMATIZAR SABERES COMUNITARIOS

Cuando hablamos de *sistematizar*, hacemos referencia a **reconstruir y recuperar experiencias, con el propósito de interpretar de manera crítica los hechos ocurridos para obtener aprendizajes**. La interpretación de los hechos supone una mirada sobre aquello que ocurrió en la experiencia y una explicación de cómo sucedieron estos hechos y por qué. Nos permite reconstruir los acontecimientos, tensiones, relaciones, percepciones e interpretaciones.

Es importante disponer de registros visuales, auditivos o escritos, ejercicios, textos y demás instrumentos elaborados durante el encuentro en el que se generaron conocimientos comunitarios.

A continuación te presentamos algunas estrategias para sistematizar contenidos y experiencias que puedes utilizar en tu trabajo con la comunidad:



A tener en cuenta

Antes de hacer una sistematización, es importante preguntarnos:

- a) ¿Qué experiencias queremos sistematizar?
- b) ¿Para qué queremos sistematizar?
- c) ¿Qué queremos saber?
- d) ¿Cómo lo vamos a conseguir?

Sistematización de saberes comunitarios mediante círculos de conversación

Una vez definidos los contenidos que queremos sistematizar, con qué fin y cómo lo vamos a conseguir, es fundamental tener a mano **preguntas eje que tengan como fin dirigir la interacción dialogada**.

Para esto tenemos que retomar los ejercicios realizados durante la experiencia a registrar, las relatorías, fotos, bitácora o diario de campo y todo aquel material que nos ayude a reconstruir los encuentros y los saberes que se generaron durante las actividades.

Si anteriormente se trabajó en equipos, ahora se pueden formar otros grupos, mezclando a los participantes, con el fin de que cada uno aporte sus puntos de vista.

Supongamos que hicimos un recorrido por la comunidad para inventariar la flora y fauna del lugar, y luego hicieron un diagrama del cuerpo, la salud y la medicina tradicional; entonces, algunas preguntas eje para sistematizar los saberes de este ejercicio podrían ser:

- a) ¿Qué hacemos para cuidar o atender la salud en nuestra comunidad?
- b) ¿Qué saberes hay en la comunidad sobre medicina tradicional?
- c) ¿Quiénes en la comunidad atienden asuntos diversos de la salud?
- d) ¿Cómo transmiten esos saberes?
- e) ¿Cuál es el estado que guardan las plantas medicinales en la comunidad?
- f) ¿Qué decisiones hemos tomado para cuidar la salud?
- g) ¿Por qué decidimos eso?



Reflexión

¿Qué otras preguntas se te ocurren que pueden ayudar a registrar la experiencia?



Ejercicio 17

Termina mi frase

Un ejercicio que como facilitador puedes realizar en los círculos de conversación, como una forma de incentivar el diálogo, es el juego *Termina mi frase*. Para jugar se necesita una botella plástica de un litro vacía.

Pasos para jugarlo:

- Ubicar a todos los participantes en círculo y colocar la botella en el centro.
- Se hace girar la botella en el piso y, cuando se detiene, indica los participantes que jugarán: la boca de la botella señala al participante que comenzará la frase y la base de la botella al participante que terminará la frase.
- Las frases tienen que estar relacionadas con la experiencia, actividad o encuentro que se quiere sistematizar.
- En el caso de los recorridos para conocer plantas medicinales, las frases tienen que indicar las opiniones de esas personas con respecto a dicha actividad; por ejemplo, el participante que inicia la frase puede decir: “En el recorrido aprendí que la hierba santa ayuda a bajar la fiebre y también a...”.

- La persona a la que señaló la base de la botella deberá terminar la frase comenzada. Si ella no puede completarla, lo hará el individuo ubicado a su izquierda.
- Mientras más rápido se haga girar la botella, más espontáneas serán las frases surgidas y, por ende, más conectadas estarán a las experiencias y recuerdos de los participantes.

También puedes finalizar el círculo de contestación con este juego, a manera de cierre y relajación final.

Sistematización de saberes comunitarios mediante bitácoras o collages

Además del facilitador y algunos académicos, podemos sugerir a los líderes comunitarios, jóvenes y a **todos aquellos que participaron en el encuentro que compartan sus propias experiencias durante los ejercicios realizados**. Esto lo pueden hacer **mediante bitácoras o diarios escritos, o bien, recurriendo a dibujos, o a la combinación de ambos en collages**.

Para ello también podemos definir algunas preguntas que ayuden a elaborar las bitácoras y *collages*; por ejemplo, supongamos que realizamos un encuentro en el que trabajamos la música tradicional, considerada PCI, y luego queremos sistematizar dicha actividad; entonces, podemos preguntar:

- ¿Cómo inició la tradición?
- ¿Cuáles han sido los momentos más importantes en la tradición y por qué?
- ¿Quiénes siguen practicando esta expresión cultural y quiénes están impulsando la práctica?
- ¿Cómo la transmiten?
- ¿Qué elementos (letras, instrumentos, ritmos) han prevalecido y cuáles han ido cambiando?
- ¿Qué decisiones importantes se han tomado para preservar la música tradicional? ¿Cuándo y por qué se tomaron esas decisiones?
- ¿Qué riesgos internos y externos encontramos en torno a la música tradicional?



Reflexión

¿Qué otras preguntas sumarías al ejemplo anterior?



Ejercicio 18

Un ejercicio que como facilitador puedes realizar para la sistematización mediante *collages* es preguntar a los participantes, siguiendo con el ejemplo de la música:

- Si tuvieras que crear una fotografía del encuentro en el que dialogamos sobre la música de nuestra comunidad, ¿cómo sería esa fotografía?
- Traduce la fotografía que construiste en tu mente en un *collage* en el que incluyas dibujos, frases e imágenes recortadas.
- El *collage* debe incluir la representación de los saberes aprendidos, los diálogos generados, objetos y personas que participaron en el encuentro y el PCI involucrado.

Sistematización de saberes comunitarios mediante árbol de preguntas

Si los participantes se sienten más cómodos trabajando de manera grupal que individual, podemos sugerir un instrumento pedagógico llamado *árbol de preguntas*. Este irá de lo general (raíces, tronco) a preguntas más específicas (ramas) hasta llegar al detalle en las hojas y los frutos. Es un importante ejercicio para identificar el tema a sistematizar y para qué hacerlo.

Antes que nada, recomendamos dibujar un árbol a gran escala y pegarlo en una pared o pizarra. Luego elaboramos una pregunta general que ubicaremos en el tronco del árbol (puede ser por escrito o pegando una frase) y varias preguntas más específicas que situaremos en las ramas. Dejaremos las hojas y los frutos para que los participantes las completen con las respuestas de las preguntas específicas.

Supongamos que hacemos este ejercicio respecto a una artesanía, las preguntas detonadoras (que ubicaríamos en cada rama) podrían tratar estos temas:

1. Técnicas y saberes
2. Iconografía, elementos identitarios
3. Artesanos de la localidad
4. Materia prima
5. Economía y comercialización
6. Medio ambiente



Reflexión

¿Qué otros temas incluirías en este caso?



Ejercicio 19

Te proponemos este ejercicio para sistematizar todo lo que has aprendido sobre el PCI, ubica en el árbol de preguntas:

- Raíces: la práctica cultural
- Tronco: ¿cómo definirías el PCI?
- Rama 1: la comunidad portadora y otros actores
- Rama 2: los elementos de la práctica cultural
- Rama 3: la práctica cultural y su contexto
- Rama 4: la intersectorialidad
- Rama 5: los riesgos internos y externos
- Rama 6: la cultura como derecho humano



Para saber más

Para conocer más sobre proyectos y sistematización de saberes locales, aquí te compartimos una experiencia realizada por líderes comunitarios, y convocados por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (en sus siglas CRESPIAL).

<https://www.youtube.com/watch?v=qtZdkWlxZPA>



Ejercicio 20

Luego de ver el video, te sugerimos contestar la siguiente consigna:

Identifica 3 retos que hayan sido expuestos en el video que consideres prioritarios a trabajar. Menciona cómo crees que pueda abordarse cada reto.

Reto 1

El mejor camino para abordarlo es:

Reto 2

El mejor camino para abordarlo es:

Reto 3

El mejor camino para abordarlo es:



Reflexión

- ¿Has participado en alguna experiencia de sistematización del PCI?
- ¿Qué crees que aporta un proceso de sistematización del PCI?
- ¿Qué aprendizajes te llevaste?

PROYECTOS DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL¹

En este módulo 3 hemos visto estrategias de recopilación y sistematización de saberes comunitarios, las que están pensadas y estructuradas desde la participación comunitaria. Sin embargo, hay que tener en cuenta que trabajar con el PCI de manera participativa requiere establecer una ruta con etapas en las que se defina claramente el cómo, cuándo y de qué manera se involucra la comunidad.

Siguiendo con esto, y a modo de cierre, te compartimos una posible forma en la que se pueden estructurar los proyectos de difusión del PCI, indicando sus partes más importantes.



A tener en cuenta

- Antes de empezar un proyecto es importante reconocer las condiciones mínimas necesarias para que éste se pueda desarrollar sin inconvenientes.
- Además, se necesita un entorno y actores que manifiesten compromiso para desarrollar el proyecto.

¹ Para la información de esta sección se tomaron como referencia ideas del documento del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina, CRESPIAL: *Guía para la implementación de proyectos de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)*, Educación y Tecnologías Innovadoras, 2020.

Fases en el desarrollo del proyecto

Fase 1. Diseño del proyecto

En todos los pasos es fundamental verificar las condiciones básicas para el desarrollo del proyecto en relación con las necesidades de éste y de la comunidad.

1

En esta fase inicial hay que tener en cuenta:

- ¿Qué temas de PCI se abordarán y por qué?
- ¿Qué se espera lograr en términos del PCI y su salvaguardia?

Éstas son las preguntas más importantes para hacerse debido a que de sus respuestas dependerá el diseño y desarrollo del proyecto.

Una vez definido el tema a abordar y el logro esperado, se pasará a identificar el grupo de trabajo:

- ¿Quiénes participarán?
- ¿Qué perfil y número de participantes necesitamos para alcanzar nuestro logro esperado?
- ¿Con qué personas contamos?
- ¿Qué acciones y responsabilidades tendrá cada participante?
- ¿Qué roles asumirán?

El tercer paso es analizar actividades y tiempos estipulados del proyecto. Recordemos que del tema a trabajar y el logro esperado es que se conformarán las actividades. Por ejemplo, si queremos abordar la música de la comunidad con el fin de hacer un registro audiovisual, no vamos a entrevistar a tejedoras, por más valiosas que sean.

Hay que mantener la coherencia en todo el proyecto y buscar la relación entre lo que hemos definido como tema y objetivos a alcanzar, con las actividades, tiempos y participantes que integrarán el mismo.

Considerando lo anterior, nos preguntaremos:

- ¿Cuánto tiempo durará el proyecto?
- ¿Qué acciones se llevarán a cabo en ese tiempo?
- ¿De qué manera se desarrollarán las tareas en el tiempo acordado?

En el cuarto paso definiremos:

- ¿Cuál será el costo total del proyecto?
- ¿De qué manera se difundirá?
- ¿Qué tecnologías innovadoras se utilizarán?

Fase 2. Investigación

Recuerda siempre hacer un uso responsable y respetuoso de la información recopilada.

La investigación es un proceso de generación de nuevos conocimientos a partir de la aplicación de un conjunto de métodos y herramientas.

Éstos se emplean de manera sistemática y nos permiten indagar sobre un asunto o tema de interés científico, humanístico, social o tecnológico.

Te recomendamos comenzar la investigación por la observación de un hecho concreto, la recopilación y la interpretación de documentos o, incluso, por datos proporcionados por personas que tengan un alto conocimiento sobre el tema que nos interesa investigar.

Fase 3. Creación de productos

Con base en las investigaciones de los participantes y lo que esperan lograr con el proyecto, pasamos a realizar una de las partes más importantes:

- Elaborar un listado de ideas a desarrollar.
- Realizar un esquema de los problemas que se enfrentan.
- También puedes hacer una lista de sugerencias de acciones a implementar para la salvaguardia del PCI.

Fase 4. Divulgación

Los proyectos siempre terminan con un compartir, es decir, una divulgación de los productos y de la experiencia de los participantes.

La divulgación debe incluir una exposición de los proyectos, un espacio para compartir con los portadores del PCI involucrados en las investigaciones y el público en general.

Se puede también incluir a autoridades y otros interesados.



A tener en cuenta

Recuerda siempre que compartir experiencias y aprendizajes es fundamental para generar espacios de diálogo. Como facilitador, esfuérate en que todos los participantes del proyecto puedan compartir sus experiencias entre ellos y con otras personas.

Si bien el momento de compartir se plantea especialmente para la fase de divulgación, para que ya se cuente con los productos finales, **el intercambio de experiencias en todo el proceso de trabajo es muy enriquecedor, además de facilitar aprendizajes y reconocimientos mutuos entre todas las personas involucradas.**

Todos los proyectos, así como el desarrollo de estrategias, se estructuran a partir de un tiempo. Éste debe coincidir con los momentos que puede y quiere brindar la comunidad o cuando decide dedicarse a él. Es importante no presionar a las personas y respetar sus formas de trabajar.

Dependiendo del tiempo que tengan para realizarlo, puedes utilizar diversas modalidades:

Tiempos disponibles para desarrollar el proyecto

Poco tiempo

Sugerimos enfocarse en identificar, experimentar y documentar ejemplos del PCI en su entorno.

Proyectos intensivos de corto plazo

Proponemos dedicarse a identificar, problematizar, investigar, documentar y compartir ejemplos de PCI en su entorno y en otros.

Proyectos de largo plazo

Aconsejamos ocuparse en identificar, problematizar, investigar, documentar y compartir ejemplos del PCI en su entorno y en otros.



A tener en cuenta

- Siempre es importante contar con un conocimiento previo de la comunidad y de sus dinámicas de organización, así como de sus tiempos y ocupaciones.
- Las visitas previas permiten establecer contacto e identificar actores para explorar el interés que pudieran tener y, en consecuencia, informar las intenciones.
- El diálogo permitirá conocer con claridad qué es lo que se pretende realizar, quiénes intervendrán, en dónde se llevará a cabo, cuándo, en qué tiempo y con qué finalidades.

Reunión de beneficiarios PACMyC (Guanajuato). Salvador Barrera, Acervo CEARG / IEC.



Formas de trabajo con la comunidad

El desarrollo de las fases de un proyecto implica distintos momentos de reunión, moderación y diálogo entre tú (como facilitador) y las personas de una comunidad. Es importante que seas consciente del tipo de encuentro que estás promoviendo para generar reflexiones, construir acuerdos y tomar decisiones. De ello depende que el proyecto sea representativo, que la comunidad lo sienta como suyo y, por lo tanto, que logre resultados significativos.

Hay distintas formas de trabajar como facilitador con un grupo de personas, de llevar el diálogo e, incluso, de hacer preguntas.



Maestro totonaco (Veracruz). Salvador Barrera, Acervo CEARG / IEC.



Obrajeros (Guanajuato). Norma Espinosa, Acervo CEARG / IEC.

Tipos de trabajo en el abordaje del Patrimonio Cultural Inmaterial

Relación vertical y desigual	Relación horizontal, interconectada y activa
<p>Hace referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje conductista, es decir, una persona toma el rol de transmisor de conocimientos y hace que las otras personas sean únicamente receptores de la información. Esto los deja sin margen ni posibilidad de explorar en el análisis, la reflexión, comparación o la investigación.</p> <p>Aquí, el aprendizaje es dado de manera lineal por un emisor, no se construye de mutuas experiencias ni percepciones; más bien, una persona es la que explica y enseña, y las otras las que aprenden.</p>	<p>Se denomina <i>pedagogía alternativa</i> al conjunto de modelos educativos y estrategias activas e innovadoras que proponen modificar y renovar el carácter instruccional de la educación tradicional.</p> <p>Estas corrientes consideran el autoconocimiento como eje del desarrollo integral de las personas.</p>

En el abordaje del PCI es particularmente relevante que el facilitador promueva el trabajo participativo y permita que las ideas centrales que organicen y dirijan las reflexiones sean de las personas de la comunidad y no las suyas. Ello supone ubicarse en un rol abierto a la escucha, a recoger todas las preguntas y frases que surjan en los encuentros, y organizar lo dicho desde el diálogo y el consenso colectivo.

Ello no siempre es fácil de lograr, porque, a veces, al estar frente a un grupo, solemos caer en ser quienes dirigen las ideas y sólo recoger aquellas que conocemos, comprendemos o nos gustan.

Puede pasar que, cuando se desarrolla un proyecto, caemos sin pensarlo en una relación vertical y desigual, en el sentido de que nosotros impartimos el conocimiento y las demás personas aprenden. Esto podría deberse a que reproducimos automáticamente la forma en que hemos aprendido a trabajar o por el rol que nos otorga la comunidad, reconociéndonos como *especialistas del PCI*.

Si nuestra intención es realizar un trabajo participativo, tenemos que estar atentos a generar aprendizajes horizontales y activos de todas las partes.

A continuación te compartimos algunos consejos para lograrlo:

- Mantén siempre un diálogo fluido y una actitud de aprendizaje.
- Escucha a todas las personas por más reiterativo que te parezca o que no aporte al tema; es importante que ellos y ellas se sientan escuchados.
- Plantea preguntas más que explicaciones.
- Para aclarar dudas, utiliza ejemplos fáciles y lo más cercanos a la realidad de la comunidad. Por ejemplo, si te encuentras trabajando con un colectivo urbano, no hagas referencia a comunidades indígenas o campesinas, ya que sus realidades podrían no ser similares.
- No des soluciones, más bien brinda opciones de posibles formas de encarar un tema o actividad.
- Habla de manera que dé espacio a que las personas tengan libertad de decisión y expresión; por ejemplo, no digas frases como: “hay que hacer esto”, “la mejor manera de resolverlo es ésta”, etc. En lugar de ello, te recomendamos utilizar oraciones como: “¿de qué manera podría resolverse esto?”, o “¿cómo han hecho antes ante una situación similar?”.
- Comunícate por medio de preguntas abiertas (que requieren respuestas a desarrollar) y no utilices preguntas cerradas (que se responden con *sí* o *no*).
- Menciona la meta a la que se desea llegar y no el camino. Puedes dialogar sobre los retos, posibilidades y limitaciones existentes para lograr dicha meta, y dar espacio a que la comunidad decida la forma en que quiere llegar a ésta.
- Organiza las actividades poniendo especial atención en generar diálogos y reflexiones antes, durante y al final del proceso. Y recuerda que éstas requieren mucho tiempo, así que organiza los momentos de la forma más pertinente.
- Brinda las herramientas necesarias para que la comunidad construya sus propios procedimientos, por ejemplo: en vez de dar una explicación sobre salvaguardia y las medidas más propicias a implementar, puedes mencionar la definición de esta, y preguntarle a la comunidad qué actividades se pueden realizar en pos de la misma.
- Por último, recuerda siempre que tú eres un acompañante espectador de este proceso y, por ende, debes comportarte como tal. Da consejos cuando te los pidan e intercede cuando el objetivo o la meta se pierda o desdibuje.



Ejercicio 21

Observando la información anterior sobre las formas de trabajar con la comunidad que existe y los consejos abordados, te invitamos a realizar el siguiente ejercicio:

- Menciona tres ejemplos en los que el o la facilitadora crea una relación vertical y desigual:

- Menciona tres ejemplos en el que el o la facilitadora genera una relación horizontal, interconectada y activa:

- Enumera 4 actitudes que como facilitador puedes tener, con el fin de promover una relación horizontal, interconectada y activa de todas las partes:

- Actitud 1:

- Actitud 2:

- Actitud 3:

- Actitud 4:

RECUENTO DE CONTENIDOS

Ya llegamos al final del módulo y hemos visto todos estos temas:

- Identificación a través de imágenes, posibles dinámicas sociales, saberes locales, transmisión, riesgos y potencialidades.
- El uso de imágenes, pictogramas, dibujos para visibilizar los saberes locales y el PCI.
- Estrategias para profundizar en los saberes comunitarios: línea de tiempo, diagrama de hitos históricos, calendarios y mapas comparativos.
- Amenazas que enfrenta el PCI.
- Estrategias para sistematizar saberes comunitarios.
- Planear, diseñar y generar proyectos de difusión del PCI.



Ejercicio final • Módulo 2

Reflexionando sobre todo el contenido visto en el módulo 3, te proponemos completar las siguientes oraciones:

- La forma en la que puedo generar conocimiento colectivo en torno a nuestra cultura es _____

- Las estrategias que se pueden utilizar para identificar colectivamente riesgos y potencialidades para la salvaguardia del PCI son _____

- Algunas herramientas para sistematizar saberes locales son _____

- Los pasos para desarrollar proyectos de difusión para el fortalecimiento de la salvaguardia del PCI son _____

Lecturas complementarias para el módulo 3

Si deseas profundizar más en las temáticas propuestas aquí, te recomendamos los siguientes textos:

Organización de Naciones Unidas, *Patrimonio Cultural Inmaterial y Desarrollo Sostenible*, Unidad 8, texto para el participante, 2016.

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), *Guía para la implementación de proyectos de patrimonio cultural inmaterial (PCI), educación y tecnologías innovadoras*, 2020.

ÍNDICE DE IMÁGENES

p. 126	Fiesta de la Octava de Corpus, Uriangato, Guanajuato. Salvador Barrera Ríos, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 136	Mapa pictográfico de Jalisco. Paola Segundo, https://www.pinterest.com.mx/pin/533465518331058366 Pictogramas antiguos de la vida rural de los warli en la India. Yulia Selina, https://es.123rf.com/photo_66285013_stock-vector-warli-painting-seamless-pattern-hand-drawn-traditional-the-ancient-tribal-art-india-pictorial-langua.html
p. 138	Elaboración de xúchil para la Fiesta de San Ildefonso, Congregación Indígena Otomí de San Ildefonso, Cieneguilla, Tierra Blanca, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Encuentro de mayordomía de la Santa Cruz, Fiesta de Santa Juanita de Asa, comunidad Cañada de Juanica, Tierra Blanca, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 139	Bendición otomí, comunidad de Cieneguilla, Tierra Blanca, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 140	Taller de Escritura Creativa en Lenguas Indígenas “Chamakili”, Cuetzalan del Progreso, Puebla, 2019. Roberto Isaac Arias Sánchez, Acervo de la DGCPUI, Secretaría de Cultura. Inscripción de mujeres otomís al Concurso de Cocina Tradicional Otomí, Cieneguilla, Tierra Blanca, Guanajuato. Antonio Barajas, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 141	Taller de Escritura Creativa en Lenguas Indígenas “Chamakili”, Cuetzalan del Progreso, Puebla, 2019. Roberto Isaac Arias Sánchez, Acervo de la DGCPUI, Secretaría de Cultura.
p. 147	Calendario productivo agrícola-ritual, Fátima del R. Aguilar Mata y Sonia Granados Mata.
p. 148	Calendario comunal-ritual-festivo, Fátima del R. Aguilar Mata y Sonia Granados Mata.

p. 150	<p>Calendario del sol. iStock.</p> <p>Calendario maya. iStock.</p>
p. 151	Calendario productivo. Fátima del R. Aguilar Mata y Sonia Granados Mata.
p. 152	Calendario productivo. Fátima del R. Aguilar Mata y Sonia Granados Mata.
p. 153	Pictogramas. Sonia Granados Mata.
p. 155	Mapeos de medicina tradicional, Taller de Herbolaria, comunidad El Llanito, Dolores Hidalgo, Guanajuato. Eva Morán Velázquez, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 156	Mapeos de medicina tradicional-enfermedades. Fátima del R. Aguilar Mata.
p. 157	Mapeos de medicina tradicional-mujer. Fátima del R. Aguilar Mata.
p. 158	Mapeos de medicina tradicional-niños. Fátima del R. Aguilar Mata.
p. 159	Mapeos de medicina tradicional-hombre. Fátima del R. Aguilar Mata.
p. 172	<p>Palenque, Chiapas. Fátima del R. Aguilar Mata.</p> <p>Uxmal, Yucatán. Fátima del Aguilar Mata.</p>
p. 176	Mujer tejedora, Ciudad de México. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 189	<p>Reunión de beneficiarios PACMyC, Salamanca, Guanajuato. Salvador Barrera Ríos, Serie PACMyC del Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p> <p>Maestro totonaco explicando sobre el CAI, Papantla, Veracruz. Salvador Barrera Ríos, Sección PACMyC del Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p> <p>Obrajeros trabajando en el diseño de sus piezas, Jerécuaro, Guanajuato. Norma Espinosa Proa, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p>

Módulo 4

Registros, inventarios y planes de salvaguardia con y para la comunidad creadora del Patrimonio Cultural Inmaterial





OBJETIVOS

- ◆ Identificar pautas para la activación patrimonial.
- ◆ Elaborar registros, inventarios y planes de trabajo colaborativo con y para la comunidad.
- ◆ Reflexionar en la importancia de la puesta en marcha, actualización, continuidad y evaluación de las acciones para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

CONTENIDOS DEL MÓDULO 4

- La fiesta del pueblo • 200
- Consideraciones sobre la activación patrimonial • 204
- La relación de las comunidades con el Patrimonio Cultural Inmaterial • 209
- Retos y oportunidades de la participación comunitaria: un planteamiento general • 212
- Registros e Inventarios del Patrimonio Cultural Inmaterial: propósitos y alcances • 217
- Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial en México • 220
 - Instrumento de registro para el Patrimonio Cultural Inmaterial de México • 225
- Planes de salvaguardia • 230
- Consideraciones generales en torno a la elaboración de un plan de salvaguardia • 231
- Recuento de contenidos • 235

LA FIESTA DEL PUEBLO

A modo de comenzar con el módulo 4, presentamos un caso que nos ayudará a identificar y reflexionar sobre temáticas que abordaremos en esta sección.

Dicha escena busca afinar la mirada sobre la *multivocalidad* y el *consenso social* en situaciones que podrás encontrar en las comunidades en que trabajes. Recordemos que el primero hace referencia al reconocimiento horizontal de voces que tienen distintas interpretaciones de una misma realidad y busca, mediante el diálogo, el acuerdo de todas las partes, y que el segundo se refiere a un acuerdo producido por el consentimiento de todos los miembros de un grupo.

Lee el siguiente caso ficticio y luego responde las preguntas señaladas.

Caso: La fiesta de San Sebastián ¿crece o se muere?

Eres gestor cultural y recientemente has llegado al pueblo de San Sebastián. En las últimas semanas, diversas personas se han acercado a ti para comentarte que ya viene la fiesta del pueblo y que se realizará una asamblea para organizarla y que todo salga bien. Has logrado tener una buena relación con las autoridades de la comunidad y, por ello, te han invitado a participar en la asamblea, por ser un asunto cultural.

La fiesta del pueblo de San Sebastián es una importante festividad de la región conocida por la procesión del santo con cargadores especiales, las comparsas que van con danzas y veladoras, así como los deliciosos platillos elaborados con los productos de la zona.

Meses antes de la fiesta, la comunidad se organiza para recibir a sus parientes, visitantes de comunidades aledañas y a los turistas, que cada vez son más asiduos a la festividad.

Llega el día de la asamblea, que es presidida por la mesa directiva. Puedes observar que están representantes de todas las familias del pueblo. Te llama la atención que no sólo hay personas mayores, sino también jóvenes. Muchas mujeres están sentadas junto a sus esposos o padres. Las autoridades inician la asamblea y, poco a poco, cada mayordomo va presentando sus compromisos para lograr que la fiesta cuente con todo lo necesario.

Luego pide la palabra el colectivo San Sebas, un grupo de jóvenes organizado durante la pandemia, con el objetivo de acrecentar los ingresos económicos de la gente a través del turismo. Ellos están interesados en aumentar la cantidad de visitantes extranjeros a la fiesta. Te das cuenta de que no todos los jóvenes de la asamblea están de acuerdo, notas ceños fruncidos, algunos gestos de extrañeza; también hay quienes parecen no ser del colectivo, pero están de acuerdo.

En un momento, toma la palabra Juana, una joven danzante de la fiesta que también se encarga del bordado de los trajes que usan en dicha celebración. Ella manifiesta su acuerdo parcial con lo planteado por el colectivo, pues sí quiere que lleguen más personas a la fiesta, pero no le parece correcto que sólo vayan a emborracharse, sin entender lo que se celebra, así como el significado de las comparsas. Además, manifiesta que dejan más sucio el pueblo cuando se van, observación que varias familias asienten con la cabeza.

Inmediatamente pide la palabra don Vicente, quien expresa que la fiesta no puede perder la devoción a San Sebastián. Dice que pareciera que el festejo crece para afuera y se muere hacia dentro, que él está viendo cómo, año con año, la fiesta crece un poco más, pero los jóvenes ya no entienden por qué se baila, cómo se hacen los trajes y las veladoras tradicionales, ni cómo se carga o canta al santo, o cómo se cocinan los platillos que se sirven ese día.

Al escuchar a los hablantes, el presidente de la comunidad toma la palabra, sostiene que la única solución es hacer las dos cosas, es decir, que los jóvenes que quieren traer más personas tomen más responsabilidad en todo lo que ha dicho don Vicente, y así el pueblo tendrá más ingresos, pero también les pide que conozcan y participen de su cultura. De pronto se arma un gran murmullo en la asamblea. Observas con detenimiento y puedes notar que varias mujeres están muy serias, están en silencio, pero se miran entre ellas con los brazos cruzados. Los hombres hablan entre ellos, pero no entiendes bien si están o no de acuerdo.

La mesa directiva cierra la asamblea sin acuerdos. Se cita a todos para continuar la próxima semana. Al salir del recinto, Juana te busca y te pide que hables en la próxima asamblea. Te dice que lo que ha dicho don Vicente es tan importante como lo que ha pedido el colectivo San Sebas, pero que no les ha convencido la solución que ha dado el presidente. Ella piensa que dicha solución no cambiará mucho la situación y cree que tú puedes ayudarles a ponerse de acuerdo entre todos, y hacerlos reflexionar más sobre los temas en la próxima asamblea.

Nota: La situación antes descrita es hipotética.



Asamblea de colonos (Guanajuato). Isaías Alcántar, Acervo CEARG / IEC.



Asamblea vecinal (Jalisco). Víctor Arcienega T.

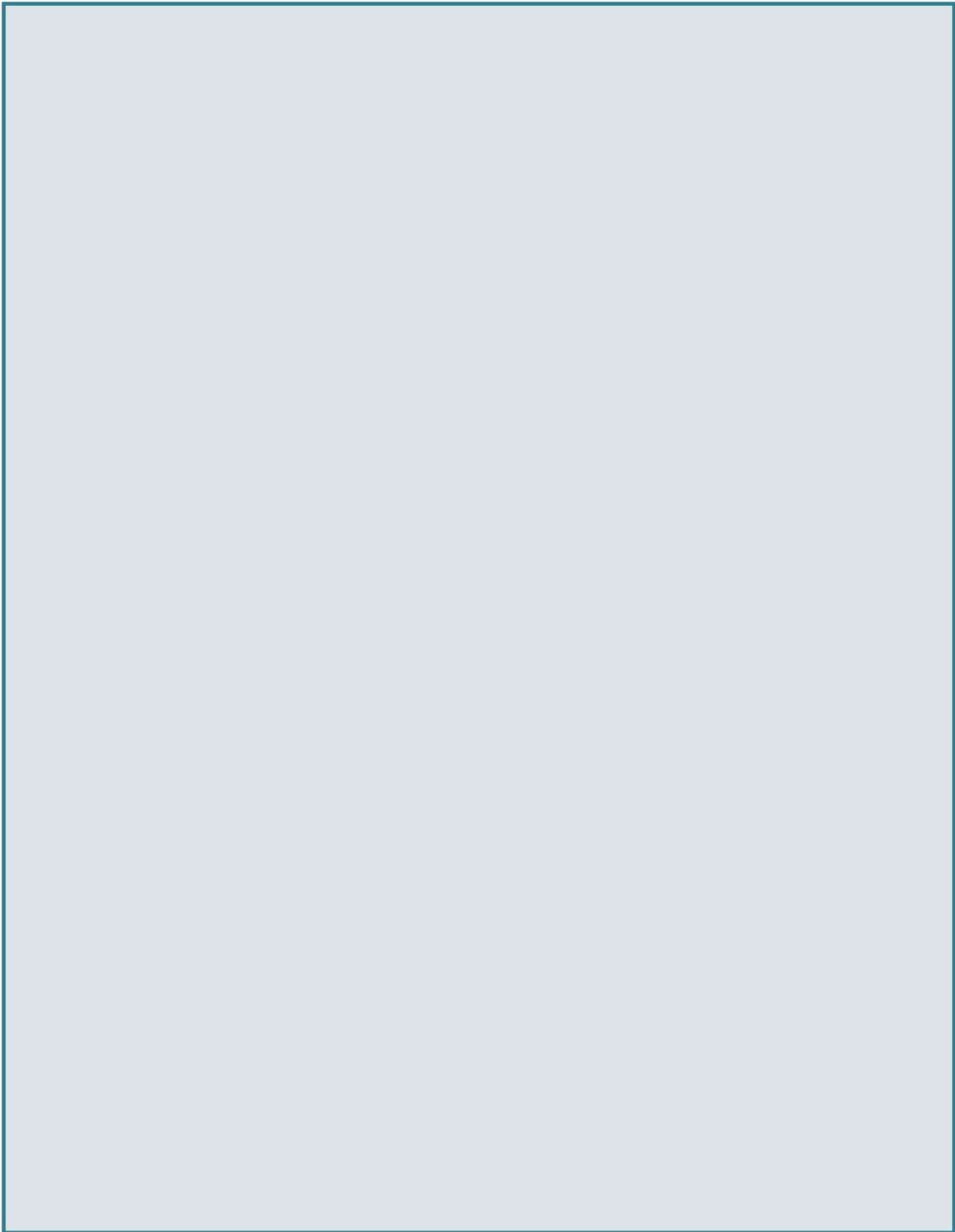


Ejercicio 1

Con base en el ejemplo anterior, y para ayudarte a intervenir en la siguiente asamblea de la Fiesta de San Sebastián, te invitamos a responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué opiniones han sido dichas en la asamblea?
- ¿Qué opiniones te falta conocer?
- ¿Qué puedes hacer para conocer todas las voces alrededor de la fiesta?
- ¿Qué amenazas y retos del PCI puedes distinguir con lo leído?
- ¿Qué estrategia requieres plantear para visibilizar todas las opiniones y llegar a acuerdos para el bien común?
- ¿Qué acciones concretas te imaginas pueden lograr que la fiesta de San Sebastián crezca pero no se muera?

Una vez que hayas reflexionado a través de las anteriores preguntas, elabora un esquema del caso ubicando los puntos de vista mencionados, sus fundamentos y tu propuesta de cómo construir una ruta de consenso.



CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTIVACIÓN PATRIMONIAL

El trabajo para la salvaguarda del PCI con base en la participación comunitaria, requiere que, como facilitadores, tengamos presente que existen diversas maneras de comprender el mundo, así como distintas formas de simbolizar y de relacionarse con éste.

Con base en lo anterior, es importante que **realicemos un trabajo en el que se conformen espacios de participación y libertad de decisión**, con el fin de que sean los propios miembros de **la comunidad quienes establezcan si un ámbito de su vida y cultura merece ser identificado como una manifestación de su PCI**.

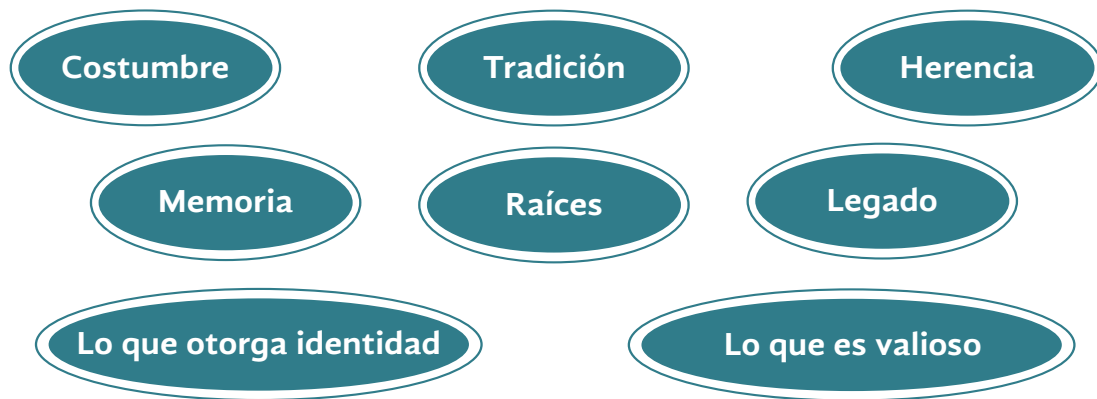
Muchas veces, sin darnos cuenta y por nuestro papel como facilitadores, o por el lugar que nos otorga la comunidad, terminamos imponiendo lo que nosotros consideramos adecuado como patrimonio. Desde nuestra perspectiva, **contiene todos los elementos que definen a un patrimonio, pero éste podría no representar algo importante para ese grupo humano**. Entonces, para que esto no suceda, y lograr una activación patrimonial de manera horizontal, necesitamos tener en cuenta:

1. Que **no existe una metodología universal sobre cómo llevar a cabo procesos en los que las comunidades portadoras tengan un rol esencial**. Lo que existen son marcos de referencia que nos ayudarán a percibir algunas formas idóneas de acercamiento.
2. La metodología de trabajo más adecuada para una comunidad específica **se construye de manera endógena, es decir, desde el interior de las propias comunidades, y siempre a partir de sus propios términos**.
3. Uno de los puntos más importantes es recordar que el concepto *patrimonio* es una construcción occidental: **muchos grupos humanos tienen otras maneras de comprender y definir lo que nosotros denominamos como patrimonial**.



Para saber más

En el módulo 1 de este manual mencionamos algunas formas en que las comunidades se refieren a lo que nosotros como facilitadores denominamos *patrimonio*. Éstas son:



Conocer las formas en que las comunidades portadoras lo nombran y comprenden, nos ayuda a identificarlo.

4. **Es papel exclusivo de las comunidades el definir qué es tradicional**, los conceptos y categorías sobre las que se va a trabajar, qué expresiones son importantes para ellos, qué acciones, **quiénes deben participar y bajo qué esquema.**
5. **El PCI es un patrimonio vivo y dinámico**, por lo que debemos estar abiertos a pensar que lo que hoy es valioso, importante y digno de ser salvaguardado para una comunidad puede dejar de serlo en el futuro. Por ende, los procesos de activación patrimonial también cambian en el tiempo y entre comunidades.



Asamblea de la Cooperativa de Alfareros (Guanajuato). Norma Espinosa, Acervo CEARG / IEC.



Reunión en Calvario de Ánimas (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.



Reunión de la mayordomía del Sagrado Corazón (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.

6. **Ninguna concepción**, aun construida junto a la comunidad o aprendida de ella, **es necesariamente definitiva**. Esto se debe a que los términos siempre tienen diferentes significados, y se reconstruyen y recrean en la vida social de manera constante.
7. **Una comunidad no es homogénea**, no hay relaciones permanentes, sino que hay conflictos que tienen su origen en las interrelaciones de los diversos actores (en el que cada uno manifiesta intereses particulares).

Entonces, a modo de recapitulación, la activación patrimonial es cuando la comunidad logra *activar* un repertorio patrimonial, esto es: **elegir determinados referentes simbólicos colectivos, trabajar en ellos e integrarlos a su discurso identitario, que se encuentra avalado por todos sus integrantes.**

Hay que tener en cuenta que ninguna activación patrimonial es neutral e inocente, más bien se encuentra sujeta a las necesidades e intereses del momento histórico que transita dicho grupo humano o de algunos miembros que, por razones diversas, se encuentran más visibilizados. Para escuchar todas las voces, nuestro rol como facilitadores es estar atentos en practicar la multivocalidad y el consenso en todo el proceso de activación.



A tener en cuenta

En el proceso de activación, la comunidad aporta referentes identificados con ese patrimonio, lo llenan de significados y son protagonistas en su creación, uso y gestión.

A veces suele suceder que los conocimientos sobre un patrimonio quedan sólo en manos de especialistas o gestores, lo que genera que sean percibidos como distantes y hasta extraños para la propia gente. Como facilitadores, tenemos que poner especial atención en realizar un proceso colectivo y horizontal, en el que nuestro papel no sea protagónico ni impositivo.



Todos los grupos humanos presentan procesos de activación de su patrimonio que, en definitiva, son los que están construyendo la identidad de ese grupo en el presente, así como su sentido de pertenencia.

Se puede dar que en una comunidad, en tiempos pasados, se practicara una manifestación cultural, pero las generaciones actuales hayan dejado de hacerlo, hasta que la vuelven a reactivar o que las nuevas generaciones desactiven algunos referentes culturales, pero activen otros.

Por ejemplo, los jóvenes dejan de lado una danza tradicional, pero activan un ritmo musical que se había perdido o dejan de lado la vestimenta tradicional, pero activan unos diseños de pintura corporal que habían quedado en desuso con el paso del tiempo.

También se puede dar que las generaciones más jóvenes reactiven todos los referentes culturales de la generación anterior, sin debatirlos, e incluso, le sume nuevos.

En muchos casos se daba que, por los procesos históricos propios de México durante las décadas de los años 1950 y 1960, las primeras generaciones de comunidades campesinas que migraban a la ciudad, con el fin de integrarse y no sufrir discriminación, no les enseñaban a sus hijos e hijas algunos referentes de su patrimonio cultural, incluso, ellas y ellos mismos dejaban de reproducirlo y lo olvidaban.

Luego de unas décadas, en muchos casos pasó que los nietos y nietas de esa generación migrante, a través de un proceso de reivindicación de su cultura, comenzaron a conocer y reactivar referentes culturales de sus abuelos y abuelas, de modo que los reintegraron al PCI presente.

Éstos se llaman *procesos de reactualización del PCI* y todas las culturas los transitan en mayor o menor medida.

¿Cuáles son los referentes que integran la identidad del grupo? Aquellos que están avalados por todos sus miembros y que cada integrante reproduce y practica. Para entender mejor, te planteamos los siguientes ejemplos:¹

¹ Las situaciones descritas en los ejemplos son ficticios.

Mi bisabuela cocinaba el puerco marinado con hierba santa y envuelto en hojas de plátano, porque así le había enseñado su madre y así lo hacían en su pueblo, pero mi abuela y mi mamá, con el tiempo, empezaron a cocinarlo de otra forma, ya que les significaba menos trabajo.

El año pasado, al encontrar un recetario de mi bisabuela, aprendí cómo ella y su pueblo lo hacían; entonces, comencé a preparar el puerco de la misma manera que ella lo hacía.



En mi colonia, para la fiesta del santo patrono, tiempo atrás, las personas realizaban una procesión hasta el cerro que estaba enfrente. A la mitad del cerro, se reunían, ponían unas mantas bordadas con diseños llamativos y realizaban sus pedidos con un canto muy particular. Con el tiempo, la procesión era cada vez menos concurrida, hasta que se dejó de hacer.

Hoy en día, los jóvenes han recuperado los cantos petitorios y los han incorporado al repertorio de la banda de música que tiene la colonia. Han logrado recuperar las mantas utilizadas, han aprendido a elaborarlas y las usan como parte de la vestimenta de la banda. También pintaron un mural grande, incluyendo sus diseños.



Ejercicio 2

Una vez que has revisado los ejemplos anteriores, te invitamos a reflexionar en las siguientes preguntas:

- ¿Conoces algún ejemplo parecido?
- ¿Qué elementos, prácticas y creencias de tu familia y la localidad en la que vives dejaron de llevarse a cabo y luego, con el tiempo, fueron reactivados?
- ¿Qué cambios se produjeron en su reactivación?

Ahora, llena los siguientes datos:

- Referente activado de mi familia:

- Referente activado de mi colonia:

- Cambios observados del referente de mi familia en la reactivación:

- Cambios observados del referente de mi colonia en la reactivación:

LA RELACIÓN DE LAS COMUNIDADES CON EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Es importante que tengamos presente que, cuando mencionamos a las comunidades o grupos, estamos hablando de aquellas personas que participan directa o indirectamente en la práctica y la transmisión de un elemento o conjunto de elementos del PCI, y consideran a este último parte integrante de su identidad, de su patrimonio cultural.

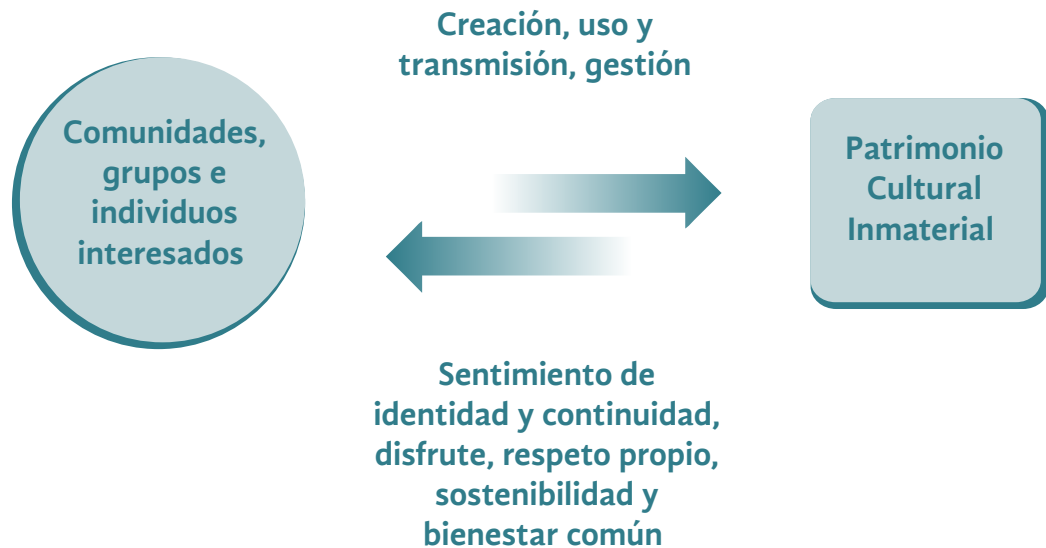
Como estamos trabajando con elementos de profundo significado en la identidad de ese grupo, como facilitadores debemos tener cuidado, empatía y sensibilidad a la hora de abordarlo.

Las comunidades son las que practican y transmiten el PCI mediante una relación intrínseca en la que ellas reconocen, expresan y se identifican con este patrimonio. Esta relación, a su vez, brinda a estas personas un sentido de pertenencia e identidad.

La identidad colectiva de las **comunidades** se recrea y renueva en el tiempo, con el fin de garantizar una continuidad en el futuro, partiendo y recurriendo al

pasado heredado. Podríamos decir que **el PCI visibiliza la manera en que el grupo humano se autopercebe, genera su propio bienestar y se sostiene en el tiempo y en el espacio.**

La relación comunidades-PCI



La comunidad del patrimonio se conforma en la práctica. Asumir este concepto de *comunidad* implica reconocerla como agente activo y gestor de su propia cultura. Sin embargo, estas comunidades no son unidades completamente consolidadas ni homogéneas en su relación con el PCI; más bien lo que prima es la **heterogeneidad de formas que existen de transmitirlo, gestionarlo y darle continuidad y sostenibilidad en el tiempo.**

Estas heterogeneidades pueden generar tensiones y diferencias intracomunitarias que implican ejercicios de diálogo y consenso constantes para lograr unidad desde la diferencia.



Ejercicio 3

Nuevamente te invitamos a reflexionar sobre el PCI de la comunidad donde vives. Piensa en una manifestación cultural que conozcas bien y sea característica de tu localidad. Ahora, observa las siguientes preguntas y reflexiona:

- Manifestación cultural identificada:

- ¿Qué diferencias existen en la comunidad en la forma en que practican, usan o conciben la manifestación identificada?
- ¿Cuántas personas portadoras puedes identificar que practican o usan distinto la manifestación elegida?

Por último, acomoda la información:

- Portador 1

Nombre: _____

Característica en su forma de practicar / utilizarla:

- Portador 2

Nombre: _____

Característica en su forma de practicar / utilizarla:

- Portador 3

Nombre: _____

Característica en su forma de practicar / utilizarla:

Reflexiona:

¿De qué manera crees que esta manifestación representa el sentimiento de pertenencia que tienen las personas para con su localidad?

RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: UN PLANTEAMIENTO GENERAL

Analizando el proceso de activación patrimonial mencionado anteriormente, nos damos cuenta que **la existencia del PCI no es independiente de quienes lo crean**, manifiestan y se identifican con él. Por ello, los conocimientos y competencias necesarios para su manifestación y transmisión se hallan en las mentes de las personas, y **son los cuerpos de éstas los que constituyen el instrumento principal para exteriorizarlo**.

En este contexto se establecen ciertos retos:

- Determinar los elementos que definirán quiénes forman parte de la comunidad portadora. Para esto es fundamental un diálogo comunitario.

Danza del Torito (Guanajuato). Salvador Barrera, Acervo CEARG / IEC.





Danza de Guamares (Guanajuato). Salvador Barrera, Acervo CEARG / IEC.

- Analizar los actores que forman parte de la comunidad. **Las comunidades cuentan con estructuras internas que ordenan los distintos roles y hacen posible que las manifestaciones se realicen.** Estas estructuras pueden ser más o menos complejas en función de las características de las manifestaciones mismas.

Capitán chichimeca (San Luis Potosí). Tere Galindo, Acervo CEARG / IEC.



Danza de Azteca (Guanajuato). Salvador Barrera, Acervo CEARG / IEC.



Pero, además, también existen oportunidades:

- La participación de las comunidades se fundamenta no sólo en su papel de portadoras y transmisoras, sino también en la significación y sentido que le dan a la manifestación. Por esto, las acciones y medidas de salvaguardia sólo podrán ser eficaces con su participación efectiva y sostenida.
- La participación comunitaria es una opción que garantiza mayor efectividad, porque **el éxito de los programas / acciones / medidas depende de que la comunidad los sienta como algo propio**. Si lo consideran como propio, se facilita de manera orgánica que sean ellas quienes asuman el liderazgo de la gestión de su patrimonio y garanticen la continuidad del acompañamiento institucional en los procesos de salvaguardia.



Conocer desde el ejemplo

A modo de mostrar los retos y oportunidades de la participación comunitaria vistos anteriormente, vamos a compartir un ejemplo:

Hace muchos años, en mi colonia se hacía una posada, pero dejó de realizarse debido a que mucha gente migró, y la comunidad quedó con poca gente, la que ya no podía ni tenía las energías para llevarla a cabo. La migración también se llevó los conocimientos sobre cómo hacer un rico ponche, que los tamales salieran sabrosos y las letras de los cantos que se interpretaban en esas posadas. Así pasó mucho tiempo, hasta que la colonia se volvió a llenar de niñas y niños animosos por festejar y comer dulces.



Posada del año de 1980 (Guanajuato). Acervo CEARG / IEC.

Posada del año 2022
(Guanajuato). Hugo Mejorada,
Acervo CEARG / IEC.



Entonces, la gente comenzó a averiguar cómo era que en el pasado se hacían las posadas, y poco a poco se animaron a realizarlas nuevamente. Los vecinos comenzaron a organizarse por barrios, a distribuirse las tareas de quién hacía los tamales, a quién le salía mejor el atole, quién traía las veladoras, los dulces y las piñatas. Consiguieron que una persona que no había vuelto a la colonia compartiera, desde el lugar donde migró, los cantos representativos para pedir posada. Y fue así como, poco a poco, se volvió a practicar esta celebración, que une y alegra a mi comunidad.

Días antes se realizan los preparativos de a quién le toca traer los buñuelos, ponches, aguinaldos, las luces de bengala y las piñatas. Se realiza una lista de las personas que se ofrecen a ayudar y participar. También se elige a la persona que sacará las copias de los cantos, con el fin de que los participantes puedan tener las letras y cantar. Si alguien falta o no cumple con su deber, la posada sale mal; entonces, es un compromiso de todos para con la colonia.

La posada se volvió una actividad tan importante para los niños y niñas, que unas vecinas jóvenes se dieron cuenta de que podían hacer pequeños grupos con ellos para que escriban, dibujen y reflexionen sobre esta fiesta. Tan bien les fue que cada año publican una pequeña revista con los textos y dibujos de los niños y niñas.

Las posadas representan esa unión de mi comunidad, que vivió un momento de desarticulación, pero que hoy en día se encuentra más fuerte y festiva que nunca.²

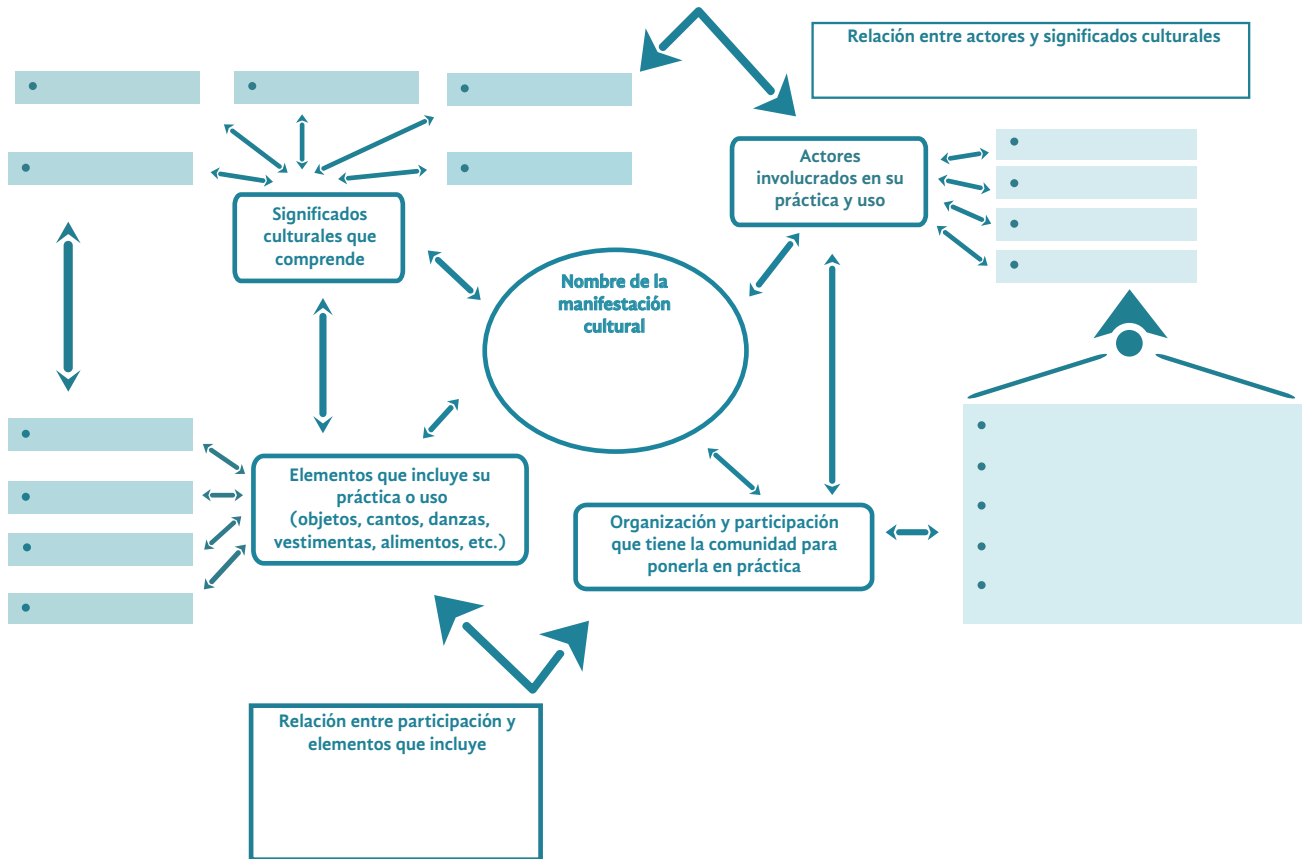
² Este ejemplo representa un caso hipotético.



Ejercicio 4

Reflexiona sobre los retos y oportunidades que existen.

Ahora completa este esquema a partir de la manifestación cultural de la comunidad donde vives, que trabajaste en el ejercicio 3.



Analiza el esquema y responde:

- ¿Qué retos presenta?

- ¿Qué oportunidades se vislumbran?

REGISTROS E INVENTARIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL: PROPÓSITOS Y ALCANCES

El papel de los inventarios como mecanismo de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el ámbito nacional

¿Recuerdas que en el módulo 1 analizamos la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del PCI del 2003? Dicho documento establece como medida básica

LISTA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL CERERÍA DE GUANAJUATO			
DATOS			
CLAVE	AMS-GTO-1-1		
NOMBRE DE LA EXPRESIÓN		Cerería de Guanajuato	
ÁMBITOS REPRESENTADOS POR EL ELEMENTO	Técnicas artesanales (artes y oficios tradicionales)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ALCANCE DEL ELEMENTO	Multiestatal: Guanajuato, Michoacán, Morelos, Puebla, Tlaxcala, San Luis Potosí, Hidalgo.
NOMBRE DE LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS	 Salamanca y Cortázar, Guanajuato y algunas comunidades en Michoacán, entre ellas Tlazazalca, Tlayacapan, Morelos; Cuetzalan, Puebla, Acaxochitlán, Hidalgo; Tlaxcala; Santa María del Río, San Luis Potosí.	RIESGOS	 Esta actividad está perdiendo el vigor que la caracterizó un largo tiempo, debido al menor número de artesanos que la practican.
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	 El uso de la cera como materia prima artesanal, en México, tiene varios siglos. Se sabe que, entre los pueblos mesoamericanos, la cera se utilizaba para usos curativos y rituales. Con la conquista la cera se utilizó para usos religiosos y artísticos. En la región del Bajío, específicamente en Salamanca y Cortázar, Guanajuato, se elaboraban y se siguen elaborando figuras religiosas, especialmente las relacionadas con los nacimientos y tradiciones navideñas. Estas imágenes tienen un alto sentido creativo y espiritual. En esta región es notable la manufactura de figuras de cera de diversa temática. El proceso de elaboración es largo y meticuloso, en tanto involucra diferentes etapas en su producción. Las figuras pueden ser de tamaño natural o miniaturas de escasos centímetros de altura, a las que se les añaden tierras de color y anilinas para dar dureza y apariencia deseadas. En muchas comunidades indígenas se siguen elaborando ceras para uso ceremonial, como los triquis en Oaxaca; las ceras de custodia en Santa María de Río San Luis Potosí; ceras de custodia en Cuetzalan, Puebla; las ceras escamadas de Tlayacapan, Morelos, entre otras más.		
FUNCIÓNES SOCIALES Y CULTURALES	Es una tradición centenaria, ligada a las prácticas religiosas. La cera se utiliza para la elaboración de velas para el servicio religioso en las fiestas patronales y familiares como el bautizo, comunión y otros; para los rituales de día de muertos, ofrendas y otras prácticas. En Salamanca y Cortázar, Guanajuato, se celebra, el día de Corpus Christi, la fiesta de la Cera, en donde todos los gremios de cereros realizan una peregrinación con figuras monumentales de cera en agradecimiento, por ser la cera la materia prima más importante de dichas comunidades. También hay amplia producción de cera en Tlazazalca, Michoacán, Tlayacapan, Morelos. En varios municipios del estado de Puebla.		
BIBLIOGRAFÍA	Catálogo de la Exposición: "Velas y Ceras Ceremoniales", del Museo Nacional de Culturas Populares, CONACULTA -DGCP, México, 2009.	MEDIDAS DE SALVAGUARDIA	 El Centro de las Artes de Salamanca inició desde 2010. Se llevan a cabo talleres y concursos anuales para estimular la participación de los cereros, participando artesanos de Salamanca, Cortazar y poblados del estado de Michoacán. Hoy día en la fiesta de Corpus Christi se realiza la procesión de cereros de Guanajuato. Lo mismo ocurre en el estado de Morelos, donde desde el año 2015 organizaron encuentros de cereros de varios estados.

para su aplicación, y también de la salvaguardia, en el ámbito nacional, **la elaboración de uno o varios Inventarios del PCI presente en cada país.**

Éstos tienen que estar designados con base en la definición de PCI de la Convención y en la participación de las comunidades, grupos o individuos involucrados, así como de institutos de investigación, especialistas y expertos.

LISTA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL			
BAILE DE ARTESA O FANDANGO DE ARTESA Y SON DE ARTESA			
DATOS			
CLAVE	AM3-GRO-1-34		
NOMBRE DE LA EXPRESIÓN	Baile de artesa o fandango de artesa y son de artesa		
ÁMBITOS REPRESENTADOS POR EL ELEMENTO	Prácticas sociales, rituales y actos festivos	UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ALCANCE DEL ELEMENTO	Multiestatal
NOMBRE DE LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS	San Nicolás Tolentino, Guerrero. El Ciruelo, Oaxaca	RIESGOS	<p>Hace 50 años el fandango de artesa se extendía a lo largo de toda la Costa Chica, aunque no de manera continua, actualmente sólo se encuentra en las dos localidades mencionadas. El repertorio actual sólo consta de siete piezas, hace 50 años el repertorio era más abundante, pero después del fallecimiento de los músicos, se perdieron sus conocimientos y los sones actuales son fruto de un trabajo de recuperación de los músicos jóvenes. Esta tradición fue retomada a comienzos de los años ochenta del siglo XX, y si bien ha sido difícil que en San Nicolás Tolentino la danza de la artesa sea incorporada de manera constante a las festividades tradicionales, ha conservado desde esas fechas cierta vigencia. Desde hace más de medio siglo no se baila la artesa en la fiesta de Santiago y en la actualidad es muy raro que inviten a los músicos a las bodas</p> 
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO			<p>Existen pocos antecedentes documentales específicos sobre el fandango de artesa en la Costa Chica. Una de las primeras menciones data de principios del siglo XX, sin embargo existen muchas referencias a los bailes de negros durante la época de la Colonia, mismos que fueron prohibidos y juzgados por la Inquisición. La artesa es un cajón de madera de una sola pieza de grandes dimensiones con una figura de animal labrada en uno de sus extremos, es utilizada para bailar y zapatear sobre ella durante las celebraciones y fiestas de la comunidad, con ella los bailarines forma parte de la música al zapatear. El conjunto</p>
	<p>instrumental de los sones de artesa se conforma por la artesa, cajón, violín, charasca y una o dos voces, esta instrumentación puede variar y en ocasiones la artesa es sustituida por una tarima, el violín por una guitarra sexta o un requinto y se puede llegar a prescindir de la charasca, la cual es un tubo de madera de guarumbo de 60 cm. de largo, sellada en sus extremos y en su interior lleva semillas, es utilizada como maraca. Los sones de artesa interpretados por esta dotación también son llamados chilenas de artesa. La música de artesa sólo es interpretada por hombres, mientras que la participación de las mujeres se destaca en el baile. El repertorio tiene estructura estrófica y todo es cantado, no hay piezas instrumentales. Cada pieza se construye con dos o tres frases cortas básicas que el violín expone al inicio de cada son, luego vienen estrofas cantadas sobre estas mismas frases musicales.</p>		
FUNIONES SOCIALES Y CULTURALES	<p>Anteriormente el baile de artesa solía hacerse en casi cualquier ocasión festiva, principalmente en celebraciones del ciclo de vida y fiestas religiosas, en bodas, en la fiesta patronal de Santiago Apóstol y en los entierros de niños difuntos. Actualmente, el baile de artesa representa un rasgo identitario muy importante del pasado que ha sido retomado e intenta reivindicar la población afro mestiza de la Costa Chica.</p>		
MEDIDAS DE SALVAGUARDIA	<p>Una actividad fundamental es apoyar el evento anual donde tocan estos músicos, fomentando la participación a través de la difusión diferentes clases de incentivos.</p>		

Inventario Baile de artesa o fandango de artesa y son de artesa, sic.



Para saber más

El inventario es un instrumento del PCI que consiste en una relación detallada y ordenada de todas las expresiones culturales.

Es una manera de mantener un registro que permite saber el estado que guarda, principales características y ubicación del patrimonio registrado, con fines de salvaguardia.

Confeción de Inventarios

En el artículo 12 de la Convención de 2003 se solicita a los Estados parte que confeccionen uno o más inventarios del PCI presente en su territorio. **La tarea consiste**

LISTA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Úza' (CHICHIMECO JONAZ)			
DATOS			
CLAVE	000682AGUA0332012		
NOMBRE DE LA EXPRESIÓN	Úza' (chichimeco jonaz)		
ÁMBITOS REPRESENTADOS POR EL ELEMENTO	Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial	UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ALCANCE DEL ELEMENTO	Estatal
NOMBRE DE LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS	 <p>GUANAJUATO: San Luis de la Paz: Berlin, Buenavista (El Cuernito), Cerro Blanco, Colonia Benito Juárez [Plan Benito Juárez], Ejido Santa Ana y Lobos (Fracción de Lourdes), El Desmonte, El Sauz Tres, El Tepetate, Exhacienda de Ortega (Ejido Ortega), Garibaldi (El Cerrito), La Ciénega, La Curva, La Huerta, La Laguna (La Lagunita), La Leona, La Mesa de Jesús, La Norita, Los Dolores (Las Quince Letras), Lourdes (Estación de Lourdes), Maguey Blanco, Manzanares, Mesa de Escalante, Mesa de la Estacada, Mesa del Pueblo, Misión de Chichimecas, Norita del Refugio, Parajes, Paso Colorado, Piedras de Lumbre, Pozo Hondo (Exhacienda de Pozo Hondo), Puerto de la Virginita, Puerto del Gato, Rancho Nuevo de las Trojes, San Antonio Chiquito, San Antonio Primero, San Ignacio, San Isidro de Pozos (San Isidrito), San José del Carmen, San Pedro de los Pozos (Mineral de Pozos).</p>		
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO		<p>La lengua indígena Úza' (chichimeco jonaz) pertenece a la familia lingüística Oto-mangue, de la subfamilia Oto-pame. Esta lengua tiene una sola variante. El Censo General de Población de 2010 informa de 1,362 hablantes; se considera que esta lengua tiene un grado de riesgo de desaparición no inmediato. El Úza' (chichimeco jonaz) se habla en Misión de Chichimecas, Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato. Los chichimecos habitan en una comunidad del Municipio de San Luis de la Paz, en el estado de Guanajuato. Ellos nombran a este lugar Rancho Úza' (Rancho indígena) o Misión Chichimeca. El municipio es rural, y la población no indígena predomina en la región y en la cabecera municipal. Los chichimecos utilizan la palabra Úza' para referirse a su lengua y Úbó' Úza' para referirse a sí mismos como pueblo. En el año 2010 había 39 localidades donde se hablaba esta lengua; sin embargo sólo 2 con una representatividad de hablantes mayor al 30% y una proporción de éstos de 42.45%.</p>	

Inventario Úza'
(chichimeco
jonaz), sic.

en acopiar y presentar sistemáticamente datos e información sobre las prácticas culturales que las comunidades consideran su PCI.

Para llevar a cabo esta tarea, **los países tienen la prerrogativa de preparar inventarios del PCI de la forma que consideren más adecuada a su dinámica cultural.**



A tener en cuenta

Existen ciertas recomendaciones para el armado de los inventarios del PCI que se deben tomar en cuenta:

- Deben ser detallados.
- Se tienen que actualizar periódicamente.
- Deben basarse en un proceso de identificación y definición de los elementos del PCI que lo conforman.
- Se tienen que elaborar en estrecha colaboración con las comunidades y grupos interesados y, si procede, con el acompañamiento de funcionarios, académicos y ONG's pertinentes.

Para qué sirven los Inventarios

Una pregunta que surge a menudo es cuál es la función de los inventarios. **En el marco de la Convención de 2003, éstos fueron concebidos para la salvaguardia del PCI** porque:

1. Pueden sensibilizar a la sociedad en general sobre la importancia del PCI para las identidades individuales y colectivas.
2. La difusión de los inventarios promueve la creatividad y la autoestima de las comunidades y los individuos en los que se originan las expresiones y los usos de ese patrimonio.
3. Sirven de base para formular planes concretos de salvaguardia del PCI inventariado.
4. Constituyen una herramienta útil para monitorear la situación que guarda cada expresión del PCI y también para identificar con mayor facilidad los casos que requieren medidas urgentes de salvaguardia.

INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN MÉXICO

Ha iniciado un proceso de actualización de la estrategia de conformación de su Inventario del PCI:

- La iniciativa del registro en el Inventario debe partir de la más amplia participación comunitaria, así como del **consentimiento previo, libre e informado**, y del reconocimiento del derecho que tienen las comunidades, pueblos y portadores de la cultura al uso y preservación de sus lenguas, costumbres e identidad.
- El Inventario debe tener un carácter sistémico para poder ser lo más fiel posible al sentido integral de la cultura y la interrelación de sus diferentes ámbitos: el productivo y el ritual, la cosmovisión y los oficios, los mitos y las concepciones sobre la salud y la enfermedad, entre otros. Con esto **se cuida que no sea sólo un listado de las diferentes expresiones y manifestaciones que comprenden el PCI**.
- En el proceso de registro, se deberán tener en cuenta las definiciones, los conceptos y las valoraciones de los portadores del Patrimonio Cultural Inmaterial. En esto se considera que **el registro de la información sea en su lengua materna** (hablada por la comunidad que lo porta) y en español.
- El patrimonio registrado deberá tomar en cuenta usos ancestrales y sociales, las tradiciones de larga data, la apropiación de la historia y la memoria colectiva local, así como las nuevas expresiones.
- Registrar, además de las manifestaciones existentes, el testimonio del Patrimonio Cultural Inmaterial que ha dejado de manifestarse o se encuentra en desuso. Esto para prever su revitalización, así como aquellas expresiones culturales en situación crítica o que son más vulnerables a las presiones externas.
- Es fundamental **considerar el contexto social, cultural, geográfico y ambiental de las prácticas** que se registren.
- También es necesario considerar la ubicación geográfica local, estatal, regional y transnacional de las expresiones culturales del país para tener una visión sistémica del PCI.
- El o los inventarios no tendrán un carácter exhaustivo debido a la naturaleza dinámica y amplitud del universo cultural del país. Además, habrá que considerar que comunidades, pueblos y portadores no estén interesados en registrar y difundir lo relativo a su PCI. Sin embargo, el inventario **deberá ser incluyente y actualizarse de manera permanente**.
- El o los inventarios estarán contenidos en la plataforma digital del Sistema de Información Cultural bajo el resguardo de la Secretaría de Cultura.
- El o los inventarios deben ofrecer insumos que **ayuden a generar programas de desarrollo social que eleven las condiciones de vida de las comunidades, pueblos y portadores**.



Conocer desde el ejemplo

Una de las manifestaciones culturales que forman parte del Inventario del PCI es **La fiesta de los faroles**, que se lleva a cabo cada 8 de diciembre en honor a la Virgen de la Purísima Concepción, en el barrio de Tlaxcala, en Zacatecas.

Los habitantes de este barrio, antes del novenario, iluminan la calle con farolillos y la decoran con adornos de cazuelitas de barro rellenas de cebo con una mecha de manta, que son colocadas en las casas y en la iglesia. El día principal de la fiesta se queman cohetes, se arman puestos de venta y, en la noche, se prende el tradicional árbol de pólvora, además de que se lleva a cabo el concurso del palo encebado.

El momento más importante es el recorrido de la *antorcha de la fe*. Desde 1991, la antorcha es traída de la Basílica de Guadalupe, en la Ciudad de México, donde la bendicen y la encienden para que viaje hasta el entronque de La Pendencia. Ahí la recibe un grupo de maratonistas que se organiza para recorrer con ella 1 kilómetro. Al llegar al pueblo, es recibida por la imagen de la Virgen y los habitantes y, en peregrinación, la acompañan hasta llegar a la iglesia.

Con el paso del tiempo, la fiesta ha sufrido modificaciones; por ejemplo, al inicio, la Virgen no salía del templo, pero, desde 2000, se decidió que recorriera las calles del pueblo, así que, desde entonces, la sagrada imagen visita todos los barrios de la cabecera municipal.

A pesar de ser una actividad meramente religiosa, se considera como pieza primordial de la identidad de los habitantes, ya que éstos se sienten protegidos por la Virgen y muestran su gratitud a través de su participación en las diversas actividades que se realizan en su honor.

En la actualidad, junto a las actividades mencionadas, se realizan otras como el Festival Cultural Fiesta de los Faroles, en la que participan instituciones educativas de la cabecera municipal, así como grupos artísticos. Con el fin de promocionarla, se comenzó a difundirla en medios de comunicación masiva, y la Secretaría de Turismo de Zacatecas la incorporó a los eventos que promociona.



Como medidas de salvaguardia, la Unidad Regional de Culturas Populares produjo un documental en 2011 sobre sus orígenes, símbolos y significados, el que fue presentado durante el Festival Cultural Zacatecas 2012. Al finalizar dicha presentación, se recreó la fiesta.³



Ejercicio 5

Con base en el ejemplo anterior y de manera intuitiva, te invitamos a que analices el ejemplo propuesto a la luz de algunos de los criterios previamente señalados y que elabores un pequeño registro para el inventario:

Fiesta de los Faroles

- **Ámbito del PCI que engloba (para recordar los ámbitos del PCI en México te sugerimos volver a leer el módulo 1):**

- **Lugar donde se realiza:**

- **Comunidad o grupos involucrados:**

³ Esta manifestación cultural fue registrada con información proporcionada por la Red Nacional de Información Cultural.

- Describe de manera simple en qué consiste la manifestación:

- Cambios identificados:

- Funciones sociales y culturales:

- Medidas de salvaguardia adoptadas:



Para saber más

En el siguiente link te compartimos el Inventario del PCI en México actualizado:
<https://sic.cultura.gob.mx/index.php?table=frpintangible>

Instrumento de registro para el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México

A continuación, te compartimos la descripción para registrar manifestaciones culturales que integran el Inventario del PCI en México. Es importante destacar que este instrumento es producto de un proceso sumativo que integra los análisis, estudios, aplicaciones, modificaciones y miradas de diversos especialistas.

Te sugerimos que pongas toda tu atención al proceso, a fin de comprender la manera y tipo de información que se registra, y, especialmente, que no pierdas de vista que el objetivo del registro es propiciar la salvaguardia de la manifestación cultural que se trate a partir de su conocimiento profundo. Para mayor referencia, incluimos algunas técnicas, estrategias y dinámicas (ya vistas en módulos anteriores) que son útiles para recabar la información requerida en cada apartado.

1.1 Identifica la práctica del Patrimonio Cultural Inmaterial

Lo que se solicita: a) Nombre de la manifestación cultural, tal como lo nombra la comunidad portadora, b) Idioma(s) con que se lleva a cabo, c) Nombre de la(s) comunidad(es) vinculada(s), d) Ubicación(es) física(s) donde se desarrolla el elemento, e) Fecha en la que se realiza.

¿Cómo se puede obtener la información? Con ejercicios de caracterización, diario de campo, conversatorios, asambleas, entre otros.

1.2 Descripción de la práctica cultural actualmente

Lo que se solicita: a) Breve descripción de la práctica cultural considerada PCI, b) Caracterización del sistema cultural local (creencias, otras prácticas culturales coexistentes, etc.), c) Lista de lugares y otros elementos materiales vinculados a la manifestación cultural, d) Lista de otros elementos inmateriales vinculados a la manifestación cultural, e) Memoria local e historia de la manifestación cultural.

¿Cómo se puede obtener la información? Con ejercicios de caracterización, diario de campo, entrevistas, historias de vida, conversatorios, asambleas, entre otros.

1.3 Descripción de los elementos, procesos y técnicas de la práctica cultural

Lo que se solicita: a) Actividades y secuencias dentro de la práctica cultural, b) Descripción del papel que desempeñan los lugares y otros elementos materiales vinculados en la manifestación cultural, c) Descripción de los procesos, técnicas y materiales de los elementos inmateriales vinculados a la manifestación cultural.

¿Cómo se puede obtener la información? Con ejercicios de profundización de saberes, mapeos, calendarios productivos, entrevistas, historias de vida, conversatorios, asambleas, entre otros.

3. Identificar a qué ámbito del PCI pertenece la práctica cultural, según sus portadores (pocos elementos del PCI se circunscriben a un único ámbito, por lo que se pide identificar y sombread el que mejor define la práctica).

ÁMBITOS DEL PCI PARA MÉXICO

Lengua, tradición y expresiones orales	Artes de la representación	Prácticas sociales, rituales y actos festivos	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el Universo	Artes y oficios tradicionales
<input type="checkbox"/> Sistemas lingüísticos	<input type="checkbox"/> Carnavales	<input type="checkbox"/> Sistemas de justicia	<input type="checkbox"/> Manejo del espacio y entorno geográfico	<input type="checkbox"/> Tecnología (manejo y obtención de materias primas, utensilios y herramientas, procesos de elaboración de objetos ornamentales y utilitarios)
	<input type="checkbox"/> Circo tradicional	<input type="checkbox"/> Sistemas de organización	<input type="checkbox"/> Mitos y concepciones del universo y naturaleza	<input type="checkbox"/> Elementos estéticos de diseño, simbología e iconografía
<input type="checkbox"/> Códigos comunicativos	<input type="checkbox"/> Teatro (comunitario, de revista, política, actos y actividades parateatrales)	<input type="checkbox"/> Ceremonias y festividades tradicionales	<input type="checkbox"/> Conocimientos y técnicas tradicionales agrícolas, forestales, pesqueros y pecuarios	<input type="checkbox"/> Usos y significación social
	<input type="checkbox"/> Expresiones musicales	<input type="checkbox"/> Rituales	<input type="checkbox"/> Conocimientos y manejo de recursos naturales	<input type="checkbox"/> Creatividad y destreza
<input type="checkbox"/> Formas, géneros y modelos comunicativos (lírica)	<input type="checkbox"/> Juegos autóctonos	<input type="checkbox"/> Ritos en sitios sagrados	<input type="checkbox"/> Conocimientos de medicina y herbolaria tradicional	
	<input type="checkbox"/> Danzas tradicionales		<input type="checkbox"/> Cocinas tradicionales, saberes culinarios y prácticas domésticas	

4. Anexos para el registro de la práctica cultural

4.1 Enumerar documentos, fotos, audios y videos que proporciona para registrar la práctica cultural (copias)

Documentos:

Fotos:

Audios:

Videos:

Otros:



Ejercicio 6

Para que te familiarices con estos formatos desde un ejemplo conocido por ti, te invitamos a llenar de manera preliminar el instrumento de registro para el Inventario del PCI de México, siguiendo los pasos vistos.

Para ello, te pedimos tomar como referencia lo leído y analizado sobre la **Fiesta de los Faroles** y la información vista en las páginas anteriores.

Luego de que hayas realizado el ejercicio de registro preliminar sobre una manifestación cultural que te sea familiar, responde:

- ¿A qué práctica cultural de tu comunidad realizarías un registro?

- De acuerdo con el instrumento de registro anterior, ¿qué datos incluirías y cuáles omitirías? ¿Por qué?

PLANES DE SALVAGUARDIA

Como se ha mencionado en los módulos precedentes y particularmente en el apartado sobre los propósitos y alcances de la figura de los Inventarios, toda acción relacionada con el PCI, especialmente su identificación y registro, debe buscar su salvaguardia desde una perspectiva de construcción participativa con las comunidades que se identifican con él.

En este sentido, en un proceso de trabajo ideal, luego de la etapa de identificación y registro de una práctica cultural seguiría la de la elaboración de un Plan de Salvaguardia que, basado en la información recabada durante el registro, permita la estructuración de una hoja de ruta cuyo objetivo último sea asegurar la continuidad integral de dicha práctica y su transmisión a las nuevas generaciones.

A continuación, analizaremos parte por parte todo lo que gira en torno a la elaboración de un Plan de Salvaguardia, con el fin de conocerlo a profundidad.

CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SALVAGUARDIA

1. **El Plan de Salvaguardia (ps) es una hoja de ruta de construcción colectiva que recoge elementos de las prácticas culturales fundamentales en la vida cotidiana de las personas** y que, por lo tanto, no puede estar formulada como imposición, ni de manera externa.
2. Se debe reconocer que los grupos sociales han generado, por mucho tiempo, condiciones propias de salvaguardia de sus expresiones culturales, por lo que la formulación de los ps debe buscar ser vista como **un acuerdo de voluntades que potencie las condiciones ya existentes y no como un creador de nuevas necesidades.**
3. El proceso de elaboración del ps **conlleva espacios de entendimiento, de visibilidad y de negociación**, tanto de conflicto y tensión como de intereses particulares. Por eso es oportuno recordar que un ps **tiene más probabilidades de ser exitoso en tanto logre la mayor apropiación posible por parte de las comunidades involucradas.**
4. Cuando se trata de expresiones con un alto nivel de visibilidad, la idea de elaborar un ps, previo o posterior a las declaratorias y reconocimientos formales, suele ser liderada por un sector que moviliza intereses específicos, especialmente cuando las manifestaciones están atravesadas por dinámicas de mercado. En ambas situaciones, es importante **diseñar estrategias de comunicación que garanticen la circulación de la información y la convocatoria a las personas interesadas** desde el inicio del proceso y no solamente cuando el ps esté formulado y refrendado.
5. Un objetivo del ps será favorecer la toma de conciencia comunitaria sobre el rol de los grupos gestores, colectivos deliberativos, mesas territoriales o comités de salvaguardia. Esto es así porque **quienes mejor comprenden y dimensionan el ps son aquellas personas que han estado directamente vinculadas en su elaboración y ejecución.**

6. Uno de los mayores retos es fomentar la corresponsabilidad y compromiso en la gestión de las acciones de salvaguardia.

7. En términos ideales, una situación óptima de implementación de un PS es aquella en la que

- A. Los portadores adquieren progresivamente las capacidades y la autonomía necesarias para la gestión;
- B. Las instancias de gobierno asumen únicamente el rol de coordinación y de cooperación;
- C. Las acciones se encuentran bien orientadas hacia la sostenibilidad de la manifestación y la participación plena de los actores.

8. Los escenarios y mecanismos de evaluación del PS deben ser tan importantes como lo son aquellos que se plantean para la formulación. Además, no debemos olvidar que el **ps constituye un trabajo sostenido en continuo dinamismo, tal como el propio PCI.**

A modo de comprensión:



A continuación, te graficamos las fases o etapas para desarrollar un Plan de Salvaguardia:



Es importante, además, que el proceso de elaboración del Plan de Salvaguardia sea volcado de manera escrita en un documento. Esto permite contar con un instrumento visible que en el futuro servirá para que la propia comunidad pueda evaluar y analizar qué cosas funcionaron, cuáles no, y tomar decisiones para continuar o replantear acciones para la salvaguardia de su PCI.



Ejercicio 7

Analiza las 5 fases del Plan de Salvaguardia graficadas en el esquema anterior y responde:

- ¿Cuál crees que es la etapa más importante?

- Desde tu rol de facilitador, ¿en qué etapa se requiere más de tu presencia?

Menciona las acciones que puedes llevar a cabo como facilitador en cada una de las etapas:

Etapas 1. En el diseño del ps, como facilitador, puedo colaborar en

Etapas 2. En la selección y descripción de la manifestación a trabajar, como facilitador puedo colaborar en

Etapas 3. En el diagnóstico de la manifestación elegida, como facilitador puedo colaborar en

Etapas 4. En la definición y puesta en marcha de las medidas de salvaguardia, como facilitador puedo colaborar en

Etapas 5. En la consolidación, sustentación y difusión del ps, como facilitador puedo colaborar en

- Conociendo ya todas las etapas del ps, ¿cuáles reformularías o readaptarías?

RECUENTO DE CONTENIDOS

Ya llegamos al final del módulo y hemos visto todos estos temas:

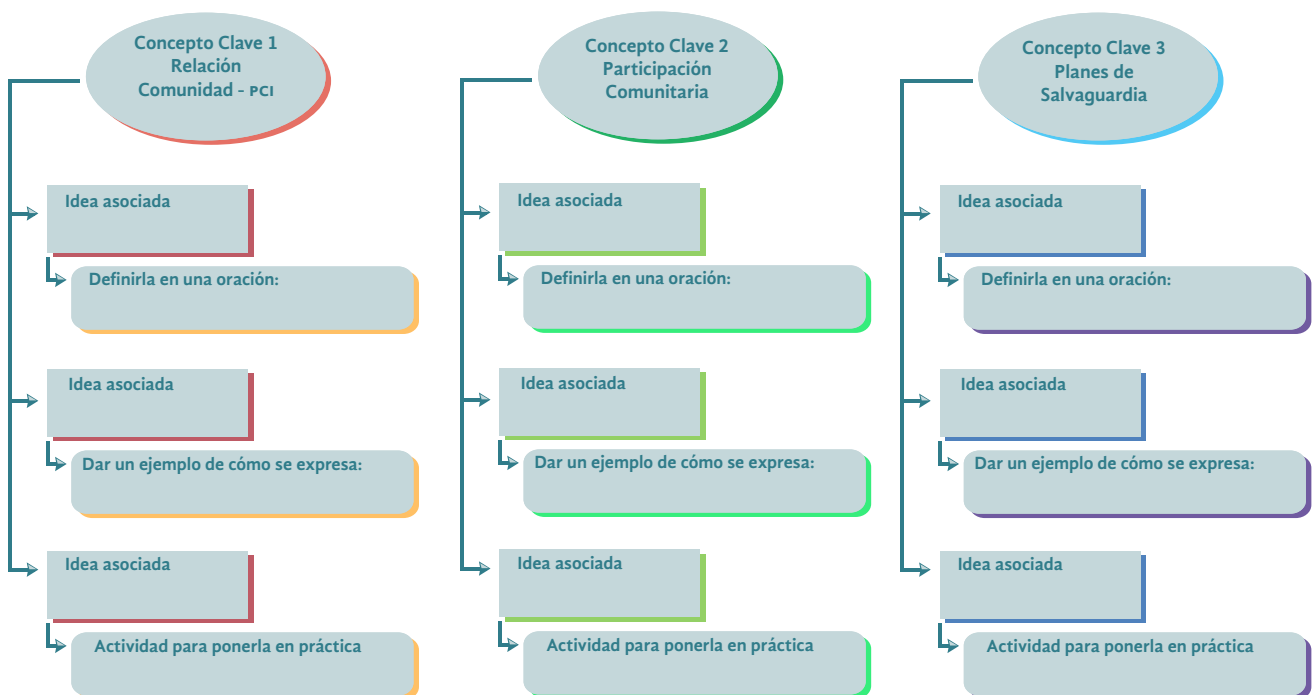
- La fiesta del pueblo
- Consideraciones sobre la activación patrimonial
- La relación de las comunidades con el PCI
- Retos y oportunidades de la participación comunitaria y el consenso en la activación patrimonial

- Registros e Inventarios del PCI. Propósitos y alcances
- Inventario del PCI de México
- Criterios de conformación e inclusión
- Instrumento de registro
- Plan de Salvaguardia: pasos para su elaboración
- Consideraciones generales sobre la elaboración del Plan de Salvaguardia



Ejercicio final • Módulo 4

Reflexiona lo aprendido y completa el siguiente esquema. Para ello, vuelve a repasar tres temas vistos a lo largo de todo el módulo:



Lecturas complementarias para el módulo 4

Si deseas profundizar más en las temáticas propuestas aquí, te recomendamos los siguientes textos:

Alejandro Vázquez Estrada, Adriana Terven Salinas y Selene Paz Vega, *Metodología para la elaboración de un Plan de Salvaguardia del semi-desierto queretano*, 2019.

Francisco Acosta Báez, *Patrimonio y regeneración cultural. Ceremonia ritual de los Voladores*, 2010.

ÍNDICE DE IMÁGENES

p. 198	5.º Festival Cultural del Sotavento, Museo Nacional de Culturas Populares, Ciudad de México, 2013. Roberto Isaac Arias Sánchez, Acervo de la DGCPUI, Secretaría de Cultura.
p. 202	Asamblea de colonos para la recuperación de espacios públicos del municipio de Irapuato, Guanajuato. Proyecto de Muralismo Comunitario. Isaías A. Alcántar Aguilar, Serie Arte Urbano del Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Asamblea vecinal y con organizaciones aliadas, Guadalajara, Jalisco. Víctor Arcienega Trujillo.
p. 205	Asamblea de la Cooperativa de Alfareros de San José de Peralta, Abasolo, Guanajuato. Norma Espinosa Proa, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 206	Reunión en Calvario de Ánimas, Congregación de San Ildefonso Cieneguilla, Tierra Blanca, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Reunión de la mayordomía del Sagrado Corazón de Jesús, Congregación de San Ildefonso Cieneguilla, Tierra Blanca, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 212	Danza del Torito, Irapuato, Guanajuato. Salvador Barrera Ríos, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 213	Danza de Guamares, Comonfort, Guanajuato. Salvador Barrera Ríos, Serie PACMyC del Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Capitán chichimeca, danza chichimeca, Tamtok, San Luis Potosí. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Danza de Azteca, comunidad El Llanito, Dolores Hidalgo, Guanajuato. Salvador Barrera Ríos, Serie PACMyC del Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 214	Posadas organizadas por el DIF municipal, Pénjamo, Guanajuato. Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.

p. 215	Posada del Centro de las Artes, Salamanca, Guanajuato. Hugo Mejorada, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 217	Inventario Cerería en Guanajuato realizado con la información del Sistema de Información Cultural sic: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=44
p. 218	Inventario Baile de artesa o fandango de artesa y son de artesa, realizado con la información del Sistema de Información Cultural sic: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=142
p. 219	Inventario Úza' (chichimeco jonaz), realizado con la información del Sistema de Información Cultural sic: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=frpintangible&table_id=713

Módulo 5

“Haciendo camino al andar...” Autogestión y salvaguardia integral del Patrimonio Cultural Inmaterial





OBJETIVOS

- ◆ Enriquecer la reflexión sobre los desafíos actuales para las comunidades portadoras en la autogestión y salvaguardia integral del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- ◆ Referir los derechos culturales y la Convención de 2003 como instrumentos para las comunidades en la defensa de su patrimonio cultural.
- ◆ Reflexionar sobre las implicaciones de los mecanismos internacionales, como las listas de las UNESCO, para las comunidades creadoras en la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

CONTENIDOS DEL MÓDULO 5

- Instrumentos jurídicos para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial • 242
- La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003) • 244
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales • 244
- La cultura y los derechos culturales • 251
- La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial • 256
- Criterios de México para la elección de candidaturas a las listas de la UNESCO • 260
- Qué sigue después de la inscripción de una manifestación cultural como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad • 261
- Desafíos y retos que enfrenta el Patrimonio Cultural Inmaterial en México • 267
- Retos y desafíos del Patrimonio Cultural Inmaterial en contexto de pandemia • 270
- Ideas para incentivar la participación comunitaria para la autogestión y la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial • 272
- Recuento de contenidos • 274

INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Son considerados en los instrumentos internacionales que México ha firmado.

De estos documentos se desprende el **reconocimiento de la cultura como un derecho humano** y es a partir de lo que surge el involucramiento del Estado en esta materia.

El orden jurídico

El orden jurídico mexicano establece la siguiente jerarquía normativa en la que se enmarcan los diferentes instrumentos que el Estado (en el ámbito federal) creó con el fin de regular la vida social.



En la pirámide del orden jurídico mexicano vemos que la ley máxima es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que rige jurídicamente al país, que establece los límites y define las relaciones entre los poderes de la federa-

ción, entre los tres órdenes del gobierno, fija las bases para el gobierno y para la organización de las instituciones, así como los derechos deberes de los mexicanos.

En un siguiente nivel se encuentran los tratados internacionales que hayan sido firmados por el Poder Ejecutivo y ratificados por el Senado y que estén de acuerdo con la Constitución. No obstante su aparente menor importancia, el cumplimiento de los tratados internacionales a nivel interno es de absoluta obligatoriedad, de acuerdo con el Art. 33 constitucional y los jueces de las entidades federativas tienen el deber de apegarse a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes constitucionales y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las constituciones o leyes de los estados.

Por su parte, las leyes federales son aplicables en todo el país y son competencia de los órganos federales,

Por supuesto, en esta pirámide del orden jurídico mexicano faltan más niveles hacia abajo que corresponden a las leyes estatales y municipales, reglamentos, etc., pero en esta ocasión nos enfocaremos en la revisión de lo que disponen los instrumentos jurídicos de estos tres niveles respecto al Patrimonio Cultural Inmaterial y su salvaguardia

La Constitución fue modificada en 2009 con el fin de incorporar el reconocimiento de los derechos culturales, que reconoce en el párrafo doce del artículo 4º:

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

En la fracción IV del apartado A del artículo 2º, la Constitución también reconoce **el derecho a preservar la lengua, los conocimientos y los elementos de la cultura** (en términos equiparables al enfoque actual del PCI) **de los pueblos y comunidades indígenas:**

A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

[...]

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

No obstante, **la Carta Magna no reconoce realmente el *derecho humano a la cultura*. Sólo se enuncian dos de los derechos culturales y se garantiza la autonomía para preservar y enriquecer los elementos culturales de los pueblos indígenas** (incluida su lengua), pero no así del resto de la población.

Por otro lado, el texto constitucional no hace ninguna referencia al patrimonio cultural, material o inmaterial, utilizando esta fórmula. Sólo se refiere a vestigios o restos fósiles y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos (patrimonio tangible), cuya conservación sea de interés nacional.

En suma, **la Constitución federal no hace mención del PCI**, ya sea reconociéndolo como componente de un derecho cultural o como materia legislativa cuya competencia se asigne.

Por tanto, **el PCI en el ámbito constitucional no cuenta con una protección puntual**, sólo menciona lo que respecta a las lenguas indígenas y a los elementos de su cultura.

LA CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (UNESCO, 2003)

La Convención unesco 2003 **es el instrumento legal mejor desarrollado en términos de PCI existente en el ordenamiento jurídico de México**, puesto que lo define y caracteriza, así como especifica su salvaguardia.

Sin embargo, por su naturaleza internacional, no establece directrices jurídicas para la salvaguardia del PCI en el régimen interior, sino una serie de recomendaciones.

En ese sentido, **le corresponde exclusivamente al Estado mexicano normar la implementación de lo estipulado en la Convención de 2003** en su territorio. Sobre este tratado internacional se profundizará más adelante.

LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES

Es la primera norma que en el ámbito federal incorpora el término *patrimonio cultural* y se refiere a su modalidad inmaterial.

Su **artículo 1** reconoce el derecho a la cultura para toda persona (como no sucede en la Constitución); asimismo, enumera, en el artículo 11, los derechos culturales, ampliando los que apa-



recen en la Carta Magna y reconociendo algunos que guardan relación con el patrimonio cultural::

Artículo 11. Todos los habitantes tienen los siguientes derechos culturales:

[...]

II. Procurar el acceso al conocimiento y a la información del patrimonio material e inmaterial de las culturas que se han desarrollado y desarrollan en el territorio nacional y de la cultura de otras comunidades, pueblos y naciones;

[...]

VI. Disfrutar de las manifestaciones culturales de su preferencia;

[...]

VII. Comunicarse y expresar sus ideas en la lengua o idioma de su elección;

[...]

X. Los demás que en la materia se establezcan en la Constitución, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte y en otras leyes.

Además, establece en el **artículo 3** que las manifestaciones culturales a que se refiere esta Ley son los elementos materiales e inmateriales pretéritos y actuales, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conocimientos que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran la nación, y son elementos que **las personas, de manera individual o colectiva, reconocen como propios por el valor y significado que les aporta en términos de su identidad, formación, integridad y dignidad cultural.** Por ende, son las que tienen el pleno derecho de acceder, participar, practicar y disfrutar de manera activa y creativa.

El **artículo 15** instruye a los distintos órdenes de Gobierno investigar, conservar [sic], proteger, fomentar, formar, enriquecer y difundir el Patrimonio Cultural Inmaterial. De esta manera, se cubre la laguna legal en la que este tipo de patrimonio se encontraba.

El **artículo 16**, a su vez, faculta la regulación del resguardo [sic] del patrimonio inmaterial, la incentivación de la participación social y la promoción de acciones para su salvaguardia.

Reglamento de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales

Emitido en noviembre de 2018, ofrece algunos lineamientos con relación al PCI. Al respecto de los derechos culturales, añade uno que alude directamente al patrimonio cultural:

Artículo 9. Toda persona, a título individual o colectivo, tiene derecho a:

[...]

II. Conocer y a que se respete su propia cultura y, también el patrimonio común de la humanidad. Esto implica particularmente el derecho a conocer los derechos culturales, valores esenciales de ese patrimonio; a la información, a los patrimonios culturales que constituyen expresiones de las diferentes culturas, así como recursos para las generaciones presentes y futuras;

Igualmente, se faculta a la Secretaría de Cultura para que, a través de acuerdos, logre que las autoridades locales regulen y resguarden el PCI:

Artículo 11. La Secretaría promoverá, a través de los acuerdos de coordinación previstos en el artículo 4 de este Reglamento, que las autoridades locales correspondientes, establezcan en sus respectivos sistemas normativos lo siguiente:

[...]

III. El desarrollo de acciones para investigar, conservar, proteger, fomentar, formar, enriquecer y difundir el Patrimonio Cultural Inmaterial, favoreciendo la dignificación y respeto de las manifestaciones de las culturas originarias, mediante las acciones previstas en el artículo 15 de la Ley, y

IV. El resguardo del Patrimonio Cultural Inmaterial e incentivar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y pueblos originarios, conforme a lo señalado en el artículo 16 de la Ley.



Para saber más

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

La Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Desde entra en vigor el 17 de enero de 2022, como respuesta a la aparición repetida de casos de apropiación cultural indebida de expresiones culturales, principalmente iconográficas, de pueblos indígenas mexicanos.

Esta Ley protege a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para que ninguna persona a sus comunidades pueda usar los elementos de su cultura sin su permiso.

La ley aplica a las personas ajenas a las comunidades indígenas y afromexicanas, ya sean físicas o morales (diseñadores, talleres o fábricas), que quieren explotar sus elementos culturales.

Esta Ley no cambia ni prohíbe las formas de creación, organización y venta que realizan los indígenas y afromexicanos desde sus comunidades.

Para mayor información, se comparten los pormenores de los principios y objetivos en los que se sustenta este instrumento, proporcionados por la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas

¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDA LA LEY Y QUÉ REGULA? A LAS PERSONAS QUE NO PERTENECEN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O AFROMEXICANAS

- Esta Ley se dirige a las personas físicas o morales que no pertenecen a las comunidades (diseñadores, talleres o fábricas)
- En caso de apropiación cultural (plagiado), la Ley establece sanciones y/o multas para aquellas personas que no pertenece a las comunidades indígenas o afromexicanas.
- Si quieren hacer uso de los elementos culturales de los pueblos y comunidades, deben pedir permiso.
- Podrán celebrar convenios o acuerdos con las comunidades para usar elementos

¿CÓMO IMPACTA LA LEY A LAS PERSONAS ARTESANAS, ALFARERAS, ARTISTAS, BORDADORAS, COCINERAS, ETC.?

- La Ley NO regula a las personas que pertenecen a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
- Las comunidades trabajarán como siempre lo han hecho.
- No tienen que pedirle permiso a nadie para elaborar o vender.
- La Ley no cambia la forma de creación u organización.
- La Ley NO prohíbe la venta.
- Las comunidades indígenas y afromexicanas deciden cómo pueden ser usados los elementos de su cultura.
- Estas comunidades pueden hacer una lista de sus elementos, en la que decidirán cuales pueden ser usados y vendidos por personas ajenas a la comunidad y cuales no pueden registrarla ante el INPI.

LA LEY RECOMIENDA A LOS MIEMBROS DE UNA COMUNIDAD INDÍGENA O AFROMEXCANA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL, PARA LO QUE SE RECOMIENDA:

1. Convocar a una reunión, asamblea comunitaria o cualquier forma de organización.
2. En la reunión o asamblea, crear una lista de los elementos que quieran proteger y decidir cómo y cuándo pueden usarlos personas ajenas a la comunidad.
También, podrán crear una lista de las y los creadores culturales de la comunidad.
3. Registrar la lista en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

IMPORTANTE

Todos los elementos culturales se consideran patrimonio cultural por lo tanto están protegidos por la ley, se encuentren registrados o no. Esto para evitar apropiación cultural (plagio).

¿CUÁLES ELEMENTOS SE PUEDEN PROTEGER?

Los elementos que les dan identidad, y sentido de pertenencia a las comunidades indígenas o fromexicanas, aquellos heredados por sus antepasados. Algunos ejemplos son:

- Conocimientos
- Tradiciones
- Costumbres
- Huipiles
- Rituales
- Ceremonias
- Uso de medicina tradicional
- Artesanías de cerámica, madera o barro.

RECOMENDACIONES PARA LAS PERSONAS O EMPRESAS AJENAS A LAS COMUNIDADES QUE ESTÉN INTERESADAS EN USAR UN ELEMENTO DE CULTURA E IDENTIDAD DE ALGÚN PUEBLO O COMUNIDAD

1. Búsqueda de la comunidad. Identificar a qué comunidad indígena, fromexicana o equiparable pertenecen los elementos culturales de su interés.
2. Si no se cuenta con esa información, acercarse a la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.
3. El contrato. Si se quiere hacer uso de expresiones culturales para fines comerciales o industriales, se debe buscar a los representantes de las comunidades para solicitar su consentimiento. La ley establece requisitos del contrato a suscribir con las comunidades indígenas y fromexicanas, el cual, además, deberá ser acompañado por la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. Los acuerdos tendrán una vigencia máxima de cinco años prorrogables al término del mismo.
4. Aceptación. El contrato será suscrito por quien represente a la comunidad en términos de sus usos y costumbres. Este representante informará a la comunidad sobre los términos del mismo.



Ejercicio 1

Te proponemos que, una vez analizada la información, completes lo siguiente:

- ¿Cuáles son los instrumentos jurídicos en México que hacen referencia a los derechos culturales?

- ¿Qué instrumentos jurídicos para la salvaguardia del pci existen en tu localidad?

DERECHOS CULTURALES COMO DERECHOS HUMANOS

Todos (sean de la especificidad que sean) presentan características generales y clásicas:

- inherentes: por nacer humano
- universales: para todo el mundo
- inalienables: no se pueden cancelar o quitar
- indivisibles: no se pueden dividir o cortar
- interdependientes: dependen unos de otros
- interrelacionados: se relacionan cercanamente unos de otros

Principios de los derechos humanos

Asimismo, existen directivas para proveer y asegurar los derechos humanos:

- justicia: darle a cada uno lo que necesita, no lo que le corresponde
- equidad: mismo tratamiento a cada uno, sin privilegios ni distinción
- legalidad: acorde con la ley
- participación: cada uno puede involucrarse, ser escuchado, no dejar a nadie atrás
- diversidad: abarcar las diferentes formas de ser persona, de actuar, de ser, de pensar, de expresar las diferencias
- inclusión: todos pueden formar parte

En cuanto a las garantías de los derechos humanos podemos mencionar las siguientes:

- Estrategias para hacer realidad los derechos humanos
- Instrumentalización de los derechos humanos
- Vías para proveer, balancear y regular los derechos humanos
- Deben ser provistos por los Estados dentro del marco legal
- Articulados en instrumentos legales: Constitución, leyes, reglamentos

Mujeres tének (San Luis Potosí). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.



Robeno (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.



Mayordomía infantil
(Guanajuato). Fátima
Aguilar, Acervo
CEARG / IEC.



LA CULTURA Y LOS DERECHOS CULTURALES

Los derechos culturales son los diversos derechos humanos que aseguran el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Entre éstos podemos mencionar:

Mujer con rebozo jaspeado (Guanajuato).
Tere Galindo, Acervo CEARG / IEC.



Mujer cartonera (Guanajuato). Tere Galindo, Acervo CEARG / IEC.





Niños jonaces (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.



"Lerk", artista urbano (Guanajuato). Isaías Alcántar, Acervo CEARG / IEC.



Para saber más

¿Por qué el derecho a la cultura y los derechos culturales son derechos humanos?

La cultura nos define como género humano. Ésta ha posibilitado que expliquemos nuestro alrededor y el rol que jugamos ante el mundo.

Por esto, su reconocimiento como derecho humano cobra especial relevancia para la realización de nuestras condiciones de existencia como individuos y como las sociedades que conformamos.

En atención a las contribuciones que conlleva en la dignidad humana, se han reconocido como derechos humanos el libre acceso, así como el disfrute y la protección de la cultura y de sus manifestaciones.

Participar en la vida cultural. Se refiere a la libertad para ejercer las prácticas culturales y acceder a sus expresiones materiales e inmateriales, así como a la protección y promoción de las mismas. Por un lado, está relacionada con los derechos a la autodeterminación de los pueblos y, por el otro, con los de carácter político, igualdad y no discriminación.

Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones. Entendido como el acceso a los conocimientos, métodos e instrumentos derivados de la in-



“Dante” y “Hucker”, artistas urbanos (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.

vestigación, al igual que la tecnología y aplicaciones que emanen de ellos. Este derecho guarda un estrecho vínculo con el de acceso a la información y la dimensión social de la libertad de expresión.

Protección de los intereses morales y materiales correspondientes a las producciones científicas, literarias o artísticas. Esto con el fin de reconocer la vinculación personal entre los individuos, pueblos, comunidades y otros grupos con sus creaciones o patrimonio cultural colectivo. Asimismo, tiene como finalidad reconocer los intereses, materiales básicos y necesarios que contribuyen, como mínimo, a un nivel de vida adecuado. En este derecho se encuentran rasgos comunes con el derecho a la propiedad, la libertad de expresión y el derecho a la personalidad.

Libertad para la investigación científica y la actividad creadora. Su objetivo radica en asegurar que dichas actividades se realicen sin obstáculos, restricciones o censura de cualquier clase, garantizando el máximo nivel de garantías éticas de las profesiones científicas. Este derecho tiene relación con los derechos a la información y educación, y a las libertades de expresión, ocupación y asociación.



Reflexión

Algunas reflexiones sobre la protección jurídica del Patrimonio Cultural Inmaterial en México

Existen diversos vacíos jurídicos en el ámbito federal con respecto a la implementación nacional de los instrumentos internacionales que ha firmado el Estado mexicano en la materia.

Sin embargo, las disposiciones normativas actuales pueden servir como un marco de referencia para la formulación de argumentaciones de defensa del PCI y, especialmente, para la construcción de marcos jurídicos más específicos, pertinentes y efectivos en el ámbito estatal y local.



Ejercicio 2

Según tu opinión, en el presente:

- ¿Qué ámbitos y elementos deberían trabajarse con el fin de garantizar el libre acceso, disfrute y protección de la cultura por parte de todos los ciudadanos?

Taller Comunitario de Muralismo (Guanajuato). Isaías Alcántar, Acervo CEARG / IEC.



Taller de alfarería (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.





Niños de la Judea (Guanajuato). Rubén E. Gómez J., Acervo CEARG / IEC.

- Desde tu rol como facilitador: ¿qué acciones puedes generar para que el derecho a la cultura sea reconocido y defendido por las poblaciones?

Acción 1:

Acción 2:

Acción 3:

Te sugerimos realizar un ejercicio de nexo de palabras; para completarlo, escribe alrededor de los 3 conceptos de abajo palabras sueltas que asocies y que conecten dichos conceptos:¹

Derechos

Personas

Cultura

LA CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Como se mencionó anteriormente, la Convención UNESCO 2003 es el instrumento legal mejor desarrollado en términos de PCI existente en el ordenamiento jurídico de México. A lo largo de estos módulos hemos abordado los diferentes alcances en el ámbito nacional que este tratado internacional puede tener en la promoción de la salvaguardia del PCI. Sin embargo, es momento de aproximarnos de manera más detallada a los mecanismos de salvaguardia internacionales que se han definido en su marco y que, muy a menudo, son mal entendidos, así como, muchas veces, mal utilizados. Por ello, a continuación abordaremos cuáles son dichos mecanismos, qué objetivos persiguen y qué implicaciones tienen.

¹ Ejercicio inspirado en el documento CRESPIAL *Estrategia de formación en Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). Nivel inicial*, Cusco, 2020.

Mecanismos de salvaguardia de la Convención de 2003 en el ámbito internacional: las listas de la UNESCO

La Convención ha establecido la creación de las siguientes tres listas con el objetivo de contribuir a la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial al visibilizar su importancia. Como veremos, estos listados presentan objetivos particulares muy diferenciados:

- **Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (LR)**
Creada con el objetivo de dar a conocer mejor el Patrimonio Cultural Inmaterial, además de lograr que se tome mayor conciencia de su importancia y propiciar formas de diálogo que respeten la diversidad cultural.
- **Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere Medidas Urgentes de Salvaguardia (LSU)**
Creada con el fin de adoptar medidas urgentes de salvaguardia para el Patrimonio Cultural Inmaterial que así lo requiera. Se pueden presentar también casos de extrema urgencia.
- **Registro de la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (art. 18)**
Creado con el objeto de establecer una plataforma para el intercambio de buenas prácticas y, con esto, ser fuente de inspiración para los Estados.

Para poder acceder a estas listas, los países deben presentar candidaturas de acuerdo con los formatos establecidos para cada caso. Estas candidaturas son primero evaluadas por el Órgano de Evaluación y posteriormente es el Comité Intergubernamental, órgano ejecutivo de la Convención, la instancia que decide sobre la inscripción o no de dichas candidaturas, con base en los cuales se decide si un expediente de candidatura cumple con los requerimientos para ser inscrito en las listas. Sin embargo, comparten características comunes.

La obligatoriedad de que la candidatura sea sobre un elemento *definido*

Aun cuando se presupone que las expresiones culturales no pueden ser desvinculadas de su contexto, es obligación de los países *identificar* la expresión particular, con el fin de facilitar también la operatividad de las medidas de salvaguardia que se tomen.



Conocer desde el ejemplo

En 2009, China presentó la candidatura “La medicina tradicional china”, que fue rechazada debido a que el universo de prácticas medicinales tradicionales expuesto era demasiado grande y esto impedía garantizar la salvaguardia de las diferentes expresiones.

En 2010, China reestructuró su propuesta y presentó el expediente “La acupuntura y la moxibustión en la medicina tradicional china”, la cual fue aprobada.

Con este ejemplo, podemos observar la diferencia entre una manifestación o práctica cultural particular y el PCI desde una perspectiva amplia. La acupuntura y la moxibustión son manifestaciones culturales que forman parte del PCI de la sociedad China. Lo ejemplificado expone que la mejor manera de trabajar el PCI es identificándolo y abordándolo desde manifestaciones específicas. Esto permite implementar estrategias de salvaguardia más concretas y certeras.



Terapeuta Alicia Yaret Murillo P. (Guanajuato). Salvador Barrera.



Funciones socioculturales actuales

Demostrar que el elemento del PCI en cuestión es su contribución al desarrollo sociocultural de la comunidad que lo practica. Asimismo, es necesario demostrar el riesgo que significaría su pérdida.

Participación y consentimiento comunitario

Probar que la comunidad portadora ha participado en el proceso de elaboración, que da su consentimiento libre, previo e informado para la presentación de la candidatura y que se compromete a implementar el Plan de Salvaguardia.

Elaboración de un Plan de Salvaguardia

El Plan de Salvaguardia se debe basar en el trabajo en conjunto de todos los actores involucrados a partir de la identificación de riesgos (a los que el Plan de Salvaguardia dé solución) y del establecimiento de calendarios, actores, responsabilidades y presupuestos específicos.



Para saber más

¿Para qué sirven las inscripciones en las listas de la Convención de 2003?

De manera general podemos decir que **las inscripciones contribuyen a visibilizar y difundir la importancia del PCI como un factor de identidad, de cohesión social, de la creatividad humana, para el fomento del diálogo intercultural y la paz, y como impulsor del desarrollo sostenible, contribuyendo así al bienestar de las comunidades portadoras.** El objetivo general es poner en valor todo el PCI, independientemente de que haya sido inscrito o no en las listas.

Asimismo, las inscripciones en la **Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia** contribuyen a movilizar la **cooperación y la asistencia internacionales** para que los actores interesados puedan tomar medidas de salvaguardia adecuadas.

En el caso de las inscripciones en la **Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**, contribuyen a crear una mayor **conciencia de la importancia del PCI** al ilustrar su **diversidad**.

Asimismo, se espera que estas inscripciones tengan un **impacto local** y que detonen **procesos internos de reconocimiento** del PCI en general; es decir, que se considere que la expresión cultural que ha sido inscrita constituye una parte **representativa del PCI** y de ninguna manera significa que sea mejor o más importante.

CRITERIOS DE MÉXICO PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATURAS A LAS LISTAS DE LA UNESCO

Cada país miembro de la Convención de 2003 tiene derecho a presentar candidaturas para ser inscritas en cualquiera de las dos listas y el registro, siempre y cuando se cumplan con los criterios que la UNESCO ha establecido para tal efecto. No obstante, cada país define sus propios criterios, sobre los cuales se decidirá la manifestación cultural que será postulada.

A continuación mencionamos los criterios que se han definido en México:

- I. Deberán versar sobre expresiones culturales que se adecuen a la definición de PCI.
- II. Deberán ser impulsadas por las comunidades, pueblos y portadores que se identifiquen con la expresión cultural. Dichas personas deberán participar activamente en todo el proceso de elaboración del expediente de candidatura. Para ello, se dejará constancia a través de su consentimiento previo, libre e informado, mismo que podrá ser presentado en la modalidad que las comunidades, pueblos y portadores decidan.
- III. Deberá haber constancia de una colaboración transversal entre las comunidades, pueblos y portadores con las instituciones gubernamentales locales y los actores sociales que se le vinculen. Se deberán priorizar sus usos sociales y compromiso de todos los actores implicados en un plan de salvaguardia a mediano y largo plazo.

Celebración de Muertos (Hidalgo). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.



Mariachi Tradicional de Tamborita (Jalisco). Francisco Galindo.





Cala de caballo (Jalisco). Francisco Galindo.



Mariachi América (Jalisco). Francisco Galindo.

- IV. Deberán versar sobre expresiones culturales que ya hayan completado el proceso de registro en el o los Inventarios del PCI, según las consideraciones mencionadas, en acompañamiento de la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial y de sus órganos ejecutivos.

QUÉ SIGUE DESPUÉS DE LA INSCRIPCIÓN DE UNA MANIFESTACIÓN CULTURAL COMO PATRIMONIO CULTURA INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

Planes de salvaguardia y presentación de informes periódicos

La UNESCO, en el marco de la Convención de 2003, indica a cada país que la ha firmado la obligación de presentar informes periódicos sobre la situación que prevalece en cada una de las expresiones culturales que han sido reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Es decir, la manera en cómo se ha implementado el Plan de Salvaguardia y el grado de



Nopales con chapulines (Guanajuato).
Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.

éxito obtenido, evidencia de la participación comunitaria y el impacto de la inscripción en la manifestación cultural, entre otros aspectos significativos.



Conocer desde el ejemplo

Te compartimos un ejemplo. El proceso allí realizado nos ayuda a identificar luces y sombras de las implicaciones de las inscripciones en las listas de la UNESCO.

El caso de “La pirekua, canto tradicional p’urhépecha (Michoacán)”

- Inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad el 16 de noviembre de 2010.
- Postulación impulsada por las instancias de gobierno, principalmente, la Secretaría de Turismo.
- No se tomaron en cuenta todas las comunidades que se vinculan con esta expresión: pিরeris (compositores y también intérpretes) en las diferentes regiones del estado de Michoacán.
- El consentimiento libre, previo e informado requerido por la UNESCO fue firmado por grupos de pিরeris vinculados con las autoridades de gobierno, quienes rubricaron en representación de la comunidad portadora.

Encuentro de Músicos (Michoacán). Ileri Huacuz D.



Niñas cantando pirekuas (Michoacán).
Ileri Huacuz D.



- A partir de esta situación se generó una serie de malas informaciones:
 - Se entendió que el reconocimiento de la UNESCO despoja a los portadores de su patrimonio cultural.
 - Que los que firmaron son los únicos que se reconocen como portadores de esa expresión cultural.
 - Que la inscripción significa que la UNESCO aporta dinero y que éste se queda en manos de los firmantes del consentimiento libre, previo e informado, o bien, de las autoridades.
 - Se entendió el turismo desde una visión *depredadora*, en la que las autoridades hacen uso de los saberes culturales y no benefician a las comunidades.
 - Que las instituciones locales despojan a las comunidades de su patrimonio.
- Se generó un conflicto muy agudo que no hacía posible una buena relación y comunicación entre las instituciones y las comunidades. Esto se agravó debido al desinterés de los nuevos titulares de las instancias locales en dar seguimiento a los compromisos que conllevaba la inscripción, así como a su constante cambio.

- En 2016, con el objetivo de iniciar un acercamiento institucional para la reconfiguración del proceso, se conformó el Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI), que fue integrado por:
 - Secretaría de Cultura del estado (instancia coordinadora y convocante)
 - Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Patrimonio Mundial
 - Centro INAH Michoacán
 - Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Culturas Populares, Unidad Regional Michoacán
 - Secretaría de Turismo del estado
 - Secretaría de Pueblos Indígenas.
 - Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Michoacán

- A través del GTI se generó una estrategia de diálogo informado y procesos más cuidados para la comunicación entre las instituciones y las comunidades, logrando asumir responsabilidades, con el fin de reconciliar a todos los actores involucrados.
- El principal objetivo del GTI es generar las condiciones para formular un Plan de Salvaguardia que garantice una amplia participación, además de que sea el producto del trabajo comprometido, conjunto y consensado de las comunidades portadoras y de todas las instancias de la sociedad civil, académicas y gubernamentales que se le vinculen. Dichos actores y las partes participantes deben considerar las siguientes líneas de acción:
 - **Preservación.** Delinear estrategias sociales e institucionales para que la tradición de la práctica de la pirekua no se pierda con el tiempo, que se continúe cultivando en las nuevas generaciones, de modo que siga dando identidad a los p'urhépecha.
 - **Revaloración y transmisión.** Definir las estrategias para que, dentro de los márgenes de la creación, se reconozcan nuevas formas de manifestación, sin que ello implique una crítica negativa. Se pretenden aprovechar los nuevos sistemas de comunicación en redes so-

ciales y los medios masivos de comunicación, como los radios en las comunidades, para lo cual se sugerirán nuevos contenidos.

- **Difusión.** Llevar a que la mayoría de los portadores tomen conciencia de su importancia y se implementen acciones a favor de la pirekua.
- **Revitalización.** Identificar elementos que debilitan la práctica de la pirekua para dar fuerza y vigor a la continuidad de la tradición. Sería idóneo impulsar los encuentros entre comunidades, así como las presentaciones públicas de los grupos en sus diferentes variedades.
- **Investigación.** Crear acervos documentales para que los jóvenes se adentren en los estudios y análisis textual y sonoro del material que existe y que se está produciendo.
- **Promoción y desarrollo.** La pirekua es un elemento de comunicación lírica que podría permitir el desarrollo de una estrategia en la que la composición sea un mecanismo de comunicación social que esté dirigida hacia una posible estandarización de la escritura, respetando siempre el habla local de cada comunidad.
- **Interdiscipliniedad.** Se pretende desarrollar mecanismos para fortalecer la lengua p'urhépecha en todas sus dimensiones, habla y escritura. Así como su real vinculación con las expresiones artísticas.

Registro de compositores y pireris (Michoacán). Ileri Huacuz D.



Encuentro de Músicos (Michoacán). Ileri Huacuz D.





Grupo Mintzita Purhépecha (San Luis Potosí). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.



Ejercicio 3

Con base en el ejemplo mencionado de la pirekua, te invitamos a reflexionar:

- La activación patrimonial que buscan impulsar, ¿qué tipo de confrontaciones y desacuerdos puede generar al interior de la comunidad portadora?
- ¿De qué manera se ha integrado la salvaguardia de su expresión cultural en los planes o programas de trabajo de las autoridades gubernamentales locales?
- ¿De qué manera se prevé garantizar las acciones de salvaguardia aun con los cambios administrativos?

DESAFÍOS Y RETOS QUE ENFRENTA EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN MÉXICO

A lo largo de estos cinco módulos y de las experiencias que hemos compartido podemos decir que son muchos los desafíos, disyuntivos y retos que enfrenta actualmente el PCI en México. Aquí te mencionamos los más importantes.

Desafíos²

1. Marco jurídico armónico y competente para el abordaje del PCI de manera integral en los tres órdenes de gobierno.
2. Política pública y estructura orgánica que genere las condiciones para el desarrollo sostenible de las comunidades y del ejercicio de sus derechos a través de su PCI.
3. Recursos financieros y humanos para atender los procesos del PCI.
4. Mayor vinculación y capacitación constante de los diferentes actores involucrados en la salvaguardia del PCI.
5. Programa para la atención del PCI en riesgo.
6. Colaboración de diversos actores para la atención del PCI en contextos de violencia, zonas urbanas, alta marginación y derechos culturales colectivos.

Retos que enfrenta el Patrimonio Cultural Inmaterial en México³

1. Garantizar y regular el trabajo continuo de la Comisión Nacional del PCI.
2. Mecanismos y procesos pertinentes para los registros y elección de posibles candidaturas de la Convención de 2003.
3. Participación efectiva de los diversos actores en la salvaguardia del PCI.
4. Diagnóstico del estado que guarda el PCI en las diferentes regiones culturales de México.
5. Actualización y uso del Inventario del PCI entre otros diversos instrumentos de atención al mismo.
6. Prácticas saludables de turismo y comercio justo en torno al PCI.
7. Desarrollo de estrategias de salvaguardia del PCI en contextos de emergencia.

² Es este contexto, se entiende como desafío una situación difícil a la que hay que hacer frente, que en muchas ocasiones es una oposición.

³ Es este contexto, se entiende como reto algo difícil que es necesario plantearse como objetivo.



Ejercicio 4

Analizando el tema anterior, responde:

- ¿Qué diferencias encuentras entre los desafíos y retos mencionados?

- ¿Cuáles son para ti los tres desafíos más urgentes a abordar?

1.

2.

3.

- Propón tres acciones que consideres convenientes desarrollar con el fin de resolverlos:

1.

2.

3.



Celebración de Muertos (Guanajuato). Fátima Aguilar, Acervo CEARG / IEC.



Integrantes de la ceremonia de voladores CAI (Veracruz).
Alejandra Sánchez Gutiérrez.



Mariachi tradicional Los Caporales de Buenavista (Jalisco), 2019.
Francisco Galindo.

● ¿Cuáles son para ti los tres retos más urgentes a abordar?

1. _____
2. _____
3. _____

● Propón tres acciones que creas convenientes desarrollar con el fin de atenderlos:

1. _____
2. _____
3. _____

● ¿Qué otros desafíos y retos que atraviesa el PCI actual que no hayan sido mencionados crees importante incluir?

Cocineras tradicionales purhépechas (Michoacán). M. Alejandra
Ramírez Rodríguez.



Gorditas de raspadura de maguey (Guanajuato). Tere
Galindo, Acervo CEARG / IEC.





Ceremonia otomí, THV 2022 (Guanajuato). Hugo Mejorada, Acervo CEARG / IEC.



Reflexión

Covid-19, pandemia y Patrimonio Cultural Inmaterial

La crisis de la covid-19 **ha expuesto y potenciado la fragilidad del patrimonio vivo en situaciones de emergencia, pero también ha demostrado su capacidad de resiliencia.**

RETOS Y DESAFÍOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN CONTEXTO DE PANDEMIA

Ritualidad y saberes tradicionales

Las celebraciones, los procesos rituales y las formas tradicionales de organización basadas en un sentido de comunidad se vieron especialmente afectados y, a partir de esa experiencia vivida, identificar posibles escenarios que promuevan el bienestar general y garanticen la transmisión continua de conocimientos tradicionales.



Celebración 365 de la Fiesta de Corpus Cristi (Guanajuato). Salvador Barrera, Acervo CEARG / IEC.



Taller de Calacas de Día de Muertos (Guanajuato). Salvador Barrera, Acervo CEARG / IEC.



Danza de Palotereros (Guanajuato). Salvador Barrera, Acervo CEARG / IEC.



A tener en cuenta

Las situaciones inesperadas de crisis ponen a prueba a los seres humanos como grupo, pero, una vez pasado el desconcierto, también generan escenarios propicios para crecer, innovar y reinventarse. Aquí, el pci se presenta como un buen medio y canal para potenciar este proceso.

Economías locales: alternativas locales a problemáticas globales

Fortalecer las economías locales sustentadas en la actividad productiva del pci y en su interacción con el medio ambiente. Por ello es fundamental reflexionar sobre esa vertiente y encontrar escenarios posibles para el desarrollo sostenible de las comunidades portadoras.



Ejercicio 5

Reflexiona y contesta:

- ¿Cuáles consideras que son los retos y desafíos a los que se enfrenta el Patrimonio Cultural Inmaterial en tu localidad?

- ¿Qué soluciones y caminos han encontrado con el fin de atenderlos?

IDEAS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA AUTOGESTIÓN Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Uno de los grandes desafíos que entraña el trabajo en torno al PCI es cómo incentivar la participación comunitaria para su autogestión y salvaguardia integral.

Aquí te presentamos algunas consideraciones generales:

- Hablar de *participación comunitaria / autogestión / gestión compartida* del PCI entre el Estado y las comunidades implica **acercamiento y diálogo horizontal**.
- Para entender la amplitud y profundidad de la participación comunitaria es necesario **reconocer y valorar que históricamente las comunidades han desarrollado mecanismos propios de salvaguardia** que han perdurado hasta la actualidad y que han permitido dar continuidad a su patrimonio vivo.
- Es necesario tener en cuenta que no existe una metodología general sobre cómo llevar a cabo procesos en los que las comunidades portadoras tengan el rol esencial, lo que existen son marcos de referencia que nos ayudarán a vislumbrar las formas idóneas de acercamiento. En este sentido, se trata de un **proceso interactivo, dinámico y creativo**.
- La gestión del PCI implica el **respeto a la autonomía de las comunidades** respecto a las prácticas, acciones y mecanismos necesarios para garantizar la sostenibilidad de su patrimonio vivo y también favorece el desarrollo de procesos colaborativos en los cuales **las instituciones públicas no suplantán, sino fortalecen la organización comunitaria** y, así, refuerzan el trabajo que realizan.



A tener en cuenta

¿Consultar a la comunidad es suficiente para garantizar la participación?

La consulta es sólo una etapa o acción de un largo camino. No tenemos que olvidar que la participación requiere un rol protagónico en todo el proceso de toma de decisiones.

- Fortalecer la gestión comunitaria del PCI crea condiciones propicias para que las comunidades **ejercen sus derechos culturales**. Esto es, para que puedan llevar una vida plena y creativa de acuerdo con lo que ellas valoran, contribuyendo y promoviendo la gobernanza cultural.



Si sólo consultamos al principio o divulgamos los resultados al final, no estaríamos realizando una verdadera participación comunitaria.

Para esto debemos tener en cuenta cuáles son las etapas del proceso de trabajo, qué acciones podemos generar con la participación comunitaria y brindar un espacio para ello.²

De qué mecanismos de participación se puede echar mano

- Las **legislaciones** que garantizan y definen la participación comunitaria
- Los **programas de gobierno** que fomentan el involucramiento de las comunidades (políticas públicas, estrategias de comunicación e información)
- Los **servicios públicos**, para incluir, considerar e implicar a las comunidades
- La **estructura institucional pública** que favorece la participación

² Imagen extraída del texto *Participación comunitaria para la salvaguardia del PCI. Lineamientos orientadores para los Estados*, Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), Cusco, 2020.



Ejercicio 6

Luego de haber leído todo el módulo, te invitamos a cerrar con estas preguntas que invitan a la reflexión:

- ¿Qué reformulaciones necesitan realizarse en los instrumentos jurídicos de México para la salvaguardia del PCI?
- ¿De qué manera la Ley General de Cultura y Derechos Culturales se encuentra con la salvaguardia del PCI?
- ¿Qué acciones existen para incentivar mayor participación y compromiso comunitario?
- ¿Qué mecanismos deberían implementarse con el fin de garantizar la continuidad del trabajo del PCI tanto en el ámbito comunitario como en el gubernamental?

RECUENTO DE CONTENIDOS

Ya llegamos al final del módulo y hemos visto todos estos temas:

- Instrumentos jurídicos para la salvaguardia del PCI
- Derechos culturales como derechos humanos
- La cultura y los derechos culturales
- Mecanismos de salvaguardia de la Convención de 2003 en el ámbito internacional: las listas de la UNESCO. Para qué sirven las inscripciones en las listas de la Convención de 2003
- Criterios de México para la elección de candidaturas a las listas de la UNESCO
- Qué sigue después de la inscripción de una expresión cultural como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Planes de salvaguardia y presentación de informes periódicos
- Desafíos y retos para la salvaguardia integral del PCI en México
- Ideas para incentivar la autogestión y la salvaguardia integral del PCI



Ejercicio final • Módulo 5

Éste es el último ejercicio de todo el manual; por lo tanto, te pedimos que reflexiones a fondo las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los tres aprendizajes más importantes que lograste con este manual?
- ¿En qué ha cambiado tu perspectiva, formación y práctica como facilitador del PCI?

Una vez que tengas respuestas, te invitamos a completar este esquema con saberes, ideas, definiciones, estrategias y conceptos que aprendiste en este módulo:

Lo que aprendí:	Lo que aprendí:	Lo que aprendí:
¿Cómo lo incorporo en mi formación y práctica? _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	¿Cómo lo incorporo en mi formación y práctica? _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	¿Cómo lo incorporo en mi formación y práctica? _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____

Lecturas complementarias para el módulo 5

Si deseas profundizar más en las temáticas propuestas aquí, te recomendamos los siguientes textos:

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, *Cartilla de los derechos culturales*, Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales, 2020.

Andrea Silva Cadena, "Tradición y renovación de la Pirekua. A diez años de su nombramiento", *Hereditas*, treinta y uno, tercera época, INAH: Ciudad de México, diciembre 2020.

ÍNDICE DE IMÁGENES

p. 240	Galas Identitarias, Zongolica, Veracruz, 2014. Roberto Isaac Arias Sánchez, Acervo de la DGCPUI, Secretaría de Cultura.
p. 248	Mujeres tének, Rituales de Vida y Muerte, Procesión de Espíritus, Tamtok, San Luis Potosí. Fátima del R. Aguilar, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Robeno, Atarjea, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 249	Mayordomía infantil de la Congregación Indígena Otomí de San Ildefonso, Cieneguilla, Tierra Blanca, Guanajuato. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Mujer con rebozo jaspeado, Guanajuato. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Mujer cartonera, Celaya, Guanajuato. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 250	Niños jonaces, comunidad Plan Juárez, San Luis de la Paz, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. “Lerk”, artista urbano del Programa Muralismo Comunitario, San José Iturbide, Guanajuato. Isaías A. Alcántar Aguilar, Serie Arte Urbano del Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. “Dante” y “Hucker”, artistas urbanos en el FIC, Guanajuato, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Serie Arte Urbano del Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 252	Niños de la Judea, Victoria, Guanajuato. Rubén Enoc Gómez Juárez, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Taller Comunitario de Muralismo, Irapuato, Guanajuato. Isaías A. Alcántar Aguilar, Serie Arte Urbano del Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Taller de Alfarería, comunidad Cañada de la Virgen, San Miguel de Allende, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.

p. 256	Terapeuta Alicia Yaret Murillo Pérez, Salamanca, Guanajuato. Salvador Barrera Ríos.
p. 258	Celebración de Día de Muertos, Rituales de Vida y Muerte, Procesoión de Espíritus, Pachuca, Hidalgo. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC. Mariachi Tradicional de Tamborita, XVIII Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional, Guadalajara, Jalisco. Francisco Galindo Rizo.
p. 259	Cala de caballo, Guadalajara, Jalisco. Francisco Galindo Rizo. Mariachi América, Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería en el Teatro Degollado, Guadalajara, Jalisco. Francisco Galindo Rizo. Nopales con chapulines, Concurso de la Cocina Otomí, Cieneguilla, Tierra Blanca, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 260	Encuentro de Músicos, Cherán, Michoacán. Ileri Huacuz Dimas.
p. 261	Niñas cantando pirekuas, Día del Músico Purhépecha, Cherán, Michoacán. Ileri Huacuz Dimas.
p. 263	Registro de portadores para la actualización del padrón de compositores y píreris, Michoacán. Ileri Huacuz Dimas. Encuentro de Músicos, Cherán, Michoacán. Ileri Huacuz Dimas.
p. 264	Grupo Mintzita Purhépecha, Celebración de Día de Muertos, Encuentro de Rituales, Ciudad Valles, San Luis Potosí. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.
p. 266	Celebración de Día de Muertos, Rituales de Vida y Muerte, Procesoión de Espíritus, comunidad de Cieneguilla, Tierra Blanca, Guanajuato. Fátima del R. Aguilar Mata, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.

p. 267	<p>Integrantes de la ceremonia de voladores, Papantla, Veracruz. Alejandra Sánchez Gutiérrez.</p> <p>Mariachi tradicional Los Caporales de Buenavista, XVIII Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional, Guadalajara, Jalisco, 2019. Francisco Galindo Rizo.</p> <p>Cocineras tradicionales purépechas, Muestra de Cocina Tradición, Michoacán. María Alejandra Ramírez Rodríguez.</p> <p>Gorditas de raspadura de maguey, Concurso de la Cocina del Noreste del Estado de Guanajuato, comunidad de San José del Chilar, Santa Catarina, Guanajuato. Tere Galindo Rebollo, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p>
p. 268	<p>Ceremonia otomí, THV 2022, comunidad de Cañada de Juanica, Tierra Blanca, Guanajuato. Hugo Mejorada, Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p> <p>Celebración 365 de la Fiesta de Corpus Cristi, Salamanca, Guanajuato. Salvador Barrera Ríos, Serie PACMyC del Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p>
p. 269	<p>Taller de Elaboración de Calacas de Día de Muertos, Centro de las Artes de Guanajuato, Salamanca, Guanajuato. Salvador Barrera Ríos, Acervo de la Coordinación Académica, CEARG, IEC.</p> <p>Danza de Palotereros, Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. Salvador Barrera Ríos, Serie PACMyC del Acervo del Fondo Documental de Cultura Popular, CEARG, IEC.</p>





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto
Estatad de
la Cultura



CENTRO
DE LAS ARTES
DE GUANAJUATO



EDICIONES LA RANA